This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Span 6008.1

Harvard College Library

BOUGHT FROM THE FUND
BEQUEATHED BY

FRANCIS SALES

INSTRUCTOR IN SPANISH AND FRENCH
1816–1854

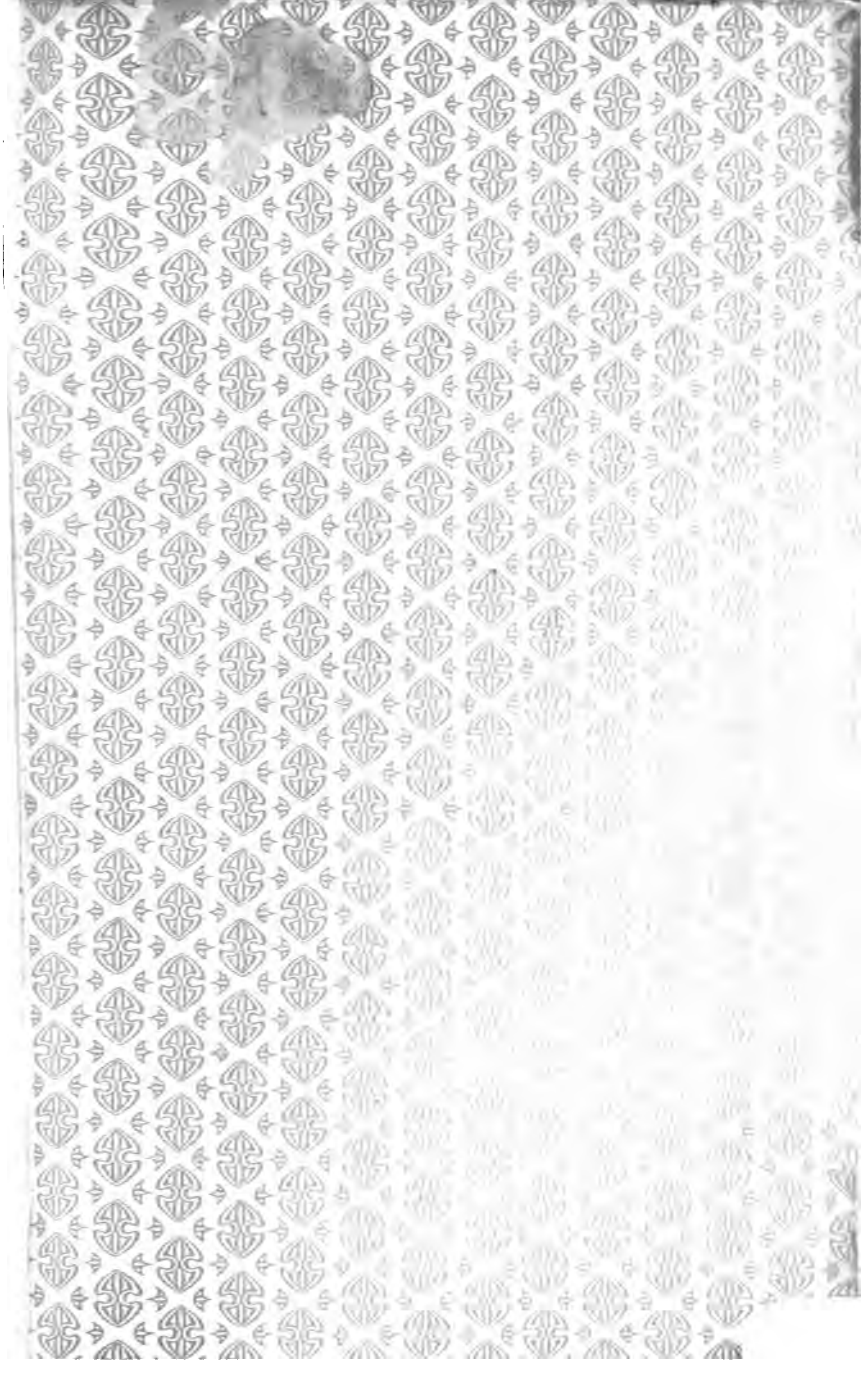

ESTUDIOS ESPAÑOLES DEL SIGLO XVIII

FERNANDO VI

Y

DOÑA BARBARA DE BRAGANZA

(1713-1748)

POR

ALFONSO DANVILA

MADRID
IMPRENTA DE JAIME RATÉS MARTÍN
Plaza de San Javier, núm. 6.
1905

FERNANDO VI Y DOÑA BÁRBARA DE BRAGANZA

(1713-1748)

ESTUDIOS ESPAÑOLES DEL SIGLO XVIII

FERNANDO VI

Y

DOÑA BÁRBARA DE BRAGANZA

(1713-1748)

POR

ALFONSO DANVILA

Académico correspondiente de la Real
de la Historia.

MADRID
IMPRENTA DE JAIME RATÉS MARTÍN
Plaza de San Javier, núm. 6.
1905

Span 608.1

Es propiedad del autor. Derechos reservados.

AL ILUSTRE MAESTRO

D. FELIPE SÁNCHEZ ROMÁN

MINISTRO DE ESTADO

su discípulo y subordinado

Alfonso Danvila.

«No hay parte de nuestra Historia, desde el siglo XVI acá, más obscura que el reinado de Fernando VI. Todavía está por hacer el cuadro de aquel período de modesta prosperidad y reposada economía, en que todo fué mediano y nada pasó de lo ordinario, ni rayó en lo heroico; siendo el mayor elogio de tiempos como aquéllos, decir que no tienen historia.»

MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO.

(*Historia de los Heterodoxos Españoles*, tomo III, pág. 60.)

FERNANDO VI Y DOÑA BÁRBARA DE BRAGANZA

PRIMERA PARTE

I

La *Gaceta de Madrid* anunció solemnemente á Europa el nacimiento, verificado el día 23 de Septiembre de 1713, del tercero de los hijos de la nunca bastante elogiada Reina María Luisa Gabriela de Saboya.

Desde el 9 se había dictado una Real orden mandando se ejecutara en Palacio lo mismo que en ocasiones anteriores, con motivo del próximo alumbramiento de Su Majestad (1).

Las personas designadas por la etiqueta, quedaron de guardia hasta las cinco menos cuarto de la mañana del citado día, en que vino al mundo el que andando el tiempo había de ser Rey con el nombre de Fernando VI (2).

(1) Archivo de Palacio: Preñados y partos.

(2) Hay un documento que, con fecha 27 de Mayo de 1714, dice: «Data de los 260 doblones que se mandaron librar por Su Majestad en la Tesorería Mayor de la Guerra, por papel de aviso de D. Joseph Grimaldo, Secretario del Despacho en 1713, para el envío á Francia de Monsieur Clemans, que vino á asistir del parto de la Reina, Nuestra Señora, que goce de Dios.» Hay también una relación del gasto diario que hizo Clemans desde Madrid á Bayona, treinta y seis días. Archivo de Palacio: Preñados y partos.

A las nueve se cantó el *Te Deum* en la Real Capilla de Palacio, asistiendo Su Majestad con toda la nobleza, y por la tarde fué la Corte á Atocha á dar gracias á la Virgen por el feliz suceso.

El Cardenal D. Carlos de Borja, Patriarca de las Indias, bautizó al nuevo Infante, poniéndole el nombre de Fernando, que fué el que su padre ordenó se le impusiese (1). Y estando aderezado su cuarto, próximo al del Infante D. Felipe, su hermano (2), le subieron á él dicho día.

Mientras la Corte se vestía de gala, levantándose el destierro al Duque de Arcos, y el gremio de la gente de librea recibía un sueldo extraordinario, la capital encendía luminarias por tres noches, quemándose en cada una de ellas un castillo de fuegos en la plaza del juego de pelota, alumbrada alrededor de faroles, y los Concejos pedían hora para besar la mano á Su Majestad por el nacimiento del Infante.

Este recibió por ama á D.ª Agueda Ibarrola, por asistenta de ama á Paula Ladrón de Guevara, por envolvedora á madame Baset, por acunadora á María Estevan de Arpide, por Dueña de Retrete á D.ª Catalina de Humar, y para el servicio del cuarto algunas criadas de la Real Cámara, todas ellas, incluso las amas, bajo las superiores órdenes de madame Figueroa, Dueña de Honor de Su Alteza, que el mismo día del nacimiento tomó posesión de su cargo (3).

Pero todos aquellos regocijos se vieron muy pronto turbados por la indisposición de la Reina, á quien una disposición hereditaria de la casa de Saboya, agrava-

---

(1) Archivo de Palacio: Nacimientos y bautizos.
(2) El Infante D. Felipe, hijo segundo de María Luisa y de Felipe V, nació el 6 de Junio de 1713; falleció de edad de siete años, el 29 de Diciembre de 1719.
(3) Archivo de Palacio: Nacimientos y bautizos.

da por la consumación del matrimonio á los trece años y medio, arrancó á las nacientes esperanzas de una felicidad conquistada á tan duras penas.

Ya en 1710 escribía María Luisa á Luis XIV pidiéndole permiso para trasladarse á Bagnéres con objeto de tomar las aguas; pero inconsciente aún del peligro que la amenazaba, acompañaba el proyecto á la idea de un viaje triunfal á Versalles para abrazar á su glorioso abuelo.

La enfermedad, sin embargo, minaba lentamente la naturaleza de la Soberana, que para disimular los defectos que algunos tumores producían en su cuello, inventaba la moda de un rebocillo hábilmente colocado, que pronto se hacía popular. El embarazo del Infante D. Fernando aceleró la muerte de su madre. Aunque el nuevo Príncipe nació, según el Marqués de San Felipe, tan sano y robusto como si saliera de unas entrañas de ningún mal infectas (1) y el parto se verificó sin gran trabajo, la Reina quedó mucho más débil y con calentura continua; accidente que hacía desesperar de su salud aun á los médicos más lisonjeros.

Al poco tiempo del nacimiento de D. Fernando vióse obligada su augusta madre á retirarse á su cuarto, y en Enero de 1714 se cumplieron los seis meses en que, según los principios médicos de la época, no se le había permitido respirar aire puro ni abrir las ventanas de su cámara.

El alma de la Reina se sentiría probablemente triste y abatida; pero fiel hasta el último momento á sus deberes de Soberana, ni prescindió de las obligaciones que la etiqueta ó la política le señalaban, ni siquiera mostró ante los suyos desaliento ó flaqueza, pues vestida por sus Camaristas, pintadas de rojo las meji-

(1) Marqués de San Felipe, *Comentarios*, tomo II, pág. 104.

llas para no declarar la traidora enfermedad, y sostenida en pie por un esfuerzo sobrehumano de voluntad, daba audiencia y recibía á sus damas y á sus hijos.

Siguiendo la tradicional costumbre de Palacio, que afirma que las personas reales no pueden estar oficialmente sino primero indispuestas, después mejoradas y en seguida difuntas, la *Gaceta de Madrid* anunció en 9 de Enero de 1714 que, con objeto de lograr la Reina algún divertimiento en su convalecencia, se había dispuesto que la Familia Real pasase á vivir algunos días á la casa del Duque de Medinaceli, mediante estar descompuestos los Jardines del Retiro. Pero corrida, según frase del P. Flórez (1), la cortina del disimulo en que andaba su corta vida, nadie se engañó con aquella noticia.

Efectivamente, se acudió á los últimos remedios: el 22 de Enero se ensayó la leche de mujer, y durante tres semanas la Reina de España, dominando su repugnancia, se alimentó como pudiera hacerlo el recién nacido D. Fernando. Luis XIV envió desde París al famoso Médico holandés Helvetius; pero todo fué inútil para salvar á la pobre María Luisa, que parecía condenada á morir cuando empezaba á amanecer la primavera de su reinado.

El 14 de Febrero, la Reina exhalaba su último suspiro, á los veintiséis años de edad, rodeada del amor de su esposo, que no consintió en separarse de ella (2),

---

(1) P. Flórez, *Memoria de las Reynas catholicas*, tomo II, página 1.009.

(2) Felipe V estuvo constantemente al lado de su esposa. En vano el Médico de Cámara se hincó de rodillas delante de él; en vano el confesor, en nombre de sus deberes, y el Marqués de Villena, en nombre de los Grandes y de todos los españoles, le suplicaron mirase por su salud. Lo único que pudieron obtener fué que, en los últimos días, dejase de compartir el lecho de la moribunda. *Despachos del Marqués de Brancas al de Torey*, Baudrillart, *Philippe V et la Cour de France*, tomo I, pág. 573.

y del cariño y del agradecimiento de todos los españoles, dejando huérfanos á sus tres hijos D. Luis, D. Felipe y D. Fernando, este último de seis meses de edad. Embalsamado el cadáver de la Reina, se hallaron los livianos horadados, y de los pequeños agujeros que hizo lo corrosivo del humor, se sacaron unas piedrecitas (1).

La opinión general fué que María Luisa había muerto hética, ó sea tísica, y esta seguridad, ayudada por la mala salud de los Infantes sus hijos, y por la temprana muerte de D. Felipe, constituyeron el principal fundamento de la incertidumbre de los españoles sobre el porvenir de D. Fernando y de las esperanzas de Isabel de Farnesio, que no se recataba de publicarlas siempre que se ofrecía la ocasión.

Por de pronto, la Princesa de los Ursinos fué nombrada Aya del Príncipe y de los Infantes; empleo que le daba pretexto para ver al Rey cuando lo juzgaba oportuno; y, retirado éste en el palacio de Medinaceli, se apartó casi totalmente de los negocios por muchos días.

Durante aquel tiempo vestíase en su cuarto sin ceremonia alguna, oía una misa rezada sin admitir á nadie en su compañía y trasladábase después al cuarto de los Infantes ó al jardín. La Princesa de los Ursinos era la única persona que se paseaba allí con él; almorzaba en su habitación, y el resto del día lo pasaba con la Camarera y con los Príncipes; en la cámara de éstos le servían la cena las mismas Camaristas de Sus Altezas. Ninguno de sus servidores era admitido á su presencia, y cinco días después de la muerte de la Reina, autorizaba la construcción del pasadizo de tablas entre el cuarto de la Princesa y la regia cámara, que tanto escandalizó á los españoles, sin parar mientes en el

(1) San Felipe, *Comentarios*, tomo II, pág. 107.

dolor del Monarca y en la edad de la de los Ursinos.

Entonces debió ser cuando Felipe V comenzó á sentir por su primogénito D. Luis aquel cariño que tantos celos causara en su segunda esposa y tanto influyó en la célebre abdicación de la Corona, siendo innegable que, dado el egoísmo del Rey, ninguna persona gozó de su amor como aquel hijo, nacido en los momentos más agitados de su vida, y que le recordaba á la vez los mayores cuidados y el afecto más puro de su existencia.

D. Fernando, aunque querido por su padre, no heredó nunca el puesto de D. Luis en el corazón de Felipe V, quizás en parte por sus condiciones menos brillantes que las de su hermano, ó por las circunstancias, que le hicieron luchar siempre desventajosamente contra la influencia de su madrastra.

El período de intimidad entre el Rey y sus hijos á que se ha hecho antes referencia, terminó en el segundo matrimonio de Felipe V, publicado el 14 de Agosto del mismo año.

En Diciembre se adelantó Felipe V en compañía del Príncipe á Guadalajara, con objeto de esperar á la nueva Reina, permaneciendo los Infantes D. Felipe y D. Fernando en Madrid al cuidado de sus Dueñas de Honor y de sus nodrizas.

En Guadalajara, y después de despedida la Princesa de los Ursinos en Jadraque de la manera que todos conocen, se encontraron por primera vez Isabel de Farnesio y Felipe V el 25 de Diciembre de 1714. El mismo día se ratificaron los desposorios, y el 21 regresaron á Madrid, donde llegaron el 27, visitando á los Infantes durante los dos días siguientes y colmándoles de caricias la nueva Reina, hasta la celebración del gran besamanos que tuvo lugar el día 30, después de lo cual se trasladó la corte al Buen Reti-

ro, abandonado desde la muerte de María Luisa, y empezó de nuevo la existencia ordinaria de Palacio, comenzando á dar muestras la Soberana de su ambición y de la influencia adquirida desde luego sobre su augusto esposo.

«La Corte de España», escribía con fecha 31 de Diciembre el Encargado de Negocios de Francia al Marqués de Torcy, «es completamente distinta de lo que era hace diez días». Y este juicio es tan exacto, que puede decirse desde entonces comienza un nuevo reinado, en que á María Luisa sucede Isabel, sin parecer que el que reina verdaderamente es Felipe V.

Hay que confesar que la situación de España en aquella época ofrecía la mejor coyuntura para ejercitar la voluntad y la ambición de una persona que quisiera modelarla á su antojo.

Instituciones, privilegios, diferencias regionales, todo acababa de ser removido por efecto de la guerra y de catorce años de absolutismo burocrático francés. Hasta entonces, y no obstante el poderío de los Austria, no se había conocido entre nosotros la centralización monárquica que la política de Richelieu y Mazarino habían establecido en Francia, anulando poco á poco las demás fuerzas independientes de la nación. En España, el separatismo de algunas provincias y la complejidad de la administración pública, habían siempre contrariado la acción real. La etiqueta era una constitución de las más tiránicas. La Inquisición no estaba dirigida por el Soberano. La nobleza se había llegado á emancipar de su tutela. El fundamento más sólido del trono era el respeto del pueblo por la Monarquía y el amor instintivo de los españoles á la persona del Rey.

La Guerra de Sucesión logró trastornar la jerarquía oficial, reemplazando por hombres de acción, los mag-

nates ilustres que monopolizaron los cargos durante los últimos Austrias y no consiguieron renovar la vida política. Los Grandes se encontraban humillados. Muchos prefirieron seguir la suerte del Archiduque y vivían en Viena. El mayor de todos ellos, el Duque de Medinaceli, había perdido libertad y vida.

De los numerosos Consejos, árbitros en otro tiempo de la Monarquía, escribía en 1715 el Embajador de Venecia, Bragadino, casi no quedaba más que el nombre. Todos habían sido rebajados en autoridad ante el *Despacho* creado por Luis XIV para dirigir á su nieto en el Gobierno. Y durante el Gobierno de la Princesa de los Ursinos, se habían creado, á imitación de Francia, cuatro Secretarías de Estado, Guerra, Marina é Indias, y Hacienda, que pueden considerarse como el primer Ministerio. Entre ellas se consideraba implícitamente como Presidente el Secretario de Estado, que era el que veía con más frecuencia al Rey.

Las libertades de Aragón y Valencia habían dejado de existir. Los principios regalistas imperaban sin contradicción en la Iglesia, y los que se atrevieron á contradecirlos fueron desgraciados por Felipe V.

Como entre nosotros no hubo ninguna guerra del carácter de la Fronda en la vecina Monarquía, no se pudo formar la opinión burguesa respecto de los actos del Soberano, ni dejarse nunca sentir la influencia del *tiers-etat*.

En Francia, el absolutismo había sido templado por la sátira y los salones, á que, después de la muerte de Luis XIV, pueden unirse la opinión pública, la Bolsa, el periódico, el café y la influencia de las mujeres. En España no existía casi nada de esto. Hasta la circunstancia de que los principales cargos del Estado estuvieran por lo común en manos de extranjeros, daba

mayores facilidades para implantar la centralización monárquica y sacar de ella cualquier partido.

Como elementos en que apoyarse, contaba, la persona que tal intentara, con un ejército formado y aguerrido en la última lucha; con las ambiciones siempre despiertas de una nación á quien nada sonaba tan dulcemente en los oídos como la palabra *recuperación*, haciendo referencia á los Estados desprendidos de la Corona por el Congreso de Utrecht; con la posible reorganización de una hacienda que, además de todos sus recursos, contaba con lo que ninguna otra poseía, con la entrada regular de los galeones cargados de riquezas de las Indias, que permitían subvenir en un momento dado á las necesidades más urgentes.

Lo único que necesitaba la nación era paz, y armada. Tal era la situación de España al venir á ella Isabel de Farnesio. El cambio en la constitución del país, dependía en gran parte de los Ministros que la rodearan, pero principalmente de sus propios actos.

Sería injusto negar á Isabel condiciones y energía para establecer la autoridad real y hacerla respetar con mansedumbre de que hasta entonces no se habían dado muestras en nuestra nación. Al igual de su Rey, España entera obedeció desde el primer momento las órdenes y los caprichos de la Soberana. Esta y sus Ministros lograron despertar fuerzas que nunca se hubieran sospechado años antes. Entre sus auxiliares hubo de todo: imprudentes, aventureros, charlatanes, enredadores, hombres de mérito, personas honradas; de todo, menos un hombre de genio; los hombres de genio se habían acabado ya, sin duda por haber existido demasiados en los anteriores siglos. Falta saber además si de encontrarlo, Isabel de Farnesio le hubiera soportado mucho tiempo á su lado.

Pero la gran responsabilidad de la segunda esposa

de Felipe V consiste en haber torcido la vida nacional de España, en no haber cultivado ninguno de sus ideales históricos, en haberlo sacrificado todo, incluso la prosperidad interior, á intereses familiares, muy respetables sin duda en otro terreno, pero mezquinos ante la Historia y fatales para nuestro engrandecimiento. En las circunstancias que comenzó á gobernar, pudo hacer de España una gran nación, y de su pueblo un pueblo próspero. En lugar de esto, que le hubiera proporcionado fama eterna, prefirió conquistar un reino y tres ducados, para establecer en ellos á sus hijos. Aparte de la vanidad, ningún otro bien logramos con semejantes conquistas. La única disculpa de la Reina consiste en el amor que profesaba á sus hijos. Ningún Borbón debe, pues, regatearle su agradecimiento.

II

Este mismo exceso de amor influyó en sus relaciones con los huérfanos de María Luisa, á quienes desde luego se supuso, injustamente, que trataba mal doña Isabel, siendo quizás la propaladora de estas calumnias la Princesa de los Ursinos (1).

Lejos de descuidar sus funciones, uno de los primeros cuidados de la joven Reina fué, continuando los deseos de Luis XIV, que deseaba un preceptor español, nombrar al Cardenal del Giudice Ayo del Príncipe é Infantes, persuadida, por los consejos de Alberoni, de que el mayor peligro para su popularidad consistía precisamente en las relaciones con sus hijastros.

---

(1) Armstrong, *Elisabeth Farnese*, pág. 49.

Pero las lecciones del Cardenal del Giudice no debieron ilustrar mucho á los reales vástagos, pues en el mes de Mayo del año siguiente cayó en desgracia el Cardenal, y fué sustituído en el cargo de Ayo de Sus Altezas por el Duque de Populi, á quien siempre profesaron los Infantes una cordial antipatía.

Pocos días después aprovechaba el Rey la festividad de San Juan para nombrar al Infante D. Fernando Gran Prior de Castilla de la referida Orden, y el 1.º de Septiembre celebraban Sus Altezas su Confirmación en San Jerónimo, sirviendo de padrinos á D. Fernando sus abuelos maternos los Reyes de Sicilia, y en su nombre el Marqués de Marozzo, Embajador de la citada corte, y la señora Marquesa de la Mirándula.

El 23 entró el Infante en los cuatro años, y hubo besamanos en su honor.

Desde esta fecha no existen noticias interesantes respecto á D. Fernando hasta el 11 de Mayo de 1721, en que por haber entrado en el octavo año de su edad, se le quitó de poder de las mujeres y se le formó cuarto en Palacio, inmediato al del Príncipe D. Luis, según el estado siguiente:

Gobernador, D. Juan de Idiáquez, Teniente General, Conde de Salazar, Sargento Mayor de los Guardias de Corps, con retención de su empleo; primer Gentilhombre, el Mariscal de Campo D. Carlos Arizaga; Gentilhombre de manga, D. Ignacio Acferden; y por Ayudas de Cámara, D. Francisco Xavier Rodríguez de los Ríos y D. Lucio Piscatore, que lo eran de Su Majestad. Por Confesor, el P. Juan Marín, que lo era del Príncipe, y, finalmente, por Maestro el P. Ignacio Laubrusel, también de D. Luis, sin contar con los demás criados inferiores que necesitaba el servicio.

Establecido ya de aquel modo, á la par que sus lecciones y sus estudios aumentaban, la importancia ofi-

cial de D. Fernando crecía también; y así, al llegar Semana Santa, salía el jueves, separadamente del Rey y del Príncipe, con objeto de hacer, en compañía de su Real Casa, las Estaciones en las siete iglesias más cercanas; el día de su santo reunía en su cuarto á D. Luis y los demás Infantes, para comer todos juntos; en las procesiones, asistía por los corredores de Palacio, y en Junio de aquel año se presentaba solemnemente en Atocha á fin de ofrecer á la Virgen un pabellón que le había presentado el Embajador de Malta, como á Gran Prior de Castilla, cogido en un navío de moros que apresaran los de la Religión en las costas de España.

El primer documento que se conserva de letra del Infante, es un pliego de papel, sin fecha, acaso la primera plana escrita delante del Maestro, en que don Fernando, con la inexperiencia del que empieza, y usando de letras enormes, consignó la siguiente frase dirigida á su hermano D. Luis, y que no parece dictada por nadie:

«*Mon cher frère: Je vous aime de tout mon cœur*, Fernando.»

Junto á ésta hay otra que dice:

«*Mon cher frère. Je me rejoüis avec vous de ce que la paix est faite* (1).»

Educados juntos y comiendo en la misma mesa, á pesar de tener ayos distintos, reinaba entre ambos hermanos (2) una unión y confianza perfectas, aunque cada cual conservara su puesto y el menor mostrase cierta deferencia respetuosa hacia D. Luis, como lo prueba, por ejemplo, esta carta:

«*Mon chere Frere vostre belle chasse ma tant fait de*

(1) Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.737.
(2) El Infante D. Felipe había ya muerto en esta época.

plaisir, que si j'y avois eu moy mesme la plus grande part. Fernando.»

O esta otra, aún más curiosa, en que se ven las rayas de lápiz del maestro:

«*Mon chere Frere j'ay eu la premiere instruction du pere Marin en quoy je voudrois bien vous imiter comme en toute autre chose; je vous prie de me mettre aux pieds du Roy et de la Reine, et soyez persuadé de ma parfaite tendresse* (1).»

Al primogénito consultaba el menor si le parecía oportuno que escribiese al Rey, de cuando en cuando (2); para él reservaba el fruto de sus primeras cacerías (3); y á él refería sus pequeños accidentes (4):

«*J'ay esté obligé de donner un peu de tréve à ma chasse, par deux petits accidens qui son arrivez a mes fusils, et pendant q'on les racomode a Madrid je prend le plaisir de la peche qui n'est pourtant pas tant de mon gout que celui de tirer. Aimez moy toujours je vous prie, et croyez moy sans cesse et de tout mon cœur, mon cher Frere, vostre obeissant et bon frere,* Fernando.»

D. Luis pagaba este cariño con una perfecta correspondencia, llegando, según los Embajadores franceses, á contar con su persona en lo futuro, contra los hijos de Isabel de Farnesio. Louville cuenta (5) que, hablando D. Fernando al Príncipe de las diversiones que disfrutarían cuando fuesen mayores, el primogénito

---

(1) Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.747.

(2) Escorial, 10 de Septiembre de 1721: D. Fernando á D. Luis. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.747.

(3) Escorial, 13 del mismo mes y año: el mismo al mismo, enviándole *ma petite chasse*, consistente en unos becafigos. Idem ídem íd.

(4) Escorial, 30 del mismo mes y año: el mismo al mismo. Idem íd. íd.

(5) Cartas de Louville al Regente y del Duque de Saint-Aignan al Mariscal de Huxelles, Baudrillart, tomo II, pág. 288.

exclamó: «Nosotros nos entenderemos siempre bien, hermano mío, y será preciso que estemos unidos contra Carlos y doce más que vayan viniendo.»

Esta confianza no se alteró por el casamiento del Príncipe de Asturias con Mademoiselle de Montpensier (1) (1721). Apenas sabida la noticia, apresuróse D. Fernando á felicitar á D. Luis en los siguientes cariñosos términos (2):

«*Je ne vous ay jamais escrit Mon cher Frere, avec tant de plaisir que je le fais aujourdhuy sur la nouvelle de vostre mariage avec Mademoiselle de Montpensier, dont l'accomplissement sera s'il plait à Dieu, selon tous vos sonhaits, et vostre union toute charmante, et d'une felicité perfaite; ce qui est, je vous assure, l'objet de mes vœux aussy que d'estre avec toute la tendresse possible. Mon cher Frere vostre obeissant et bon Frere*, Fernand.»

Los términos vivos y expresivos de estas misivas, contrastan con las fórmulas rutinarias que el Infante emplea en sus cartas á los Reyes (3) cuando les participa la *sensibilité infinie* con que ha sabido el matrimonio de su hermana con Luis XV, ó les da cuenta de su salud y de su fortuna en las cacerías.

La letra de D. Fernando es magnífica, y su ortografía superior á la del resto de la familia; pero en el estilo no se observa aquella viveza de algunas frases de D. Luis, y se echa de menos espontaneidad, alegría, gracia, cualidades todas que faltaron siempre á Fernando VI, no obstante el testimonio del Duque de Saint-Simon.

---

(1) Véase mi libro *Luisa Isabel de Orleans y Luis I.*

(2) Escorial, 10 de Octubre de 1721. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.747.

(3) En el Archivo Histórico Nacional se conserva toda la correspondencia de esta época de D. Fernando con sus padres (legajo 2.507).

Encargado, durante la ausencia de la Familia Real en la jornada de Lerma, de dar cuenta de la salud de sus hermanos, desempeñó á conciencia su misión (1), y este esmero en cumplir con sus deberes de hijo y de hermano, no se desmintió en el tiempo que Mademoiselle de Montpensier fué Princesa de Asturias, ni después de la abdicación de Felipe V en el breve reinado de Luis I, á quien encomendó su padre los Infantes en su famosa renuncia, diciendo: «Igualmente atenderéis á vuestros hermanos los tres Infantes; cuydad mucho de su educación y crianza, como Padre que habéis de ser de ellos desde oy en adelante. Pues os sobstituyo en mi lugar para este fin; rogando os los hagáis asistir y acudir como á hijos, con todo lo que necesitaren y hubieren menester.»

Sin duda para demostrarle su afecto, conociendo las aficiones de D. Fernando, señaló el nuevo Rey el sitio y término de la Casa de Campo para la diversión y caza de su hermano, quien á su costa compró muchas tierras de labor y cercó el Real Sitio con tapias de cal y canto.

Hasta para los extranjeros que llegaban á España era motivo de observación la unión entre Sus Altezas, y así el Duque de Saint-Simon, al trazar su famoso *Tableau de la Cour d'Espagne*, hace la siguiente descripción del Infante:

«El Infante D. Fernando es asimismo hijo de la difunta Reina; á pesar de lo cual se parece mucho á la Infanta (2), aunque es más guapo que ésta y promete mucho en todos órdenes por su viveza, inteligencia y agudos dichos, no llegando en esto al prodigio, como

---

(1) Véanse estas cartas y otras en el Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2 747.

(2) María Ana Victoria, hija de Isabel de Farnesio.

la Infanta, á pesar de ser bastante mayor que ella. Su presencia es buena, y su aspecto robusto y vigoroso. Edúcase con el Príncipe y comen juntos; pero sus Ayos son distintos. La unión y recíproca ternura de ambos hermanos, es indecible, observándose cierta deferencia en el menor, que no le impide darse cuenta de su alto rango, y un agasajo por parte del primogénito que nunca se interrumpe. Lleva el cordón del *Saint Esprit* y el Toisón de Oro, con la cruz de Malta, por ser Comendador Mayor de Castilla, dignidad que le vale cerca de 100.000 escudos anuales. Su unión con el Príncipe de Asturias me ha hecho juntarlos para describir el carácter de ambos (1)».

Las primeras noticias de la enfermedad de Luis I sorprendieron á su hermano en San Ildefonso, donde pasaba una temporada al lado de sus padres, y no debieron alarmarle mucho, pues el confesor de Felipe V, escribía: «El Sr. Infante D. Fernando está muy gustoso de tener que hazer la quarentena en este sitio adonde dice que no pueden venir las viruelas si no las ponen paradas (2).» Pero la desgracia, tan rápida como imprevista, debió, no obstante el cambio que para él representaba, impresionar de manera su imaginación infantil, al presentarle unida la muerte á la desaparición de la persona para él más querida, que, no sólo conservó siempre vivo el recuerdo de su malogrado hermano, sino que la idea de su propio fin le persiguió desde entonces, y cuando su pobre naturaleza se sentía atacada por algún achaque, olvidábase de su

---

(1) Edouard Drumont, *Papiers inédits du Duc de Saint-Simon: Lettres et dépèches sur l'Ambassade d'Espagne (1721)*, pág. 361.

(2) San Ildefonso, 26 de Agosto de 1724: carta del Padre Bermúdez al Marqués de Miraval. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.850.

habitual reserva, hasta llorar amargamente delante de sus íntimos, repitiendo que bien se daba cuenta de que no llegaría siquiera á la edad del Rey Luis, su hermano (1).

III

El 31 de Agosto de 1724 fallecía en el Palacio del Buen Retiro Luis I, subido al trono por la famosa renuncia de su padre Felipe V. No obstante la solemnidad de este acto, apenas sabida en San Ildefonso la inminencia de la muerte del joven Monarca, el Padre Bermúdez, Confesor de D. Felipe, se dirigía al Marqués de Miraval, Presidente de Castilla, indicándole que «solamente en el caso de estar Su Majestad convencido de una obligación rigurosa de conciencia» se decidiría á aceptar de nuevo la Corona (2).

El resultado de esta indirecta y de las intrigas de los partidarios de la antigua Corte, fué que el mismo día 30 se ordenase á D. José Rodrigo que subiese á otorgar el testamento de Su Majestad y que, á poco, firmara D. Luis un acta por la cual devolvía á su padre todo lo que había recibido de él. Sin embargo, este documento no resolvía nada, pues en él se ratificaba en caso necesario la abdicación de Felipe V al trono, dejándole, por consiguiente, en libertad de hacer lo que quisiera.

Al día siguiente renunciόse á todo miramiento y nadie atendió sino á su negocio: los españoles, á evitar

---

(1) Despacho del Marqués de Brancas, Madrid, 27 de Diciembre de 1728. Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, tomo 357, folio 133.

(2) Véase mi libro *Luisa Isabel de Orleans y Luis I*, pág. 219, del que viene á ser el presente una continuación.

que se acercase al lecho del moribundo persona que pudiera inclinarle á llamar á la sucesión á su padre; los franceses, acudiendo al Mariscal de Tessé para que corriera á San Ildefonso y trajese consigo á Felipe é Isabel.

Unos cuantos meses de reinado habían sido suficientes, no obstante la humildad y el amor demostrados por Luis I á su padre, para marcar nuevo rumbo en el Gobierno y la formación de un partido español, contrario á las miras políticas y á la forma de administrar del primero de los Borbones. De no volver éste al Trono, la alianza de Francia quedaba rota y las ambiciones de Isabel de Farnesio deshechas. Para volver, necesitaba saltar antes por un juramento y una renuncia solemnísima, pues el acta de abdicación de Felipe V había previsto el caso en que Luis I muriera sin hijos antes que su hermano menor hubiere cumplido la edad necesaria para reinar, y ordenaba la proclamación de D. Fernando bajo la tutela de un Consejo de Regencia, constituído por el Presidente del Consejo de Castilla, el Inquisidor general, el Arzobispo de Toledo, el decano de los Consejeros de Estado y el Sumiller de Corps.

Sin dudar un momento sobre la conducta que debía seguir, el Embajador de Francia, Mariscal de Tessé, tenía preparados relevos en el camino de Balsaín desde el día 29, y no cesaba de escribir á Isabel de Farnesio rogándola emprendiese el viaje á Madrid y decidiera á su esposo á recabar de nuevo el poder.

Él mismo, apenas fallecido Luis I, se puso en camino para San Ildefonso, y, con gran sorpresa de Grimaldo, entró en el cuarto de Sus Majestades pocos momentos después del correo portador de la triste noticia.

Isabel estaba resuelta desde hacía mucho tiempo.

Felipe se resignó, y el 1.° de Septiembre hacía su entrada en Madrid, yendo á aposentarse en el antiguo Palacio de los Austria, y ordenando desde allí las exequias de su primogénito.

Pero la negociación no había terminado: quedaban por desvanecer los escrúpulos, no muy esenciales, de Felipe V, y la resistencia del partido español, que se amparaba con el derecho legítimo de D. Fernando para suceder á su hermano en la Corona.

Dentro de este partido existían tres clases de personas: las que consideraban á Felipe V incapaz de reinar y detestaban la desordenada ambición de Isabel de Farnesio; las que, como los Grandes y los españoles chapados á la antigua, deseaban el advenimiento de D. Fernando, nacido en España y prometiendo por su edad minoría dilatada; y, por último, las que, como los Jesuítas del Colegio Imperial, rechazaban por lo menos el que Felipe V pudiese recobrar el trono por su propia autoridad y conservarle como su legítimo propietario (1).

El Consejo de Castilla, consultado por el Rey, formuló un dictamen obscuro y contradictorio con fecha 4 de Septiembre. Su Presidente, el Marqués de Miraval, no se mostraba muy partidario de la vuelta de Felipe V al trono. El P. Bermúdez, confesor del Rey, creía que recobrar por sí mismo una corona abdicada en semejantes condiciones, constituía un pecado mortal grave. Y los demás que hubieran podido ayudar á Tessé y á la Reina en sus trabajos para convencer al Rey, encontrábanse en la imposibilidad de ver á éste por la cuarentena, ordenada á todos los que entraran

(1) Baudrillart, *Philippe V et la Cour de France*, tomo III, página 83: Despachos del Mariscal de Tessé al Conde de Morville.

en el Buen Retiro, durante las viruelas de Luis I (1).

Tan grande era la oposición de algunos personajes á la vuelta de Felipe V, que, según el Marqués Scotti y el Embajador de Venecia Bragadino, sólo la circunstancia de estar D. Fernando en San Ildefonso, cerca de sus padres, impidió el que fuese aclamado Rey en Madrid (2).

Al conocer Felipe el dictamen del Consejo, sintió volver todos sus temores y despidió al momento su guardia, diciendo: «No deben tributárseme los honores que son señales del Poder soberano, hasta tanto que se halle mi conciencia tranquila del todo.» Al mismo tiempo decidió someter la consulta á una junta de teólogos que se reunió en el convento de jesuítas.

El dictamen de esta junta fué contrario á la vuelta del Monarca al trono, y favorable á que Felipe V tomase, en todo caso, las riendas del Gobierno como Regente de su hijo D. Fernando.

Conformóse el confesor con este parecer, manifestándolo así á su regio penitente, y, bajo la impresión éste del primer momento, declaró que no aceptaría ni la Corona ni la Regencia, dando orden para regresar al día siguiente á San Ildefonso.

La desesperación de Isabel de Farnesio no reconoció límites. Veía escapársele de las manos el ambicionado poder, y esta vez para siempre. Se quejó amarguísimamente al P. Bermúdez, acusándole de pérfido, traidor y Judas, delante del Rey. Declaró, en seguida, que aunque se hallase á las puertas del sepul-

---

(1) Marqués de San Felipe, *Comentarios de la Guerra de España*, tomo II, pág. 324.

(2) Armstrong, *Elisabeth Farnese*, London, 1892, pág. 166.

D. Fernando salió de San Ildefonso al mismo tiempo que sus padres, pero hizo noche en el Campillo y no llegó á Madrid hasta el 2 de Septiembre á las ocho de la mañana.

cro, preferiría morir sin auxilios espirituales á recibir la hostia bendita de manos de tal malvado.

Y como en toda situación grave ha de existir un punto cómico, la famosa nodriza de la Reina, D.ª Laura Piscatore, creyóse en el caso de apostrofar también á Felipe V, exclamando: «¿No se avergüenza Vuestra Majestad de ponerse bajo la tutela de ese malvado, de ese perverso, dejando que lo dirija y abandonando el reino á las desdichas de una minoría, en que mandará una junta que quitará indefectiblemente á Vuestra Majestad todo poder?» Como aparentase la Reina querer la atajar con estas palabras: «Estáis asesinando al Rey», la anciana azafata respondió enfurecida: «No cometería pecado ninguno; porque de este modo, sólo moriría un hombre, en tanto que si Su Majestad abandona el Gobierno, su pueblo, sus hijos, su mujer, la Monarquía, todos estamos perdidos (1)».

En tan críticos momentos, ocurrió á la Reina un expediente que demostraba el profundo conocimiento que aquella Princesa tenía del carácter de su esposo. Puesto que el Rey creía necesario conocer la opinión de los teólogos, ¿por qué no acudir, antes de decidirse irrevocablemente, al jefe de todos ellos, á Su Santidad en persona, ó por lo menos á su Nuncio en Madrid, para que les aconsejase en aquel asunto?

Felipe aceptó aquél partido. El viaje á San Ildefonso suspendióse, y el Nuncio Aldobrandini entró en escena para decidir al Monarca á empuñar de nuevo las riendas del Gobierno.

El Consejo de Castilla volvió á informar más claramente. El Nuncio, según Tessé, *fit des merveilles*, y el 6 de Septiembre llamaba por fin el Monarca al Emba-

(1) Coxe, *España bajo el reinado de la Casa de Borbón*, traducción de D. Jacinto de Salas y Quiroga, tomo II, pág. 250.

jador de Francia, para participarle su resolución de volver á reinar en España.

Aquella misma noche se firmó el decreto dando la noticia á la nación. Para salvar las apariencias, reservábase Felipe el derecho de abdicar en favor de su hijo D. Fernando cuando este Príncipe cumpliera la edad conveniente, salvo la razón de Estado. Y terminaba convocando en breve plazo á Cortes para reconocer á D. Fernando por Príncipe de Asturias, y prestarle pleito homenaje como á tal.

Estos son los hechos, ligeramente relatados, que resolvieron el segundo reinado de Felipe V, y condenaron á su hijo D. Fernando á permanecer durante veintiún años en calidad de heredero de la Corona, sin tener parte alguna en el Gobierno de la Monarquía y desdeñado por su madrasta D.ª Isabel de Farnesio.

La política de ésta, que puede decirse es la de España durante toda aquella época, aleccionada por la ruda prueba que se acaba de referir, varió esencialmente, interrumpiendo la tradición española y la alianza francesa.

Su primer cuidado al saber en San Ildefonso la muerte de Luis I, fué mandar que se doblaran las guardias y encargar al Duque de Bournonville que nadie se acercara al Príncipe D. Fernando que pudiese meter en su cabeza ideas de independencia. Cuando Felipe V, influído por el confesor y los teólogos, anunció su regreso á San Ildefonso, la Reina, en un momento de cólera, exclamó:

«Si nos vamos á San Ildefonso, será llevándome á mis hijos. El Rey hará lo que quiera de *su* Infante D. Fernando, que seguramente abandonará á los españoles para que le envenenen con malos consejos y le maten como al otro, dejándole hacer cuanto quiera.»

Estas dos espontaneidades señalan perfectamente

la mezcla de temor y de indiferencia que inspiraba á D.ª Isabel el hijo de María Luisa de Saboya. Tales sentimientos no se alteraron nunca, y D. Fernando constituyó para su madrastra la única preocupación, el solo miedo, en los instantes críticos por que atravesó en su larga dictadura. Cuando se sentía fuerte y confiada, su vanidad y su experiencia sabían hacer sentir al susceptible Príncipe la insignificancia de su persona y la inutilidad de su parecer; en cambio, cuando los sucesos no respondían á las esperanzas de la Reina, ó la enfermedad terrible de Felipe V hacía bambolear el edificio de su política, apresurábase la astuta italiana á buscar el apoyo del primogénito, prodigándole las zalamerías y atenciones propias de una madre amantísima.

Y la explicación de estas mudanzas no debe buscarse en el carácter de Isabel de Farnesio, ni en su ternura hacia su hijastro, sino en el prestigio, en la opinión, en una palabra, en el *partido* que desde la muerte de Luis I acompañó siempre á D. Fernando, sumándole todas las simpatías de su difunto hermano, formando de él la esperanza de un nuevo Gobierno eminentemente nacional, la bandera del elemento español cortesano contra el extranjero, y sobre todo contra el italiano.

¿Poseía Fernando las cualidades necesarias para encarnar este ideal, por que gran parte de la nación suspiraba? ¿Auxilió directa ó indirectamente, durante su principado, tal política?

IV

La educación de los Príncipes en el siglo XVIII y aun en el siglo XVII, pecaba por lo general del mismo vicio de origen, al considerar á los descendientes de los

Reyes como criaturas aparte y colocadas muy por encima de toda la restante familia social. Tan alta idea teníase de la grandeza dinástica, que, por el mero hecho de llevar un apellido ilustre, dábase por supuesto que los herederos nacían adornados de cuantas condiciones son precisas para reinar, sin preocuparse de hacerles adquirir aquellas otras que son necesarias para realizar la felicidad de los pueblos.

Los más grandes Monarcas fueron desatendidos en sus primeros años, manteniéndoles en una ignorancia que sorprende cómo después pudieron llevar á cabo las empresas realizadas durante su gobierno. Luis XIV, aunque queridísimo por su madre Ana de Austria y recibiendo sus cuidados con más frecuencia de la que solían las Princesas prestar en aquella época á sus hijos, creció en el Louvre tan obscuramente como pudiera hacerlo cualquier hijo de noble. Sus compañeros de juegos, antes de las sobrinas del Cardenal Mazarino, fueron algunos primogénitos de nobles y varios servidores de Palacio, con quienes se entretenía en correr por la mansión real y en merodear por las cocinas, donde más de una vez llevaron todos el oportuno correctivo por parte de los marmitones. Cuando después de la muerte de Mazarino se decidió á reinar por sí solo, su primer arranque fué tomar de nuevo profesores que le enseñasen lo que había descuidado aprender, y durante toda su vida lamentóse de la poca instrucción que había recibido.

En cuanto á la educación de su hermano, el Duque de Orleans, fué aún peor dirigida, pues tratado por broma desde su infancia como si hubiese nacido mujer, y favoreciendo sus precoces gracias, consiguieron hacer de él un ser ambiguo, que, sin llegar nunca á ser feliz, consiguió hacer desgraciados á cuantos junto á él vivieron.

Luis XV, que tantas señales dió después de aplomo al declarar y hacer públicas sus pasiones, era tan tímido en sus primeros años, que al anunciar el Regente en pleno Consejo su boda con la Infanta María Ana Victoria, no supo sino echarse á llorar amargamente, y, si ha de hacerse caso de los chismes de la época, para hacerle comprender sus nuevos deberes al unirse con María Leczinska, hubo de acudirse al recurso de mandar pintar doce cuadros representando los amores de dos pastores desde los primeros pasos hasta el gran desenlace, y colocar aquellas pinturas en un sitio donde la curiosidad pudiera mover al Príncipe á detener su vista en ellas.

Felipe V no era ningún prodigio de instrucción, como sabemos. Isabel de Farnesio, por su parte, educada duramente por su madre en Parma, con prohibición de ver á nadie, sólo había aprendido á conocer lo triste que es vivir bajo la dependencia de otra persona y lo justo que resulta poner en práctica cuantos medios parezcan propios con objeto de salir de tan penosa situación.

Luis I, á pesar de todas sus gracias juveniles, pareció durante su reinado muy serio, tímido en exceso y de una ignorancia absoluta.

¿Cómo esperar, pues, milagros de la educación de Fernando VI, cuando ni la emulación, ni la curiosidad, ni el instinto, ayudaban las disposiciones infantiles del Príncipe y su docilidad nunca desmentida?

El Conde de Salazar, su Ayo, era una persona excelente (1), francés de corazón y sinceramente prenda-

---

(1) El Abate de Montgon dice en sus *Memorias*, al hablar del Conde de Salazar, tomo I, pág. 485: «Tanto uno como otro deseábamos conocernos, y nuestra entrevista discurrió con igual cordialidad de su parte como de la mía. Observé en este señor un talento muy sólido, acompañado de la noble franqueza que

do de su augusto discípulo, por quien hizo cuanto pudo y á quien nunca aconsejó nada que fuera en su perjuicio; pero ni supo inspirarle ninguna idea grande, ni logró despertar en su perezoso espíritu amor á la ciencia ni á sus cultivadores. Sistema político, no podía enseñarle, sino que cuanto veía era de derecho suyo, que la verdad era una regla á que no se podía faltar, y que nunca debía emprender nada contra Francia, su segunda patria; y tan bien supo arraigar esta idea en el corazón del tierno Infante, que jamás pudieron conseguir de él una declaración contra los descendientes de Luis XIV. En cuanto á su vida particular, el Conde predicó á D. Fernando la moral más austera, moral de que no se desvió en toda su vida, y para mantenerle en la cual le ayudaban su flaca naturaleza y la instrucción religiosa, no muy profunda, pero sí extraordinariamente formalista, adquirida merced á las advertencias del P. Laubrussel, su preceptor espiritual.

Como diversión y contrapeso de la ociosidad, figuraba en primer término, siguiendo la costumbre general de los Borbones, la caza, á la que dedicaba el Príncipe casi todas las tardes, unas veces en compañía de su padre y otras solo. La afición á la música, que practicaba algo, parece también antigua en él, coincidiendo en esto, no sólo con el gusto de Isabel de Farnesio, sino con la tradición de su casa, pues Felipe V adoraba el arte, que tenía la virtud de disipar sus melancolías, y Luis XIV era tan entusiasta de él,

---

da la probidad completa. Durante todo el tiempo que he pasado en España, no le he visto hacer nada que no contribuyera á aumentar el aprecio que esta primera visita, y las relaciones frecuentes que desde entonces nos vinieron, me había inspirado.»

La misma opinión formaron los distintos Embajadores de Francia respecto de la persona del Ayo del Príncipe de Asturias.

que no sólo le protegió siempre, sino que llegó á cultivarle, llegando á decir la gente que cantaba con razón ó sin ella, pues al día siguiente de la muerte del Delfín, las damas de Palacio quedaron atónitas al escuchar á Su Majestad, tarareando prólogos de óperas; y en sus últimos años, cuando se había vuelto *innamusable* Madame de Maintenon, organizaba reuniones musicales en su cuarto, que el Rey oía siempre con gusto; por cierto que una noche que la Marquesa había sustituído la música de las Vísperas á las partituras de Lulli, Luis XIV se resignó y comenzó á salmodiar el cántico religioso. Por lo visto, con tal que fuera música, todos los géneros le parecían aceptables (1).

Fuera de la caza y de la música, la afición más señalada del Príncipe D. Fernando eran los relojes, que gustaba coleccionar, y en cuyas máquinas entendió bastante.

Las cualidades principales del hijo de María Luisa eran el respeto absoluto á su padre y el amor con que le trató durante su vida; la fidelidad que guardó á sus amigos y partidarios, no comprometiendo á ninguno con sus indiscreciones; la dulzura con que acogía á cuantos se le acercaban, y la tristeza simpática que esparcía en su rostro de niño una expresión de hombre, melancólica y agradable.

Su defecto principal fué la timidez, aumentada por la soledad en que vivía dentro de su familia, donde le consideraban aparte, gracias á las desigualdades de Isabel de Farnesio, que siempre le miró como un obstáculo á sus planes, aunque siempre descontara su muerte como inmediata, y por la desconfianza que le inspiraba una servidumbre en la que por orden de la Reina

---

(1) Arvède Barine, *La Grande Mademoiselle: Revue de deux mondes*, 1902 á 1905.

se espiaban sus menores palabras y actos, para dar cuenta de ellos á Su Majestad.

Para ocultar esta timidez, revestíase el Príncipe de una reserva impropia de sus años y de una altivez más aparente que real, fundada en la conciencia de su elevada posición y de su superioridad sobre el resto de los mortales, empezando por sus medio hermanos.

Sobre tal asunto no admitía réplica y sabía mantenerse en su puesto, de modo que nadie, ni la misma Reina, se atrevía á atacarle. Cuéntase que, en plena privanza de Ripperdá, cuando Isabel de Farnesio creía ya hecho á D. Carlos Emperador de Alemania por el talento del Ministro, y la Corte entera se humillaba ante las insolencias y las baladronadas del aventurero, protegido incondicionalmente por Isabel, un guarda bosques del Príncipe de Asturias acertó á matar, de intento ó por descuido, un perro de la Duquesa de Ripperdá. Enfurecido el Ministro, mandó prender al guarda, y como estuviera despachando con Felipe V, al tiempo que D. Fernando entraba en el cuarto de su padre para pedirle la libertad de su servidor, y se atreviese á interrumpir á Su Alteza, el Príncipe le impuso silencio con una dignidad verdaderamente castellana, diciendo con laconismo: «Al Rey es á quien hablo.» Felipe hizo un movimiento de aprobación, y Ripperdá, confuso y avergonzado, tartamudeó algunas disculpas, retirándose en seguida (1).

Esta dignidad y la actitud del Rey, prueban la importancia que en el siglo XVIII tenía la etiqueta, y la seguridad que daba á los que de ella dependían. Para nuestras generaciones democráticas, la etiqueta, base fundamental de las Monarquías absolutas, parece tan

---

(1) Coxe, *España bajo el reinado de la Casa de Borbón*, tomo III, pág. 23.

pronto feroz, como ridícula. Los Soberanos de entonces sentían demasiado los servicios que les prestaba para regatearle su sumisión. Sabían que un semi-Dios no puede nunca descender impunemente de su pedestal, por la sencilla razón de que es muy difícil evitar la risa cuando trata de subir de nuevo á él. Luis XIV y Felipe IV tenían razón, desde su punto de vista de Soberanos, contra Lafontaine, en no querer apoyar indiferentemente sus pies sagrados en la Isla de los Faisanes sobre territorio español ó francés. Con su conducta, prolongaban la existencia de la Monarquía. Fernando VI, por su parte, jamás contrarió los preceptos en que había sido educado, y que al privarle de toda libertad en la existencia, le elevaban por encima de todos sus súbditos; y hasta en el trance más doloroso de su vida, cuando la Parca se detuvo en el lecho de su amadísima D.ª Bárbara, obedeciendo á la etiqueta, y sollozando de desesperación que había de resolverse pronto en locura, dejóse apartar de su esposa, para respetar la costumbre, que prohibía á los Reyes, como en otro tiempo á los Dioses, asistir á la muerte de nadie.

V

Respecto al cariño que Felipe V sintiera por su hijo mayor, es más difícil contestar claramente, dado el carácter especial de aquel Monarca y la desigualdad de su humor. Cuando por primera vez se trató de la alianza austriaca, uniéndola, como era costumbre entonces, á los casamientos de los respectivos Infantes (1), propúsose en Viena los del Príncipe de Astu-

(1) La primera vez que se trató de tal asunto en 1721, antes de los casamientos con las Princesas de Orleans.

rias, D. Luis, y de su hermano D. Fernando con las dos Archiduquesas, destinando la mayor á D. Fernando, á quien corresponderían todos los Estados hereditarios de Alemania (1). Estas bodas lisonjeaban grandemente al partido español, aficionado siempre en el fondo de su alma á la Casa de Habsburgo.

Apenas fallecido D. Luis, escribía el Mariscal de Tessé (2) que la cábala española, ó sea la austriaca, había comenzado el proyecto de un matrimonio entre el Infante D. Fernando y la hija del Emperador, proyecto de que el Rey Felipe no estaba aún enterado, aunque lo estaría en breve.

Efectivamente, cuando llegó aquel momento, gracias al Embajador, el Monarca, que acababa de negarse en absoluto á que D. Fernando se uniera con la Reina viuda D.ª Luisa Isabel, contestó que no adquiriría ningún compromiso sobre asunto tan importante sin comunicarlo á Francia. Hay que recordar que, aunque ya empezaba á hablarse por entonces de la devolución de la Infanta D.ª María Ana Victoria, todavía continuaba ésta en Versalles como prometida de Luis XV y tratada cual Reina por sus servidores.

Pero las relaciones entre el Duque de Borbón y la Corte de España comenzaron á enfriarse, y entonces volvieron á dirigirse las miradas de los Soberanos á Viena. Cuando Isabel de Farnesio se convenció, después del fracaso de la misteriosa embajada del Marqués de Monteleón, de que no podía contar con Luis XV para establecer al Infante D. Carlos en Italia, decidió sorprender á Europa, y sin la menor vacilación, sin advertir á nadie, dejando que los Embajadores espa-

---

(1) Baudrillart, tomo II, pág. 437.

(2) Tessé á Morville, 25 de Septiembre de 1725. Publicado por Mr. Gabriel Syveton, en su obra *Une Cour et un aventurier au XVIII siécle: Le Baron de Ripperda*, París, 1896, pág. 41.

ñoles, en el Congreso de Cambray, siguieran sus interminables discusiones, autorizando á Monteleón para intentar inútiles maniobras en Francia é Italia, despachó al Barón de Ripperdá á Viena con las célebres instrucciones (22 de Noviembre de 1724) para celebrar un tratado de paz, por el que España rompía con la política de alianza inglesa y francesa que seguía desde hacía cuatro años, y buscaba un nuevo medio de establecer el porvenir de los hijos de Isabel de Farnesio.

El partido español se equivocaba al creer que, llegado este caso, D. Fernando se uniría á una de las hijas del Emperador. El primer cuidado de la Reina fué excluir al Príncipe de la combinación. Según las instrucciones de Ripperdá, D. Carlos casaría con María Teresa, para gozar, después de la muerte del Emperador, de todos los países hereditarios de Alemania; además sería elegido Rey de Romanos. Para D. Felipe se reservaba la mano de la otra Archiduquesa, doña Mariana, y heredaría todos los países hereditarios de la casa de Habsburgo, en Italia, junto con los de la casa Farnesio. Para D. Fernando quedaba... lo que no servía ya sino de estorbo, la prometida de D. Carlos, Mademoiselle de Beaujolois, que vivía en España (1), á quien el Caballero de Conflans, Representante de la Duquesa viuda de Orleans, buscaba, por encargo de ésta, un acomodo principesco.

Es más: llegado el caso de prever la muerte de D. Fernando, para el orden de sucesión de la Monarquía, nada se dice de esto en las instrucciones, quizás porque redactadas ante los ojos de Felipe V no se atrevió su esposa á descontar claramente la pérdida del desgraciado Fernando; pero Ripperdá recibió sus confidencias

---

(1) Luisa Felipa de Orleans, hermana de la Reina Luisa Isabel. Véase mi libro *Luisa Isabel de Orleans y Luis I.*

respecto del asunto y las instrucciones para explicarse sobre él en Viena (1).

En una de las conferencias secretas que Ripperdá sostuvo con los Ministros del Emperador, habló maravillas de los dos Infantes, asegurando que Felipe V los amaba cada día más. El pobre D. Fernando, no obstante su calidad de heredero presuntivo, quedaba relegado á segundo término en la Familia Real y en la Corte. Contaba entonces once años. Ya antes hemos visto el elogioso retrato que de él hacía el Duque de Saint-Simon. Pero desde entonces su salud se había quebrantado. Parecía endeblucho, tristón, poco inteligente, y la creencia general era que ni viviría mucho, ni menos llegaría nunca á reinar. Su madrastra, que en el primer momento afectara la mayor solicitud por él, cesó en aquel cuidado. Su mismo padre inclinábase más en favor de los hijos de su segundo matrimonio (2). Todo contribuía á hacer más triste el término de la infancia de aquel pobre niño tan envidiado por los hombres.

Tres días después de firmadas las instrucciones de Ripperdá, verificábase en la iglesia de San Jerónimo la solemne ceremonia de jurar á D. Fernando como Príncipe de Asturias y heredero de la Corona (3),

---

(1) Syveton, *Une Cour et un aventurier*, pág. 55.

(2) Syveton, obra citada, pág. 42.

(3) La ceremonia se verificó el sábado 25 de Noviembre de 1724. Véase *Catálogo de Cortes de la Real Academia de la Historia*, pág. 212.

En las *Memorias Históricas para escrivir la Historia de España, recoxidas por D. Félix de Salavert y Aguerri, Marqués de Valdeolmos y de la Torrecilla*, colección de tomos manuscritos interesantísima, que hoy poseen los señores Condes de Doña Marina, á cuya amabilidad debo su estudio, existe (tomo de sucesos de 1724 a 1725, folio 118 vuelto) una relación del «Juramento del Sr. Infante D. Fernando por Príncipe de Asturias», de donde están sacadas las noticias que siguen.

Véase también *El Principado de Asturias*, por D. Juan Pérez de Guzmán, Madrid, 1880, págs. 270 y 385.

siendo notable el contraste entre este acto solemne que aseguraba el porvenir y las afirmaciones que auguraban el próximo fin del Infante.

Colgado el templo con las más ricas tapicerías y puesto en el lado de la epístola el sitial para los Reyes, debajo del dosel, entraron Sus Majestades, el Príncipe y los Infantes por el Retiro, donde estaban ya en los asientos que les pertenecían los Prelados, Grandes y Procuradores de Cortes.

Celebrada la misa pontifical por el Cardenal Borja, pasó el Príncipe, del asiento que tenía, al lado del de la Reina; el Rey de Armas más antiguo, subiendo al tablado, dijo en alta voz que oyesen la proposición que se iba á leer, y leída ésta, pasó el Infante donde estaba el Cardenal Borja para hacer su juramento y pleito homenaje en manos del Rey, después de lo cual todos los demás asistentes juraron en manos del Mayordomo Mayor, Marqués de Villena, fidelidad al Príncipe.

El Secretario de Cámara y Estado de Castilla, rodeado de los Escribanos Mayores de las Cortes, dió fe del acto solemnemente. Cantóse el *Te Deum*, entonándole el Arzobispo de Toledo, y se volvieron Sus Majestades á Palacio.

Aquella noche y las dos siguientes hubo repique de campanas y luminarias por toda la villa, y fuegos artificiales en la plazuela de Palacio, suspendiéndose los Tribunales por tres días y vistiendo la Corte de gala.

El domingo por la tarde pasaron Sus Majestades, el Príncipe y demás familia, á dar gracias á Nuestra Señora de Atocha, estando adornada toda la carrera de ricas colgaduras, y al regreso de la Corte encontraron iluminada la Plaza Mayor con dos hachas en cada balcón, de los cinco altos que tenía.

Celebrado tan solemne acto, los Comisarios de las Cortes creyeron que, una vez convocados, tratarían de los asuntos interesantes al gobierno y prosperidad de los pueblos; pero Felipe V resolvió en 4 de Diciembre que se volviesen á sus casas, por cuanto Su Majestad había tenido á bien disolverlos.

¡La etiqueta! ¡Siempre la etiqueta magnificando y enalteciendo la vida exterior de personas sujetas en su interior á las mismas flaquezas y á los mismos dolores que el resto de los mortales!

Poco tiempo después de esta solemnidad (Mayo de 1725) se recibía oficialmente en Madrid la noticia de la devolución de la Infanta María Ana Victoria; la Corte de España cortaba relaciones con la de Francia; los Tratados de Viena se llevaban á cabo desordenadamente, sin ninguna ventaja para España, y, de rechazo, acordábase la unión de la despedida Infanta con el Príncipe del Brasil D. José de Braganza, y la del Príncipe de Asturias, D. Fernando, con la Infanta D.ª María Bárbara de Braganza.

Felipe V, que acababa de sacrificar á su primogénito, volviendo al trono renunciado en su favor, y que había ayudado á excluirle de las negociaciones de Viena, para hacer pasar delante á los hijos de Isabel de Farnesio, consentía esta vez en su matrimonio con una Infanta á quien no conocía, y de la que nadie se había ocupado en pedir antecedentes. Hay que confesar que si el Rey experimentaba un gran cariño por D. Fernando, el cariño puede á veces manifestarse en condiciones que le ponen fuera de la vulgaridad.

Pero este asunto merece capítulo aparte.

VI

A la muerte del Duque de Orleans (Diciembre de 1723), sucedió en la Regencia de Francia el Duque de Borbón, enemigo declarado de la Casa de Orleans, y contrario, por sistema, á la política de ésta.

Luis XV contaba entonces quince años de edad. Si moría antes de tener sucesión, pasaba la corona al Duque de Orleans, de no reclamarla por las armas Felipe V. En cualquier caso, era segura la guerra civil. Para evitarla, hacía falta que el Rey contrajese desde luego matrimonio; pero se oponía á ello la existencia de la Infanta María Ana Victoria, con quien le ligaban los tratados de 1721 y que vivía desde entonces en Versalles. Por desgracia, la Infanta apenas contaba siete años de edad, de modo que la angustiosa situación amenazaba durar por mucho tiempo en Francia, si no se rompía el compromiso con España y se buscaba otra Princesa que pudiese desde luego proporcionar al Reino un Delfín.

De la seguridad de la Infanta, dependía la suerte de las dos Princesas de Orleans que vivían en España. Si el Regente hubiese existido, es de presumir que nunca se verificara la devolución de María Ana Victoria; el Duque de Borbón no tenía que guardar contemplaciones á la Casa enemiga, cuya elevación había mirado con envidia, y apenas se hizo cargo del Gobierno decidió interiormente, de acuerdo con su favorita, la Marquesa de Prie, el inmediato casamiento de Luis XV.

El único peligro de tal decisión era la ruptura con España, pues, conocido el carácter de sus Reyes, era de presumir que ni Felipe V, ni Isabel de Farnesio,

perdonaran jamás la ofensa, y de temer, acaso, que acudiesen á la guerra para vengarla.

Sin detenerse ante semejante amenaza, el Duque de Borbón comenzó por consultar con las personas más autorizadas de Francia, que estuvieron de acuerdo en la conveniencia del matrimonio (1).

Decidido en principio, quedaban por resolver dos graves cuestiones: la primera, qué Princesa debía ocupar el trono de Francia; la segunda, cómo había de participarse la noticia á Felipe V (2).

Existían por aquella época en Europa más de cien Princesas capaces de ceñir la corona de San Luis, y uno de los primeros cuidados del Duque de Borbón fué mandar formar una lista de todas ellas, exponiendo sus cualidades y defectos. En esta lista (3) se desechaban desde luego cuarenta y cuatro por pasar de veinticuatro años, veintinueve por no llegar á los trece, diez, cuyas alianzas no podían convenir por tratarse de ramas segundonas ó *de personas tan pobres, que sus padres y hermanos se veían obligados á servir á otros Príncipes para subsistir con mayor decoro.* Quedaban diecisiete donde elegir, siendo de sumo interés consignar que la tercera de ellas era D.ª María Bárbara Josefa, Infanta de Portugal, catorce años, de quien se decía que: *la mala salud de la familia de Portugal, los individuos locos y extraviados que había producido, hacían temer que el matrimonio no diese el resultado que se deseaba. Se temía que la Princesa no tuviese hijos, ó que*

---

(1) Pierre de Nolhac, *Louis XV et Marie Leczinska*, París, 1902, pág. 28.

(2) Para más detalles sobre este interesante asunto, véanse las obras de M. Paul de Raynal, *Le mariage d'un Roi*, París, 1887, y de M. Henry Gauthier-Villars, *Le mariage de Louis XV*, París, 1901.

(3) Edmond et Jules de Goncourt, *La Duchesse de Châteauroux et ses sœurs*, París, 1897, pág. 5 y siguientes.

los tuviera muy tarde; que tales hijos muriesen; en una palabra, que esta alianza no introdujera en la Casa de Francia los vicios de sangre de la Casa de Portugal.

También es curioso que entre estas diecisiete Princesas no figurara la que había de ser finalmente Reina de Francia, colocada entre las diez cuyas familias eran segundonas ó pobres.

El primer movimiento del Duque de Borbón fué decidirse por una hija del Príncipe de Gales y entablar la negociación, que desde el primer instante tropezó con la rotunda negativa del Monarca inglés á que su nieta cambiase de religión.

Después se pensó por algún tiempo en Mademoiselle de Vermandois, hermana del propio Duque de Borbón, que renunció á tal proyecto porque no se creyese interesado su cambio de política (1).

Por último, la Marquesa de Prie insinuó al Duque el nombre de María Leczinska, y ésta, en medio de la sorpresa general, ocupó el trono y el tálamo del Rey de Francia.

Como es de presumir, aunque la reserva con que se trató este asunto fué muy grande, Felipe V é Isabel de Farnesio estaban demasiado interesados en la política del Duque de Borbón, para no enterarse de sus menores acciones y recibir avisos de cuanto se tramaba contra la Infanta, y de rechazo contra su grandeza y amor propio.

Unos aseguran que por conducto de D. Melchor de Macanaz, otros que por damas francesas amigas de la Reina D.ª Isabel, llegaron las primeras noticias á San Ildefonso cuando aún vivía Luis I; Tessé se apresuró á desmentirlas. Pero como el Embajador de España en París, D. Patricio Laulés, se dirigiera secretamente á

(1) De Raynal, *Le mariage d'un Roi*, pág. 108.

Felipe V insistiendo en el asunto, el joven Rey, por indicación de su padre, escribió al Duque de Borbón, de su propia mano, una carta pidiéndole que, á fin de acabar con los rumores propalados sobre devolución de la Infanta, se dignase nombrar á su propia madre ó á la Princesa de Conti, su hermana, Superintendente de la educación de María Ana Victoria (1).

El Duque retrasó cuanto pudo la contestación á esta carta de D. Luis, y al fin no tuvo más remedio que hacerlo (19 de Agosto de 1724), excusándose con diversos pretextos de hacer el nombramiento solicitado; pero prometiendo, en cambio, solemnemente, que en cuanto la Princesa alcanzara la edad exigida por los Cánones, se celebraría la ceremonia de los desposorios.

Nacida la Infanta el 31 de Marzo de 1717, debía cumplir seis meses más tarde los siete años. La situación del Duque de Borbón no podía ser, pues, más comprometida, cuando la muerte de Luis I vino á añadir un elemento nuevo á la cuestión.

La maledicencia se complace en repetir que la Marquesa de Prie, que hasta entonces había procurado retrasar el insulto que se preparaba á Felipe V, enojada porque éste excusaba el conceder la Grandeza de España al Marqués, su esposo, fué quien decidió al Duque de Borbón á declarar su resolución en Madrid. Pero lo que verdaderamente resolvió al Duque sus dudas y temores, fué, además del progreso de la negociación matrimonial, la grave enfermedad que atacó á Luis XV el 20 de Febrero de 1725. Alucinado con la muerte de Luis I, el de Borbón creyó perdido á su amo. Sus angustias, bastante cómicas y poco desinteresadas, en-

(1) Baudrillart, *Philippe V et la Cour de France*, tomo III, página 149. La carta de Luis I era de fecha 27 de Julio de 1724.

contraron un pintor fiel en Saint-Simon. El malicioso Duque cuenta que, no pudiendo dormir una noche, con la imaginación más excitada que nunca, levantóse el Ministro en bata, subió al cuarto del Rey por una escalera excusada, con la palmatoria en la mano, y encontró en el *Œil de Bœuf* un criado que dormía. El tal hombre, al ver la turbación del Príncipe, comenzó á hablarle, tratando de serenarle; pero el Ministro, absorto en sus pensamientos, murmuraba muy quedo: «¿Qué será de mí?... Lo que es otra vez no me coge así... Si escapa de ésta, es necesario casarle.» Y el criado testigo de esta escena instructiva, que fué quien la contó á Saint-Simon, tuvo que acudir á todo género de argumentos para convencer al pobre Príncipe de que debía volver á su lecho.

El peligro fué grande, pero corto, puesto que Luis XV pudo asistir el 29 de Febrero al Consejo. Sin perder minuto, su Ministro le hizo firmar una carta participando al Papa su resolución de devolver la Infanta y casarse en seguida, rogándole interviniese con el Nuncio cerca del Rey Católico para entibiar su resentimiento, y el 1.° de Mayo se despachaban las Instrucciones al Abate de Livry explicándole cómo debía entregar á Felipe V las cartas de Luis XV y del Duque de Borbón en que le participaban la desagradable nueva.

Al mismo tiempo, el Embajador de España reclamaba, en nombre de su Soberano, que se cumpliese la palabra de celebrar los esponsales el 31 de Mayo, día en que cumplía siete años la Infanta.

Hasta última hora entretuvo el Duque de Borbón con evasivas á nuestro Representante, negándole la realidad de los hechos; conducta que fué uno de los mayores motivos de indignación para los Reyes de España.

Por fin, estos recibieron la noticia de labios del Abate de Livry, que entre lágrimas y suspiros les dió cuenta de su penosa embajada. Los Reyes se negaron á aceptar las cartas que se les dirigían, y desde este momento las relaciones entre España y Francia quedaron rotas.

Durante algunos días se guardó en la Corte el secreto; pero cuando se persuadieron de que la decisión de Luis XV era pública, acordaron ejecutar sus represalias, que consistieron en la devolución de Mademoiselle de Beaujolois, prometida del Infante D. Carlos, á la que se hizo salir de Madrid el 20 de Marzo, bajo la custodia de su Camarera mayor, la Marquesa de la Rosa, sin despedirse siquiera de Sus Majestades (1). El mismo día el Abate de Livry abandonó la Corte y ordenóse á todos los Cónsules franceses en España que hicieran lo mismo, á la vez que Laulés y Monteleón, Embajadores de Su Majestad en París, recibían orden de reintegrarse á su patria en compañía de la Infanta.

Unas segundas cartas de Luis XV y de su Ministro tuvieron la misma suerte que las primeras, siendo devueltas sin abrirlas; y el 5 de Abril, la hija de Felipe V, ignorando la verdadera causa de su viaje, y creyendo que sólo se trataba de una corta visita á su familia, abandonaba las habitaciones de Versalles. Luis XV se había retirado días antes á Marly para no asistir á la partida de su prima, á quien en su indiferencia dejó marchar *comme un meuble inutil*, según frase de la época (2). Por un último movimiento

---

(1) En la primera jornada fueron á dormir á San Agustín, y en Aranda se reunieron con la comitiva de la Reina viuda doña Luisa Isabel, que había salidó de Madrid el 15 de Mayo, siguiendo juntas las dos hermanas á la frontera, y verificándose su entrega en Irún por el Marqués de Valero.

(2) *Memoires du Marechal Duc de Richelieu*, por Soulavie, París, 1790, tomo IV, pág. 45.

de galantería, no permitió que la Infanta devolviese las joyas que había recibido de su parte al concertarse el matrimonio.

Pero la indignación y el deseo de venganza de Isabel de Farnesio no se detuvieron en aquello. Al mismo tiempo que renunciando á todo disimulo y dejándose llevar de su natural impetuosidad, exclamaba delante del Embajador inglés, Lord Stanhope: «Ese perverso tuerto (1) ha insultado á mi hija, porque el Rey no ha querido hacer Grande de España al marido de su manceba (2)», escribía la siguiente carta al Pontífice, dándole cuenta de lo sucedido y de la política que pensaba seguir, conocida la nueva actitud de Francia (3):

«Heme por segunda vez á los pies de V. B., confiada en la suma bondad y rectitud experimentada por su hijo en aquello que me tomé la libertad de escribirle hace algunos meses y por lo cual guardaré eterno reconocimiento. He de participarle que el Abate de Livry, Encargado de Negocios de Francia cerca de mí, me presentó dos cartas, una del Rey mi sobrino, otra del Duque de Borbón, diciéndome en ambas que siendo necesaria la sucesión en Francia, y mi hija de edad demasiado tierna aún para poder aguardarla de ella, habían tomado la resolución de devolvérmela. Vuestra Santidad puede imaginarse de cuánta turbación y disgusto me sirvió una cosa tan inesperada. Negueme á recibir las cartas y á la vez representéle

(1) El Duque de Borbón.
(2) Coxe, *España bajo el reinado de la Casa de Borbón*, tomo II, pág. 272.
(3) Este importantísimo documento se conserva en el Archivo Histórico Nacional: Estado, 2.850, y consiste en una minuta de letra de Isabel de Farnesio, escrita en italiano. Para mayor facilidad, la publicamos aquí traducida. Su fecha debe ser inmediata á la audiencia del Abate de Livry, quizás del mismo día, y anterior á la salida de la Princesa de Beaujolois.

lo que todo el mundo diría de un acto tan imprevisto como poco natural. No repetiré á V. B., por no cansarle, todo cuanto le dije; sólo le haré saber que le participé que, después de aquello, no quería de ninguna manera conservar á la Princesa destinada por mujer á mi hijo D. Carlos; que retiraba mi palabra de todos los compromisos adquiridos, y que se atuviesen á cualquier resolución que pudiese adoptar tras semejante afrenta, hecha á mí y á toda la nación. No espero sino el aviso de haberse publicado en París, que no puede tardar, para tomar mis acuerdos antes de hacer anular los esponsales de futuro contraídos entre mi hijo y la Princesa de Orleans, como se acostumbra, esperando que V. B., con su innata bondad, tendrá á bien revalidar, en caso preciso, mi conducta, y aun digo á V. B., con el mismo secreto que le escribí mi anterior carta, que deseo en extremo ver á este hijo mío libre, porque espero, con la ayuda de Dios, y del bien de estos pueblos, casarle con una hija del Emperador y poder reunir dos Potencias tan inclinadas al bien de la Religión y de la Santa Sede, sin contar con la utilidad para mis Reinos; y si V. B. lo permite, le detallaré mejor estos intereses. Viendo que las Potencias garantes querían hacer la paz á mi costa, deliberé dirigirme derechamente al Emperador, dándole muchas explicaciones para el bien común, que no hubiera podido exponerle si la paz se hubiese concluído por conducto de franceses é ingleses, proponiéndole el matrimonio de mis dos hijos menores con sus dos hijas y otras muchas ventajas que serían largas de escribir en esta carta. Para negociar esta paz envié por la posta á Viena un hombre que no me da malas esperanzas del fin. Debo declararle también que mi pensamiento al principio era transferir aquella que estaba destinada á mi hijo don

Carlos, al Príncipe mi hijo, creyendo que Francia se hubiera sentido satisfecha y al mismo tiempo los Reinos de la Corona de Aragón, que no son muy afectos, no hubieran podido alzar la cabeza viendo á mi primogénito unido con una Princesa de Francia y los segundos con las dos hijas del Emperador, pues de haberse unido mi primogénito con la hija del supradicho Emperador, hubiesen podido con el tiempo encender alguna guerra civil contra sí. Ahora, por el contrario, cambian los negocios. Vuestra Beatitud apreciará con su gran prudencia que no me conviene la alianza francesa y pienso casar á mi primogénito en Portugal, y mi hija con el Príncipe hijo del citado Rey, en lo que tendré grandísimo placer, tanto por estar mal con Francia, como por contar aliados para cualquier medida que pudiera adoptarse contra mí. Ruego, pues, á V. S. que si Francia, bajo frívolos pretextos, quisiera impedir, por medio de su Encargado de Negocios ú otros, que se rompiesen los esponsales de la Princesa de Orleans con mi hijo, tenga á bien no prestarle oídos y compadecerme en mi justa aflicción y en mi afrenta, que no pueden ser más sensibles para mí y para todos mis vasallos.»

De acuerdo con lo manifestado en este importante documento, el mismo día 9 escribía Orendayn al Barón de Ripperdá á Viena (1), ordenándole concluir de

(1) Madrid, 9, 10 y 13 de Marzo de 1725: cartas de Orendayn al Barón Phafenbergh (seudónimo que usaba Ripperdá en Viena). Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.656. En estas cartas se seguía haciendo uso de los nombres supuestos para designar las personas reales, convenidos á la salida de Ripperdá, en esta forma: «Debo decir á V. E., de parte de estos dos Señores (los Reyes), que, mediante la repentina y terrible resolución que el Dueño de la Higuera (Luis XV) con sus criados Mayores (los Ministros) acaba de tomar, de bolber á su futura esposa al poder de sus Padres, se hace preciso que el Sr. D. Tiburcio (Ripperdá) adelante y concluya enteramente los Tratados de Com-

cualquier modo y á cualquier precio los tratados con el Emperador.

A estas cartas seguían los despachos enviados al Marqués de Capicciolatro, Ministro de España en Lisboa, mandándole proponer los casamientos con los Infantes portugueses y una liga defensiva y ofensiva entre ambos países.

¿Para qué fijarse en los sacrificios que representaban las concesiones ofrecidas al Emperador á cambio de ventajas imaginarias, y la ruina para la Hacienda que suponían los subsidios pedidos por Austria? ¿A qué enterarse de las condiciones de los Infantes portugueses, ni formar en Madrid listas de Princesas, ni averiguar la certeza de los rumores sobre vicios de sangre en la Casa de Portugal?

Lo interesante, lo primero, lo único, era satisfacer la vanidad ofendida, asombrar á Europa con un golpe de teatro, infundir alarma en los demás países y obligarles á unirse en la Liga de Hannover contra la amenaza austro-española. En su cólera, Felipe V é Isabel de Farnesio no se daban cuenta de que su magnífica alianza no era sino un castillo de naipes pronto á venir al suelo al primer soplo, y que aquella nueva genialidad de la Reina venía á confirmar el dicho de que España era «el paraíso de los aventureros».

VII

Al conocer D. Juan V en Lisboa los primeros rumores de la devolución de la Infanta, llamó al Representante de España para manifestarle los deseos que siem-

---

pañía que le son encargados, á cualquier precio, como no sea en los puntos más esenciales, benciéndose en caso necesario en los demás y que avise luego de haberlos concluydo, porque assi combiene á los mayores intereses de la Compañía.»

pre había tenido de entrar en negociaciones que afirmaran la amistad entre ambas Coronas (1); deseos que encontraron en Madrid la mejor acogida. Hablando con la Reina, su esposa, D.ª Mariana de Austria, congratulóse con ella de la ocasión que aquella coyuntura ofrecía para casar á sus hijos, y convocó en Palacio una Junta de Estado, compuesta del Cardenal, el Duque de Cadaval y los Marqueses de Abrantes y de Alegrete, de la que resultó llamar aquella noche el Secretario D. Diego de Mendoza al Ministro de España para hacerle las primeras proposiciones de matrinios entre Braganzas y Borbones.

Quizás después de la paz de Utrecht, que dejó sin resolver las cuestiones pendientes, fué mayor que nunca, como observa Pinheiro Chagas (2), la enemistad de los dos países; pero D. Juan V, más formalista y vanidoso aún que nuestros Monarcas, encontrábase ofendido en aquel momento con Francia, por haberse opuesto esta Potencia á la admisión de los Plenipotenciarios franceses en el Congreso de Cambray (3) y por las dificultades de ceremonial presentadas con motivo de la embajada del Abate de Livry (4). Este disgusto contribuyó á facilitar el deseo de colocar bien á sus hijos, y la negociación hubiera sido brevi-

---

(1) Lisboa, 27 de Marzo de 1725: despacho del Marqués de Capicciolatro á Grimaldo. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.656.

(2) Pinheiro Chagas, *Historia de Portugal*, tomo IX, pág. 234.

(3) Vizconde de Santarem, *Quadro elementar das Relaçoes politicas e diplomaticas de Portugal com as diversas Potencias do mundo*, tomo V, París, 1845, introducción, pág. CXII.

(4) D. Diego de Mendoza, Secretario de Estado, se negó á hacerle la primera visita; y tal se puso la cuestión, que el Abate de Livry se retiró sin pedir audiencia, pasando á España para dar cuenta de la devolución de la Infanta. *Recueil des Instructions données aux Ambassadeurs et Ministres de France depuis les Traités de Westphalie jusqu'à la Revolution Française*, Portugal, par le Vte. de Caix de Saint-Aymour, París, 1886, pág. 267 y siguientes.

sima de contentarse España con la mano de los Braganza y la paz definitiva entre los dos Reinos.

Grimaldo había aceptado las proposiciones de amistad por medio de los matrimonios, «sin q̄ por aora pueda yo explicarme mas en este concepto (1)», sin duda por esperar cada día la conclusión de los Tratados con Viena; no obstante lo cual, se ordenó un papel de los «Puntos que se ofrece hacer presentes á los Plenipotenciarios de Su Magestad Portuguesa (2)», relativos á la libertad de comercio entre ambos países y otros particulares.

Aquel intermedio fué aprovechado por Capicciolatro para enviar las primeras noticias sobre los Príncipes portugueses, extendiéndose largamente acerca de la inclinación, buena índole y costumbres de Sus Altezas, que correspondían á la excelente educación recibida de su virtuosa madre D.ª Mariana, pero al tratar de las prendas corporales, añadía: «al paso que el Principe es ermosito de cara, la de la Señora Infantica ha quedado muy mal tratada dispues de las biruelas, y tanto que afirmase haber dicho su Padre que solo sentia hubiese de salir de su Reyno cosa tan fea, por lo qual quisiera antes de adelantarse la materia tubiesen nros. amos un fiel retrato de dha. Señora (3)».

---

(1) Buen Retiro, 2 de Abril de 1725: Grimaldo á Capicciolatro. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.656.

(2) Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.656.

(3) Lisboa, 10 de Abril de 1725: Capicciolatro á Grimaldo (documento reservado y de mano del Ministro). Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.656. En el resto de la carta, y haciendo referencia á lo que se murmuraba del tratado de alianza ofensivo y defensivo, decía que Portugal vendría en él no siendo contra Inglaterra, «por el temor de que la unión de las dos Coronas no bastara para contrastar sus fuerzas en caso de confederarse con la Francia, además de que este Reyno no puede subsistir sin aquel comercio, y por otra parte, considero que la ofensiva aprovechará poco á nosotros, por ser notoria la pequeñez de esta Corona y el decadente estado en que hoy se halla».

Muy bien pareció en Madrid esta proposición, y el Ministro quedó encargado de obtenerla en las mejores condiciones posibles, mientras D. Antonio Guedes Pereyra, Ministro de Portugal en Madrid, solicitaba, en nombre del pomposo D. Juan V, á quien no en balde llamó Oliveira Martins el Rey *brazileiro* (1), que los enlaces se verificaran con las mismas solemnidades que se guardaron en los de las Princesas de Orleans (2) y que se procediese desde luego á la petición de manos; premura que tropezó con algunas excusas de Madrid hasta ver el curso que tomaba la cuestión de la liga ofensiva y defensiva (3).

Mas no fué tan fácil obtener la pintura de D.ª María Bárbara como se creyó en un principio. Puesta en movimiento la actividad del Marqués de Capicciolatro, acudió éste á casa de un pintor saboyano que era el único que corría en Lisboa con opinión de diestro, á quien preguntó si la podría pintar en pequeño con toda la fidelidad y similitud posible. Respondióle el artista que para ello necesitaría tener presentes á los Infantes, según los tuvo cuando le pidió otros Juan Vázquez para llevarlos á Viena, y que aunque podía ver de paso al Príncipe y á D.ª María Bárbara al tiempo de salir de Palacio con su madre, no bastaba esto. Capicciolatro solicitó el favor del Secretario de Estado, que se hizo el sordo (4) é impidió que el pintor se acercara á la Infanta. Sospechoso el Representante de

---

(1) S. P. Oliveira Martins, *Historia de Portugal*, tomo II, página 153.

(2) Lisboa, 11 de Abril de 1725: D. Diego de Mendoza Cortereal á D. Antonio Guedes Pereyra. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.656.

(3) 28 de Abril de 1725, nota de letra de Grimaldo. «Respuesta que yo di al Embiado en 28 de Abril en vista de la carta del 11.» Idem íd. íd.

(4) Lisboa, 1.° de Mayo de 1725: Capicciolatro á Grimaldo. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.656.

España de que aquella dilación encerraba algún misterio, dióse á averiguarlo, y por conductos extraoficiales supo que desde algún tiempo venían aplicándose á la joven ciertos remedios por si fuera posible igualar los hoyos de la cara, y no menos, divertir el humor que destilaba por los ojos á consecuencia de las viruelas, con que hasta concluir la curación no permitían la vista de Su Alteza (1).

Capicciolatro no se dió por vencido y se puso en relaciones con otro pintor, no tan hábil como el saboyano, que le procurase el consabido retrato; prometiólo así el nuevo artista y cumplió fielmente la promesa, pues con fecha 12 de Junio enviaba el Ministro de Felipe V á Madrid una miniatura representando al Príncipe del Brasil, y un cuadro muy mediano de este segundo pintor representando á D.ª María Bárbara, á los que siguieron los del saboyano, introducido por fin á presencia de Sus Altezas; pero ya antes de verlos habíase adelantado una persona de su satisfacción á decirle que el de la señora Infanta no estaba nada semejante, porque, además de encubrir demasiado las señales de las viruelas, favorecía mucho á los ojos, nariz y boca, figurándola también de mayor corpulencia y edad; con lo cual, desesperado el Marqués respecto de la imposibilidad de adquirir copias fieles, ya por adulación ó ya por defectos de los pintores, suspendió el solicitarlas de nuevo (2).

Por las señas, el retrato de D.ª Bárbara objeto de tantas diligencias es el existente en el Museo del Prado y reproducido en la cubierta de este libro; nada se ve en él de desagradable, pareciendo la persona pintada,

---

(1) Lisboa, 8 de Mayo de 1725: Capicciolatro á Grimaldo. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.656.

(2) Lisboa, 12 y 17 de Junio de 1725: el mismo al mismo. Idem ídem íd.

si no una hermosura, por lo menos una mujer pasadera; pero el efecto causado en el Príncipe D. Fernando no debió ser muy grato, pues apenas en posesión del retrato, lo guardó en su cuarto, y durante todo el tiempo transcurrido hasta su casamiento no tuvo á bien enseñarlo á nadie (1).

Mientras tanto, el Marqués de Grimaldo formalizaba la negociación para el matrimonio y para la alianza ofensiva y defensiva (2), concretando los tres puntos que se controvertían desde la paz de Utrecht, ó sea: la satisfacción de los 500.000 ducados por la presa de los navíos de Buenos Aires, el de la apertura del comercio de las Indias á los portugueses y la restitución de la Colonia del Sacramento.

D. Antonio Guedes Pereyra, á quien desde Lisboa se había enviado como compañero á D. José da Cunha Brochado, manifestaron en un principio que su Monarca concurría gustosísimo en los Tratados de paz y en los casamientos, y que desde luego comenzaría á llamar la Princesa á su hija D.ª María, y que en cuanto á la alianza, esperaba conocer los deseos de Su Majestad Católica, rogando que, para que fuese permanente, se ultimase lo que desde luego podía hacerse, no hablando una sola vez de los negocios que se controvertían desde la paz de Utrecht.

La respuesta de Felipe V, ante actitud tan favorable, no pudo ser más clara. La alianza ofensiva y defensiva consistiría en haberse de asistir recíprocamente los dos Soberanos, siempre que uno de los dos fuera ata-

---

(1) Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 355, folio 188. Despacho del Marqués de Brancas.

(2) Aranjuez, 15 de Mayo de 1725: Grimaldo á D. Antonio Guedes Pereyra. Archivo Histórico Nacional, 2.656, Puntos que se ofrece hacer presentes á los Plenipotenciarios de S. M. Portuguesa para negociar un tratado. Idem íd. íd.

cado en sus reinos y dominios por *cualquiera Potencia*, ó declarase por su parte la guerra.

En caso de rompimiento, cada Nación asistiría á la otra con igual número de tropas.

Las capitulaciones matrimoniales se harían como las de Francia, y respecto del Príncipe de Asturias, Su Majestad portuguesa se serviría significar su Real ánimo, para que se efectuara cuanto antes el casamiento (1).

De aceptar estas proposiciones, encaminadas á mezclar á D. Juan V en la lucha que se aproximaba para proporcionar los Ducados italianos á los hijos de Isabel de Farnesio, Portugal renunciaba á su tradicional alianza con Inglaterra, disponíase quizá á entrar en lucha con ella, y comprometíase á seguir á remolque las vicisitudes y las sorpresas de la caprichosa política de la Reina de España. ¿Merecía este sacrificio la vanidad de ver sentada en el trono de Castilla á una Infanta portuguesa?

Aunque muy dado á la pompa el Monarca lusitano, no se dejó deslumbrar esta vez por las apariencias, contribuyendo á resolverle contra la alianza española las representaciones de Inglaterra, sabedora ya por entonces de los Tratados que se habían firmado en Viena entre Felipe V y el Emperador, amenazando la paz universal de Europa.

VIII

El mismo día que el Marqués de Grimaldo explicaba á los Plenipotenciarios portugueses en qué consistía la alianza ofensiva y defensiva, el Conde de Tarouca, Embajador de Juan V en El Haya, celebraba una

(1) Respuesta que se propone dar á los Plenipotenciarios de Portugal, fechado en 21 de Junio de 1725. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.656.

conferencia con el Representante inglés Lord Townshend, en que éste le ponderaba los inconvenientes que se seguirían de la alianza con España, manifestándole que Inglaterra aprobaría una liga defensiva; pero que la celebración de una ofensiva suscitaría de rechazo la unión de otras Potencias entre sí (1).

Desde entonces, puede decirse que Portugal no pensó seriamente en la alianza con España, echando mano de todas las sutilezas diplomáticas para dilatar su resolución y separarla de los conciertos matrimoniales que deseaba ver realizados cuanto antes.

Una circunstancia favoreció los deseos del Monarca portugués. Las negociaciones con Viena se hicieron tan públicas, que el Marqués de Grimaldo se vió en el caso de dar cuenta de ellas á los Plenipotenciarios portugueses. Por su parte, el Emperador escribió directamente á su cuñado D. Juan V ofreciéndole entrar en la triple alianza, y, de común acuerdo, resolvióse que Portugal enviase un Representante á Viena remitiendo á Austria la conclusión de la alianza hispano-portuguesa, mientras se resolvían en Madrid los puntos controvertidos de Utrecht (2).

No hay que decir si la anterior proposición fué bien acogida por los portugueses. Con tiempo por delante, tenían la seguridad de no llegar nunca al fin que en Madrid se deseaba. Sobre todo en el momento que Orendayn les significó que, en todo caso, se efectuasen luego los tratados de matrimonio, en la inteligencia de que después se ejecutaría el otro, discutiéndose los puntos de Utrecht, principalmente el de la cesión de la Colonia del Sacramento.

---

(1) Vizconde de Santarem, *Relaçoes diplomaticas*, tomo II, página 189.

(2) San Lorenzo, 3 de Agosto de 1725: documentos varios, existentes en el legajo 2.656.

Las negociaciones con Viena quedaron sin resultado. Igual suerte tuvieron los puntos de Utrecht. Lo único que se salvó del primitivo proyecto, fueron los tratados matrimoniales. La negociación constituyó, pues, un fracaso para España.

Pero en Madrid ni siquiera se detuvieron en hacerlo constar. Felipe V había manifestado deseos de pedir para D. Fernando una de las Archiduquesas, é inmediatamente Isabel de Farnesio resolvió concluir de cualquier modo los Tratados con Portugal, á fin de que el Príncipe no pudiese hacer sombra á su amado D. Carlos (1).

Además, desde el mes de Mayo se encontraba entre nosotros, sin corona, la Infanta D.ª María Ana Victoria. Los Reyes, con el Príncipe, habían ido á buscarla á Guadalajara, entrando en Madrid trayéndola en medio de Sus Majestades y saliendo á recibirlos toda la villa, con los comediantes delante en forma de máscaras y un carro triunfal en donde iban las actrices cantando.

Para mostrar el contento que la vista de su hija produjo en Felipe V, ordenó éste varios festejos, consintiendo en que se celebrara una gran corrida de toros en la Plaza Mayor de Madrid, fiesta que por escrúpulos religiosos del Monarca no se celebraba desde hacía veinte años y que pareció complacer mucho á Isabel de Farnesio (2).

Concertados en lo principal, fué cuestión de tiempo el arreglarse sobre los demás detalles. Ante un ruego de Isabel de Farnesio, acordaron los Plenipotenciarios quitar de las capitulaciones el artículo y la

---

(1) Syveton, *Une Cour et un aventurier*, pág. 128.
(2) Manuscrito del Marqués de Valdeolmos, Sucesos del año 1724 y 25, folio 168.

ceremonia en que las Princesas, á semejanza de lo que se había verificado cuando los matrimonios de Francia, debían renunciar á la herencia de sus respectivos Estados. Los demás capítulos de dote y situación de los cónyuges, se copiaron de las escrituras de 1721; y, seguro ya del casamiento, escribió Felipe V al Papa dándole cuenta de lo acordado y pidiéndole su bendición apostólica (1).

El Tratado de paz y alianza con Viena se publicó en Madrid con la mayor solemnidad á fines de Septiembre, causando las primeras noticias de él tal alegría en el pueblo, que las campanas comenzaron á repicar, las calles se iluminaron y el populacho se dedicó á correr por las calles gritando «¡Viva el Emperador y el Rey nuestro Señor!» y profiriendo denuestos contra los franceses. Aquellos que se atrevieron á salir fueron perseguidos á pedradas por las turbas; y mientras en Aranjuez el cocinero del Marqués Scotti, favorito de Isabel de Farnesio, asesinaba á un francés, los madrileños arrastraban por las calles de la Corte un maniquí de paja, adornado con un cordón azul, y lo quemaban entre gritos de «¡Al fuego el Rey de los Gabachos!» (2). ¡Siempre igual nuestro pueblo, impresionable, entusiasta, inconsciente! Se abre el libro de la historia, y á juzgar por la opinión pública, se cree estar en la misma época á través de cuantas monarquías han existido.

El 2 de Octubre siguiente se daba conocimiento oficial á la nación de los matrimonios ajustados entre el Príncipe de Asturias y D.ª María Bárbara de Braganza, y entre la Infanta y el Príncipe del Brasil; pero aun-

---

(1) San Ildefonso, 28 de Septiembre de 1725: Felipe V al Papa. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.590.

(2) Cartas de Stalpart á Morville. Baudrillart, obra citada, tomo III, pág. 190.

que la gala y los festejos palaciegos acompañaron la noticia, ésta no produjo en el pueblo, ni en la Grandeza, entusiasmo ninguno. Creíase, en general, sacrificado al Príncipe, y la alianza con la Casa de Portugal no deslumbraba á los orgullosos castellanos.

En cambio, en Lisboa hacían los Reyes toda clase de excesos, celebrando en Palacio serenatas italianas, luminarias generales en la ciudad y disparando la artillería de los castillos, contestada por la de todos los navíos anclados en el puerto.

La Camarera Mayor, Marquesa de Auñón, enviaba á la Princesa del Brasil dos papagayos, cuatro periquitos de cabeza dorada y dos macacos de olor. Los Reyes concedían permiso á Capicciolatro para visitarles sin formalidad, yendo á verles, cuando quisiera, por la escalera secreta llamada de la Campanilla-(1). Y el Ministro, animado por la emulación de los Grandes, dábase á celebrar espléndidas recepciones en su casa, que le habían de hacer reclamar más tarde á Madrid 100.253 reales, que le costarían trabajo de cobrar.

La única novedad inmediata que señaló para D. Fernando su ajustado casamiento, fué la formación de su Casa con todo el personal correspondiente á su alta jerarquía, en esta forma: Mayordomo Mayor, Duque de Béjar; Caballerizo Mayor, Conde de Santisteban del Puerto; Sumiller de Corps, Conde de Salazar, manteniendo al mismo tiempo el empleo de Ayo de Su Alteza; Primer Caballerizo, D. Carlos de Arizaga, conservando su cargo de Teniente de Ayo, y siguiendo en el de Gentiles hombres de Cámara, el Duque de Gandía y el Marqués de los Balbases; en el de Mayordomos de Semana, al Conde de Arenales y Conde

(1) Lisboa, 16 de Octubre de 1725: Capicciolatro á Grimaldo. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.656.

de Sarateli; Gentiles hombres de la manga, D. Ignacio Acferden y D. Joseph de Losada; por Confesor al Reverendísimo Padre Bermúdez, en reemplazo del Padre Marín, que había muerto en el mes de Junio, y por Secretarios de Cámara á D. Juan Bautista de Lexandre y á D. Fernando de Figueroa, hijo del Marqués del Surco, á quien Su Majestad concedió la futura del empleo de primer Caballerizo del Príncipe, con honores, ausencias y enfermedades.

En Noviembre de aquel año (1725) regresó de Viena el Duque de Ripperdá, portador del tratado secreto en que el Soberano de Austria prometía la mano de las Archiduquesas para los Infantes D. Carlos y don Felipe, y á los pocos días era nombrado Ministro y comenzaba su célebre privanza.

Isabel de Farnesio había triunfado en toda la línea, y Europa temblaba ante la proximidad de la guerra general, que hacía unirse á Francia, Inglaterra y Prusia en la liga de Hannover.

IX

El entusiasmo público por los Tratados de Viena, se deshizo con la misma rapidez con que se había formado. Estaba escrito que cuanto se relacionase con la aventura internacional de que fué protagonista Ripperdá (1) cayese fuera de las presunciones del público sensato.

La Reina de España buscaba la guerra á todo tran-

---

(1) Para más noticias acerca de este personaje, además del ya citado libro de Syveton, véanse la *Historia del Duque de Ripperdá, primer Ministro de España en el Reinado del Señor Felipe V*, traducida del francés, Madrid, 1796, y las *Memoirs of the Duke de Ripperda*, London, 1740.

ce, segura de que, una vez llegada, el Emperador tendría que darse por vencido y conceder la mano de su hija María Teresa al Infante D. Carlos.

Ripperdá, que con sus baladronadas, sus embustes y sus imprudencias la había suscitado, quiso impedirla cuando se convenció de que España no estaba preparada; y para ello acudió á una política de enredos y conspiraciones de mala índole, que dieron por resultado la caída del Ministro en Mayo de 1726.

Su sistema continuó, sin embargo, no obstante la desgracia del Duque de Borbón (11 Junio 1726), instigada y protegida por los Reyes de España, que no perdonaban la afrenta hecha á la Infanta D.ª María Ana Victoria.

Es más; hubo un momento (Julio de 1726) en que la tirantez de las dos Cortes pareció llegar á su punto más agudo. Fleury escribió al P. Bermúdez, Confesor de Felipe V, y aquél cometió la torpeza de entregar la carta al Rey á escondidas de Isabel de Farnesio. El castigo no se hizo esperar. Bermúdez fué relevado de su cargo, en el que le reemplazó el jesuíta escocés P. Guillermo Clark, y arrastró en su desgracia al Marqués de Grimaldo, que fué sustituído por el Marqués de la Paz (1).

Las escuadras inglesas amenazaron la seguridad de las posesiones españolas, y la guerra estalló al comenzar el año 1727 entre España é Inglaterra, poniendo nuestros ejércitos sitio á Gibraltar (2), y pareciendo inminente la lucha general.

España no estaba en condiciones de sostenerla; pero

---

(1) Orendayn había sido creado Marqués de la Paz cuando los Tratados de Viena.

(2) Véase sobre este punto el *Diario de lo ocurrido en el sitio de Gibraltar*, por D. Manuel Fernández, Madrid, 1781, un volumen en 8.° menor.

el afán de la Reina saltó por todo y sabe Dios á qué desastres nos hubiera conducido, si Austria, por un lado, no procurara la paz, y la salud de Luis XV no proporcionase una vez más ocasión á Felipe V de resucitar las ambiciones á la Corona francesa. La política de Austria dió lugar á los preliminares de Viena firmados por el Emperador (1.° de Junio de 1727), sin contar con España; las ambiciones del Rey católico originaron la célebre misión del Abate Montgon á París, con objeto de preparar el terreno para el advenimiento de Felipe V al trono de Luis XV.

Inútil es consignar, dados los sentimientos de Isabel de Farnesio, el encargo dado al Abate de emplear todos sus esfuerzos para conseguir, en caso de ser aceptados los derechos del Rey católico, la preferencia del Infante D. Carlos sobre el Príncipe de Asturias con objeto de suceder en la Corona de Francia (1).

España se resignó á la paz, y á fin de conseguir mejor sus propósitos reconcilióse con Francia (Agosto de 1727). Su seguridad y confianza en Austria habían disminuído notablemente, aunque todavía creyera Isabel en la boda de D. Carlos y María Teresa. La salud, por otra parte, de Felipe V no permitía otra cosa, y el Conde de Rottemburgo fué nombrado Embajador extraordinario para cumplimentar á Sus Majestades en nombre de su sobrino (2).

Uno de los párrafos de la famosa carta del Cardenal de Fleury á Felipe V que motivó la desgracia del P. Bermúdez á que antes se ha hecho referencia, consistía en sincerarse, «para descargo de su conciencia y bajo secreto de confesión», de las acusaciones lanza-

(1) *Memorias de Montgon*, tomo II, pág. 367.
(2) Las instrucciones del Conde de Rottemburgo son de fecha 18 de Septiembre de 1727. Baudrillart, *Philippe V et la Cour de France*, tomo III, pág. 348.

das por los Ministros del Emperador contra Francia, del proyecto «diabólico y ridículo de hacer encerrar en un convento á Felipe V y á su mujer, y proclamar, de acuerdo con el Embajador francés Stanhope, al Príncipe de Asturias (1)».

Rottemburgo debió recibir el encargo de observar cuidadosamente cuanto se relacionase con el Conde de Salazar, Ayo de Su Alteza y partidario de Francia, como lo había demostrado siempre al Abate de Montgon, y hacer saber en París la importancia del partido agrupado en torno del hijo de María Luisa y las esperanzas que podían fundarse en él.

Por eso, en los despachos del Embajador menudean las noticias sobre D. Fernando, que de tanta ayuda nos han sido en el presente trabajo.

Ultimados los capítulos matrimoniales con Portugal, y deseando seguir en todo el ceremonial de los casamientos franceses, procedieron en Madrid á nombrar un Embajador extraordinario que pasase á Lisboa con objeto de desposarse en nombre del Príncipe de Asturias con la Infanta portuguesa.

El personaje elegido fué el Duque de Baños y de Aveiro; pero el enviado portugués D. Antonio Guedes hizo saber á Felipe V que, siendo aquel señor vasallo portugués, como Duque de Aveiro, estaba obligado á rendir pleito homenaje al Rey, acto incompatible con el carácter de Embajador de otra nación. No estimaron en Madrid bastantes estas razones, mas el Duque tuvo algunos disgustos con los portugueses y por iniciativa propia solicitó ser relevado de su cargo (2), para el que nombraron á D. Carlos Ambrosio Spínola

---

(1) Fleury á Felipe V, 16 de Septiembre de 1726. Publicada por Baudrillart, obra citada, tomo III, pág. 264.

(2) Documentos existentes en el Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.656.

de la Cerda y Colonna, quinto Marqués de los Balbases, Duque de Sexto, Venafro y San Severino, Príncipe de Saravalle.

En justa correspondencia, los Soberanos de Portugal concedieron título análogo al Marqués de Abrantes, que era uno de los señores más ilustres de su Reino (1).

No habían cesado en todo este tiempo las instancias de España por un lado, é Inglaterra por otro, con objeto de que Portugal renunciase á su neutralidad; pero las dilaciones de D. Juan V supieron alargar las cosas durante todo el año 1726, y los acontecimientos le ayudaron, viniendo la firma de los preliminares de Viena á poner fin á las dificultades con que cada día tropezaba el Soberano portugués para mantener su actitud, tan sensata como popular en el Reino (2).

Ordenáronse las galas, pidiéronse á París toda clase de vestidos, que según costumbre de entonces fueron precedidos por varias muñecas adornadas á la última moda (3); comenzóse á hablar de personal para D.ª María Bárbara, y se alborotó la Corte á fuerza de intrigas.

A las cartas de los Reyes y á las instrucciones de los Ministros, añadió el Marqués de los Balbases las joyas de que en nombre de sus Soberanos debía ser portador con destino á la Princesa, consistiendo aquéllas en una grande para el pecho, cruz, pendientes, broches y pieza de cotilla de diamantes, brillantes

---

(1) Lisboa, 18 de Marzo de 1727: credenciales á favor del Marqués de Abrantes. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.656.

(2) Santarem, *Relaçoes diplomaticas de Portugal*, tomo V, página CXX.

(3) En el Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.511, hay una curiosísima nota de los vestidos encargados, para ella y sus hijas, por Isabel de Farnesio en 1727.

y rosas, tasadas en 170.482 pesos; un joyel de brillantes con el retrato de Felipe V, en 21.300 pesos; una pluma de brillantes, en 18.000 pesos, para el Marqués de Abrantes; un joyel de diamantes con el retrato de Felipe V, en 8.360 pesos, para la Camarera Mayor, y un sinnúmero de otros joyeles con retratos, espadines, sortijas y cajas para los demás empleos importantes de Palacio (1).

Provisto de tan ricos presentes, salió el Marqués de los Balbases en dirección á Lisboa el 29 de Marzo de 1727, siendo recibido con la mayor magnificencia, y estando adornadas todas las calles y el pueblo á los balcones, sin exceptuar los Reyes, que asistieron al espectáculo detrás de unas celosías (2).

Empezaron luego á visitarle toda la nobleza y personas de distinción, recibiéndole en audiencia los Reyes, y teniendo la honra de besar la mano á la futura Princesa de Asturias; y como la conclusión de la Embajada no se anunciaba muy próxima (3), sin duda por las preocupaciones que la guerra con Inglaterra hacía concebir en Madrid, dióse el Embajador extraordinario á pasearse por las calles y alrededores de Lisboa en estufa ó furlón, dorados y pintados, unas veces con caballos, otras con mulas, pero siempre con seis, por ser la costumbre de los Embajadores, y autorizado con el Camarero, seis lacayos y dos volantes.

Como el principal objeto de la misión del Marqués

---

(1) 1727, Joyas para la Princesa. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.590.

(2) D. Antonio Rodríguez Villa, *Embajada extraordinaria del Marqués de los Balbases á Portugal en 1727*, Madrid, 1872, pág. 12.

(3) En Julio de 1727 se escribía al Marqués de los Balbases para que no llegase á la conclusión de los casamientos hasta que se hubiesen finalizado los de Madrid por el Marqués de Abrantes. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.485.

era mostrar lujo y bizarría, el día de San Felipe obsequió á la Corte con una gran comida, en que fué cubierta la mesa cuatro veces, tres de cocina y una de ramillete, acabando por la noche con una serenata cantada por los mejores músicos de Lisboa (1); festejo que resultó tan lucido, que hubo de repetirse el día de San Fernando, por ser el nombre del Príncipe de Asturias, y en todas las solemnidades que se celebraron durante la estancia del de los Balbases en Portugal.

Hasta el 5 de Octubre no se firmaron en Lisboa los capítulos preliminares del casamiento entre D.ª Bárbara y D. Fernando. La dote de la Infanta portuguesa consistía en 500.000 escudos de oro. Los Reyes de España se comprometían á dar á su nueva hija 80.000 pesos en joyas y presentes, 20.000 escudos en calidad de arras y una cantidad para los gastos de su casa, cual correspondía á la esposa de un Príncipe tan grande y á la hija de un Rey tan poderoso. En caso de quedar viuda, D.ª María Bárbara podría quedarse en España ó restituirse á Portugal, según fuera su voluntad (2).

En medio de tanta fiesta, de tanto esplendor, se echa de menos una carta cariñosa, un rasgo de sinceridad, algo de íntimo que prestara atractivo y añadiese ternura á aquella ceremonia de familia.

¿Cuál era la actitud del Príncipe D. Fernando ante un acontecimiento que tan notablemente había de influir en su existencia?

---

(1) En el Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.518, se conserva un curioso expediente motivado por una queja transmitida por Capicciolatro desde Lisboa sobre la extracción de músicos que practicaban unos emisarios del Arzobispado de Sevilla, y que enojaban sobremanera al Rey de Portugal, porque le privaban de las mejores voces de su capilla.

(2) Santarem, *Relaçoes diplomaticas de Portugal*, pág. 206.

X

En uno de sus primeros despachos, aseguraba el Conde de Rottemburgo (1) que todos los españoles se encontraban disgustadísimos contra la Reina y su familia, sin exceptuar el Príncipe de Asturias, que llegaba hasta hablar en público contra ellos. Educado únicamente en el amor de los españoles, sus Ayos le habían inspirado antipatía por todos los extranjeros, y singularmente por los alemanes y los italianos, que eran los favoritos de D.ª Isabel. Su aversión hacia ésta era visible, y se extendía á sus hijos, molestando al Infante D. Carlos siempre que le veía, llamándole unas veces *Monsieur le Grand Duc* y otras *Monsieur de Parme*, bromitas que, como es de suponer, no debían hacer ninguna gracia á la esposa de Felipe V, que tan difícil veía en aquella época la posesión de los Ducados.

Desde la reconciliación con Francia, el Príncipe parecía más inclinado á esta nación, favoreciendo estas disposiciones el Teniente de Ayo D. Carlos de Arizaga, quien repetía á menudo al heredero que «el objeto más glorioso de su reinado, no podía ser otro que el de reunir á su corona las desmembraciones que se le habían hecho en la última paz, y que únicamente Francia podía ayudarle en tal empresa, pues cada escudo entregado al Emperador equivalía á un crimen contra la política española».

---

(1) San Ildefonso, 16 de Octubre de 1727: despacho de Rottemburgo á Chauvelin. París, Correspondencia de España, volumen 347, folio 198.

La nación entera deseaba una segunda abdicación, con la esperanza de que el Príncipe de Asturias no concedería ningún crédito á su madrastra; pero los que rodeaban al Monarca le persuadían que Dios quería que reinase, que abdicar equivaldría á oponerse á su voluntad, y que ésta habíase manifestado con la prematura muerte del Rey Luis, pareciendo que se quería atraer la misma desgracia sobre D. Fernando al renunciar de nuevo la Corona.

Isabel de Farnesio, sin embargo, temía esta renuncia, y, según la murmuración popular, acumulaba tesoros en una torre de San Ildefonso para retirarse en tal caso á Italia con D. Carlos.

Admitido á presencia del heredero, recibió éste al Conde de Rottemburgo de la manera más amable, no obstante cierto aire de sequedad que rara vez le abandonaba, y que la gente atribuía entonces á su descontento por el matrimonio con la Princesa de Portugal.

El Rey de Cerdeña, abuelo de D. Fernando, desaprobaba igualmente aquel enlace y había escrito sobre ello, de su propio puño, al Príncipe de Masserano, providencia que había llegado á noticia de Isabel de Farnesio y había indignado tanto á ésta, que llegó hasta negar al Monarca sardo un pasaporte para doce caballos que dicho Soberano había hecho comprar en España para su uso (1).

En cuanto el Embajador pudo establecer un canal seguro para saber lo que sucedía en el cuarto del Príncipe, vió confirmadas sus sospechas del sentimiento de Su Alteza por la boda concertada.

---

(1) El Escorial, 25 de Octubre de 1727: despacho del Conde de Rottemburgo á Chauvelin. París: Correspondencia de España, volumen 347, folio 298.

A instancia suya, los Ayos habían intentado diferir la ejecución del casamiento; y como la Reina diese la orden de que se encargasen en Francia los trajes para la boda, después de retrasar el hacerlo durante todo el tiempo posible, atrevióse uno de ellos á preguntar á Su Majestad si debía trabajarse desde luego en las citadas galas, á lo cual replicó bruscamente D.ª Isabel: «Buena pregunta; claro que sí; á menos que Su Alteza no quiera aceptar el matrimonio que el Rey le propone.» Respuesta que picó sobremanera al Príncipe de Asturias (1).

El pobre D. Fernando hubiera podido hacer valer en favor suyo las razones de salud que se oponían á aquella unión, no sólo por parte de D.ª María Bárbara, sino por la suya propia, cada vez peor, pues el mal heredado de su madre hacíase presente en forma de tumores que aparecían por debajo de la oreja (2).

Pero si el Príncipe no se atrevió, su Ayo, el Conde de Salazar, creyóse en el deber de hacerlo y comunicó sus temores al Arzobispo de Amida, Confesor de la Reina, informando después por escrito al P. Clark, que lo era de Felipe V, sobre la robustez de su augusto discípulo para unirse con la Princesa de Portugal (3).

La fecha de este importante documento es, ¡singular contraste!, del día siguiente al en que se firmaron los capítulos preliminares de su boda. Aunque el estilo

---

(1) El Escorial, 2 de Noviembre de 1727: despacho de Rottemburgo á Chauvelin. París: Correspondencia de España, volumen 348, folio 26.

(2) Madrid, 20 de Enero de 1728: despacho del Conde de Rottemburgo á Chauvelin. Idem id., volumen 353.

(3) San Ildefonso, 2 de Octubre de 1727 (papel muy maltratado): D. Juan de Idiáquez al Padre Confesor, de orden del Rey, sobre la robustez del Príncipe para unirse con la Señora Princesa luego que viniese de Portugal. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.590.

del Conde de Salazar sea en extremo verboso y amazacotado, no resistimos al deseo de publicarlo íntegro, por el interés de la materia.

«Ilmo. Sr.:

Muy Señor mio. Quatro dias ha q̄ propuse al Rey deseaba para desempeño de mi obligacion, se dignase conferir con V. S. el asunto q̄ ya en voz he comunicado con S. I. impelido de ella; y hauiendose conformado S. M. en la proposicion, y en que la previniese á V. S., la expongo por escripto para la mas clara segura inteligencia de los reparos á mi parecer grauisimos q̄ en la materia se me ofrecen, y deben tenerse presentes para la resolucion acertada que en todo anhela la religiosisima conciencia de S. M.

Presupuesto el Tratado de alianza estipulado dos años ha entre el Principe nro. Sor. y la Sra. Infanta de Portugal; y el Sor. Principe del Brasil y la Sra. Infanta de Castilla; y q̄ hauiendoseme insinuado entonces este Convenio por el medio del Sor. Arzobispo de Amida; manifesté al Rey por el mismo (precisado de mi obligacion) que especulada la complexion del Principe tan ardiente, como debil, consideraba por indispensablemente conveniente que para no exponerle á un irreparable evidente riesgo, no se pensase en su (¿unión?) matrimonial hasta que á lo menos llegase su edad á la de diez y ocho años cumplidos, y se difiriese por consecuencia la venida á estos Reynos de la Sra. Infanta, mientras no los tuviese, atendiendo á la importancia de aflanzar en el intermedio la robustez necesaria de S. A. para el efecto y el logro de su mas perfecta educacion; debo aora hacer presente á V. S: Que hoy me confirmo y radico en el mismo dictamen con tanta mayor fuerza, quanto que en el

curso de estos dos años no advierto variadas las circunstancias de la complexion de S. A. en tanto grado que pueda hasta la referida edad exponerse al consorcio sin el prevenido riesgo, aunque en lo demas su aplicacion consigue proporcionados y... regulares los progresos; pues sin embargo de que hauiendo sido S. A. desde su nacimto. de la delicadeza y aun achacosa Constitucion q consta á S. M., se experimenta de tres años á esta parte una fauorable mudanza, q promete su restablecimto., y mediante el la continuacion de su salud perfecta; todavia contemplo (segun el concepto q me inspiran mi limitada comprehension, y mi justa perenne vigilancia, á observar la situacion de S. A.) q necesita inescusablemente, para avigorar y fortalecerse, los quatro años intermedios que distan de los catorce á los diez y ocho, para que governada la materia con la precaucion expresada, no se aventuren dos circunstancias de la entidad y peso que se dexan considerar, y q tendrá más á la vista q nadie, el real paternal amor de S. M. y su alta superior comprehension.

Ni juzgo, q no se malogren, aun dilatando la vnion hasta la edad de los diez y ocho años, vna vez q se determine traer antes á la Sra. Infanta; pues al paso q hoy la virtud q exerce S. A. La grande aplicacion con q vtilmente se atarea en diferentes estudios; el empleo decente q hace en honestas diversiones de el tiempo que le resta libre; y sobre todo el sumo respeto y temor filial q profesa al Rey; no dexan que dude en la mas docil, y nada violenta conformidad de S. A. sobre la detencion de la Sra. Infanta y en la correspondiente inalterable tranquilidad de animo q requieren su salud y educacion; tampoco pudiera dexar de suceder lo contrario, y serian tan ciertos, como inevitables los efectos naturales que deben suponerse con la frequen-

te vista de la Sra. Infanta y con su inmediata comunicacion, mayormente quando sauia q̄ estaba dedicada y era esposa suya originandose de ellos los respectivos desasosiegos, inquietud y deseos q̄ turbasen su animo, perjudicasen su salud, y arriesgasen los dos fines propuestos; fuera de que son reflexionables las dudas y los escrupulos q̄ procederian en el Principe, y se dexan inferir; y que siendo S. A. muy reservado en si, y reverente y subordinado al Rey con la mayor veneracion, se hace congruentemente presumible (segun la opinion que fundó en estos antecedentes) q̄ disimularia y ocultaria de suerte su intencion, y sus luchas interiores, q̄ ni por indicios pudiesen jamas translucirse.

Si el Matrimonio efectuado por poderes se constituye indisoluble, parece digna de atenderse mi representacion; ni creo que en la soberana comprehension de S. M. (q̄ tendra presente la repugnancia, con que sumergido en la desconfianza de mi propio conocimto, admite la imponderable honra, q se dignó dispensarme, encargando á mi direccion la educacion de S. A.) hagan otro eco de estas expresiones mias q̄ el de ser hijas unicamente de el celo y desinteres, con que siempre, y cada dia con mayor conato, y con quanto alcanzan mis facultades, he procurado y procuro atender al desempeño de mi obligacion y particularmente en tan serio privilegiado asunto, como es el que contiene este papel; á cuyas voces podrá añadir V. S. con su prudente madurez las demas q̄ me ha dictado mi cortedad y he comunicado á V. S. sobre el en presencia del Sor. Arzobispo de Amida; y V. S. para comprobacion de las calidades con que defino la complexion de S. A. y de las resultas que pueden originarse en ella, no preservándola de las funciones del matrimonio, y de la vista de con quien lo contrahe;

quisiera V. S. hacer á el Rey mismo, un serio examen; q practicamente la comprehende, es D. Juan Heggins, q ha asistido y asiste á S. A. desde sus tiernos años.

Es quanto se me ofrece prevenir á V. S. sin que por la estrecha obligacion de Ayo me aya parecido dexar de ser tan prolixo en asunto de tan elevada clase q tiene por objeto al Príncipe nro. Sor.; Y solo deseo ansiosamente merecer en el Real piadoso concepto de V. M. la aprobacion de que procuro el desempeño de la obligacion que me incumbe por sus Rs. dignaciones y confianzas; y con este motibo renuevo á V. S. mi seg.res ob.n rog.do á D.s g.e á V. S. mu.s a.s como puede. S.n Ildefonso 2 de Octubre de 1727. R.mo P.e etc.

D. Juan de Idiaquez.

R.° P.e Guillermo Clark.»

No sabemos qué hubiera resuelto Felipe V en vista de tan solemnes advertencias, si su razón y el cariño que debía mostrar á su primogénito estuvieran despiertos en su alma cual de costumbre. El único dato que existe sobre tan escabroso asunto, es una nota puesta al final del estado de «Casa del Príncipe don Fernando cuando se casó (1)», en que al hablar de los Gentiles hombres de manga, se dice: «Que continuen á servir de gentiles hombres de manga á S. A. y se les atenderá quando S. A. llegue á consumar el matrimonio, y que hasta este caso continue S. A. á ser servido como hasta aquí y á sus estudios y aplicaz.es sin la menor novedad ni alteracion, continuando Idiaquez á servir de Ayo sin la más minima diferencia.»

Pero en el momento de recibir el anterior docu-

(1) Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.590.

mento de Salazar, que probablemente no llegaría á leer nunca, encontrábase el Monarca enfermo de gravedad y su espíritu parecía haberle abandonado por completo.

XI

Los primeros ataques de la enfermedad, que el respétuoso sentimiento de entonces bautizó con el nombre de *vapores* y de *melancolía*, sorprendieron á Felipe V en Italia durante su viaje de 1702, y desde entonces no le abandonaron hasta su muerte.

La enfermedad tenía antecedentes en Luis XIII y en el mismo Luis XIV, aunque no con el desarrollo adquirido en Felipe V. Las consecuencias fueron, por desgracia, más tristes, pues Fernando VI murió loco furioso, y el primogénito de Carlos III vivió incapacitado desde su nacimiento.

A los pocos años de casada, pudo darse cuenta Isabel de Farnesio del carácter de los *vapores*, que en Italia se unían maliciosamente á la fama de virtud del Rey católico en sus primeros años. En el otoño de 1717, escribía Alberoni, que durante los últimos ocho meses había mostrado el Rey síntomas de demencia, induciéndole su imaginación á creer que estaba condenado á morir inmediatamente y figurándose estar atacado de toda clase de enfermedades. Su manía consistía en sostener que el sol había traspasado su espalda, penetrando en los órganos más delicados de su cuerpo. Alberoni creyó que iba á volverse loco del todo, y los médicos temieron por su vida. No dormía, y veíasele adelgazar por días. Se habló de testamento, y el mismo D. Felipe ordenó la Regencia de su esposa

en la minoría de D. Luis (1). En aquel trance fué cuando el célebre Dr. Cervi vino á España, enviado expresamente por el Duque de Parma. La Reina comprendió que, para gobernar como tal, precisaba sacrificar su persona á los caprichos del Rey, y lo hizo. Desde entonces Felipe V no abandonó un momento á su esposa, y si en público era la Soberana que mandaba y disponía á su antojo, en privado era la esclava dispuesta á soportar las fantasías de su Señor, y obligada por todos estilos á guardar el secreto más absoluto sobre sus intimidades. ¡Singular contraste y ejemplo evidente del doble aspecto de las grandezas humanas!

Mejorado de la melancolía, no volvió á translucirse su enfermedad hasta la primavera de 1727. El 8 de Junio se sintió mal, y á los pocos días volvieron á manifestarse sus terrores y sus manías. Inmediatamente ordenó su testamento, poniendo un decreto en que nombraba á su esposa Gobernadora del Reino, y desde entonces la Reina Isabel comenzó á despachar sola con los Secretarios. Unicamente ella veía al Rey. Los Infantes no entraban en su cuarto sino para besarle la mano. Laura Piscatore, los dos Confesores y el Capitán de guardias estaban á su servicio. La puerta de la real cámara permanecía cerrada para todos los demás; disposición que ocasionaba, naturalmente, las consiguientes murmuraciones y el general desagrado (2).

En tan lastimoso estado, mantúvose con diferentes alternativas durante todo el verano de 1727.

Al regresar el Abate de Montgon de su viaje á Fran-

---

(1) Armstrong, *Elisabeth Farnese*, pág. 107. Duclos, *Memoires secrets sur les règnes de Louis XIV et de Louis XV*, colección Michaud, tomo 34, pág. 525.

(2) Baudrillart, *Philippe V et la Cour de France*, tomo III, página 339. *Memoires de Montgon*, tomo IV, pág. 452.

cia, encontró al Rey (Septiembre de 1729) convaleciente, pero sin gana de ocuparse de negocios y persistiendo en la manía de que querían envenenarle, por lo que llevaba los bolsillos llenos de tríaca y mostrábase contrario á presentarse en público (1).

En la primera audiencia concedida al Abate para dar cuenta de su misión, no obstante la extraordinaria importancia de las noticias relativas á la sucesión de Felipe V en el trono de Francia, únicamente habló la Reina. El Monarca no dió otras señales de existencia que alguna sonrisa y varias inclinaciones de cabeza, pareciendo sumido en melancolía tan profunda que nada podía disiparla.

Aunque un poco menos reservado con el Conde de Rottemburgo, y disimulando al principio sus manías, bien pronto se hizo presente el estado del Rey á los ojos del Embajador. En el mes de Octubre, poco después de firmarse los capítulos preliminares de los casamientos de los Príncipes y de recibir el parecer del Conde de Salazar sobre la salud de D. Fernando, agravóse la salud de D. Felipe, mostrándose de nuevo los síntomas de desarreglo mental. Su voluntad era quedarse en el lecho, de donde tenían que sacarle tres individuos. Miraba á las personas con ojos fijos y extraviados, y movía las mandíbulas y los labios como si discutiese con vehemencia, pero sin articular palabra.

La Reina no se separaba de su esposo un momento, ni D. Felipe permitía que hablase con nadie fuera de su presencia. El temor de la abdicación reapareció de nuevo, y hasta para confesarse los Reyes entraban todas las tardes los Confesores de Sus Majestades, P. Clark y Arzobispo de Amida, cada uno por un lado de la cámara, y recibían las confidencias de sus peni-

(1) *Memoires de Montgon*, tomo V, pág. 323.

tentes de suerte que éstos no se perdiesen de vista el uno al otro. Pero más astuta Isabel, aprovechaba su aparente confesión para transmitir al Prelado sus órdenes políticas con destino al Embajador de Austria, Conde de Kœnigsegg.

Como la anterior renuncia se había fundado en motivos místicos, Isabel procuraba disminuir la devoción de su esposo, reduciéndola á una misa rezada, los maitines, el rosario y la confesión y comunión repetidas varias veces á la semana. La actitud de la Soberana al mostrarse en público, servía de brújula para la opinión de la Corte, y nadie se atrevía á dejar escapar un gesto siquiera que pudiese ser mal interpretado por la Reina.

Aprovechando un intervalo lúcido de Felipe V, en el mes de Diciembre pudo conseguir Isabel de Farnesio que se celebraran los deseados desposorios de los Príncipes, tanto en Madrid como en Lisboa, haciendo antes su vistosa entrada pública el Marqués de Abrantes y el de los Balbases, en las respectivas Cortes, vistiendo la Corte de gala y celebrándose las ceremonias de rigor (1).

Celebróse la del Enviado español el día de los Santos Reyes (6 de Enero de 1728), yendo á buscarle á su palacio, con ocho coches de la Real Caballeriza, el Conde de Azumar, Consejero de Estado, que hacía oficio de Introductor, y como tal se puso á la izquierda del Embajador en el coche del Rey, á que se seguía tren, familia y séquito del Marqués, empezando por dos porteros ó esguízaros, con sus tahalíes, alfanjes y bastones, y prosiguiendo con cuatro volantes, treinta

(1) En el citado trabajo de D. Antonio Rodríguez Villa, existe un «Formulario del ceremonial practicado por los señores Embajadores de España en la Corte de Portugal sobre su hospedaje y entrada pública», pág. 20.

y seis lacayos, doce pajes, un caballerizo, doce gentiles hombres, un guarnicionero, cuatro caballos de mano, dos literas, cuatro litereros, seis carrozas, doce cocheros y trece palafreneros. La carroza principal y la primera litera eran tan ricas, vistosas y adornadas de escultura, bordado de realce, cordonería y telas de oro y plata, y de tan nueva invención y hechura, que causaron general admiración, principalmente por ser tan grande la carroza, que fué preciso derribar la parte superior de la puerta de la ciudad por donde entró; siendo muy correspondiente el primor y riquezas de la otra litera y carrozas, y de las galas y libreas de la familia, que, conservando los colores de la Casa, sobresalieron mucho por su subido precio y exquisito gusto.

El Embajador iba vestido de una tela de oro obscura, sobre la cual brillaban singularmente los ojales y botones de diamantes, de los que llevaba también guarnecido el espadín, su cinta y la dragona del hombro y hasta las hebillas de los zapatos, y á éstos se añadían ricos botones de diamantes brillantes en la camisa, una presilla de diamantes en el sombrero, y por boton de él un diamante triangular de imponderable valor.

Esta pomposa marcha empezó á las tres de la tarde, y después de haber tenido el Embajador su audiencia de los Reyes, Príncipes é Infantes, se volvió, ya de noche, con la misma comitiva á su casa, detenido del tropel y aclamaciones del pueblo, y hallando ostentosamente iluminadas todas las calles de su tránsito.

La noche de su entrada tuvo nuestro Embajador una gran fiesta en su palacio, representándose la comedia en música *Las amazonas de España*, distribuyéndose ejemplares de la obra á la concurrencia y dirigiéndola Gregorio Cristiani.

A esta gran asamblea siguieron seis días de iluminaciones generales; y la ceremonia de los desposorios, en que D. Juan V representó al Príncipe de Asturias, fué solemnizada el 18 de Enero de 1728 por el rumboso Balbases con una nueva comedía en música titulada *Amor aumenta el valor*, de cuya obra se imprimieron seiscientos libros y sacó fama y provecho Gregorio Cristiani, gastando el Marqués Embajador, entre unas cosas y otras, 58.578 doblones y 56 reales en su fastuosa misión (1).

Realizados los desposorios, comenzó á tratarse á la Infanta lusitana como Princesa de Asturias, ocupando los cuartos destinados á la nueva Princesa del Brasil y sirviéndose de la Casa nombrada para María Ana Victoria. Cuando D.ª Bárbara salía en público con su madre, llevaba su Mayordomo y Caballerizo Mayor, y un coche detrás de respeto. Tanto Su Alteza como la Reina, prescindieron entonces de la pragmática que ordenaba modestia en el traje, comenzando á adornarse con aquellos pesados trajes de tisú de oro y plata que tan del gusto fueron siempre de D.ª Bárbara. El Marqués de Abrantes principió á recibir en Madrid cofres procedentes de París con vestidos y adornos para la nueva Princesa. Y, por último, creyendo en Lisboa que,

(1) En Portugal y España se imprimieron varios trabajos con motivo de los desposorios, entre ellos los siguientes:

Relaçao dos festivos applausos com que na cidade do Porto se congratularão os felices desposorios do Senhor D. José, Principe do Brazil, e Senhora Dona Maria Anna Victoria, Infanta de Castella; e do Senhor D. Fernando, Principe das Asturias, e Senhora Dona Maria Barbara, Infanta de Portugal, por Antonio Cerqueira Pinto, Lisboa, 1728.

Guimaraes festiva, ou relaçao do festejo publico comque, na nobilissima Villa de Guimaraes, se applaudiram os Reaes Desposorios, etc., por José Freire de Montarroyo Mascarenhas, Lisboa, 1728.

Relaçao da grandiosa embaixada que, en nome das Magestades dos Senhores Reis de Portugal, deu na Corte de Madrid, ás Magestades dos Senhores Reis Catholicos, o Excellentissimo Senhor D. Rodrigo Annes de Sá Almeida e Menezes, Marqués de Abrantes, em dia de natal, 25 dezembro de 1727, Madrid, 1728.

conforme el casamiento de D. José y de la *Mariannina* no se llevaría á efecto por la tierna edad de ésta, la unión del Príncipe de Asturias no encontraría obstáculo alguno, procedióse á nombrar la gente que había de acompañar á la Princesa (1) á la frontera, deteniéndose únicamente ante las observaciones de Madrîd aplazando la jornada hasta que Felipe V se restableciera de su indisposición (2).

Tan peligrosa pareció ésta, que sin ocuparse más de los matrimonios, concedióse el Toisón de Oro al Marqués de Abrantes, en reconocimiento de sus servicios, y se escribió á Balbases dando por terminada su misión y quedando en extremo satisfechas Sus Majestades por el acierto con que la había desempeñado (3).

Efectivamente, el estado de Felipe V era gravísimo.

XII

Tan alarmante debió parecer á Isabel de Farnesio, que por primera vez tuvo miedo de la opinión pública, y, para calmarla, el 18 de Enero por la noche

---

(1) Lisboa, 13 de Enero de 1723: el Marqués de los Balbases al de la Paz. Archivo Histórico Nacional, legajo 2.590.

(2) La contestación es de fecha 30 de Enero. Idem íd. íd.

Aun después de celebrados los desposorios, intentóse un último esfuerzo cerca del Marqués de Abrantes para que los Tratados remitidos á Viena se volviesen á trasladar á Madrid, para poderse ajustar mejor las dos Potencias Ibéricas (Archivo Histórico Nacional, legajo 2.518). Abrantes deseaba que lo de la liga ofensiva y defensiva continuase en Viena, pero que se resolviese, en cambio, lo relativo á las cuestiones pendientes desde la paz de Utrecht, que era lo que interesaba á Portugal. A esto se hicieron los sordos en Madrid, y los casamientos se concluyeron sin resolver ningún punto de los que interesaban á ambas naciones, y que hubieran podido resolverse en aquellas circunstancias.

(3) El 23 de Mayo entraba el Marqués de los Balbases, con objeto de dar cuenta de su Embajada. *(Gaceta de Madrid.)*

resolvió llamar al Príncipe de Asturias, con objeto de que asistiera al despacho de los asuntos extranjeros con el Marqués de la Paz, siguiendo los demás días análogo ejemplo con los demás Secretarios de Estado.

Solo, acaso D. Fernando, por su natural timidez, hubiera permanecido mudo ante el Consejo; apoyado por Patiño, que detestaba la alianza austriaca, no se tomó el trabajo de ocultar su descontento. Un día que se presentó cierta solicitud, recomendada por el Embajador Kœnigsegg, pidiendo una pensión á favor de un español que había seguido el partido del Archiduque, repuso D. Fernando: «¡Abajo la gracia! ¡Nada, nada!» La Reina enrojeció, y conteniéndose repuso que no comprendía cómo el Conde de Kœnigsegg pretendía llevar tan lejos la interpretación del Tratado de Viena. «Pues que se le niegue», concluyó con sequedad el Príncipe (1).

Al día siguiente encontróse por casualidad en el juego un escudo con la efigie del Archiduque Carlos, y cogiéndole D. Fernando, la arrojó al suelo diciendo: «¡Que no me vuelvan á dar moneda de esa clase!» Palabras que, oídas por todos, hicieron exclamar á un adulador, dirigiéndose al Embajador francés: «¡Reconoceréis la sangre de los Borbones!»

¡Cuántos desengaños en su política y cuántas inquietudes no inspiraría á la Reina el estado de Felipe V, cuando consentía aquellas muestras públicas de insubordinación al heredero de la Corona!

La opinión general era que, dado el odio que la profesaba D. Fernando, si el Rey fallecía, veríase obligada D.ª Isabel á marcharse de España con sus hijos. La propia Soberana discutía con el Conde de Rottem-

---

(1) 20 de Febrero de 1728: Rottemburgo á Chauvelin. Publicado por Baudrillart obra citada tomo III pág. 389.

burgo sobre su futura suerte, y éste informaba á su Corte que se anunciaba como definitiva la demencia de Felipe V.

Desde entonces, la figura del Príncipe de Asturias pasó á primer término. El mismo Embajador de Luis XV consultaba con personas afectas á él la conducta que debía seguir con la Reina, y ésta, movida por una parte á admitir á D. Fernando en el Consejo, y obligada por otra á ocultárselo á su esposo, quien ante el solo anuncio de división de poder había sufrido un ataque de furia, necesitó de toda su indomable voluntad para no rendirse y continuar su política contra los sentimientos de toda la monarquía.

La única esperanza, quizás, de D.ª Isabel en tan críticos momentos, reposaba, sin embargo, en la persona que todos creían su mayor enemigo. En el Príncipe D. Fernando. El dominio de éste sobre la pasión general, la atención con que trataba á la Reina y el afecto que por primera vez empezaba á demostrar á sus hermanos, alentaron á Isabel de Farnesio para el porvenir.

Sin duda que hacía observar cuanto pasaba en la cámara de su hijastro; pero los Ayos de éste velaban por él, y nada se pudo descubrir que molestara á D.ª Isabel.

Ante el movimiento de la opinión en su favor, incluso los incondicionales de la Reina, como el Marqués de la Paz, buscaron por intermedio de Salazar la buena voluntad del Príncipe, y éste, ejercitándose en la escuela del disimulo, comenzó á aceptar los cumplimientos de todos con la naturalidad de una persona acostumbrada á recibirlos desde su más tierna edad (1).

---

(1) Madrid, 13 de Febrero de 1728: despacho de Rottemburgo. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia con España, volumen 358, folio 86.

En aquella época fué cuando los enemigos de la Reina inventaron que ésta había dictado un testamento á Felipe V dividiendo los Reinos de España entre D. Fernando y D. Carlos. Isabel de Farnesio contestó á aquellas calumnias enseñando el documento de que se trataba, y el embuste quedó deshecho (1).

Mientras tanto, el Rey, escondido en El Pardo, donde le llevaron para ocultar en lo posible su enfermedad, arrastraba su triste vida, circundado de su lujosa corte, pero invisible para todos, excepto para la Reina y para el Príncipe, que alguna vez era admitido á su presencia. Los Infantes no alcanzaban este favor, y en todo el Palacio respirábase una atmósfera de incertidumbre, de tristeza, de miedo, reflejada por el Conde de Rottemburgo en uno de sus últimos despachos, cuando escribe (2):

«*Il y a toute apparence que ce P.ce se retablira jusques à un certain point, mais qui ne pourra pas etre apellé une guerison ni de corps ni d'esprit, selon ce qui en transpire.*»

Para colmo de males, cuando más necesaria era su presencia, cayó D. Fernando enfermo con viruelas (25 de Mayo de 1728), y durante cinco días mantuvo en continua alarma á sus partidarios y á la nación entera, que recordaba con temor la muerte de D. Luis.

El 1.° de Junio le declararon libre de ellas, y aunque comenzó á pasear en carroza por los jardines del Retiro, la inflexible etiqueta ordenaba la cuarentena

---

(1) Véase sobre esto Baudrillart, obra citada, tomo III, página 394 y siguientes.

(2) Madrid, 8 de Marzo de 1728: despacho del Conde de Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 354, folio 63.

rigurosa, y durante el tiempo que ésta señalaba, encontróse alejado del lado del Rey (1).

Pocos días antes había éste proporcionado á Isabel de Farnesio uno de los mayores disgustos de su vida. No obstante la guardia permanente de que era objeto, encontró Felipe manera de escribir á espaldas de la Reina una carta al Presidente del Consejo de Castilla, mandándole convocar á éste y participarle su nueva abdicación de la Corona en favor de su primogénito. Al saberlo la Reina, hizo uso de todos sus esfuerzos y de toda la influencia con su esposo, hasta arrancarle el consentimiento para recoger la malhadada epístola.

Por fortuna, el Arzobispo de Valencia, Presidente del Consejo, á quien había sido entregada, era enteramente adicto á la Reina y había diferido la ejecución con pretexto de que faltaba alguna formalidad. La carta fué hecha pedazos; retiráronse tinta y papel del alcance de Felipe V, y á fin de combatir un escrúpulo con otro, se exigió del Rey juramento de que no renovaría en lo sucesivo sus tentativas clandestinas para abdicar.

Los altercados entre ambos esposos se repetían cada día, y el Rey llegó hasta golpear á su mujer. A determinadas horas perdía en absoluto la cabeza, y se mordía á sí mismo. Por la noche lanzaba agudísimos gritos, y después se ponía á cantar. Sus manías se multiplicaban, siendo la más constante la de morir envenenado por medio de una camisa, en previsión de lo cual llevaba siempre puesta una de su esposa que D.ª Isabel hubiera ya usado. El mismo día de la

---

(1) Madrid, 7 de Junio de 1728: despacho del Marqués de Brancas. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 355, folio 8.

audiencia solemne del nuevo Embajador de Francia, Marqués de Brancas, vestía una camisa de mujer bajo la suya propia. Pronto cesó de molestarse delante del Representante de Luis XV, y para recibirle ni siquiera se levantaba del lecho, donde pasaba días enteros en medio de la suciedad más repugnante, mostrándose únicamente con su camisa de mujer ó desnudo del todo. Repetidas veces pretendió escaparse en semejante forma, y fué preciso volverle por fuerza á la cama. El Duque de Atri, Capitán de guardias, vióse en el caso de colocar centinelas en la puerta de la cámara real con orden de detener á cualquiera que quisiera salir, ¡incluso á la propia Real Católica Majestad de Felipe V!

Lo verdaderamente extraordinario era que el Monarca recobraba todo su sentido en cuanto se hablaba de negocios, y no decía palabra que no fuera razonable y atinada.

A pesar de las precauciones de Isabel de Farnesio, el público conocía algunos, si no todos, de los anteriores detalles, y esperaba la abdicación como el único remedio capaz de salvar la monarquía de los males que la esperaban.

Por un sentimiento natural, los madrileños relacionaron la primera entrevista de D. Fernando, restablecido de sus viruelas, con el fin de situación tan anómala y del reinado de Felipe V (1). La ceremonia (17 de Junio de 1728) revistió, pues, inusitada solemnidad, mostrándose con ocasión de ella la popularidad del hijo de María Luisa y el amor del pueblo por él, hasta un punto que asombró al Marqués de Brancas.

---

(1) Madrid, 14 de Junio de 1728: despacho del Marqués de Brancas á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 355, folio 22.

En el trayecto desde el Buen Retiro, donde cayera enfermo, hasta el Palacio viejo, donde residían los Soberanos, apiñábase la gente al punto de parecer que iban á ahogar al Príncipe.

Llegado á presencia del Rey, quiso éste abrazarle; pero D. Fernando se hizo atrás, besándole la mano y diciéndole que no se atrevería, en el estado que se mantenía su rostro, á aproximarse tan cerca de Su Majestad por temor de causarle daño.

Efectivamente, el rostro del Príncipe conservaba aún señales de la pasada enfermedad, y el público lo había observado, así como que D. Fernando parecía más fuerte y más alto que antes, afirmándose cada vez mayor el parecido con su madre, circunstancia que no contribuía poco al entusiasmo de la plebe, partidaria siempre de la difunta Reina (1).

Pero contra todas las presunciones, ninguna palabra escapó á Felipe V durante la entrevista con su primogénito que pudiese interpretarse en el sentido de querer abdicar. Quien habló de tan espinoso asunto, con habilidad suprema por cierto, fué D.ª Isabel de Farnesio, que sabía como nadie escoger las ocasiones para favorecer sus propósitos.

El mismo día de su vuelta á Palacio, celebró una importantísima conferencia con su hijastro, en la que no le dejó ignorar absolutamente nada de lo sucedido durante su enfermedad, incluso la renuncia enviada al Consejo y el deseo persistente de abandonar el Trono manifestado á cada paso por D. Felipe. «Si Su Alteza tuviera veinticinco años—siguió la Reina,—ella sería la primera en consentir; pero no teniéndolos, de-

(1) Madrid, 21 de Junio de 1728: despacho del Marqués de Brancas á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 355, folio 53.

bía el Príncipe considerar como una desgracia cargar tan joven con el peso del Gobierno.» Reciente estaba aún el ejemplo de D. Luis; evidente era lo preferible de obedecer á su padre á dejarse gobernar por un Consejo que hacía todo sin él y sin su conocimiento. A pesar de todo, si D. Fernando deseaba la abdicación, su madrastra no se opondría á ella; mas desde luego le hacía saber su resolución de no seguir á D. Felipe en su retiro y de vivir con sus hijos, bien al lado del Príncipe, bien en una ciudad, según lo ordenaba el testamento del Rey.

Puesto en tan grave aprieto, D. Fernando tuvo que echar mano de toda su prudencia y del disimulo adquirido para asegurar á su interlocutora que nada le sería tan desagradable como la abdicación de su padre; resolución á que se opondría con todas sus fuerzas, ya que no deseaba en el mundo sino obedecer al Rey mientras éste viviera (1).

Isabel quedó muy satisfecha de esta entrevista, y correspondió á la cortesía de su hijastro convenciendo al Rey de que el Príncipe asistiera al despacho, como efectivamente se verificó desde entonces; precaución que, por otra parte, no estaba de más, pues la capital en masa repetía que la Reina no tenía autoridad legítima alguna, y que su deber era resignar sus funciones en el Príncipe á quien las Cortes del Reino habían júrado como tal (2).

En cambio, sus trabajos cerca del Marqués de Brancas para que Francia le ayudase en su política contra la abdicación, no obtuvieron el mismo éxito. El Cardenal de Fleury no experimentaba simpatía alguna

(1) Madrid, 28 de Junio de 1728: despacho de Brancas á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París, volumen 355, folio 78.
(2) Madrid, 12 de Julio de 1728: ídem íd. Idem íd. íd., folio 131.

por la esposa de Felipe V, y considerando el movimiento popular en favor del Príncipe, el Embajador de Luis XV recibió orden de no oponerse á la voluntad del Rey y de cultivar con mayor cuidado aún el afecto del heredero de la Corona. Necesitábase que Fernando no pudiese acusar nunca á los franceses de haber retrasado un acto que debía ponerle en posesión del trono (1).

Los palaciegos seguían atestando el cuarto de aquél en las comidas y le demostraban un rendimiento absoluto, indicios de su futura servidumbre. Hasta los Embajadores, incitados por sus respectivos Gobiernos, extremaban su corte y referían las particularidades de su carácter. Su exterior continuaba siendo reservado y frío. Los entusiastas aseguraban que aquella reserva y frialdad ocultaban un espíritu muy despierto y muy disimulado. Los indiferentes temían que nada se escondiera detrás de aquella corrección principesca. El mayor temor de todos consistía en la salud de Su Alteza, siempre delicada, siempre amenazadora, peligro y duda que en momentos de abandono ó de cólera hacía asegurar á Isabel de Farnesio que su hijastro moriría casi seguramente sin alcanzar sucesión (2).

Encargado el Marqués de Brancas, por el propio Cardenal de Fleury, de averiguar lo que hubiese de cierto en tales rumores, celebró varias conferencias con los Ayos de D. Fernando, con el P. Laubrussel y con el Dr. Higgins, á la vez que colocaba á su hijo en la intimidad del Príncipe para estar enterado de los menores actos de éste.

---

(1) Madrid, 6 de Julio de 1728: Brancas á Chauvelin. Baudrillart, obra citada, tomo III, pág. 419.

(2) Madrid, 6 de Septiembre de 1728: carta de Brancas al Cardenal de Fleury. Archivo de Negocios Extranjeros, París, volumen 859, folio 90.

Todos estuvieron de acuerdo en asegurar al Embajador que, aunque era verdad la delicadeza de la salud de D. Fernando, había éste mejorado sensiblemente, desapareciendo ya aquellos tumores heredados de su madre. El Dr. Higgins confesó que, aunque existía un pequeño defecto en la conformación del Príncipe, no era éste esencial, pero que su temperamento era tan débil, que no aconsejaba el matrimonio, para el que aún resultaba temprana la naturaleza de D. Fernando (1).

En esto estaban conformes las demás personas que rodeaban al heredero de la Corona, y Salazar, después de escrita su primera carta, continuaba influyendo con los Confesores y con los médicos, proponiéndose, en su resolución de salvar la vida de su discípulo, llegar hasta prohibirle la vida en común con su esposa, caso de empeñarse los Reyes en verificar desde luego el casamiento (2).

Respecto de éste, continuaba D. Fernando silencioso con todo el mundo, y guardando el retrato de doña María Bárbara, sin permitir que nadie le viese, aunque sus íntimos aseguraban que, tranquilizado y satisfecho por las noticias que á su vuelta de Portugal le habían traído Balbases y su acompañamiento respecto de las virtudes, el talento y la discreción de la Princesa, veía con menos repugnancia el enlace y aun deseaba en su interior la venida de una esposa tan amable, que le protegiese con su cariño en la resbaladiza situación por que atravesaba.

Esta continuó siendo la misma durante todo el ve-

---

(1) Madrid, 4 de Octubre de 1728: Brancas á Fleury. Archivo de Negocios Extranjeros, París, volumen 359, folio 116.

(2) Madrid, 9 de Agosto de 1728: el Marqués de Brancas á Chauvelin. Idem íd. íd., volumen 355, folio 182.

rano y parte del otoño de 1728, y D. Fernando prosiguió en su actitud fría y correcta, sabedor de los delirios de su padre, asistiendo á los Consejos, guardando con su madrastra las relaciones más cordiales y atendiendo á sus hermanos, sobre todo á D. Carlos, admitido por primera vez á la compañía del Príncipe después de la comida de éste por la noche.

Felipe V, lejos de mejorar, parecía perder su espíritu más y más. Unas veces consistía su manía en creer llena de escorpiones la cama. Otras en asegurar que estaba muerto. Las más en golpear á cuantos le rodeaban.

Nadie veía el fin de aquella especie de pesadilla, cuando un suceso inesperado vino á devolver su conocimiento al Monarca y á resolver la situación por algún tiempo.

Nos referimos á la grave enfermedad de Luis XV, ocurrida en Octubre de 1728.

XIII

El 23 encontróse indispuesto el Monarca francés durante la caza, y el 27 por la mañana se le declaraban las terribles viruelas; enfermedad verdaderamente fatal para los Borbones.

El Embajador de España, Barrenechea, pidió instrucciones de lo que debía practicar en caso de muerte respecto de la declaración de derechos á la sucesión, y recobrando por milagro Felipe V ante aquella noticia todo su conocimiento, despachó el 6 de Noviembre cartas á todos sus partidarios, comenzando por el Duque de Borbón y el Cardenal de Fleury, y se preparó á empuñar las riendas del

Gobierno de Francia, verdadera ilusión de su vida (1).

Los días siguientes transcurrieron en la más cruel incertidumbre, por la carencia de noticias y la abundancia de embustes, á cual más disparatados, sobre la salud de Luis XV. El día 9, no pudiendo dominar por más tiempo su impaciencia, los Reyes dieron un paso más, escribiendo al Cardenal Fleury una carta concediéndole plenos poderes para gobernar la Francia en nombre de Felipe V, y otra al Duque de Borbón encomendándole el dar cuenta al Parlamento de la decisión del Rey Católico. A estos documentos acompañaba un acta original anulando las anteriores renuncias y una misiva para el Mariscal de Noailles.

No contento con aquellos actos, que tanto le comprometían, Felipe V se preparó á partir en dirección á Francia. Cuando le sorprendieron las primeras noticias de la enfermedad de su sobrino, hacía seis meses que, siguiendo su manía, no abandonaba el lecho. La idea de regresar á su patria le devolvió la salud. El mismo día 9, que remitió las citadas cartas, manifestó á uno de los criados que le servía «que si estuviera en Francia, se encontraría muy bien y comería y bebería, porque allí no tendría miedo de que intentasen envenenarle». Su indignación no reconoció límites cuando le creyeron imposibilitado de obrar. Desde el siguiente día, declaró que no estaba débil y que podría ir de caza. Levantóse el 13, y el 14 salió, comenzando desde entonces á hacer su vida ordinaria, como si nunca hubiera estado enfermo; sorprendiendo á todos

(1) Sobre este interesante episodio, de que hablan todas las historias de la época, véase especialmente Baudrillart, obra citada, tomo III, pág. 457, y un trabajo del mismo autor publicado en la *Revue de Questions Historiques*, Enero de 1887.

aquel alarde de fuerzas en una persona que llevaba seis meses en la cama.

Por desgracia, Felipe V no estaba curado y la enfermedad le acechaba siempre, dispuesta á atacarle en cuanto se ofreciese una oportunidad.

El propósito del Monarca, confesado por él, era marchar sobre Toulouse con las tropas dispuestas para el caso; hacerse proclamar Regente por aquel Parlamento hasta el parto de la Reina, si ésta se encontraba embarazada, y dirigirse después á París con su esposa y el Príncipe de Asturias. España quedaría gobernada mientras tanto por un Consejo de Regencia, y los españoles, aunque entristecidos por perder al Rey, y sobre todo á su adorado D. Fernando, combatirían gustosos al lado de Felipe por el honor de dar un Soberano á Francia.

Los preparativos de viaje se hicieron públicos. Los mismos Soberanos confiaron sus proyectos al Embajador, Marqués de Brancas, que no sabía qué hacer ni qué decir, y la agitación siguió hasta el 13 de Noviembre, en que llegó el correo trayendo noticias de la mejoría de Luis XV y de la poca importancia de su enfermedad.

Sus Majestades Católicas parecieron muy satisfechas y los madrileños más aún, atribuyéndose gran parte de sus manifestaciones de alegría, al placer de conservar entre ellos al Príncipe de Asturias (1).

Lo prodigioso del caso es que desde entonces, libre el Rey para los extraños de sus fantasías (2), salía á

---

(1) Madrid, 14 de Noviembre de 1728: Brancas á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 357, folio 43.

(2) Con fecha 22 de Noviembre participaba Brancas que persistían las de la comida y bebida, y que también era preciso que la Reina llevase una hora antes la camisa que D. Felipe se ponía, ó que le hiciesen creer que la había llevado. Idem íd. íd., folio 76.

cazar todas las tardes, visitaba el Santuario de Nuestra Señora de Atocha, aceptaba invitaciones del Príncipe en la Casa de Campo, organizaba grandes batidas en El Pardo con asistencia de toda la Corte, dignábase asistir á las prevenidas por el Mayordomo Mayor de D. Fernando, Duque de Béjar, en su magnífica posesión de la Moraleja, y correspondiendo á los reiterados deseos de los Soberanos de Portugal, dábales á conocer su resolución de activar el canje de las Princesas, acudiendo en persona á la solemne ceremonia acompañado de toda su Real Casa y Familia.

Cuando se conoció este acuerdo, cortesanos y pueblo manifestaron á una su descontento, afirmando que semejantes jornadas no se habían verificado nunca; que un Rey de España no debía tratar con D. Juan V como de igual á igual; que bastaría con enviar cualquier Grande, ó si acaso un Infante, y, finalmente, que el viaje representaba la ruina para muchas familias y larga serie de onerosísimas cargas para el abrumado Tesoro (1).

En cambio, el Príncipe, que tanta reserva guardara hasta entonces acerca de sus sentimientos, completamente tranquilizado sobre el carácter de la Infanta portuguesa, comenzó á mostrar deseos de verla á su lado; formando contraste por su actitud con la *Mariannina*, que enterada á su vez de la severidad de la Corte lusitana y de la monotonía de la vida en el palacio de D. Juan V, lloraba todos los días en su cuarto, esforzándose por mostrar serenidad cuando salía en público.

Isabel de Farnesio, que al principio inició su opo-

---

(1) Madrid, 20 de Diciembre de 1728: Brancas á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 357, folio 116.

sición al viaje, parte por miedo á que ya en camino y en cualquier villorrio volviera á D. Felipe la manía de meterse en la cama por otros seis meses (1), parte porque las noticias llegadas de la inteligencia y demás prendas que adornaban á la nueva Princesa de Asturias despertaran sus recelos acerca de la influencia que pudiera adquirir en España (2), cambió de pronto de actitud, y, con asombro de todos, dejó al Rey (17 de Diciembre de 1728) anunciar con la mayor solemnidad á la Corte, que el 7 de Enero saldrían todos para la frontera de Portugal; después de lo cual se trasladarían á Sevilla, Cádiz, Granada y Córdoba durante cuatro meses, tiempo necesario para las obras que exigía en el Palacio de Madrid el decoroso alojamiento de los herederos de la Corona.

La brusquedad de la resolución hizo sospechar á los que seguían de cerca los misterios de la Soberana, que D. Felipe había vuelto á hablar de San Ildefonso, y que para quitarle de la cabeza semejante idea, inventaba D.ª Isabel aquel viaje, que por de pronto servía para absorber la actividad del Monarca, y para interesarle hasta el punto de no hablar de otra cosa (3).

A imitación del Soberano, la Corte entera entregábase febrilmente á los preparativos de marcha, tropezando con dificultades de todo género y maldiciendo del nuevo antojo de Felipe V, por más que las mercedes repartidas en aquellos días templasen la indignación de algunos.

---

(1) Madrid, 13 de Diciembre de 1728: Brancas á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 357, folio 177.

(2) Madrid, 6 de Diciembre de 1728: el mismo al mismo. Idem ídem íd., folio 145.

(3) Madrid, 17 de Diciembre de 1728: el mismo al mismo. Idem ídem íd, folio 194.

Entre ellas figuró en primer término la Grandeza de España concedida á instancia del Príncipe á su Ayo y Sumiller el Conde de Salazar, en premio del cariño y la atención demostrados á Su Alteza durante toda su infancia y como consuelo al disgusto que experimentaba el viejo señor porque sus achaques no le permitiesen ocupar un puesto en la jornada que se preparaba.

Espanto causa el leer los centenares de servidores que acompañaba á los Reyes, la Casa de éstos, la del Príncipe, la de los Infantes D. Carlos y D. Felipe (1) y la recientemente nombrada para la Princesa de Asturias, Casa que iba sirviendo á la *Mariannina* durante el camino hasta la frontera.

Consistía esta última, por lo que hacía relación á mujeres, en la Camarera Mayor, Duquesa de Montellano, que tanto había tenido que lidiar con la díscola esposa de Luis I; las Damas, Condesas de Fuensalida y de Montijo, y Duquesa de Solferino; las Señoras de honor, viuda de Guzmán é hija de la Marquesa del Surco; la Azafata D.ª Isabel María Marín; una dueña, una guardadamas y una mujer de retrete. Y por lo tocante á hombres, del Confesor P. Laubrussel; el Mayordomo Mayor, Duque de Gandía, encargado de realizar las entregas de las Princesas; el Caballerizo Mayor, Marqués de los Balbases; los Mayordomos de Semana, Marqués de Mejorada y Conde de Valdeparayso; el primer Caballerizo, que lo ejercía el citado Mejorada; un sumiller de cortina, un capellán de honor, un ayuda de oratorio, dos caballerizos y un Secretario para las entregas, que fué el Marqués de la Roche (2).

---

(1) D. Luis y D.ª María Teresa quedaron en Madrid por su tierna edad.

(2) Casa para la Princesa y familia que ha de ir á la frontera. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.590.

Esta Casa correspondia á la formada en Lisboa para la Princesa del Brasil, que venía acompañando á doña Bárbara hasta la frontera, y que con objeto de no quedar por bajo de la magnificencia española componíase de más de doscientas personas, gobernadas las mujeres por la Camarera Mayor D.ª Ana de Lorena, hija del Marqués de Abrantes, de edad al parecer de treinta y ocho años y persona dotada de particular virtud, talento y prudencia, no siendo menor la hermosura de su rostro que la gentileza de su cuerpo casi agigantado, y sin contar más defecto que el de ser un poco tarda de oído (1).

Para llegar á la formación de ambas Casas había habido sus más y sus menos entre el Monarca español y el lusitano; pero donde se estableció un verdadero pugilato de vanidad fué en los presentes y en la designación de personajes que realzaran el brillo y la solemnidad de la ceremonia, sin contar las respectivas Casas de D. Felipe y D. Juan. Enterado éste de los regalos hechos por Luis XV á la Infanta D.ª María Ana Victoria y posteriormente á María Leczinska y su séquito, ordenó se previnieran diferentes alhajas de diamantes, como joyas, sortijas, pendientes, gargantillas y veneras, excesivas en el doble al valor de las que se repartieron en dichas ocasiones, y proveyéndose además de un millón de cruzados en dinero.

Sabedor además de las aficiones cinegéticas de nuestra Familia Real, soñó con organizar una gran batida en Villaviciosa con que deslumbrar á Felipe V, comenzando por repartir libreas á 150 cazadores y monteros y por ordenar otras prevenciones condignas á la recepción de tales huéspedes.

---

(1) 4 de Mayo de 1728: el Marqués de Capicciolatro al de la Paz. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.590.

Si el Rey Católico llevaba al Cardenal Borja en la comitiva, D. Juan V no quería ser menos y ordenaba al Patriarca de Lisboa que le acompañase en calidad de Capellán Mayor, con once canónigos de la Patriarcal, catorce cantores y otros muchos músicos instrumentistas, á fin de celebrar de pontifical en Evora y Yelves (1).

En suma, tan grande fué el número de personas agregadas á la Corte (2), que parecían haberse despoblado las capitales para acudir al río Caya cuanto de lujoso y rico existía en ambos Reinos.

XIV

El día 7 de Enero de 1729, á las diez de su mañana, salía Felipe V de Madrid en dirección á Badajoz, donde llegó al cabo de diez jornadas, transcurridas no sin trabajo por el temporal de nieves que puso intransitables los caminos, pero alegre por los festejos de los pueblos; sobresaliendo entre ellos los de Talavera, donde el Ayuntamiento y nobleza de aquella populosa villa tenía dispuestas grandes reuniones de máscaras con parejas á caballo, danzas de vistosos disfraces y muchos artificios de fuego, que se ejecutaron con primor y aplauso.

Desde el 17, instalados ya en Badajoz en las casas del Obispo, del Administrador de Rentas de la provincia y otro inmueble contiguo, enviaron los Reyes á saber si

---

(1) Aldea Gallega, 9 de Enero de 1729: el Marqués de Capicciolatro al de la Paz. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.590.

(2) A la de Madrid siguieron el Nuncio y todo el Cuerpo diplomático extranjero.

se podrían verificar inmediatamente las entregas (1), según estaba acordado; pero tropezóse con la dificultad de que los Monarcas portugueses, llegados también á Yelves, por haberlos engañado respecto la fecha ó por no creer que con aquel temporal proseguirían su camino las Majestades Católicas, habíanse descuidado en los preparativos, por lo cual hubo de retrasarse dos días más la ceremonia.

Aquel intervalo fué aprovechado para enviar primero al Duque de Solferino con objeto de cumplimentar á los Monarcas lusitanos y darles la bienvenida, y después al Conde del Montijo para llevar la joya á la nueva Princesa en señal de albricias; cortesías á que correspondieron de manera análoga D. Juan V y su esposa, valiéndose como Embajadores del Marqués de Alegrete y del de Cascaes, respectivamente, mientras los de Capicciolatro y Abrantes discutían el ceremonial y ultimaban los detalles de las entregas.

Felipe V organizó además algunas cacerías para entretener el tiempo, y la ciudad de Badajoz obsequió á Sus Majestades con dos corridas de toros, iluminaciones, máscaras y fuegos de artificio.

Por fin llegó el instante solemne, y ambas Cortes, seguidas de sus comitivas, dirigiéronse el 19 al pabellón levantado sobre el río Caya, que dividía las dos naciones (2).

Componíase aquél de tres salas, destinada la intermedia á las entregas y las otras dos á la comodidad de cada una de las Familias Reales (3), encerrándose

---

(1) Relativos á los casamientos, se conservan diferentes papeles en el Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.749.

(2) En el Archivo Histórico Nacional, legajo citado, se conservan planos y dibujos de tal pabellón.

(3) Con D. Juan V venían sus hermanos, los Infantes D. Pedro, D. Francisco y D. Antonio.

todas ellas en un cuadrado con muchas ventanas. Las habitaciones estaban pintadas vistosamente por dentro y por fuera con muchas tarjetas, festones y molduras de talla dorada y con las armas de ambas Coronas en las fachadas correspondientes.

Extendidas las tropas españolas y portuguesas á ambas orillas del Caya, mientras los cañones disparaban las salvas de ordenanza y las músicas y las aclamaciones llenaban los aires, penetraron en el pabellón los Soberanos, y aparecieron á un tiempo en la sala destinada á las entregas, donde no había sino una mesa y ocho sillones para Sus Majestades y los nuevos esposos.

El encuentro de las dos familias fué muy tierno. Abrazáronse unos y otros, presentáronse sus respectivos hijos, y los portugueses parecieron quedar sorprendidos de la gentileza de los Infantes españoles, y sobre todo de la belleza y las maneras encantadoras de la Mariannina, que encontraron muy superior á cuanto les habían referido. En cambio, los escritores que asistieron á la solemnidad aseguran que D. Fernando no pudo disimular la impresión que la poca belleza de D.ª Bárbara le causara.

Su fealdad, según Noailles, era tan completa que daba lástima mirarla. Sin embargo, este defecto hallábase compensado por la dignidad de sus maneras y el conocimiento de seis lenguas extranjeras.

El Embajador de Francia nos la describe de este modo: «Es alta, bien formada, pero no puede decirse que sea hermosa, ni mucho menos (1).»

El famoso Keene, Ministro de Inglaterra, resulta me-

---

(1) Badajoz, 22 de Enero de 1729: Brancas á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 362, folio 51.

nos galante aún con la Infanta portuguesa: «Me puse ayer—dice (1)—de modo que perfectamente noté la entrevista de las dos familias, y pude observar que el rostro de la Princesa, aunque se hallaba Su Alteza cubierta de oro y diamantes, desagradó al Príncipe, que la miraba como si creyera que le habían engañado. Su boca enorme, sus labios gordos, sus carrillos mofletudos y sus ojillos diminutos, no forman un conjunto agradable; lo único que tiene la Princesa de bueno, es la estatura y el noble porte.»

Tras de los primeros cumplimientos, y sentados los Monarcas cada uno en su terreno, leyéronse las capitulaciones y se verificó la ceremonia del canje de esposas, procediendo después á la presentación de los altos dignatarios de las dos Coronas hecha por sus Embajadores respectivos. Por último, llegó el fatal momento y comenzó la gente á enternecerse y á llorar, en especial las damas que habían criado á las Princesas. La *Mariannina*, pálida como la muerte, hacía esfuerzos por contener las lágrimas. Entonces, Isabel de Farnesio, observando que la fiesta se volvía trágica, tomó por la mano á su nuera y salió del cuarto. Las dos Cortes se separaron, volviendo á montar en las carrozas que las trajeron, y regresaron una á Badajoz y otra á Yelves.

Los Reyes y la Princesa de Asturias descendieron del coche en la Catedral, donde el Cardenal Borja entonó un solemne *Te Deum* y dió á los nuevos esposos la bendición nupcial, después de lo cual asistieron á los festejos prevenidos por la ciudad.

Aún celebraron los Monarcas portugueses y castellanos dos conferencias más en la casa de madera del

---

(1) Despachos de Keene. Coxe, *Reinado de la Casa de Borbón*, tomo III, pág. 88.

río Caya, amenizándolas con conciertos y serenatas interpretados por las Reales Capillas de ambas Majestades, y el 27 partieron de Badajoz Felipe y su séquito, aunque no completo, en dirección á Sevilla, ordenando que de la Casa de la nueva Princesa fueran sirviendo á ésta la Camarera, una Dama, una Señora de Honor, su Azafata, tres Camaristas y el P. Laubrussel, Confesor de Sú Alteza.

Sirvieron las anteriores fiestas para ahondar las diferencias entre españoles y portugueses, en lugar de suavizarlas, debido á la natural emulación de las dos naciones y á la especie de lucha que desde el principio se estableció entre ambas Cortes.

Según la opinión general, España se llevó la palma por la marcialidad y buen orden de sus tropas, muy superiores á las de Portugal. En cambio, los lusitanos vencieron á nuestros compatriotas en el lujo de los trajes, de las carrozas y de las libreas. La pragmática que prohibía á los españoles el uso de la plata y el oro, les sacó con honor de una disputa en que hubiera resultado muy difícil el éxito.

En cuanto á los Príncipes de Asturias, «*on les a mis ensemble malgré la grande jeuneusse et la delicatesse du Prince* (1)», según participaba el indiscreto Marqués de Brancas, y, completando su indiscreción, añadía en otra carta (2): «*Je ne crois pas qu'elle ait lieu de l'etre (contente) beaucoup du prince son mari. L'opinion de l'interieur de la chambre est qu'il en use avec sa femme comme le feu Roi Louis avec la sienne.*»

Tales fueron los célebres matrimonios portugueses que tanto dieron que hablar y tantas interrupciones

(1) Carta, ya citada, de 22 de Enero.
(2) Badajoz, 26 de Enero: Brancas á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 362, folio 73.

y contrariedades sufrieron hasta celebrarse. Ninguna ventaja conseguimos con ellos, como no fuera el hacer ceñir una corona á la Infanta desairada por Luis XV. El Príncipe D. Fernando fué sacrificado en ellos, y si después el destino le deparó venturas y cariño, fué contra las previsiones del mundo, que, calculándolo todo, olvidóse de suponer que tras el desgraciado rostro de D.ª María Bárbara de Braganza se escondía una inteligencia y una voluntad capaces de medirse, y aun de superar á las de Isabel de Farnesio, y que bajo los diamantes de la Infanta y la severidad principesca de la joven esposa, se ocultaba un corazón de oro, que había de hacer gustar á D. Fernando lo que hasta entonces faltara á éste: la solicitud, la confianza y el amor de una mujer (1).

---

(1) Con motivo de los matrimonios portugueses se imprimieron numerosos libros y folletos, tanto en Portugal como en España. Entre ellos han llegado á nuestra noticia los siguientes:

Poema heroico a felicissima jornada de el Rei D. Joao V nas plausiveis entregas das Serenissimas Princesas do Brazil e Asturias, 1729.

Diario historico das celebridades que na Cidade de Bahía se fizeram em acçao de graças pelos felicissimos casamentos dos Serenissimos Senhores Principes de Portugal e Castella, por José Ferreira de Mattos, Lisboa, 1729.

Métrica descripción de las reales entregas de las Serenísimas Princesas de Asturias y del Brasil, su autor D. Antonio Téllez, Madrid, 1729.

SEGUNDA PARTE

I

En una carta autógrafa del Marqués de Brancas al Cardenal de Fleury sobre el matrimonio de los Príncipes, escribe: «*J'adjouteray seullement que la Princesse des Asturies est bien faite mais extremmement laide on dit quelle a dailleurs mille bonnes qualités on les a mis ensemble et je ne serois pas surpris que le Prince des Asturies fit le second tome du Roy Louis* (1).»

Esta impresión, y la sorpresa causada á todos por la majestad y el juicio desplegados por Felipe V en todas las ceremonias, fueron las notas salientes de los casamientos; en cuanto á la famosa alianza hispano-portuguesa, basta copiar lo que el Embajador francés manifestó al Soberano español: «*Je lui dis que l'entrevue des roix avoit plustot produit des brouilleries que de l'union, tant mieux, repondit il brusquement, nous prendrions le Portugal.*»

Con estos sentimientos y con el temor constante de

(1) Badajoz, 22 de Enero de 1729: el Marqués de Brancas al Cardenal de Fleury. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 366, folio 59.

Isabel de Farnesio de que no obstante la belleza del país se aburriera su augusto esposo por la falta de caza, emprendió la Corte el viaje á Sevilla, donde hizo su grandiosa entrada el 3 de Febrero, permaneciendo allí hasta el 19, en que llegó el aviso de haber entrado en Cádiz un navío de los que componían la armada de galeones portadores de los tesoros de América, y con objeto de admirar tan hermoso espectáculo trasladáronse los Soberanos y Familia Real el lunes 21 á la isla de León, donde tenían preparada una espaciosa casa de campo para su aposentamiento.

Desde la isla de León marcharon el 27 de Febrero á Cádiz, que les recibió con la mayor esplendidez, haciendo un importante regalo en dinero al Rey, á la Reina y á la Princesa; volviendo de nuevo á la isla á los pocos días, para visitar las galeras de España llegadas á aquel puerto.

Embarcados se trasladaron todos al Puerto de Santa María el 1.° de Abril, y por Sanlúcar, donde les hospedó magníficamente el Duque de Medina Sidonia, fueron al Coto de Oñana, propiedad de aquel magnate, con objeto de gustar los placeres de la caza.

El regreso á Sevilla, el Domingo de Ramos, por el Guadalquivir, fué uno de los espectáculos más gratos de aquel viaje, en que la Reina se esforzó en distraer al taciturno Felipe V con toda clase de diversiones y festejos, halagando además su vanidad con la visita de galeras y arsenales.

Tan á gusto se encontró el Rey en Sevilla, que declaró ser su voluntad permanecer allí ó en otro punto de Andalucía por algún tiempo. Publicado además el embarazo de la Reina, decidióse aguardar en la ciudad del Betis el nuevo Infante; y en su consecuencia, dieron las órdenes para que Sus Altezas D. Luis y D.ª María Teresa, que durante todo aquel tiempo per-

manecieran en Madrid, se trasladaran á Sevilla, ejemplo que fué seguido por muchas personas de la Corte, quedando á primeros de Mayo reunida toda la augusta familia en el alcázar del Rey D. Pedro.

Durante todos estos viajes y la multitud de entretenimientos y ceremonias á que dieron lugar, púsose de manifiesto la dulzura y la exquisita educación de la nueva Princesa de Asturias; dulzura y educación que agradaban más á la corte recordando las extravagancias de la esposa de D. Luis, la desgraciada Reina doña Luisa Isabel de Orleans.

Divertida, cuando la etiqueta no la ordenaba ocupar un puesto en las solemnidades, en pasear en coche por los alrededores de las ciudades, escoltada al estribo por su esposo á caballo, y algunas veces también por el Infante D. Carlos, gustaba de reunir por las noches en su cuarto algunas de las personas de su servidumbre y entretener las horas con músicas, en que era tan inteligente como diestra.

«*Cette Princesse*—escribía Brancas á París—*paroist du meilleur caractere et du meilleur esprit du monde, extremement douce, polie, attentive et complaisante. Leurs M. C. sont tres contents. Le Prince luy marque beaucoup d'amitié et a de tres bonnes manieres pour elle. On assure cependant qu'il ne lui a pas encore donné certaines marques de tendresse, et le Roy d'Espagne en fait quelquefois de plaisanteries au Prince qui ne lui plaisent point. Le Pere Laubrussel me dit de biens infinis du caractere et de la vertu de la Princesse* (1).»

Pero esta dulzura, este agrado verdaderamente real con que sabía hacerse perdonar la falta de encantos

(1) Isla de León, 24 de Marzo de 1729: Brancas á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 869, folio 214.

de su rostro, y que principiaron por atraerle las simpatías generales, no tardaron en volverse contra la propia D.ª Bárbara, excitando primero la envidia de su suegra por las muestras de entusiasmo que le dedicaban los pueblos, y produciendo en seguida recelos en Francia por sospechar que la superior inteligencia de la Princesa fuera capaz de desviar á D. Fernando de los sentimientos borbónicos para inclinarle á la amistad de Portugal é Inglaterra.

A desvanecer estos recelos se dirigieron todos los esfuerzos del Representante de Luis XV, asegurando una y otra vez en sus cartas que nadie absolutamente podía sugerir á D. Fernando semejantes ideas, pues el P. Laubrussel y el médico Higgins eran personajes franceses de corazón, que informaban á Brancas de cuanto pasaba en el cuarto del Príncipe. El Conde de Salazar, retenido en Madrid por un ataque de gota, no había asistido á las entregas del río Caya ni acompañado á la Corte hasta el 2 de Mayo, fecha de su llegada á Sevilla, y, hablando de política, opinaba que el Rey no debía desprenderse del dinero de los galeones ni renunciar á Gibraltar y Menorca; pero para nada se ocupaba en inspirar á su augusto discípulo ideas contrarias á Francia (1).

Y en cuanto á la Princesa «*ne paroist pas prendre beaucoup de credit sur l'esprit de son mari, quoiqu'il en use honnestement avec elle et qu'ils soient toujours ensemble et je ne m'aperçois par meme que la reputation qu'Elle avoit d'avoir beaucoup d'esprit, soit tres bien fondée. Il est certain qu'il ne s'est encore rien passé entre eux, soit faiblesse du Prince, soit qu'on lui ait mis dans*

(1) Sevilla, 19 de Mayo de 1729: Brancas á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 363, folio 35.

l'esprit que cela nuiroit à sa santé sur laquelle il a une attention infinie (1).»

Lo cierto del caso es que, restablecido Felipe V de sus delirios, no quedándole más que la costumbre de pasar el día entretenido en niñerías, tales como pescar en los estanques del Alcázar y dibujar con un pincel en una hoja de papel durante muchas horas seguidas; y más fuerte que nunca Isabel de Farnesio en el terreno de la política, sus nacientes celos por doña Bárbara, alejaron al Príncipe de la intervención en los asuntos públicos, no despachando los Ministros en su presencia sino los poco importantes, haciendo bajar su papel y retirándose algo los cortesanos del cuarto de D. Fernando, cuya elevación no parecía tan próxima como se creyó antes del casamiento.

El carácter, además, de la Reina, que siempre pecara de altanero y desigual, tornóse por entonces tan vidrioso y colérico, que su acceso era difícil y extraordinaria la facilidad para excitar su resentimiento; por lo cual cuantos la rodeaban conducíanse con pies de plomo en lo de atender y adular á la Princesa, cuya popularidad, comenzaba á adivinarse, molestaba extraordinariamente á su suegra.

Contribuían á aumentar el mal humor de ésta, además de la persistente idea en el Rey de abdicar, el desengaño de la inutilidad de su política con el Emperador, en que todo se había sacrificado al empeño de casar á D. Carlos con María Teresa, al ver deshecho y rechazado claramente este casamiento por el mismo Soberano austriaco, cerrando el período de errores y de torpezas que caracteriza este período del

---

(1) Puerto de Santa María, 14 de Julio de 1729: Brancas á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 363, folio 262.

Gobierno de Isabel de Farnesio, el menos afortunado, seguramente, de toda su existencia.

Hasta última hora conservó D.ª Isabel las ilusiones del soñado matrimonio, y con habilidad de mujer, tuvo suspensa un año la política europea después de firmada el acta de El Pardo, entreteniendo á los Plenipotenciarios de Soissons y negociando al mismo tiempo con Austria, con Francia y con Inglaterra.

Cuando se convenció de que el Emperador lo único que buscaba era el dinero de España, sin haber pensado nunca en casar á su primogénita con el Infante, y, por otra parte, el nacimiento del Delfín vino á poner término definitivamente á las esperanzas de sucesión en Francia, Isabel de Farnesio tomó su partido, aferrándose de nuevo á la esperanza de los Ducados italianos; y con la misma rapidez que el año 25 se inclinara España á la alianza austriaca, quedó un día sorprendida Europa al enterarse del Tratado de Sevilla (9 de Noviembre de 1729), en que España se apartaba de la amistad con el Emperador, revocaba cuantos privilegios comerciales le concediera y accedía á la misma Liga de Hannover, fundada contra su seguridad, con tal de que desde luego se reconociera la sucesión del Infante D. Carlos á los Ducados y se admitieran en ellos guarniciones españolas. En caso de que el Emperador no aceptase tales proposiciones, España, Francia é Inglaterra sostendrían con las armas los derechos del hijo de Isabel de Farnesio (1).

Cuando este Tratado se firmó, encontrábase enfermo el Príncipe de Asturias. Cuantos rodeaban á Su Alteza esforzábanse en declarar que no era nada, pero la fiebre no le abandonaba desde mediados de Octubre, y, lo que era peor é inspiraba mayor recelo, aquellos

(1) Cantillo, *Tratados*, pág. 247.

tumores desaparecidos desde las viruelas de Madrid volvían á presentarse, singularmente aumentados. El mismo Felipe V estaba convencido, según Brancas (1), de que el terrible mal no perdonaría al Príncipe, como no había perdonado á ninguno de sus hermanos. «*Sa Majesté*—añadía el Embajador—*m'a fait sur cela de confidences qui me font juger que le mariage est tres nuisible á la sante du P.ce des Asturies.*»

La dulzura y la reserva del heredero de la Corona no habían variado en este tiempo, pero las desigualdades de carácter de Isabel de Farnesio habían producido su efecto; y rota la unión establecida en Madrid durante la gravedad de D. Felipe, comenzaba de nuevo á manifestarse la antipatía de D. Fernando por su madrastra y por los hijos de ésta, antipatía cuyas primeras señales fueron dejar de salir á paseo á caballo con D. Carlos, á quien algunas veces hablaba con dureza (2).

En medio del aislamiento que se iniciaba junto al Príncipe, sólo una persona, además del Conde de Salazar, parecía inspirar confianza al heredero de la Corona, y esta persona era el Ministro Patiño. En cuanto á las opiniones políticas de Su Alteza, no obstante los rumores llegados hasta París, seguían siendo favorables á Francia, demostrándolo así su frase al saber el nacimiento del Delfín, asegurando que nadie podía jactarse, como él, de su cercano parentesco con el Rey Luis XV, doble primo carnal suyo. «Porque los dos tenemos en nuestros escudos los mismos cuarteles, cosa que no me sucede con mis propios hermanos.»

---

(1) Sevilla, 27 de Octubre de 1729: Brancas á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 365, folio 123.

(2) Puerto de Santa María, 9 de Junio de 1729: el Marqués de Brancas al Cardenal de Fleury. Idem íd. íd., volumen 366.

Frase que, repetida á D.ª Isabel, es de suponer no aumentaría el amor que profesaba á su hijo político (1).

Conocidos estos antecedentes, puede presumirse que el Tratado de Sevilla no disgustaría en su esencia al Príncipe D. Fernando, complaciéndole sobre todo la ruptura con el Emperador, á cuyos Ministros detestaba en aquella época. Y eso que nadie podía prever entonces que aquel acuerdo, firmado contra el gusto de la Reina y en la ejecución del cual habían de ofrecerse tantas dificultades, representaba el principio de una fase nueva en las relaciones de la Casa de Borbón. De él resultó el establecimiento de un descendiente de Luis XIV en Italia, y por un encadenamiento de sucesos posteriores, la política famosa del Pacto de Familia, ó del Borbonismo, que como observa Mr. Baudrillart, sería injusto condenar por los escasos resultados que produjo. El pensamiento de Francia al plantearla, se encierra en la siguiente frase del Marqués de Brancas al Cardenal de Fleury refiriéndose al Tratado de Sevilla: «*Mais tout cela va bien changer, Monseigneur, et je crois qu'il ne tiendra qu'a Votre Eminence de gouverner l'Espagne.*» ¡Gobernar á España! Si no hubiera sido por los Ministros nacionales, acaso hubiera conseguido Francia su propósito; pero felizmente para nuestro país, los aventureros de principios del siglo habían sido reemplazados por Patiño, Castelar, Campillo y otros que inauguraban la brillante serie de españoles capaces y patriotas, que habían de oponerse con sus luces y su experiencia á las ambiciones de unos y otros, siquiera no pudieran prescindir ni enderezar la principal de todas ellas, ó sea la de Isabel de Farnesio.

---

(1) Sevilla, 10 de Noviembre de 1729: carta del Marqués de Brancas al Cardenal de Fleury. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 366, folio 369.

II

El estado de relaciones entre los Príncipes de Asturias y la Reina de España que hemos indicado anteriormente, se mantuvo durante todo el año 1730, en los diferentes cambios de residencia que, siguiendo los caprichos de Felipe V, sufrió la Corte, con indignación de cuantos formaban parte de ella.

Restablecida Isabel de Farnesio del parto que trajo al mundo, en Sevilla, á la Infanta D.ª María Antonia (17 de Noviembre de 1729), comenzaron de nuevo las expediciones por los alrededores en busca de caza, variando entre Castelblanco, cerca de Sierra Morena, para la mayor y menor; Quintos para la de volatería; Marchena, donde el Duque de Arcos alojó espléndidamente á Sus Majestades; Osuna, Antequera y Granada, donde llegaron el 23 de Marzo.

Los viajes resultaban incomodísimos para todos, y como la caza no se encontraba en la abundancia que Felipe V hubiera deseado, la mayor preocupación de D.ª Isabel consistía en no acertar dónde ir, porque de ninguna manera quería el Rey volver á Madrid (1).

Granada, con su Soto de Roma, ofreció alguna diversión al Monarca, que pasó toda la Semana Santa en la hermosa ciudad y el mes de Mayo hasta principios de Junio, en que se publicó la jornada á Cazalla, donde llegaron el 13 de dicho mes, ofreciendo con la abundancia de su caza algún descanso á la andariega Corte, que no cesaba de quejarse de las incomodidades

---

(1) Granada, 30 de Marzo de 1730: Brancas á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 368, folio 329.

y enormes gastos que suponían aquellas mudanzas.

El único que se mostraba contento era el Rey, necesitando toda su fortaleza de temperamento para resistir el género de vida que llevaba con sus manías acostumbradas, que hacían exclamar al Marqués de Brancas: «*Je vous ai souvent mandé que c'estoit un Prince indefinissable et en verité il est plus à plaindre qu'on ne croit* (1).»

Efectivamente, convencido de que expelía toda su sangre, y empeñándose en que cuanto practicaban para convencerle de lo contrario eran engaños, prescindió de médicos y dedicóse á medicinarse por sí mismo, tomando cada día una caja de tríaca contra el emponzoñamiento. Abandonado á su pereza, dejaba crecer su pelo natural, colocando encima la peluca cuando tenía que salir en público; lo que no podría menos de causar un efecto extraordinario. Las uñas de manos y pies alcanzaron tal longitud, que apenas si podía andar; y lo prodigioso de tales chifladuras era, que cuando se discutía de negocios, recobraba toda su razón y hablaba de la manera más sensata del mundo (2).

Desde Cazalla trasladáronse los Reyes á Sevilla (23 de Agosto de 1730), yendo en Octubre embarcados al Puerto de Santa María; pues Felipe V prefería pasar diez días de viaje en las galeras á dos por tierra, preocupado con la idea de que el movimiento de la carroza le hacía daño, por lo cual exigía que aquélla caminara al paso.

Entonces fué cuando el Soberano comenzó á trocar

---

(1) Cazalla, 30 de Junio de 1730: Brancas á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 370, folio 66.

(2) Cazalla, 28 de Julio de 1730: el mismo al mismo. Idem ídem íd., volumen 370, folio 346.

su vida, haciendo de día noche y de noche día, presidiendo Consejos desde las once de la noche á las dos de la madrugada, cenando después, acostándose á las cinco ó las seis de la mañana, levantándose á las dos para oir la misa que hacía decir á las tres de la tarde, y comiendo en seguida. En esta época privóse de todo ejercicio, y durante las tres semanas que duró su residencia en el Puerto de Santa María, hasta el regreso de la Corte á Sevilla (18 de Octubre de 1730), salió únicamente cinco ó seis veces para detenerse á la orilla del mar y contemplar las ondas durante algunos minutos; gozando como sola distracción de pescar á la luz de la luna, en un estanque donde previamente habían sido echados algunos pececillos.

«Con esta falta de régimen, con estas locuras—escribía Brancas,—nada más fácil que encontrar muerto una mañana al Rey en su cama». Isabel lo esperaba, y de aquella intranquilidad provenía su febril deseo de activar en lo posible la ejecución del Tratado de Sevilla, para lo que se presentaban dificultades, al parecer insuperables, dada la actitud de Fleury, contraria á la guerra.

En un momento de expansión, en que se hablaba del porvenir, llegó á confesar la Reina al Embajador de Francia sus dudas y temores en caso de morir el Rey. Los españoles no la querían, el Príncipe tampoco, y aunque D.ª Isabel creyera que el heredero «*n'auroit point d'enfants à cause de quelque defaut de conformation* (1)» veíase obligada á enviar á D. Carlos á Italia y privarse de su protección é influencia como presunto heredero de su hermano, para tener un rin-

(1) Sevilla, 19 de Septiembre de 1730: Mr. Hulin á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 371, folio 342.

ción de tierra propia donde refugiarse en caso de viudez.

La abdicación del Rey de Cerdeña, Víctor Amadeo, en favor de su hijo Carlos Manuel, que se verificó el 3 de Septiembre, proporcionó una nueva inquietud á la Reina, haciéndola temer que se despertaran de nuevo las ideas de su esposo.

Mas, por dicha de Isabel de Farnesio, encontrábase Felipe V animado de muy distintos sentimientos. En primer lugar, quería mucho menos á su hijo D. Fernando de lo que quiso á D. Luis. Sabía, además, que el Príncipe se hallaba rodeado de descontentos, mal dispuesto con los proyectos de la Reina en Italia, y temía al Gobierno que pudiese establecer al subir al trono, prefiriendo no exponerse á convertirse en su primer vasallo.

Por otra parte, nunca se había sentido el Rey tan celoso de su autoridad como entonces, manifestando este celo de las maneras más pueriles.

Levantábase, por ejemplo, el ancla de la galera real al llegar á Sevilla un poco antes de lo debido, é inmediatamente mandaba echarla de nuevo, para volverla á recoger un minuto después, diciendo que él era el amo. Esta palabra no se le caía de la boca delante de su mujer y de sus Ministros. Trabajaba con Patiño, que le presentaba diferentes decretos para la firma, y creía que el Ministro deseaba firmar primero los que estaban encima, y comenzaba por los últimos. El hablarle á menudo de los mismos asuntos, ó traerle á la cuestión cuando se ponía á divagar ó hacer dibujos con su eterno pincel, era el medio más seguro de infundirle sospechas y de alejarle del fin á que se proponía conducirle.

Por todo esto, fué muy fácil á la Reina convencerle de que la abdicación de Víctor Amadeo no obedecía

sino al deseo de declarar su desigual matrimonio con la Condesa de San Sebastián, y el mal trato que después recibió aquel Monarca de su hijo, sirvió para hacerle abrir los ojos aún más sobre los peligros que encierra para un Príncipe la abdicación cuando piensa continuar en el mismo país y bajo la obediencia del nuevo Soberano (1).

Verdad es que no estaban del todo injustificadas las prevenciones del Rey contra su hijo, porque en las reuniones que se celebraban en el cuarto de Su Alteza murmurábase sin tasa del Gobierno y del establecimiento de D. Carlos, llegando alguna vez el Príncipe á tomar parte en aquellas críticas; por lo cual, y vistas las dificultades de Isabel de Farnesio después del Tratado de Sevilla, y la impopularidad de ésta en España, comenzaba á pensarse en Francia si no valdría más para todos un cambio de Gobierno, como lo prueba el siguiente párrafo de uno de los últimos despachos del Marqués de Brancas.

«*La Princesse que l'on traite avec beaucoup d'indifference, a de l'esprit et sera poussée par les conseils du Roy de Portugal son père, dont l'envoyé est beaufrere de Mr. Mendoza. Je crois pouvoir vous assurer que la France ne perdroit rien à un changement de gouvernement* (2).»

Pero si el carácter de D.ª Bárbara no ofrecía dudas acerca de su capacidad, el del Príncipe su esposo no acababa de comprenderse por lo que decían las per-

---

(1) Puerto de Santa María, 5 de Octubre de 1730: Hulin á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 372, folio 5. El 29 de Agosto se había concedido licencia al Marqués de Brancas para regresar á París, sucediéndole interinamente en la Embajada, como Encargado de Negocios, el Secretario de la misma Mr. Hulin.

(2) Sevilla, 28 de Septiembre de 1730: Brancas á Chauvelin. Idem id. id., volumen 371, folio 352.

sonas que le rodeaban. Cierto que procuraban inspirarle antipatía contra Patiño, identificando á éste con los planes de la Reina; cierto que á menudo dejaba percibir que quería ser el amo; pero su genio era testarudo y voluntarioso, lo que hacía presumir no obraría sino por capricho, á menos que el Gobierno y la experiencia no llenaran el vacío de su mala educación (1).

Los Reyes conocían bien el carácter del heredero de la Corona y no temían las intrigas que á su lado se anudaran, pero acaso no sucedería lo mismo el día que, en lugar de Sevilla, se encontrasen en Madrid; pues de continuar el alejamiento del Rey por los negocios públicos, casi todos los Grandes alejados de Palacio se reunirían, imitando los tiempos de Carlos II y promoviendo acaso una revolución en favor de D. Fernando.

La situación revestía gravedad suficiente para que los Gabinetes se inquietasen, especialmente el de Versalles, cuyos intereses eran comunes con los nuestros desde el Tratado de Sevilla; mas, por desgracia, encontrábase sin Representante oficial en aquellos momentos, pues el Marqués de Brancas había regresado á París y el Conde de Rottemburgo, nombrado Embajador de Su Majestad Católica, no había llegado aún, permaneciendo encomendados los negocios con carácter interino al Secretario Mr. Hulin, y las informaciones á un militar francés llamado Mr. d'Hermainville, sin contar con los corresponsales secretos, como la Duquesa de San Pedro y otros personajes sin carácter oficial.

---

(1) Sevilla, 24 de Noviembre de 1730: Hulin á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 372, folio 235.

Por esta razón, resiéntense los despachos y cartas de este período de exageraciones y novelerías en cuanto se relaciona con la Corte de Felipe V, tan extraordinaria siempre, y obsérvase en ellos además la intriga y el chismorreo á que se entregaban los asistentes al Palacio, desde el magnate más ilustre á la más humilde de las Camaristas.

Privados de toda diversión, de todo empleo; apartado el Monarca de su vista, con lo cual aumentaban sus horas de ocio; sin preocupar sus espíritus oposiciones ni peligros, entregábanse grandes y pequeños al placer de politiquear; el Gobierno, á fuerza de inspirarse en pequeños intereses, afeminábase, y las azafatas, los mayordomos, hasta los marmitones, eran cultivados y mimados por los Embajadores, á fin de obtener detalles, noticias de la vida doméstica de los Reyes, en la seguridad de que tales canales eran el norte y guía que había de influir más tarde en la marcha general de la vida de los pueblos.

Siguiendo tal sistema, natural es que, al lado de datos verdaderos, de descripciones en que se respira la verosimilitud, aparezcan fábulas, invenciones, historias de escaleras abajo, que parecen traer hasta nosotros tufo de antesalas, rumores de criados avariciosos y descontentos.

En una carta, por ejemplo, se pinta á Felipe V distraído, melancólico, entreteniéndose en pintar durante horas enteras paisajes del adorado Versalles, con un pincel de su invención. Si se distrae, es para hablar con un lacayo de su confianza. Por la noche entretiénese charlando por la ventana con el centinela de guardia, y cuando, por casualidad, es éste francés é inteligente, la conversación se alarga, el Rey comienza á preguntar cosas de su país, encolerízase si el soldado le engaña, y su prodigiosa memoria, distintivo de los

Borbones, le sirve para corregir al militar en cuanto se equivoca en un nombre ó en un hecho. Si, por un esfuerzo de imaginación, se une esta escena al paisaje del Alcázar sevillano, iluminado por la luna y dormido junto al Guadalquivir, la ilusión es completa y el ánimo se siente invadido á un tiempo por lástima y tristeza al contemplar el estado de un Rey de quien tantos intereses dependían y á quien tantas criaturas volvían los ojos en demanda de justicia ó de gloria.

Pero cuando en otra carta se lee la acusación terrible dirigida contra Isabel de Farnesio por haber ordenado la conclusión del matrimonio entre D.ª Bárbara y D. Fernando, de haber buscado la muerte de éste; ó la terminante afirmación de que la enfermedad de Felipe V no era natural, sino procurada y sostenida gracias á medios artificiales, con objeto de mantenerle en un estado que «*bien de femmes desirent a leurs amants* (1)», el historiador detiénese sobrecogido y no puede menos de rechazar semejantes historias, traídas indudablemente al gabinete de los Embajadores por los labios envenenados de algún servidor de ínfima clase.

Respecto á la cuestión, principal en aquellos momentos, de si el Príncipe D. Fernando deseaba subir al Trono y hacer valer la abdicación de su padre, ó permanecía conforme con su suerte, las informaciones son unánimes: el odio general á la Reina ayudaba al heredero; Portugal, según los palaciegos más enterados, influía por medio de D.ª Bárbara para conseguir sacar al Príncipe de su apatía; pero Su Alteza no

---

(1) Suites des remarques et observations sur l'Espagne. Archivo de Negocios Extranjeros, París; Correspondencia de España, volumen 374, folio 337.

parecía capaz de semejante empresa, á menos que los Grandes no le obligaran materialmente á realizarla, prestándoles su autoridad y su nombre.

La figura de D. Fernando en aquella época no era muy gallarda. Pequeño y endeble de cuerpo, parecíase mucho al difunto Duque de Borgoña, hermano de Felipe V. Sus ojos conservaban algo de dureza en el mirar; sus maneras respiraban severidad y disimulo, despejando pocas veces la frente y manteniendo casi siempre fruncidas las espesas cejas; español en todo, aborrecía cuanto era extranjero, y temíase que resultara más castellano aún que todos los Monarcas de la Casa de Austria.

La Princesa, afeada en su rostro por las señales de las viruelas, no dejaba, sin embargo, de ser agradable. Su cuerpo era gentilísimo; su escote y sus manos, admirables. Los gestos y ademanes, verdaderamente regios. La inclinación principal de Su Alteza era la música; su característica, la dulzura, que le hacía adorar de toda la Corte, y la prudencia, que se manifestaba en las deferencias que tenía con la Reina, quien cada vez mostrábase más fría y displicente con ella.

Formando contraste con los Príncipes, destacábase la figura de *Carlet*, según le llamaba la Reina, ó sea del Infante D. Carlos, motivo inocente de tanto odio y de tanta pasión, que se distinguía por su apariencia gallarda, su viveza, su agilidad, su inclinación al bello sexo, su libertad en el lenguaje, su juvenil petulancia y su naciente ingenio; y como astro que heredara los aplausos y las flores de la *Mariannina*, comenzaba á brillar en Palacio el Infante D. Felipe, el *Toton* de Isabel de Farnesio, adorable por su inteligencia y por su cuerpo, pareciendo á todos «una especie de niño Jesús con el *Saint Esprit* al cuello», hablando primorosamente francés, español é italiano, y

queriendo á Luis XV «*comme une maitresse aime son amant*».

Alrededor de estos seis personajes giraba la Corte entera, en vueltas peligrosas, falsas, interesadas casi siempre, que identificaban el nombre de un Príncipe con sus diferentes pasiones ó sus despiertos apetitos.

Historia mediocre, en fin, la historia política del antiguo régimen, merecedora de la más severa crítica cuando se considera la serie de esfuerzos militares y políticos, la sangre y el dinero empleados en obtener tan escasos resultados. ¡Cuánto más graves y más apasionadas resultan las grandes luchas de la Edad Media ó las que se agitan ante nuestros ojos desde la Revolución francesa!

III

Uno de los primeros cuidados del Conde de Rottemburgo al comenzar su segunda Embajada, fué tranquilizar al Cardenal de Fleury acerca de sus relaciones con el Príncipe de Asturias. Apenas llegado á Sevilla, había encontrado á su antiguo confidente, hermano del Duque de Montellano, y cuñado, por tanto, de la Camarera Mayor de D.ª Bárbara, y por tan excelente conducto prometíase saber cuanto ocurriera en el cuarto de Sus Altezas (1). La fuente de información no debe sorprendernos ni hacernos sonreir; poco después se enterará el mismo Rottemburgo de que don Fernando muestra extraordinaria confianza á un ayuda de cámara que entiende de relojería, y el orgulloso

(1) Sevilla, 26 de Enero de 1731: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros: Correspondencia de España, volumen 377, folio 244.

Representante de Luis XV no dudará en hacer venir de Francia diversas máquinas, para encomendarlas al artífice y obtener su amistad, desesperándose mucho por las dificultades en conseguirlo.

La nueva impresión que le produjo el heredero de la Corona está de acuerdo con cuanto venimos refiriendo:

«*J'ai trouvé le Prince des Asturies bien changé a son avantage, il n'a plus ni le nez ni les glandes rouges comme dans mon precedent voyage; la petite verole a absolument destruit en lui toutte mauvaise humeur, il en est extrememement marqué; autrefois il estoit fort haut, fier, et peu parlant, je l'ay trouvé des le voyage fort poly, attentif, et parlent du Roy tres bien... il parle de touttes choses avec assez de connaissance et de precision mais jamais d'affaires; on lui attribue icy un caractere de timidité et de foiblese; ce de quoy je ne puis encore decider* (1).»

En cuanto á la Princesa, su juicio es más superficial y había de rectificarlo pronto.

«*La Princesse est fort polie, elle n'est point grasse comme je l'avois oui dire, mais elle est extrememement gatée de la petite verole; on ne s'aperçoit pas ny qu'Elle ait un credit decisif sur le Prince, ny qu'elle soit d'un caracter entreprenant a moins qu'elle ne change.*»

La reserva de D. Fernando se desvaneció bien pronto, declarando el propio heredero al Representante de Luis XV que, si no le hablaba nunca de asuntos políticos, era por no desagradar al Rey su padre; pero que comprendía y aprobaba la conducta del Cardenal de Fleury al aplazar y eludir la guerra general, que

---

(1) Sevilla, 27 de Enero de 1731: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros: Correspondencia de España, volumen 377, folio 270.

deseaba y procuraba Isabel de Farnesio, con tal de ver establecido á D. Carlos en los Ducados italianos (1).

Aquél fué el punto de partida de las relaciones entre el Embajador y los Príncipes de Asturias, relaciones que señalan un período interesante en la vida de Fernando VI y D.ª Bárbara, y gracias á las cuales se pueden conocer multitud de detalles relativos á la existencia de Sus Altezas.

Desde el primer momento se acogió con visible agrado en Versalles la idea de entenderse directamente con el heredero de la Corona, y, á no ser por las condiciones de D. Fernando, es posible que Francia le hubiera ayudado, incluso hasta reclamar la corona de D. Luis; pero dado el carácter suspicaz y violentísimo de D.ª Isabel, no era tarea fácil el ocultar aquel comercio á los ojos de la Soberana, ni podía presumirse que, caso de llegar á conocerlo, resultara de su agrado y real satisfacción.

Verdad es que su existencia continuaba trocada, acostándose á las diez de la mañana, desayunándose en la cama á la una, tras de lo cual despachaban ambos esposos los negocios, levantándose á las cuatro de la tarde, oyendo misa á las cinco, comiendo á las seis, merendando á las doce, y haciendo una última comida á las ocho de la mañana; verdad que para apartar á Felipe V de aquella vida, el Cardenal Borja, instigado por D.ª Isabel, había representado á Su Majestad que era contra los cánones decir misa tan tarde, consiguiendo sólo que el Rey retrasase una hora más aún la celebración del Santo Sacrificio; en vista de lo cual la

(1) Sevilla, 6 de Febrero de 1731: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 378, folio 56.

Reina declaró que por su parte no quería condenarse, y sobrevino una disputa horrible, creyendo Rottemburgo que todo procedía de los deseos del Monarca de mortificar en lo posible á su augusta esposa (1).

Verdad también que este sentimiento se manifestaba en las circunstancias más pequeñas, no dejándola dormir sino tres horas cada veinticuatro, y molestándola de continuo. Una noche, por ejemplo, que hacía un frío horrible, la Soberana, rendida de fatiga, dejábase caer en el lecho. Apenas empezaba á conciliar el sueño, el Rey, en persona, abría de par en par la ventana. Isabel, al cabo de una hora, despertábase helada y comenzaba á quejarse por no haber brasero ni chimenea en el cuarto. Al fin, el Monarca, después de gran discusión, concluía diciendo solemnemente: «Está bien; que cierren media ventana para la Reina y dejen abierta la otra media para mí.»

Con objeto de encolerizar á su mujer, complacíase á menudo Felipe V en alabar al Príncipe D. Fernando, comparándole con sus otros hermanos. Las conversaciones del Rey traspasaban de ordinario los límites de la corrección y del decoro, ó se eternizaban otras discutiendo sobre salmos y prácticas religiosas, sin olvidar la abdicación, que constituía la pesadilla de Isabel de Farnesio.

Pero el enérgico temple de la madre de Carlos III sobreponíase á todo. Segura del Ministro Patiño, gobernaba con mayor absolutismo que nunca; seguía protegiendo á sus criaturas, y esmerábase en cultivar la enemistad y el resentimiento de los Príncipes de

---

(1) Sevilla, 2 de Febrero de 1731: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 378, folio 2.

Asturias, dejando á un lado toda conveniencia y disimulo.

La criatura que más afecto inspiraba á D. Fernando era el Conde de Salazar, pues D.ª Isabel amenazaba á su hijastro con separarle de su lado, sustituyéndole con el Conde de Santisteban; mostraba D.ª Bárbara amor hacia su padre y vanidad por ser Infanta de Portugal, pues Isabel se negaba en Consejo á convertir más batallones de tierra en batallones de mar, con el pretexto de convenir estar preparados, según su propia frase, «*pour donner sur les oreilles au Roy de Portugal à la première impertinence qu'il nous fera*», y burlándose á cada paso de la soberbia lusitana y de los sentimientos de la Princesa de Asturias (1).

No contenta con esto, esforzábase por separar al Príncipe de los Infantes sus hermanos, consiguiendo llegar á inspirar verdadera animosidad entre D. Carlos y D. Fernando, quienes jamás se veían sino en las ceremonias oficiales, ocupando cada uno el puesto que la etiqueta le señalaba. Sus diversiones, sus paseos, todo, era distinto, y D. Carlos permanecía siempre con su hermano D. Felipe. El Príncipe no se recataba de burlarse delante de gente del pretendido Ducado de Parma, y D. Carlos, por su parte, no perdonaba á su augusto hermano sobre la falta de sucesión y la probabilidad de que nunca la tuviera.

Por todo esto es fácil comprender los obstáculos con que tropezarían las amistades entre los Príncipes y el Embajador de Luis XV, mucho más si se añade que el secreto de la correspondencia oficial era violado de continuo en aquella epoca por todos los Go-

---

(1) Sevilla, 21 de Mayo de 1731: Rottemburgo á Fleury. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 378, folio 177.

biernos, á consecuencia de lo cual, Rottemburgo tenía que apelar á hojas sueltas en que escribía las noticias más interesantes; y que, sin duda, para advertirle, en Diciembre de 1730 había sido detenido al salir del Alcázar de Sevilla un eclesiástico llamado D. Juan Esteban Monzón, á quien primero se condujo á Gibraltar y después á Lisboa, ocupándosele todos sus papeles, y corriendo la voz de que se había hecho así por figurar como uno de los mayores intrigantes del cuarto de los Príncipes de Asturias (1).

En fin, no en balde, un español que nunca había visto á Isabel de Farnesio, exclamaba al paso de la Reina: «Como cara de madrastra, en mi vida he conocido otra peor (2).»

Pero nada de esto fué suficiente para hacer renunciar al Conde de Rottemburgo á dar cumplimiento á las ordenes del Gabinete de Versalles, y, aceptando las primeras insinuaciones de parte de D. Fernando, comenzar á intervenir con sus consejos en la conducta de Su Alteza ó, por lo menos, á tener conocimiento exacto de ésta por las confidencias del heredero del trono.

La amenaza de la separación del Conde de Salazar pudo tanto con aquél, que, renunciando á su pereza y á su timidez, combinó todo un plan á fin de oponerse á semejante arbitrariedad, plan que obtuvo la aprobación del Representante de Luis XV. Tratábase nada menos que de acudir directamente al Rey, entrando en el cuarto de éste cuando D.ª Isabel pasara á su *toilette*, único rato en que se apartaba de su esposo, y ex-

---

(1) Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, papeles relativos á D. Juan Esteban Monzón, volumen 383.

(2) Sevilla, 23 de Marzo de 1731: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París, volumen 382, folio 205.

plicarse con D. Felipe, tierna y respetuosamente, pero con energía. Si el Rey aludía ó hablaba algo de abdicación, propondríale entonces D. Fernando que confirmara la orden, y desde el momento que tuviera ésta, enviaría á buscar al Capitán de Guardias de Corps para ordenarle que pasara á su cuarto con la guardia y recibiera sus órdenes como Soberano, por la voluntad de D. Felipe.

D. Fernando esperaba que el Capitán no se resistiese y le obedeciera; mas como el cuarto del Rey no estaba separado del de la *toilette* de la Reina sino por una puerta de madera, entreabierta la mayoría de las veces, existía el peligro de que D.ª Isabel interrumpiera el coloquio, ó de que el Arzobispo de Amida, Confesor de la Reina y su confidente, que acompañaba casi siempre á D. Felipe durante la ausencia de su esposa, se enterase de las palabras de D. Fernando.

Para facilitar la ocasión de que se realizara el anterior plan, el Príncipe y su Consejo decidieron que Su Alteza debía frecuentar más al Rey y entrar en su cuarto sin hacerse anunciar, como sucedía hasta allí; pues de proporcionarse una conversación sin testigos, esperaba D. Fernando obtener algún medio de emanciparse y acaso de conseguir una nueva abdicación, de que se haría mejor uso que en la última ocasión. En caso de que se obtuviera, debería enviarse á Madrid con toda diligencia, convocar al Consejo de Castilla sin explicarle el motivo, y, una vez hecho esto, leer la orden del Rey y publicarla.

D. Fernando, en vista de la actitud del Presidente cuando devolvió á Isabel de Farnesio la segunda abdicación de Felipe V, no tenía confianza en aquel Prelado, que, conociendo esta antipatía del Príncipe, habíase querido retirar á su diócesis de Valencia, lo

que hubiese ejecutado á no ser por la oposición de la Soberana (1).

Como se ve, tratábase de una verdadera conspiración contra D.ª Isabel, y los Príncipes buscaban el apoyo de Francia para conseguir sus propósitos.

No sólo D. Fernando, sino la misma D.ª Bárbara solicitó ayuda y consejo de Rottemburgo, manifestándole que miraría siempre á Luis XV como hermano mayor de su augusto esposo, y que suplicaba la dispensase Su Majestad si al entrar en su ilustre Casa no se lo había participado, ni después le había escrito; pero que esperaba el Rey se haría cargo de la situación de una Princesa, condenada á no dar un paso sin estar resuelto de antemano.

Al mismo tiempo, Sus Altezas notificaron al Embajador hallarse rodeados de espías de la Reina, nombrándole los más importantes, algunos de los cuales vigilaban también los actos de la Embajada.

Rottemburgo aceptó complacidísimo tales comunicaciones y se mostró dispuesto á ayudar en cuanto pudiese á los Príncipes; pero su situación oficial imponíale la mayor reserva. El cuarto de los Príncipes de Asturias era un centro públicamente hostil á la Reina, y la Corte tenía fija la vista en el Representante de Luis XV.

Por eso, al recado de D.ª Bárbara, transmitido por su Camarera la Duquesa de Montellano, de que podía ser introducido en el cuarto de Su Alteza cuantas veces deseara, contestó Rottemburgo exponiendo los inconvenientes que aquella confianza traería á la Prince-

(1) Sevilla, 21 de Marzo de 1731: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París, volumen 382, folio 177.

sa (1) y manifestando su deseo de abstenerse de asistir á las reuniones de su Cámara, por miedo de que le enredaran como cómplice de cualquier cábala (2), en vista de la actitud adoptada por Isabel de Farnesio.

Pero aunque no mostrara públicamente su afición al heredero de la Corona, no por ello dejaba de cultivar su amistad, ya remitiéndole copias de los Tratados que ignoraba, como el de Viena, por no tratarse en su presencia durante los Consejos sino de cosas indiferentes, ya recibiendo sus confidencias favorables á la resistencia de Patiño contra las locuras de la Reina (3), ya, por último, haciendo llegar á sus manos una carta del Cardenal de Fleury, manifestándole su respeto y su adhesión (4).

Además, la industria de unos y otros procuraba algún encuentro casual. Una noche, por ejemplo, á orillas del Guadalquivir, topábase el Embajador con los Príncipes, que habían salido á pasear, y la conversación duraba una hora, quedando convencido el francés de las buenas intenciones, de la honradez y de la verdad del carácter de D. Fernando, aunque temeroso de la escasez de sus luces; y llegando el heredero hasta llorar al referirse á la salud de su padre, lamentándose de que le dejaran ignorar todo lo referente á la política, y repitiendo varias veces que una de las personas que más estimación le merecían era el Cardenal de Fleury.

La continuación de relaciones en aquel pie entre

---

(1) Sevilla, 23 de Marzo de 1731: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París, volumen 382, folio 211.
(2) Sevilla, 13 de Abril de 1731: el mismo al mismo. Idem ídem íd., volumen 380, folio 117.
(3) Sevilla, 8 de Junio de 1731: el mismo al mismo. Idem ídem íd., volumen 382, folio 79.
(4) Sevilla, 18 de Julio de 1731: el mismo al mismo. Idem ídem íd., volumen 383, folio 68.

Francia y los Príncipes, ofrecía algún inconveniente, dada la separación de la Familia Real española, de ser ciertos los rumores acerca de la probable falta de hijos por parte de D. Fernando. Consultado el Dr. Le Gendre, que sustituyera á Higgins cerca del Príncipe, aseguró á Rottemburgo que su augusto cliente no tenía ningún síntoma de impotencia, ni permitía sospechar nada que pudiera poner en duda la posibilidad de sucesión (1). Y tan deseosos se mostraban los verdaderos españoles de un Infante, que, esperanzados por una indisposición de la Princesa, comenzaron á «*tenir des discours bien hardis et qui pronostiqueroient assez, ce que la Reine devroit craindre supposé qu'Elle ne se trouvât plus dans l'esperance de devenir Reyne mere* (2)».

Otro inconveniente, más peligroso aún, consistía en algo que ni Rottemburgo, ni Luis XV, ni la misma D.ª Bárbara de Braganza podían prever, y era la debilidad del Príncipe, sus cambios de sentimientos de que pronto iban á tener una prueba que les pusiera en guardia, evitando que en alguna de aquellas crisis la buena fe de D. Fernando, ya que no la malicia como en Gastón de Orleans, arrancase al Príncipe, con el compromiso de sus resoluciones, los detalles de la intriga y los nombres de sus auxiliares.

IV

Ya en 1728, cuando el grave ataque de Felipe V que hizo á Isabel de Farnesio echarse en brazos de su hijastro, entregándose á su natural bondad, D. Fernan-

(1) Sevilla, 5 de Septiembre de 1731: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París, volumen 384, folio 8.
(2) Sevilla, 10 de Agosto de 1731: el mismo al mismo. Idem ídem íd., volumen 388, folio 164.

do, prescindiendo de palabras y hechos anteriores, renunciando á su propio interés, dejóse arrebatar, por unas cuantas zalamerías y lisonjas de la astuta italiana, la corona que se balanceaba sobre su frente. En el mes de Septiembre de 1731 se verificó un hecho análogo en la persona del Infante D. Carlos, separado hasta entonces del primogénito y en las peores relaciones con éste.

El día 23, en que se decidió el viaje de D. Carlos á Italia con objeto de tomar posesión de los Ducados italianos, encontrábanse todos los Príncipes en la antecámara regia esperando la hora de la *toilette* de la Reina, único momento del día en que se veían, y entreteniéndose en comentar la noticia de sensación. El Príncipe de Asturias y el Infante D. Carlos, que desde el principio se miraban con fijeza, sin cruzar palabra, como de costumbre, echáronse de pronto á llorar y se arrojaron en brazos uno de otro. La Princesa y las Infantitas D.ª María Teresa y D.ª María Antonia, queriendo consolarles, acabaron también en llanto, y como se abriese en aquel momento el cuarto de Isabel de Farnesio, el heredero se precipitó á los pies de la Reina para solicitar de ésta y de D. Felipe le concedieran como gracia especial el no separarse de su hermano y acompañarle además en su primera jornada; favor que fué acordado inmediatamente, teniendo la virtud de reunir á ambos Infantes desde la mañana á la noche (1).

Rottemburgo, á quien inmediatamente repitieron el suceso, no lo quería creer; pero pronto pudo convencerse por sus ojos de la verdad de la relación, haciéndole exclamar:

---

(1) Sevilla, 19 de Octubre de 1731: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París, volumen 384, folio 288.

«*Je ne suis surpris par raport à l'Infant D. Carlos qui est le maitre de faire de luy ce qu'il veut, mais le Prince qui est d'un naturel plus froid, me surprend extremement.*» Todos los que le rodeaban habíanle inspirado siempre sentimientos contrarios á D. Carlos. «*Il faut donc qu'ils aient bien peu de credit sur lui. En voici deux epoques dont je suis temoin. La premiere lorsqu'il se livra absolument a la Reine dans le tems que le Roy estoit mourant au Pardo, et voici la seconde qui indique la necessité d'une grande circonspection. Je crois que la Princesse a plus pleuré par la habitude de son sexe que du fonds du cœur; il n'en est pas de meme du P.ce des Asturies dont le caractere n' est point faux.*»

El resultado de esta primera experiencia fué inclinarse más hacia D.ª Bárbara de Braganza, y buscar en ella y en su influencia con D. Fernando el remedio contra las posibles debilidades del Príncipe, viniendo á resultar que, sin darse quizá cuenta, trataban los franceses de destruir la tiranía de una Reina como Isabel de Farnesio cerca del Rey, su marido, empleando y protegiendo el dominio naciente de otra Princesa sobre el hombre destinado á gobernar España. ¿No es este un rasgo que pinta la época y que caracteriza nuestra política en el siglo XVIII?

«*La Princesse gouvernera totalement icy* (1)», declara solemnemente el Embajador francés, rectificando una de las afirmaciones de sus primeros despachos, y, puesto en comunicación con ella, la primera súplica de D.ª Bárbara fué en favor de su padre D. Juan V, el deseo más vehemente de la esposa de D. Fernando consistió en ver reconciliadas á las Cortes de Fran-

(1) Sevilla, 24 de Octubre de 1731: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París, volumen 384, folio 277.

cia y de Portugal, á quienes desde 1725 separaban varias cuestiones de etiqueta.

El imperio que la Princesa comenzaba á ejercer en el ánimo de su marido, debíase, como en D.ª Isabel, á una complacencia absoluta por los gustos de aquél, á una compañía perpetua día y noche, con la diferencia de que á D.ª Bárbara ayudaba la indiferencia del Príncipe por los negocios y la probabilidad de que nunca llegara á adquirir D. Fernando gusto ni experiencia en ellos; por lo cual todo hacía prever reinaría tan despóticamente ó más que Isabel de Farnesio gobernara.

Su carácter alejábase, sin embargo, del de la esposa de Felipe V. Su instrucción era mayor, y la juventud prestábala grata dulzura, que, comunicada á todas sus acciones, le atraía simpatías y popularidad.

En sus primeros pasos políticos, pareció inclinada á Francia y los franceses; pero como esta inclinación no reconocía otra causa sino el amor de D. Fernando por la patria de su familia, comenzóse pronto á dudar si obraba de buena fe ó aconsejada por el Rey de Portugal, con quien mantenía secreta correspondencia, prefiriendo adelantarse á los deseos de su esposo, para que más adelante no se interpusiera Francia en su camino.

Su confidente era el Marqués de Belmonte, Ministro de Portugal cerca de Felipe V, y el primer cuidado de D.ª Bárbara fué introducirle con el Príncipe hasta acordarle éste su confianza. El Marqués era hombre de buen sentido, adicto en absoluto á la Casa de Braganza, sin dotes brillantes, tan necesarias en la época, pero con experiencia y de mejor trato que los demás Representantes extranjeros residentes en Sevilla.

El pensamiento político de la Princesa fué transmitido á los pocos días á Rottemburgo por medio del

citado diplomático. Una liga entre Francia, España y Portugal, que les hiciera ser respetados en Europa y les permitiese vivir sin necesidad de alianza alguna. El Príncipe deseaba lo mismo. El comercio de los tres países ganaría indudablemente.

Fácil es de imaginar la distancia que separaban estos planes de los de Isabel de Farnesio, con sólo leer el siguiente párrafo de un despacho del Conde de Rottemburgo:

«*...quoiqu'il n'y ait point une brouillerie et une rupture ouverte entre la Reine et la Princesse, elles ne s'en haissent pas moins et je n'hasarde rien en vous les donnant pour irreconciliables* (1).»

El Gabinete francés acogió estas insinuaciones de la Princesa con sumo agrado, mostrándose conforme con la reconciliación de Portugal y dispuesto á nombrar un Embajador cuando hubiese oportunidad para ello, encargando á Rottemburgo continuara haciendo la corte á los Príncipes (2).

Así, mientras D. Carlos se hacía á la vela (Noviembre de 1731), camino de Italia, en busca de la herencia de los Farnesios, dejando á su madre satisfecha por fin y dispuesta á gastar todos los tesoros de las Indias para establecerle, anudábase una intriga en el cuarto de los Príncipes de Asturias con objeto de oponerse á tal política, interesando en ella al Representante de Luis XV y presumiendo como próxima la abdicación de Felipe V.

Hasta para tranquilizar la duda sobre el carácter de D. Fernando despachó D.ª Bárbara uno de sus confidentes, con objeto de explicar á Rottemburgo que el

---

(1) Sevilla, 31 de Octubre de 1731: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París, volumen 384, folio 304.

(2) Marly, 20 de Noviembre de 1731: Chauvelin á Rottemburgo. Idem íd. íd., volumen 385, folio 28.

cambio repentino del Príncipe respecto de D. Carlos obedeció á que la Reina utilizaba su discordia para hacer sentir al Rey que el establecimiento del Infante veríase perdido si no se hacía en vida de su padre; sabedor de lo cual D. Fernando, reconcilióse de buena fe con su hermano sin importarle, «*ce que la Reine faisait en sa faveur aux depenses de la monarchie d'Espagne* (1)».

Y para afirmar su dominio sobre el Príncipe, atrevióse D.ª Bárbara nada menos que con el Conde de Salazar, Ayo de Su Alteza. Tratábase de decidir si don Fernando se dirigiría al Rey para suplicarle se dignase dispensarle la asistencia al Despacho cuando se celebraba á horas inusitadas, siguiendo el curso de la extraordinaria vida que entonces llevaban Sus Majestades. La Princesa opinó afirmativamente y lo aconsejó á su esposo. Salazar era de parecer contrario y lo comunicó igualmente al Príncipe, quien no tardó en contárselo á D.ª Bárbara. Disimuló ésta, hasta el momento de encontrarse el Conde ante la augusta pareja, y entonces le dijo textualmente: «*Je vous aime et vous estime par l'affection que vous avez toujours temoigné au Prince et votre probité, mais sachez que rien ne peut egaler l'attachement tendre et fidele que j'ay pour lui, de sorte que les conseilles que je lui donne sont bien pesez et quadrent a ses sentiments. Je ne pretends pas y trouver de contradiction de la part de qui que ce soit. Je vous parle devant le Prince affin d'eviter toutes tracasseries et s'il ne suit point mon avis jamais je ne luy en donneray* (2).» Salazar, al escuchar semejantes palabras, des-

---

(1) Sevilla, 30 de Noviembre de 1731: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París, volumen 385, folio 207.

(2) Sevilla, 7 de Diciembre de 1731: el mismo al mismo. Idem ídem íd., volumen 385, folio 269.

hízose en excusas y el Príncipe puso en práctica el consejo aquel mismo día, respondiéndole Felipe V con un abrazo y la declaración de que podía asistir ó faltar al Despacho según lo juzgara oportuno.

Es preciso fijarse en que esta actitud resuelta de D.ª Bárbara y el principio de sus relaciones políticas con Rottemburgo, coincidía con la agravación del estado de Felipe, quien el día del besamanos por el cumpleaños de la Princesa de Asturias, después de haber hecho esperar á toda la Corte desde las tres de la tarde hasta las ocho y media de la noche, aparecía ante los ojos de los españoles en un estado lamentable, no sólo por la ropa blanca hecha jirones, sino por las manchas de tríaca que le ensuciaban el traje. Su lívido rostro semejaba el de un cadáver, y lo único vivo en él eran los ojos, abiertos y mirando con terrible extravío. Apenas sentado en el Trono, dió á besar su mano á veinte personas no más de las cuatrocientas que esperaban en el salón, tras de lo cual retiróse de nuevo sin proferir una sola palabra (1).

«*Le roi est absolument nul. On lui cache tout ce qui se fait*», exclama el Embajador francés, y, efectivamente, al querer averiguar el Conde si existía algún tratado secreto entre España y el Emperador para garantizar la famosa *Pragmática* y dirigirse con este objeto al Príncipe, D. Fernando se lo negaba, afirmando, que de existir, *sería sin el conocimiento de su padre;* pero al mismo tiempo que Felipe V renunciaba cada vez más á entrometerse en los negocios, exageraba la esclavitud personal de la Reina, como lo acreditan estas terribles cifras de la clave de Isabel de Farnesio para en-

(1) Sevilla, 7 de Diciembre de 1731: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París, volumen 385, folio 274.

tenderse secretamente con su hijo D. Carlos «*& il nous maltraite avec des coups et autres choses ceux de l'apartement; ·:· il me maltraite toujours, :· je ne peux plus tenir a tant de suffrances* (1)», y la siguiente carta del Infante D. Carlos á su madre, que parece traer un poco de consuelo al atribulado corazón de la ambiciosa italiana:

«*Ma tres chere mere, cele cy n'es que pour respondre a ces deux que vostre M. m'a escrit en cachette, dans lesqu'elles vostre M. me dit comen va la sante du Roy; cele qui estoit en chifre je l'ay compris ausi quoique aveque un peu de travaille et on fait ce que vostre M. me ordonne sur l'afaire de l'adoption et je compatis beaucoup vostre M. le plus humble et obeisant fils,* Charles (2).»

El momento estaba, pues, bien escogido para afirmar D.ª Bárbara su personalidad y acostumbrar á los Embajadores franceses á contar con ella en todo lo que se relacionara con su esposo y con el futuro gobierno de España.

¿No se hablaba de inventar en favor de D. Fernando una lugartenencia para gobernar el interior de la Monarquía, ó de dividir el Reino, quedando el Príncipe con Castilla y Felipe V con Andalucía y la renta del tabaco? ¿No se había permitido el Ministro inglés Keene afirmar que no se podía contraer ningún compromiso definitivo con España, porque todo iba á cambiar pronto, y que con el Príncipe sería preciso adoptar los antiguos métodos de gobernar?

Por eso Salazar, en nombre de D. Fernando, y Belmonte en el de D.ª Bárbara, comunicaban á Rottem-

---

(1) Colección de cifras autógrafas de Isabel de Farnesio para la correspondencia secreta con sus hijos, en poder del autor.

(2) Florencia, 29 de Septiembre de 1732: carta autógrafa del Infante D. Carlos á su madre. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.755.

burgo verdaderos planes de Gobierno, que hacían temblar al Embajador francés y temer que no se cayera de mal en peor, moviéndole á escribir: «Supongamos que el Rey falta; el Príncipe no posee hoy conocimiento alguno por sí mismo; la Princesa conoce poco los individuos aptos para los diversos empleos; natural es, pues, que el Príncipe consulte á su viejo Ayo con preferencia á una Princesa demasiado joven, no obstante lo adelantado de su juicio. Dentro de algunos años no sucederá lo mismo; pero hablemos del día de hoy. Consultado el Conde de Salazar, no concederá empleos sino á sus vizcaínos, gentes completamente afectas á su persona y que pronto harían tan detestado su Gobierno como el de los italianos de Isabel de Farnesio (1).»

Estas observaciones impresionaron á los futuros Reyes hasta el punto de desvanecerles, haciendo conocer al Embajador de Luis XV su verdadero propósito, en el caso de ser llamados, como parecía inminente, á ceñir la corona. Para tal eventualidad, inclinabánse los Príncipes á formar un Gabinete compuesto de seis personas y á cambiar los tres Secretarios Marqués de la Paz, Patiño y Marqués de Castelar. Los tres Departamentos de Patiño pensaban separarlos, nombrando para ellos á Barrenechea en Hacienda, el Marqués de Santa Cruz en Guerra y á Ibáñez para Comercio; quedando muy dudosos sobre quién nombrarían para Estado y pidiendo al Embajador francés que les diese algunos nombres. El Consejo de Gabinete se formaría con Salazar, el Conde de Risburgo, muy estimado del Príncipe y sobrino de la Camarera Duquesa de Mon-

(1) Sevilla, 28 de Diciembre de 1731: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 385, folio 429.

tellano; Spínola, que después de su viaje á Francia estaba á maravilla con D. Fernando; el Duque de Giovenazzo y dos individuos más, españoles, que no estaban aún decididos.

Rottemburgo, impresionado también por las noticias de la salud de Felipe V y los rumores de abdicación, dejábase llevar del movimiento general, y discutía nombres, aconsejaba prudencia y comenzaba á indicar la oportunidad de que se le enviara desde Versalles un poder con objeto de poder ultimar toda clase de negociaciones con los Príncipes de Asturias, que sin cesar le repetían sus deseos de unirse estrechamente á Francia á fin de plantear una política eminentemente nacional.

V

El 21 de Enero de 1732 remitíanse desde Versalles el poder, un proyecto de tratado por el cual D. Fernando y Luis XV se prometían no contraer compromiso alguno ulterior y una memoria de los famosos abates sicilianos Plantanca y Caracciolo, enderezada á instruir á D. Fernando de particulares importantes y á proponer algunas personas de las que podían ser utilizadas en el nuevo Gobierno. El objetivo principal de Francia era excluir á Patiño del poder.

Al mismo tiempo, Rottemburgo comunicaba curiosísimas noticias acerca de las relaciones de los Príncipes y de la confianza que cerca de ellos disfrutaban las personas que componían su pequeña Corte.

La lucha entre Salazar y la Princesa continuaba, pero llevando siempre la ventaja D.ª Bárbara. La timidez de Salazar y su mala salud, que le hacía perma-

necer en cama durante meses enteros, favorecían las miras de la Princesa. Además, desde que el año anterior se encontrara á punto de ser relevado de su cargo de Ayo por Isabel de Farnesio, temía mucho el Conde á la valiente Soberana, llegando en su temor á espaciar las visitas de Rottemburgo á su cuarto por caer justamente éste frente á las ventanas del guardarropa de D.ª Isabel, donde siempre había gente observando lo que sucedía en las habitaciones de Salazar.

Demasiado político el Ayo para contrariar abiertamente á la Princesa, valíase para sus fines particulares de Manuel, ayuda de cámara favorito de D. Fernando, á quien Su Alteza hacía muchísimo caso y de quien se sentía celosa la propia D.ª Bárbara; pero el peligro mayor consistía en que el Príncipe, dejándose llevar de su debilidad, confiaba indiferentemente á la Princesa lo que decía Salazar, y á Salazar lo que decía la Princesa, por lo cual era de temer que, desesperado un día el Conde de tanta informalidad y de tanto peligro, se echara en brazos de la Reina y la confiase todos los secretos de sus relaciones con Francia (1).

Fuera de Salazar y Manuel, el P. Miel no tenía crédito alguno sobre los Príncipes, como tampoco su Confesor, que era el mismo de Felipe V. La Camarera Mayor, Duquesa de Montellano, parecía muy estimada de D.ª Bárbara y además muy reservada y secreta, pero su confianza no se extendía más allá de los chismes é historias entre Isabel de Farnesio y su hija política. El Conde de Montijo estaba completamente

(1) Sevilla, 18 de Enero de 1732: Rottemburgo á Pecquet. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 391, folio 130.

perdido en el espíritu de D. Fernando, y la Condesa, su mujer, que era dama de la Princesa, no tenía amistad ninguna con Su Alteza (1).

En cuanto á Patiño, unas veces veíase querido, otras detestado de los Príncipes, según en sus actos obedecía ó no órdenes de Isabel de Farnesio. Por ejemplo: sabiendo la angustiosa situación de dinero de D.ª Bárbara, á quien no se le pagaba su renta desde hacía tiempo, por lo cual las deudas se acumulaban, sobre todo con un comerciante de París, Mr. Bouché, que era el que surtía de trajes y adornos á la Princesa, asignaba á Su Alteza una pensión, que le retiraba por escrito dos horas después de concedida, cuando la generosa señora había repartido cantidades de ella á sus servidores más fieles; por lo cual la indignación del augusto matrimonio no reconocía límites, declarando solemnemente que nunca volverían á pedir dinero, no obstante su extrema necesidad.

Al cabo de un mes, decidíase á pagar el Ministro la asignación anual de la Princesa, pero no la del Príncipe, y D. Fernando declaraba con altivez que no quería *«s'abaisser a demander la moindre chose a un pareil fripon»*.

El descontento del heredero de la Corona no procedía sólo de aquella causa; Isabel de Farnesio había declarado que la Corte no se pondría de negro el día del aniversario de la Reina María Luisa de Saboya, é indignado el Príncipe, respondióle que se conformaría si tal orden procedía de su padre, pero que no podría soportar de parte de la Reina una decisión que le privaba de rendir á la memoria de su madre un deber

---

(1) Sevilla, 9 de Febrero de 1732: Rottemburgo á Pecquet. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 391, folio 250.

sagrado. A fin de publicar su disgusto, no autorizaba reunión alguna en su cuarto durante los dos primeros días de Carnaval, y lo más singular del caso era que, habiendo enviado D. Fernando á pedir permiso al Rey para vestir luto, en ocasión que D.ª Isabel dormía, Felipe V dilataba el decidir antes de que su esposa despertara, y después de haberle comunicado la pretensión del Príncipe, la Soberana contestaba negativamente, sin pedir siquiera el asentimiento del Rey.

Semejante estado de relaciones tenía por motivo el conocimiento por parte de D.ª Isabel de las intrigas que se fraguaban en el cuarto de los Príncipes, y que éstos creían tan secretas.

Efectivamente, el Marqués de Castelar recibió órdenes de representar en París al Gobierno francés el descontento de D.ª Isabel con Rottemburgo, por la actitud del Conde con los Príncipes; y con objeto de asustar á éstos, no se dudó en acudir á los medios más propios para impresionar la imaginación de dos señores jóvenes y temerosos.

Un día, emocionábanse el Conde de Salazar y su sobrino Arizaga al recibir la visita de un fraile dominico que acababa de confesar á un hombre que se acusaba de haber entrado en un complot para envenenar al Príncipe de Asturias, y, arrepentido, decidíase á revelarlo, con objeto de que viviese Su Alteza prevenido. Inmediatamente cundía la alarma.

Comenzábase por no beber del agua que diariamente llegaba de Madrid para el Rey, y con pretexto de salud, se escogía una fuente á tres leguas del Alcázar, enviando á buscarla por persona segura, que la entregaba á Arizaga, quien la escondía en un secreto de la antecámara del Príncipe. Por algunos días privábase éste de sus platos favoritos, comiendo de otros á que antes jamás tocaba. El favorito Manuel obser-

vaba cuanto se hacía en la cocina, y las Altezas apresurábanse á consultar con Rottemburgo, participándole D.ª Bárbara haber tenido otra vez el mismo aviso, amenazándola con envenenarla si alguna vez presentaba señales de embarazo.

Por todo esto, reservábanse más unos y otros en sus relaciones, disminuía la Corte de la Cámara de los Príncipes y mostraba tal disimulo D. Fernando,. que Rottemburgo escribía admirado: «*Je n'ay veu une personne que dissimule mieux et avec moins d'affectation.*» Pero no por eso se interrumpían las intrigas ni dejaba de informar el Embajador al heredero de cuanto éste ignoraba, preparando al mismo tiempo la reconciliación entre Portugal y Francia, con objeto de ganarse la confianza de D.ª Bárbara.

Lo que parece mentira es que tuviese tiempo Isabel de Farnesio de vigilar lo que sucedía en el cuarto de los Príncipes, con los trabajos que por entonces la hacía pasar su augusto esposo, que aquel año llegó al máximum de gravedad en su terrible dolencia.

VI

Hay que estudiar día por día los progresos de la enfermedad de Felipe V para comprender bien la fortaleza extraordinaria de la Reina y la miseria á que puede llegar una criatura rodeada de todas las grandezas humanas.

Unas veces eran las expediciones nocturnas por los Jardines del Alcázar. Con el vestido hecho jirones, la cabeza descubierta y el paso tardo y difícil por la excesiva longitud de las uñas, que no permitía en manera alguna le cortasen, bajaba, en medio de torren-

cial lluvia y espesísimas tinieblas, el Soberano de España y de las Indias hasta la plazoleta en que un estanque recibía la ofrenda de alegres surtidores. Durante el espacio de un *pater noster* arrojaba el anzuelo y volvía luego á recogerlo, emprendiendo acto seguido la vuelta á la Real Cámara, donde permanecía hasta medio día con las ropas mojadas (1) y sin permitir que le atendiesen ni le mudasen. Otras veces eran las explicaciones inconvenientes, aunque sabias, de las relaciones entre los animales, hechas con toda clase de experiencias sobre dos perros colocados encima de la mesa de comer, ante cincuenta personajes de la Corte.

Las ventanas abiertas y la falta de fuego en las habitaciones constituían ya cosa corriente, como el no existir horas ni exactitud para nada. El Marqués de Villa, que fué portador de la noticia de haber llegado el Infante D. Carlos á Livorna, vióse obligado á esperar en la antecámara del Rey desde las nueve de la noche hasta las once y media de la mañana siguiente.

Por lo general, no se veía á Felipe V, y cuando se mostraba á algunos, aparecía «*les yeux baissés, la bouche ouverte, tendant les mains comme un homme absolument privé de sens et de sentiment* (2)».

La única persona á quien mostraba confianza el Monarca era su criado Briere, á quien llegó hasta ordenar que se vistiese lo mismo que él, viéndose obligada la orgullosa Farnesio á adular á aquel favorito del momento como si se tratara de otro Soberano.

---

(1) Sevilla, 25 de Enero de 1732: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 397, folio 55.

(2) Sevilla, 18 de Enero de 1732: el mismo al mismo. Idem ídem íd, volumen 391, folio 138.

Las escenas domésticas repetíanse con lamentable frecuencia, y la gente hablaba de subdelegación de gobierno y de regresar el Príncipe de Asturias á Madrid mientras los Reyes permaneciesen en Sevilla.

Pero al llegar el mes de Agosto comenzó á presentar la crisis fenómenos más alarmantes. Tras una melancolía y un silencio muy prolongados, Felipe V declaró que no se levantaría más de la cama, y en ella se quedó durante largas temporadas, moviendo los labios sin articular palabra, chupándose el dedo y sin permitir que le afeitaran ni que le cortaran pelo ni uñas; en varios meses tampoco consintió en mudar de camisa ni de sábanas.

El 30 de Septiembre sintiéronse todos tan inquietos ante la proximidad de una desgracia, que la Reina hizo firmar á su esposo un decreto, que no circuló, por el cual se nombraba un Consejo de Gobierno compuesto del Príncipe de Asturias, el Marqués de la Paz, Patiño, el Presidente de Castilla, los Duques de Granada y Giovenazzo y el Conde de Montemar. El Rey tenía su pulso tan débil y tan tembloroso, que hubo que sostenérsele la mano para que firmara.

Del 3 al 17 de Octubre, Felipe V se negó á hablar, salvo algunas raras palabras que dirigía á su mujer y al Príncipe. Para obrar así, reconocía en su delirio dos motivos: uno, el creerse muerto, como ya le había sucedido á menudo; el otro, considerarse culpable por gobernar después de la mayoría de D. Fernando, y pensar que el modo más eficaz de no reinar era no hablando una sola palabra, no obstante lo cual, lanzaba á menudo agudísimos gritos, que se oían en todo el Alcázar.

Algún tiempo más tarde confió todos sus secretos al lacayo Briere, á quien decía las cosas más importantes, su cariño por Francia, su propósito de aliar de

nuevo las dos Coronas, las empresas que realizaría la Casa de Borbón una vez unida.

Isabel de Farnesio, ante aquel estado, que no ofrecía esperanza, soñó un momento con acercarse otra vez á D. Fernando, como en la época de El Pardo; pero las circunstancias eran muy distintas. D.ª Bárbara de Braganza dirigía las acciones del Príncipe, y á las primeras insinuaciones de división de gobierno declaró el heredero su resolución de obedecer al Rey en cuanto le mandara; pero de empuñar asimismo las riendas del Gobierno, como dueño y señor absoluto, el día que faltara ó se imposibilitara su padre (1). La Reina tomó entonces su partido, y prohibió á la Princesa de Asturias acompañar á los Infantes cuando éstos acudían á besar la mano de su padre, lo que jamás había sucedido (2).

El 16 de Noviembre, cuando nadie lo esperaba, ordenó el Monarca que preparasen su escritorio y que desde el siguiente día fuesen los Ministros á despachar con él. Doña Isabel no tuvo sino el tiempo preciso de instruir á la Paz de lo que debía explicar al Rey para que no se enterase de que acababa de firmar, valiéndose de una estampilla secreta, el decreto mandando regresar á España al Duque de Liria.

En efecto, comenzaron los despachos, pero sin hablar Felipe V una sola palabra. A veces le ocurría no querer comer, y arrojaba los platos á los servidores que se los presentaban. Después se metía la servilleta en la boca y permanecía así tres horas (3).

---

(1) Cartas de Rottemburgo de 10 y 21 de Octubre. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 395, folios 190 y 279.

(2) Sevilla, 15 de Noviembre de 1732. Idem íd. íd., volumen 396, folio 135.

(3) Sevilla, 28 de Noviembre de 1732: Rottemburgo á Chauvelin. Idem íd. íd., volumen 396, folio 249.

Acudióse al Príncipe para que interpusiese su influencia con el Rey. Don Fernando, no obstante la injusticia con que D.ª Bárbara seguía siendo tratada, obedeció cual hijo respetuoso y amante. Sus esfuerzos no consiguieron hacer hablar á D. Felipe, que sólo se confiaba á Briere; pero, en cambio, Su Majestad consintió en comer servido á la mesa por su propio heredero, que cumplía su deber con infinito respeto, desciñéndose antes la espada y con la cabeza descubierta cual un criado (1).

Pero en lo relativo á división de gobierno, confesó D. Fernando á Rottemburgo que, aunque nunca le había hablado el Rey de cesión, estaba resuelto á admitirlo sin condiciones y por entero y á gobernar por sí solo, pensando únicamente en el bien de sus pueblos.

A principios de Enero de 1733, el Rey se puso en términos que sólo se dejaba curar y atender por las lágrimas ó la intervención de su hijo primogénito, permaneciendo horas y horas inmóvil, con la cabeza entre las manos, la mirada fija en el techo y la boca abierta. En los momentos lúcidos, decía á Briere que era preciso deshacerse á cualquier precio de los cuatro *evangelistas* de la Reina, ó sea de Patiño, el Marqués de Scotti, el Arzobispo de Amida y la Camarista Pellegrina. Los síncopes le sorprendían con frecuencia, alternando con ataques de espantosa furia, y el 14, creyendo inminente su fin, confesóse con el Padre Clark, disponiéndose á bien morir.

Entonces fué cuando las relaciones entre el Príncipe de Asturias y el Embajador de Francia fueron más estrechas, mostrándose dispuesto D. Fernando, desde

---

(1) Sevilla, 6 de Diciembre de 1732: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 396, folio 302.

el día siguiente del fallecimiento de su padre, á ponerse frente á las pretensiones de los ingleses y abandonar al Infante D. Carlos á su calidad de Príncipe de Italia, con objeto de no perder el comercio de América y salvar la hacienda española (1).

Durante este tiempo puede decirse que no hubo verdadero Gobierno en España, pues el mayor empeño de D. Fernando consistió en que se entretuvieran las negociaciones pendientes con objeto de evitar la guerra, hasta ver claro en la salud de Felipe V; y la Reina, que de nuevo había recibido una negativa de parte del heredero á compartir con ella el Gobierno (2), desesperábase formando quiméricos planes de llevarse al Rey á una casa de campo, no abandonándole mientras tanto un segundo y no dejándole nunca solo con el Príncipe, ni consintiendo á éste anticipo alguno de poder (3), aunque con ello padeciese la nación y la justicia.

El Viernes Santo, por ejemplo, llevábase al Monarca el indulto de los reos, y como Felipe respondiese que «los comunicaran al Príncipe, para que Su Alteza decidiera», Isabel de Farnesio no lo permitía de ningún modo, prefiriendo que fuesen ejecutados los desgraciados criminales. Felipe V, en venganza, prohibió á su esposa salir á los jardines y abandonar la cámara regia, ni siquiera para pasar á su tocador; lo que hacía escribir al Conde de Rottemburgo: «*C'est un contraste continuel de rigueur et de faiblesse que je ne pourrois croire si je n'en estoit le temoin.*»

---

(1) Sevilla, 17 de Enero de 1732: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 403, folio 41.

(2) Sevilla, 27 de Enero y 8 de Mayo de 1733: despachos de Rottemburgo. Idem íd. íd., volumen 403, folios 172 y 339.

(3) Sevilla, 25 de Abril de 1733: Rottemburgo á Chauvelin. Idem íd. íd., volumen 403, folio 231.

VII

La situación, sin embargo, resolvióse, como siempre, cuando menos se esperaba y por un motivo político de los que siempre sacaron á Felipe V de su melancolía, concediéndole fuerzas para regresar á Madrid con esperanzas de nuevas luchas en que saliera beneficiado alguno de sus descendientes y enaltecido el nombre de la Casa de Borbón.

El Rey de Polonia había muerto. Luis XV, deseoso de restablecer en el trono á su suegro Estanislao, solicitaba el auxilio de España, y Felipe V mostrábase dispuesto á concederlo, siempre que se celebrase un nuevo tratado de alianza entre las dos Coronas, tratado que anulase todos los anteriores, incluso las renuncias de Utrecht.

Al recibir la noticia de la muerte del Duque de Anjou, segundo hijo de Luis XV, ocurrida el 8 de Abril, Isabel de Farnesio había exclamado, digiéndose á Laura Piscatore: «Van dos en seis semanas; si continúa así, veré á uno de mis hijos Rey de Francia (1).»

Y así como al anuncio de la grave enfermedad de Luis XV, en 1728, recobrara Felipe V de pronto su perdida actividad, así en 1733, ante la posible herencia del trono de Luis XIV, sintió disiparse con universal pasmo sus principales manías, y un día, tras haber declarado solemnemente al Príncipe que Dios, en su infinita misericordia, le había hecho la gracia de restablecerle de su melancolía, que su espíritu y su co-

---

(1) Sevilla, 23 de Abril de 1733: Rottemburgo á Pecquet. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 390, folio 500.

razón se encontraban satisfechos y que la memoria no le faltaba (1), publicaba el regreso de la Corte á Madrid, después de más de cuatro años de ausencia, saliendo de Sevilla á la una de la tarde del 16 de Mayo, sin preparativos, casi sin dinero y en medio de la confusión más indescriptible.

Por deseo expreso del Rey, se procuró no detenerse en ninguna villa, tendiendo puentes sobre los ríos para cruzar con mayor rapidez la distancia que les separaba de la capital. En Bailén escribió Felipe V una carta autógrafa á Luis XV, manifestándole su propósito de concluir el tratado desde luego. La única dificultad de éste consistía en la redacción del artículo secreto relativo á las renuncias de Utrecht.

Al llegar á Tembleque, dió cuenta Rottemburgo al Príncipe D. Fernando de las negociaciones pendientes; y con objeto de hacerle más impresión, le aseguró que Luis XV no consintiera jamás en el artículo secreto, á no ser para favorecer sus intereses, habiéndole además ordenado no ejecutar nada sin la participación, el consentimiento y la aprobación de Su Alteza. Al escuchar tales confidencias, la alegría de D. Fernando no reconoció límites. «*Voila donc ces infames et odieux traités finis et nous ne serons plus liés que dans notre famille. Dieu veuille y donner sa benediction*—exclamó el Príncipe,—*le Roy ne m'en a encore rien dit quand il m'en parlera, je ne feray point semblant d'en etre informé, je me jetteray a ses genoux pour le remercier d'avoir pris le seul party qui put convenir á sa monarchie et à sa famille* (2).»

---

(1) Sevilla, 19 de Mayo de 1733: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 404, folio 382.

(2) Tembleque, 10 de Junio de 1733: el mismo al mismo. Idem ídem íd., volumen 405, folio 56.

La unión, pues, de Francia y el heredero del trono era perfecta entonces. Ya Rottemburgo, en previsión del advenimiento de D. Fernando, aseguraba que sería fácil gobernar á éste «aparentando que no se les maneja, y atribuyéndoles el éxito de las inspiraciones que les hayan sido dadas» y recomendaba la necesidad de ganar algunos criados del cuarto de los Príncipes, con objeto de que no se les adelantasen los ingleses, quienes, por su parte, trabajaban sin cesar en el mismo sentido que Francia, cuando un acontecimiento vino á interrumpir esta armonía y á destruir la brillante situación del Príncipe y de la Princesa de Asturias.

Entre los motivos que inclinaron á Isabel de Farnesio á emprender el regreso á Madrid, figuraba en primer término el temor á la vecindad del Rey de Portugal en Sevilla, vecindad que la exponía á intrigas enojosas, por el natural deseo de aquel Monarca de apresurar el advenimiento de su yerno al trono de España. Era además la Reina demasiado avisada para no estar al tanto de las intrigas de los Grandes en el mismo sentido y de las insinuaciones de las diferentes Cortes de Europa favorables á una nueva abdicación. Por último, al acercarse la Corte á Madrid, no faltó quien informara á Su Majestad de haberse oído gritos de «¡Viva el nuevo Rey!», sin que los partidarios de los Príncipes hicieran nada para callar á los alborotadores, siendo cierto que por la capital era común decir «que se fuesen los Reyes donde quisiesen, con tal que les dejasen al Príncipe (1)».

Por esto, comprendiendo que no podía esta vez esperar nada del heredero, dominado por D.ª Bárbara de Braganza, ofendida ésta con ella y deseosa de rei-

(1) Balsaín, 22 de Julio de 1733: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 405, folio 370.

nar, y temiendo el efecto que sus condiciones produjeran en la Corte, apeló á uno de aquellos golpes de audacia que desde la despedida de la Princesa de los Ursinos le produjeran tan excelentes resultados.

El 10 de Junio llegaba Felipe V á Aranjuez. Todos los Grandes de España esperaban reunidos para besarle la mano y darle la bienvenida. El Rey se trasladó á sus habitaciones por una escalera de servicio é hizo poner listas en la puerta indicando las personas que serían recibidas por Su Majestad. Al mismo tiempo hacíase público su deseo de trasladarse al Buen Retiro sin pasar por la capital, reteniendo con tal objeto todas las mulas y coches que componían el cortejo, cuyo gasto subía á 32.000 libras diarias.

El 11 por la noche, ante la sorpresa y el espanto de la Corte, el Marqués de Santa Cruz, Mayordomo Mayor de la Reina, participaba á la Duquesa de Montellano, Camarera de D.ª Bárbara, y á D. Carlos de Arizaga, Teniente de Ayo del Príncipe, que venía de parte del Rey para informarles de la conducta que Su Majestad deseaba guardasen los Príncipes, tanto en Aranjuez como en Madrid, hasta nueva orden. La voluntad de Felipe V consistía en que no se admitiese á nadie en el cuarto de sus hijos, con excepción de Salazar, Arizaga, el Mayordomo y un Caballerizo, para D. Fernando; y la Camarera, la Condesa de Fuensalida, el Mayordomo Duque de Gandía y el Caballerizo Marqués de Mejorada, para D.ª Bárbara. Los Embajadores tampoco podrían ser recibido, fuera del de Portugal y el de Francia. Sus Altezas no debían comer en público, ni asistir á paseos públicos, ni visitar ningún convento ni iglesia (1).

---

(1) Aranjuez, 14 de Junio de 1733: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 405, folio 93.

Una hora después de la anterior comunicación, volvió Santa Cruz para saber de qué modo había recibido el Príncipe la noticia. Arizaga contestó «*que le Prince recevroit toujours avec la soumision la plus respectueuse tout ce qui viendroit de la part du Roy son pere, que cependant il avoit reflechi que pareil usage n'avoit jamais esté pratiqué et qu'il se souvenoit que l'on n'avoit enjoint chose semblable au Roy Louis son frere tandis qu'il etoit Prince*».

El efecto que aquellas medidas produjeron en el ánimo de los cortesanos y en el del pueblo de Madrid cuando fueron publicadas, es indescriptible. Al principio nadie las quería creer; mas cuando se supo que el Marqués de los Balbases, Caballerizo Mayor de la Princesa, que permaneciera en Madrid desde su regreso de Italia, no había sido admitido á presencia de su señora, lo mismo que el Marqués de Villena, Mayordomo Mayor de Felipe V, y todos los demás Grandes, la crítica contra la Reina no reconoció límites, achacando su nueva arbitrariedad á la misma causa que explicaba su residencia en Sevilla, ó sea al temor y á los celos que seguramente experimentaría D.ª Isabel al ser testigo de las demostraciones de entusiasmo que los castellanos preparaban á la Princesa de Asturias.

Rottemburgo, deseoso de convencerse por sí propio de su exclusión de la medida general, presentóse en la antecámara de Sus Altezas, donde permanecían únicamente los tres oficiales citados. Los Príncipes le vieron desde su alcoba y le dirigieron la palabra, hablándole únicamente de los jardines y los paseos del Real Sitio.

«*Je leur remarquai la plus profonde tristesse de meme qu'a leurs officiers. Le Prince est inconsolable, il en a pleuré pendant toute la premiere nuit.*»

Realmente, la conducta de D.ª Isabel no estaba justificada. Cierto que existía animosidad contra su Gobierno; pero ni el Príncipe figuraba en aquel partido de oposición, ni siquiera las intrigas de Portugal habían conseguido empeñarle en ningún acto imprudente.

Una vez lanzada la vengativa Farnesio en el camino de la violencia, tanto tiempo contenida, no se detuvo ni se contentó con las anteriores medidas.

El Rey dejó de ver á su hijo y se ocultaron á éste las indisposiciones de Su Majestad. Los criados del cuarto de Sus Altezas recibieron orden de no hablar con personas extrañas (1). El Embajador de Portugal vió negado su acceso al cuarto de D.ª Bárbara (2); el Príncipe fué apartado del Despacho, y no volvió á ser testigo de ninguna negociación política; por último, con objeto de aumentar los rumores de descubrimiento de imaginarias conspiraciones con que se pretendía deslumbrar á Felipe V, aumentáronse los regimientos de Caballería en Madrid, «*ce qui met la P.ce des Asturies au desespoir en ce que cela fait soupçonner que le Roy n'a pas de confiance en lui et ce seroit en verité bien a tort n'ayant jamais eu de fils si respectuex et si obeissant* (3)».

El 7 de Julio se trasladó la Corte al Buen Retiro, y el 8 á San Ildefonso, donde se instaló para pasar el verano; resultando inútiles toda la conformidad de los Príncipes y hasta la delicadeza de Salazar de alo-

(1) Aranjuez, 20 de Junio de 1733: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de paña, volumen 405, folio 111.

(2) Aranjuez, 29 de Junio de 1733: el mismo al mismo. Idem idem id., volumen 405, folio 175.

(3) Empezada en Aranjuez y terminada en Madrid el 8 de Julio de 1733: el mismo al mismo. Idem id. id., volumen 405, folio 199.

jarse en la Casa de Campo, propiedad de D. Fernando, con objeto de no atravesar las calles de Madrid ni ver gente, para dulcificar los rigores de la Soberana.

El propio Felipe V, libre ante la proximidad de la guerra de sus habituales preocupaciones, mostraba su indiferencia completa por un hijo á quien meses antes demostrara en Sevilla tanto amor, y permitía á D.ª Isabel que le mortificara, en cuanto una mujer y una Reina puede molestar á una persona que envidia y teme al propio tiempo (1).

«*On s'exerce tant à le mortifier qu'on ne lui permet pas mesme la chasse qui est sa passion dominante* (2)», y hablando de la actitud de Portugal en la lucha que se preparaba, exponía en público D.ª Isabel su deseo de que D. Juan V se declarase contra España, *pour lui donner sur les oreilles*, añadiendo, dirigiéndose á Rottemburgo: «*Ne croyez point qu'en ce cas vous pussierez nous arreter comme vous avez fait autrefois en nous empechant d'aller á Lisbonne. Je vous dis d'avance que nous ne vous ecouterons point. Je ne plaindroit que la Pauvrette* (3).»

La *Pauvrette* era la *Mariannina*, que sufría de rechazo las consecuencias del tratamiento de D.ª Bárbara, soportando los desaires de su suegra, en venganza de los de Isabel de Farnesio á la Princesa de Asturias, repetidos con tal ensañamiento, que hacían escribir al Embajador francés: «*Le principal trait du caractere de la Reine est son antipathie pour la Princesse des Asturies: elle est au dernier point.*»

---

(1) Balsaín, 16 de Julio de 1733: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 405, folio 305.

(2) Balsaín, 29 de Julio de 1733: el mismo al mismo. Idem íd. ídem, volumen 405, folio 415.

(3) Balsaín, 23 de Agosto de 1733: el mismo al mismo. Idem ídem íd., volumen 406, folio 104.

Coincidió la desgracia de los Príncipes y la violenta actitud de la Reina con el restablecimiento de Felipe V y las luchas políticas á que la restauración de Estanislao Leczinski en el trono de Polonia dió lugar. Todas estas circunstancias despertaron las ambiciones de la esposa de Felipe V, haciéndole desear para sus hijos cuantos territorios perdiera España en los Tratados de Utrecht.

El seguir favoreciendo entonces á los Príncipes de Asturias, constituía, pues, un delito, que Isabel de Farnesio no consentiría jamás en perdonar. Resuelta, para obrar más libremente, á prescindir de la opinión del heredero en los asuntos públicos, Francia comprendió el peligro de excitar el resentimiento personal de una mujer tan colérica como peligrosa, á quien se veía forzada á contrariar en otras miras políticas, y renunció á valerse del Príncipe D. Fernando contra su madrasta, si bien conservando con él relaciones amistosas y teniéndole al corriente del curso de las negociaciones más importantes.

Después de demostrarles tanto interés en Sevilla y de llegar casi á separarse de D.ª Isabel para ponerse junto á ellos, Rottemburgo, en virtud de nuevas instrucciones, volvió á seguir su primitiva conducta de circunspección y de prudencia, valiéndose de terceras personas para hacer llegar sus avisos al heredero de la Corona, quien soportando con mucha dulzura y prudencia las mil pequeñeces inventadas para molestarle, agradecía aquellas muestras de interés, afirmando al Embajador que su amistad era el único consuelo que le quedaba en la vida (1).

---

(1) Balsaín, 2 de Septiembre de 1733: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 406, folio 184.

Entonces comenzaron para D. Fernando y D.ª Bárbara aquellos años de abandono, de olvido, que precedieron á su elevación al trono de Carlos V. Años fatales, en que mientras se derrochaba la sangre y el dinero de España en beneficio de otros Infantes, los desengaños y la tristeza agriaban el carácter de los Príncipes, tan solos en medio de tanta pompa, y les hacían renunciar poco á poco á las ilusiones que la juventud, la ambición y el amor hicieran al principio nacer en sus corazones.

Cuando se recuerdan las amarguras por que debieron pasar D. Fernando y D.ª Bárbara en esta época de su vida, no extraña después ni el deseo de tranquilidad, de paz, la desconfianza perpetua del Monarca respecto de cualquier alianza, y el egoísmo de la Reina, que no encontró en su juventud sino antipatías y malas voluntades por parte de su nueva familia.

La única nota simpática, íntima, conmovedora de la historia de entonces, consiste en el amor de los esposos, afecto puro, mezclado de pena por la falta de sucesión, que estableció entre ellos una comunidad de ideas y de sentimientos perfecta.

VIII

Como continuara la situación anómala de los Príncipes, regularizándose para el exterior cuando la etiqueta obligaba á la Familia Real á aparecer unida, y continuando en el interior cada vez más alejado el Príncipe del Rey, en Septiembre de 1733 decidió don Fernando manifestar sus sentimientos y su adhesión á Luis XV, por medio de un primo del Conde de Rottemburgo que regresaba á París y á quien de palabra

confió el Príncipe sus instrucciones (1). «*J'ai repugné long temps*—confesaba el Embajador—*a ce que quelqu'un qui m'apartint et d'une si jeune age fut depositaire de pareilles circonstances, mais on l'a voulu absolument sur ce qu'on a jugé qu'il etoit trop dangereux de les confier a des naturels du Pays par les habitudes qu'ils pourroient avoir et les fruits presents qu'ils pourroient tirer de leur infidelité* (2).»

Fleury expuso deseos de que Luis XV escribiese directamente al Príncipe manifestándole su cariño; pero, aleccionados por la experiencia, D. Fernando y D.ª Bárbara se excusaron con las dificultades de responder y conservar la preciosa epístola y la conveniencia de no dar motivos de sospechas á una persona como Isabel de Farnesio, que sólo buscaba la ocasión de separarles de Salazar y Arizaga, y que podía encontrarla muy justificada en aquel motivo (3).

En este estado de abandono permaneció el Príncipe mientras se negociaba el Pacto de Familia para declarar la guerra al Emperador (El Escorial, 7 de Noviembre de 1733), coronando la obra diplomática del Conde de Rottemburgo. El Infante D. Carlos fué nombrado Generalísimo de las fuerzas españolas en Italia (26 de Octubre de 1733), y las operaciones militares que habían de proporcionarle los Reinos de Nápoles y Sicilia comenzaron brillantemente, constituyendo la más gloriosa página, quizás, de nuestra historia militar en el siglo XVIII.

Desdeñado mientras tanto D. Fernando, continuaba

---

(1) Balsaín, 12 de Septiembre de 1733: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 413, folio 97.

(2) Balsaín, 11 de Octubre de 1733: el mismo al mismo. Idem ídem íd., volumen 413, folio 131.

(3) Balsaín, 15 de Octubre de 1733: el mismo al mismo. Idem ídem íd., volumen 413, folio 137.

sin ninguna participación en los negocios, *mais beacoup de desagreements* (1), presenciando como espectador el desarrollo de sucesos que tanto le interesaban. Desde hacía meses, Patiño no se molestaba siquiera en visitarle, imitando en esto la conducta de los Reyes, que durante una de sus indisposiciones ni siquiera se tomaron el trabajo de enviar á pedir noticias de Su Alteza.

Abrumado éste por el dolor, dirigióse de nuevo al Conde de Rottemburgo para decirle: «*Je sais que Mr. le Cardinal m'aime et je suis persuadé qu'il m'envoyera un bon chirurgien* (2).» Efectivamente, Fleury envió al médico de Luis XV Mr. Petit, escribiendo cariñosamente á D. Fernando, y mereciendo que tanto éste como D.ª Bárbara le confesasen que sus únicas satisfacciones les venían de Francia.

Sus esperanzas en la voluntad de los Reyes eran cada vez menores. Las relaciones entre D.ª Bárbara y sus suegros habían vuelto á la frialdad primitiva. Verdad es que, después de seis meses de total indiferencia, Felipe V, que de nuevo se sentía melancólico, veía á su hijo y «*luy prend et luy serre la main aujourdhuy en le regardant avec grande tendresse, mais ce n'est qu'a le derobée quand il croist n'estre point apperçu, c'est du Prince que je scais cet anecdote*»; pero el imperio de la Reina era mayor que nunca y la timidez de Sus Altezas tanto mayor cuanto mejor conocían la violencia de Isabel de Farnesio.

Por esto, al saber la vuelta de Rottemburgo á Francia, terminada su misión, los Príncipes habían hecho

---

(1) Madrid, 13 de Febrero de 1734: Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 423, folio 52.

(2) Madrid, 27 de Febrero de 1734: el mismo al mismo. Idem idem id., volumen 423, folio 64.

saber al Conde que no extrañasen en Francia su aparente frialdad con quien viniera, pues él mismo podía recordar «*combien on m'avait marchandé et approfondie avant de s'ouvrir á moi*». Rottemburgo, para atenderles hasta lo último, declaró que no abandonaría la Corte mientras estuviera enfermo Su Alteza; consideración que agradeció mucho D. Fernando.

No era esta la sola causa de retrasar su viaje el Conde; pero de todas maneras interesábale conocer el dictamen de Mr. Petit sobre la salud del heredero de la Corona, que no tardó en ser transmitido á Versalles.

«*Petit m'a confirmé*—escribía con fecha 24 de Marzo (1734) (1)—*que le pretendu clou du Prince des Asturies estoit effectivement une fistule qu'elle exigeroit une operation, que ce mal ne provenoit que d'un sang gaté par les humeurs froids dont vous savez que la Reine sa mere est morte, il pretend qu'en guerissant de cette fistule l'humeur se jettera ailleurs, et qu'enfin ce Prince auroit toujours une santé tres equivoque, il n'y a qu'a moi a qu'il ait confié ce triste pronostic pour vous estre mandé.*»

Esta terrible noticia señala el fin de las relaciones entre los Príncipes y Rottemburgo, relaciones de que siempre guardaron D. Fernando y D.ª Bárbara buen recuerdo, siquier acusasen al Conde de demasiado desigual, comparando su oficiosidad de un principio y su indiferencia postrera. Lo cierto es que con ningún otro Embajador de Francia mostraron la confianza y el aprecio que con Rottemburgo.

Cuando el Conde de Vaulgrenant, su sucesor, tomó posesión de la Embajada, y cumpliendo las instrucciones de Fleury se puso en contacto con los Prínci-

(1) Rottemburgo á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 423, folio 95.

pes de Asturias, la situación de éstos no había cambiado, manifestándose en lo exterior muy buenos con ellos los Reyes, y siendo evidente que en su fuero interno la Reina no podía sufrirles (1).

Valiéndose de Mr. Du Vernay, apresuróse el nuevo Embajador á remitir secretamente á Arizaga la respuesta á las Potencias marítimas, la resolución de los Estados generales sobre las negociaciones con la Puerta y la contestación, no dejando nada que pudiera servir para instruir ó distraer al Príncipe; pero sea reserva de D. Fernando, desconfianza de D.ª Bárbara, ó convencimiento de Vaulgrenant de la inutilidad de indisponerse con Isabel de Farnesio haciendo la corte á unas Altezas que tan poco papel representaban en la política de entonces, puede asegurarse que Francia no adelantó nada en el corazón de D. Fernando mientras el Conde desempeñó la Embajada en Madrid.

Verdad es que el Gobierno de Luis XV no podía obrar de otro modo con el heredero en las delicadísimas circunstancias en que éste y la política se encontraban, dificultades que aumentaron después del grave suceso que vino á hacer más ásperas las relaciones entre D.ª Isabel de Farnesio y D.ª Bárbara de Braganza.

IX

El 20 de Febrero de 1735, la multitud que llenaba el Prado amotinábase junto á los soldados y alguaciles que escoltaban á un malhechor. Unos criados del

---

(1) Escorial, 8 de Octubre de 1734: Vaulgrenant á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 423, folio 214.

Embajador portugués D. Pedro Alvarez Cabral, Señor de Belmonte, que casualmente pasaban por allí, uniéronse á los alborotadores. El prisionero fué arrancado de manos de la justicia y conducido á la casa que servía de albergue al Ministro de Su Majestad portuguesa.

Hallábase Belmonte en el jardín departiendo con el caballero Borée, Ministro del Rey de Cerdeña, cuando llegó á su noticia el hecho, é inmediatamente ordenó fuesen despedidos los lacayos y vuelto el reo á los corchetes, sincerándose con el Consejo de Castilla de su conducta; pero su corrección le valió de poco; á los dos días (22 de Febrero), numerosas fuerzas invadían la Embajada y ponían presos hasta diecinueve criados, forzando á Belmonte á presentarse ante ellos y protestar de semejante escandalosa violación de la inmunidad diplomática, mientras los servidores eran conducidos por las calles entre soldados, como vulgares criminales.

Tal hecho, fácil de remediar entre Soberanos amigos, amenazó, tratándose de D. Juan V y D. Felipe, llegar á los peores extremos, por la antipatía de ambas Cortes y el odio que mutuamente se profesaban Isabel de Farnesio y el Monarca portugués.

Herido éste por los desaires hechos á D.ª Bárbara, su hija, y molestado en la vanidad, que siempre fué el distintivo de su carácter, por los sucesos de Madrid, apenas llegaron éstos á su conocimiento, procedió con grandísima energía. Diego de Mendoza escribió al Marqués de Capicciolatro que no se presentase en Palacio mientras Felipe V no hubiera dado satisfacción en Madrid al Señor de Belmonte, al mismo tiempo que numerosos soldados penetraban en la Embajada y ponían presos á los criados del Representante de España.

Aquel mismo día recibía orden Capicciolatro, desde

Madrid, de abandonar la Corte de Lisboa sin despedirse, y en vista de la ruptura de relaciones, D. Juan V, después de enviar una circular al Cuerpo diplomático (1), comenzaba sus preparativos militares, en que por de pronto se gastó tres millones, y acudía á los expedientes necesarios para asegurarse el apoyo de las grandes Potencias; declarando, que puesto que Felipe V solicitaba una satisfacción, daríasela en Madrid á la cabeza de 20.000 hombres el propio D. Juan V, que desde luego publicó su intención de ponerse al frente de su ejército, y llegó á encargar con tal motivo en Francia tres tiendas magníficas, que su Encargado de Negocios mandó armar en Auteuil, donde el público acudió á verlas y á admirar sus salas y cuartos de reposo.

El Emperador recibió á la vez las quejas de su pariente, por el mal trato que experimentaba la Princesa de Asturias por parte de su suegra, manifestándole que la menor esperanza de un apoyo exterior movería al partido descontento de España á sacudir el yugo de la tiranía de la Reina, poniendo las riendas del Gobierno en manos de D. Fernando (2).

Inglaterra, por su parte, que había favorecido las primeras medidas violentas de la Corte de Lisboa, admitió, con el carácter de Enviado Extraordinario, á Marco Antonio de Azevedo Coutinho, encargado de pedir el auxilio de la Gran Bretaña y de Holanda, respondiendo á la solicitud de D. Juan V con el envío de una escuadra de veinticinco navíos, á las órdenes de Sir John Norris, á fin de asegurar el regreso de la flota mercante del Brasil é impedir toda tentativa por parte de España para estorbar su arribo.

---

(1) Véase Santarem, tomo V, pág. CXLIV.
(2) Coxe, tomo III, pág. 118.

Al enterarse de los anteriores actos, la cólera de Felipe y de Isabel no reconoció límites. El Embajador de Portugal fué despedido sin ningún miramiento, negándose á dejar en Madrid ni siquiera á un Agente de Negocios; las tropas españolas recibieron órdenes de adelantar hacia la frontera, y el Soberano, en el primer momento, habló de bombardear á Lisboa, empezando por el Palacio Real; á lo cual respondió Patiño, observando que la Princesa del Brasil, D.ª María Ana Victoria, habitaba en él. «Pues la haré salir antes», contestó el enojado Monarca (1).

La guerra parecía inevitable y era de temer que, entrando en ella Inglaterra, promoviese la lucha de toda Europa; gracias á que no obstante las seguridades del Emperador y los ofrecimientos de Inglaterra, las Potencias marítimas no estaban dispuestas á satisfacer la vanidad de D. Juan V, y conociéndolo éste, con su habitual perspicacia, entabló negociaciones secretas con Francia por medio de su hermano el Infante don Manuel.

Los Reyes de España, comprometidos por entonces en Italia, tampoco querían en el fondo la guerra, pues Isabel de Farnesio, en uno de sus momentos de franqueza, había declarado que «*son impatience ne venoit d'aucune idée de conquête mais bien du desir de donner une boufetade, c'est a dire un souflet á Sa Majesté Portugaise* (2)». Por eso acogieron con satisfacción los buenos oficios del Gabinete de Versalles, renunciando á practicar todo acto hostil hasta el fin de las negociaciones, que desde un principio se anunciaron como

---

(1) Madrid, 16 de Marzo de 1735: Vaulgrenant á Chauvelin. Archivo de Negocios Extranjeros: Correspondencia de España, volumen 424, folio 247.

(2) Aranjuez, 1.° de Junio de 1735: el mismo al mismo. Idem idem id., volumen 425, folio 286.

largas y laboriosas por la especial índole de las personas que en ellas se consideraban ofendidas, no pudiendo llegarse á un acuerdo en todo el año de 1735.

Puede imaginarse la angustiosa situación de doña Bárbara de Braganza durante todo este tiempo, oyendo de continuo amenazas é insultos dirigidos á lo que para ella era más querido en el mundo y privada de la amistad y consejos de una persona que, como el Señor de Belmonte, ocupaba tan gran puesto en su confianza.

Para colmo de males, el Cardenal de Fleury, negociando secretamente con la Corte del Emperador, firmaba el 3 de Octubre de aquel mismo año los preliminares de Viena sin contar con España, sacrificando los intereses de Isabel de Farnesio á la tranquilidad de Europa; y este hecho, que destruía la alianza de Sevilla, contribuyó á desvanecer en D. Fernando aquella fe ciega que consagrara á Francia en sus primeros años, y que hiciera creer á Rottemburgo en la posibilidad de resucitar bajo su mando los tiempos de Luis XIV, en que España era una provincia más de su dilatada monarquía.

Por el canal que de ordinario le servía para comunicar noticias al Príncipe de Asturias, hizo el Conde de Vaulgrenant llegar hasta D. Fernando el texto de los preliminares, quedando convencido de que «*ce Prince est content de nous par raport au fond, mais je trouve beaucoup de difficultés à l'apaisser sur la forme* (1)». Preocupados en Versalles con esta actitud, nueva en D. Fernando, encargaron al Embajador hiciera llegar al Príncipe copia de las cartas de Patiño y de

---

(1) Escorial, 23 de Noviembre de 1735: Vaulgrenant á Pecquet. Archivo de Negocios Extranjeros: Correspondencia de España, volumen 431, folio 138.

todos aquellos documentos que probaban había faltado España á la fidelidad del Tratado (1); al mismo tiempo que, para dulcificar á Isabel de Farnesio la mala pasada, comenzábase á hablar del matrimonio del Delfín con la Infanta María Teresa.

La primera noticia de semejante alianza se echó á volar en el gran banquete celebrado el día del santo de la Reina. El Aya de las Infantas, que comía al lado de D.ª Bárbara, manifestó á ésta que el primer contrato de boda que firmarían Sus Majestades sería el de su señora. Doña Isabel, que lo había oído, exclamó: «Si es con quien vos deseáis, aún tenemos que esperar, porque no tiene más que seis años, y es necesario que, por lo menos, cumpla los quince.» La Princesa de Asturias dijo que consideraba aquel matrimonio como cosa que no podía faltar y hasta indispensable. La Reina contestó entonces: «Lo mismo creía yo de la Mariana y ya la contaba por Reina de Francia, y ya visteis lo que sucedió.»

Al fin, Isabel de Farnesio tuvo que ceder en sus pretensiones. Don Carlos fué proclamado Rey de Nápoles y de Sicilia, renunciando antes á los Ducados de Parma, Florencia y Toscana, y la convención de 11 de Abril de 1736 puso fin á la guerra. El Príncipe D. Fernando, corregido al parecer de su primera impresión, gracias á las numerosas pruebas que Vaulgrenant le volvió á dar de «*l'infidelite et des manœuvres secrettes de ceux qui gouvernent dans lesquelles il a trouvé suffisamment de quoy authoriser le parti que vous avez pris* (2)», volvió á certificar al Embajador de su amistad por Fran-

(1) Versalles, 6 de Diciembre de 1736: Pecquet á Vaulgrenant. Archivo de Negocios Extranjeros: Correspondencia de España, volumen 431, folio 147.

(2) Madrid, 24 de Marzo de 1736: Vaulgrenant á Mr. Pecquet. Idem íd., volumen 433, folio 84.

cia, aunque desde entonces germinara en su pecho la desconfianza que después había de informar sus actos como Rey; en cuanto á D.ª Bárbara, confesaba Vaulgrenant, «*Je ne puis pas demesler aussi parfaitement les sentiments de Madame la Princesse*», aunque creía estaban conformes con los de su esposo; cosa importante, pues según todas las probabilidades, tendría gran parte en los negocios el día que D. Fernando ciñera la Corona.

Efectivamente, el 9 de Septiembre (1736) fallecía el Conde de Salazar, Ayo y consejero del Príncipe de Asturias, y desde entonces, el único auxiliar, el único amigo de D. Fernando aparece encarnado en la persona de D.ª Bárbara, que, á ejemplo de su suegra, nunca admitió partícipes en el corazón ni en la voluntad de su augusto esposo.

Pero la atención, el cuidado de la Princesa, hallábanse pendientes de las negociaciones con Portugal. Muerto Patiño el 3 de Noviembre, y elevado don Sebastián de la Quadra al cargo de Secretario de Estado, no cesaron los tratos entre ambas Cortes. El ataque y la conquista de la Colonia del Sacramento por parte de España había conseguido, por el contrario, hacer entrar aquéllos en un nuevo período de actividad. Las Potencias mediadoras no se oponían á la exclusión de los portugueses del Río de la Plata. Exigióse el consentimiento de D. Juan V, y tras de innumerables notas y disputas, comprendiendo al fin el Monarca lusitano que no podía menos de conformarse, hasta esperar mejores tiempos, vínose á un acuerdo en Mayo de 1737, sirviendo de Plenipotenciario á Portugal el célebre D. Luis da Cunha.

En virtud de dicho acuerdo, devolviéronse los prisioneros por ambas partes, los Reyes resolvieron nombrar nuevos Embajadores y dictar las convenientes

órdenes para que cesasen las hostilidades en América. Los negocios quedaron en el estado que tuvieron á la llegada de dichas órdenes, y la suspensión de hostilidades continuó hasta resolver las disputas pendientes entre las dos Potencias (1).

Imposibilitado el Señor de Belmonte de volver á ocupar el puesto que antes desempeñaba, y en la precisión de renunciar á los sueños de ambición que su privanza con D.ª Bárbara de Braganza le hiciera concebir, fué nombrado Embajador de Portugal en Madrid el Conde de Tarouca.

Y aunque por de pronto quedó conjurado el peligro de una guerra entre ambos países verificándose la tan ansiada reconciliación por D.ª Bárbara entre Francia y Portugal, siguió en pie la principal cuestión de la Colonia del Sacramento y el odio cada vez mayor entre Isabel de Farnesio y D. Juan V.

X

Este odio no impedía que, siguiendo la Reina de España su sistema de valerse sin ningún género de escrúpulos de cualquier medio para lograr sus propósitos, acudiera á la Reina de Portugal, por conducto de la Princesa del Brasil y de la propia D.ª Bárbara de Braganza, con objeto de obtener su influencia cerca del Emperador, á fin de conseguir la mano de una de las Archiduquesas para el Rey de Nápoles D. Carlos. Aquellas veleidades, que no obtuvieron fruto, pues al fin casó el hijo de D.ª Isabel con María Amalia de Sajonia, sirvieron para dulcificar momentáneamente la

(1) Santarem, *Relaçoes diplomaticas*, tomo II, pág. 231.

situación de la Princesa de Asturias, que según escribía Vaulgrenant, «*est traitée avec des egards et attentions d'autant plus remarquables que cela ne s'est point encore vue. Elle a mesme quelquefois des conversations particulières avec la Reine. Enfin il ne paroist plus la moindre animosité contre le Portugal* (1).»

Animado con estas novedades, atrevióse á mediados de Mayo D. Juan V á proponer á Luis XV una alianza entre las Cortes de Versalles, Madrid y Lisboa, con todos los caracteres de un Pacto de Familia; alianza que, de ser aceptada, hubiera variado esencialmente toda la política que desde la restauración venía Portugal observando.

Francia, después de haber sondeado las intenciones del Gobierno español, hizo suyas las proposiciones de D. Luis da Cunha, y el 10 de Junio de 1737 redactó un proyecto de alianza ofensiva y defensiva entre las tres Coronas; el tratado debía persistir hasta 1750 y podía ser renovado después. Al pacto debía acompañar otro convenio sobre la Colonia del Sacramento y la navegación de los portugueses en el Río de la Plata.

Pero la mala voluntad de Isabel de Farnesio, convencida ya del fracaso de la unión de D. Carlos con una hija del Emperador, debía hacer rechazar la idea de la anterior alianza. Desde el primer momento supuso España que el único objeto de Portugal al proponer semejante liga era únicamente el de resolver las cuestiones pendientes sobre límites en América, obligando á que Francia interviniera en favor de don Juan V; y precisamente para evitar esta intervención mostróse desde luego opuesta á los tratados.

---

(1) Madrid, 31 de Diciembre de 1736: Vaulgrenant al Garde des Sceaux. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 437, folio 344.

Además, el último acuerdo de Francia y Austria, á espaldas suyas, había dejado en Isabel de Farnesio resentimiento amargo de despecho, y su inquieto ánimo vacilaba, una vez seguro D. Carlos en el trono de las dos Sicilias, acerca del partido que debía adoptar para la colocación de su segundo hijo, el Infante don Felipe, en Italia.

Por todas estas razones, el Marqués de la Mina, nuestro Embajador en París, manifestó á Amelot que el Rey de España encontraba graves inconvenientes al Tratado propuesto por D. Juan V, y sólo consentiría en su conclusión con las siguientes condiciones: La restitución de la Colonia del Sacramento y el abandono de los 600.000 escudos que España ofrecía á Portugal por la transacción del asiento de negros. En su compensación, España renunciaría á reclamar los tres navíos de Buenos Aires que los portugueses habían injustamente capturado antes de la declaración de guerra, y devolvería al Rey de Portugal 218.736 pesos, impuestos ilegalmente á los pueblos de Extremadura después del armisticio que precedió á la paz de Utrecht.

Fleury, tras de representar á España la conveniencia de separar á Portugal de Inglaterra, transmitió las anteriores proposiciones á D. Luis da Cunha, que, como era de presumir, rechazólas, y la negociación se arrastró perezosamente hasta convencerse el Gabinete francés de la inutilidad de sus esfuerzos.

La reconciliación de España y Portugal fué el último negocio terminado con felicidad durante la Embajada del Conde de Vaulgrenant. Ofendidos D. Felipe y D.ª Isabel por las indiscreciones del Embajador y su espionaje, solicitaron en París su inmediato relevo, y en Abril de 1738 fué nombrado para sustituirle el Conde de La Marck, confiando interinamente el

despacho de los negocios al señor Claude Champeaux, persona poco querida de Sus Majestades Católicas y que había de demostrar pronto, con su imprudencia, la equivocación cometida al nombrarle.

Champeaux sostenía desde algún tiempo una correspondencia secreta con el Conde de Maurepas, en que el Rey era calificado de loco y la Reina de bribona, y donde las anécdotas más escabrosas tenían lugar y crédito. El Ministro la Quadra poseía la clave de esta correspondencia y, como es de suponer, todas las cartas leíanse antes de llegar á su destino.

Una vez encargado de los negocios de Francia, la osadía de Champeaux no reconoció límites y sus intrigantes ambiciones dirigiéronse donde más peligros podían existir para él, ó sea en el cuarto de los Príncipes de Asturias, constantemente espiados y vigilados por Isabel de Farnesio.

Desde sus primeros despachos (1) comenzó Champeaux á dar cuenta del desdén con que era tratado el heredero de la Corona. El 1.° de Mayo celebrábase en Aranjuez besamanos. Farinelli, recién llegado de París, cantaba delante de los Reyes una serenata enviada exprofeso de Italia para el insigne soprano. Los Infantes encontrábanse presentes; los Príncipes, no. A los pocos días, con motivo del santo de los Reyes, D. Fernando y D.ª Bárbara daban, según costumbre, un baile en el cuarto de la Princesa, y con gran asombro de la Corte no asistían los Infantes, por lo cual todos creían en la existencia de algún disgusto entre la Reina y sus hijastros.

El disgusto subsistía en todo el mes de Mayo, pues

---

(1) Ciempozuelos, 5 de Mayo de 1788: Champeaux á Amelot. Archivo de Negocios Extranjeros: Correspondencia de España, volumen 448, folio 15.

el día de San Fernando, no queriendo D.ª Bárbara que se repitiese el desaire de los Infantes, pretextaba una fluxión de muelas para no dar baile en sus habitaciones, y las extraordinarias fiestas con que se celebró en Madrid la noticia del ajustado matrimonio del Rey D. Carlos de Nápoles con D.ª María Amalia de Sajonia, ponían de manifiesto ante el público la diferencia con que Felipe V trataba á sus hijos, pues nadie solemnizó de aquel modo la boda del Príncipe de Asturias.

La moral que Champeaux sacó de aquellos ejemplos, fué que convenía considerar y atender al Príncipe para infundir temor á Isabel de Farnesio.

A este efecto, comunicó á Versalles que en el cuarto de Su Alteza existía el convencimiento de que D. Fernando «*a esté autrefois fort deservi en France qu'on y a voulu donner les plus injustes et le plus sinistres impressions sur ses sentiments et sur ses talents*»; que los oficiales del Príncipe aseguraban conocer detalles que les afligieron mucho, y quejábanse de que los Embajadores de Francia no habían tenido siempre con el Príncipe las atenciones debidas. Unos no les hicieron caso ninguno, y otros, como el Conde de Rottemburgo, después de merecer confianzas particulares de Sus Altezas, abandonáronles de repente, «*croyant faire leur cour a d'autres* (1)».

Deslumbrado por las anteriores confidencias, é interpretándolas mal, juzgóse el Encargado de Negocios en el caso de demostrar su adhesión al heredero de la Corona, y realizólo con tan mala suerte, que le costó salir de España, víctima de sus propios enredos.

---

(1) Segovia, 30 de Julio de 1738: Champeaux á Amelot. Archivo de Negocios Extranjeros: Correspondencia de España, volumen 448, folio 336.

El 23 de Julio de 1738 recibía D. Fernando, en el correo del día, un papel, firmado por *El tapado*, parte en prosa y parte en verso, donde á través de alambicadísimos enigmas y con el más conceptuoso estilo que puede imaginarse en aquel período de mal gusto, incitábase al Príncipe á la rebelión, asegurándole la solemnidad y validez de la renuncia de Felipe V á sus reinos, y repitiéndole los vicios y miserias de que adolecía España, donde:

Un Presidente aturdido,
con otro Grande malvado,
un Consejo desalmado,
y un Ministro presumido,
un Secretario fingido,
y otro sólo musaraña,
uno mosca y otro araña,
de secreto gabinete,
con un confesor zoquete,
es lo que gobierna á España.

El Reino de Nápoles, á Fernando pertenecía de derecho, y aunque éste semejaba dormido ante tales injusticias, su sueño no era sino vigilancia y medio de inquietar al tirano, para quien «la virtud de la prudencia y constancia heroica de Vuestra Alteza es el mayor enemigo que conoce su impiedad; bien lo ha voceado el desconcierto festivo con que han aplaudido el concierto de unas bodas, publicando su delirio en su tiranía (1)».

Otra copia del libelo fué remitida al Conde del Montijo, y tanto éste como el Príncipe se apresuraron á enviar ambas, directamente el Conde, y por medio de

(1) *Reservado.* Un fecho reservado, seguido con el Cardenal Gobernador del Consejo, sobre un papel anónimo que dieron al Príncipe, y éste le entregó á su padre Felipe V, en el cual se aconseja se alce contra éste y se proclame Rey. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 3.028.

D. Carlos de Arizaga el Príncipe, á Felipe V, quien comisionó al Cardenal Molina, Gobernador del Consejo de Castilla, para averiguar quién era el autor del subversivo papelucho.

Las gestiones no tardaron en dar resultado, averiguándose que quien había puesto el papel en el parte de Su Alteza era D. Gerardo Champeaux, Encargado de Negocios de Francia, é inmediatamente se escribió al Marqués de la Mina, solicitando el relevo del imprudente y diciendo no se había hecho desde luego justicia en él por consideración á Luis XV.

Pero el efecto había sido demasiado grande para no apurar el asunto hasta su origen. El 4 de Agosto, Champeaux, citado por la Quadra, Marqués de Villarias, acudía á la Secretaría donde celebraba una conferencia, confesando por escrito su falta y sincerándose de que su único objeto había sido que el propio D. Fernando entregase el papel á los Reyes. El 11 recibía el Encargado de Negocios orden de regresar inmediatamente á París, haciendo entrega de la Embajada á Mr. de Varennes, Cónsul de Francia en Alicante. Y el Cardenal de Fleury, sin tratar de defender á su subordinado, declaraba al Marqués de la Mina que «*Champeaux a fait une sottise*».

El ruido, sin embargo, que el suceso produjo no se desvaneció tan pronto en Madrid, pues, según confesaba el Presidente del Consejo, «con el motivo de la última mayor edad que cumplía por Septiembre el personaje á quien el papel fué escrito, van entreteniendo algunos sus vanas esperanzas con suponer que hasta entonces, y no más adelante, llegara el Gobierno que veneramos (1)».

---

(1) 7 de Agosto de 1788: carta del Cardenal de Molina. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 3.028.

Isabel de Farnesio temió, en efecto, que detrás del papel del tapado se escondiera alguna conspiración; pero el Cardenal de Molina la desengañó de ello, aunque sin poder descubrir por entonces al autor del escrito.

El 18 de Agosto, la Camarera de la Princesa, Marquesa de Aytona, puso el pliego ordinario en manos de D. Fernando, y encontróse éste con otro papel anónimo, que Su Alteza se apresuró á hacer llegar al Rey.

El papel aparecía escrito con la misma letra y el mismo pedantesco estilo que el anterior, animando al Príncipe á la acción, ofendiendo al Confesor P. Guillermo Clark con las más terribles acusaciones, por creer que no aconsejaba bien á Felipe V, y que «la tristeza y profunda melancolía que el Rey está padeciendo no es otra cosa que una cruel batalla con su conciencia, en cuya batalla tiene el Confesor las más conocidas ventajas».

En vista de que la insolencia continuaba, sin acertar con los autores de ella, hiciéronse averiguaciones en la Dirección de Correos; preparáronse emboscadas con objeto de ver quién echaba las cartas en el parte y prenderle, y se realizaron algunas detenciones de gentes sospechosas, entre ellas un pobre loco llamado Sebastián García y un abogado portugués, D. Juan Antonio de la Pedrosa.

Por último, se tropezó con la verdadera pista, resultando ser el autor de los anónimos el Conde Dolegari, por otro nombre D. Jerónimo Argento, que vivía en Barcelona, y contra quien se despachó mandato de prisión, ocupándosele todos los papeles.

Como consecuencia de este escandaloso suceso, aumentó la vigilancia del Gobierno de Felipe V sobre los franceses establecidos en Madrid, y más aún sobre los españoles que, como los abates sicilianos Plantanca

y Caracciolo, D. Melchor de Macanaz y Cavanillas, vivían en París y sospechábase pudieran tener comunicación con los Príncipes de Asturias.

La situación de éstos, fuera de las ceremonias públicas, tornóse tan penosa, que ni siquiera para escuchar la música de Farinelli érales dable hacerlo sino privadamente en su cuarto, y, escarmentado el Gobierno francés por la suerte de Champeaux, en quien vinieron á recaer los sentimientos contra los Rottemburgo y los Vaulgrenant, extremó más su prudencia, sobre todo cuando llegado á Madrid el nuevo Embajador Conde Enguilberto de la Marck, comenzóse á tratar del matrimonio entre el Infante D. Felipe y la primogénita de Luis XV, D.ª Luisa Isabel de Borbón, como el mejor medio para unir con un punto más aquella malla que desde la muerte de Luis XIV unía á las dos naciones, y que los caprichos ó las ambiciones de Isabel de Farnesio ensanchaba ó estrechaba según las circunstancias la acercaban ó la alejaban de su ideal político.

XI

Ya en las instrucciones entregadas al Conde de la Marck ordenábasele la mayor prudencia, «*à l'egard du prince des Asturies et des personnes qui lui étaient attachées qu'il aurait besoin de toute sa sagesse, de maniere à ne donner ni inquietude à la Reine, ni lieu au Prince de penser que le Roi de France manquait pour lui d'amitié et d'attention* (1)».

(1) *Recueil des Instructions données aux Ambassadeurs et Ministres de France*, etc. XII bis. Espagne, tomo III, pág. 211. *Instruction particulière pour le Sieur Comte de la Marck.* 14 de Septiembre de 1788.

En cuanto al partido de D. Fernando, el Conde de la Marck no debía «*ni se livrer aux Espagnols naturels, ni les negliger entiérement. Ils meritaient en effet par leyr naissance et par le fond d'honneur qui regnait en eux que la cour de France ne parût pas les mepriser ou les oublier totalement*».

Desde las primeras audiencias pudo darse cuenta el Embajador de los sentimientos de Isabel de Farnesio respecto de los Príncipes, por el siguiente detalle: Apenas acordado el matrimonio de D. Felipe con doña Luisa Isabel, la Reina manifestó al Conde que no se lo había dicho á D. Fernando, porque como éste se lo comunicaría en seguida á la Princesa y D.ª Bárbara sostenía relaciones continuas con Portugal, el negocio hubiera llegado en seguida á Lisboa y transmitido á Viena, como era natural (1).

No obstante la anterior advertencia, La Marck celebró una detenida conferencia con D. Carlos de Arizaga, conviniendo con él en que sus relaciones con don Fernando se limitarían á lo puramente oficial, valiéndose de Arizaga para comunicarle los asuntos (2).

Esta reserva no impidió al Embajador enterarse circunstanciadamente de cuanto le interesaba, y como la negociación del matrimonio de D. Felipe se basaba en las presunciones de que el Príncipe de Asturias no lograría sucesión, heredándole en tal caso el Rey de Nápoles, y pasando entonces D. Felipe á ceñir la Corona de las dos Sicilias, cuidóse La Marck de escribir á su país haber averiguado «*qu'il n'y avoit ancune posterité à esperer du Prince des Asturies parce que quoi-*

(1) El Escorial, 19 de Noviembre de 1738: el Conde de la Marck á Amelot. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 449, folio 283.

(2) El Escorial, 1.° de Diciembre de 1738: el mismo al mismo. Idem íd. íd., volumen 449, folio 305.

que par se grande jeuneusse il se trouve en luy les mouvements necessaires pour contenter une femme, cependant il lui manquoit naturellement ce qu'on oste par artifice en Italie a ceux qu'on veut faire entrer dans la musique, en sorte que ce Prince avoit beaucoup de feux mais qui ne produisoient aucunes flammes ni aucunes suites propres à la generation (1)».

Las probabilidades, pues, para la hija de Luis XV eran algo fundadas; pero ¿cuántas contrariedades y cuántos disgustos no esperaban á la alegre Princesa de Versalles en la triste y fantástica Corte de Felipe V, más extraordinaria y más peligrosa en 1739 que nunca, para cualquiera que se presentase en ella sin conocerla á fondo?

Sujeto y dominado por su esposa, como siempre, la salud y las facultades del Monarca parecían mejores después de las terribles crisis de Sevilla, no quedándole de entonces sino inclinación á la melancolía, que se manifestaba por accesos relativamente cortos, *quelques moments d'absence,* que no llegaban á noticia del público, niñerías propias del más joven de los Infantes á propósito de un traje nuevo ó de un detalle de la vida interior, y una especie de hipo seguido de gritos que se escuchaban desde lejos durante la noche. Si no fuera por el verdadero secuestro en que D.ª Isabel le tenía, su gusto por la conversación le hubiera hecho rodearse siempre de gente, pero casi nadie era admitido á su intimidad. Su cariño por Francia continuaba vivo, pero no hacía casi nada en favor de ella, porque la política de la Reina consistía en convencerle de que la intención de los Ministros de Versalles era do-

(1) Madrid, 19 de Enero de 1739: La Marck á Amelot. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 452, folio 60.]

minar en España como en tiempo de Luis XIV y, antes que todo, era Felipe V celosísimo de su autoridad como Monarca. Respecto de sus hijos, nada indicaba que tendiese á dulcificar la situación de D. Fernando, y toda la Corte reconocía la preferencia demostrada por Su Majestad hacia el Infante D. Felipe y la Infanta D.ª María Teresa.

Isabel de Farnesio no aparecía en 1739, ni menos absoluta que en su juventud, ni menos entera y menos firme en sus resoluciones, siempre dictadas por la pasión; amable y seductora cuando nada la inquietaba, de una violencia insoportable, que llegaba hasta los juramentos y las peores expresiones, cuando se veía frente á una contradicción, por ligera que ésta fuera; convencida de que Francia no podía ni debía negar nada á sus hijos, y soñando con engrandecer á D. Carlos en Italia y establecer en otros Estados á don Felipe y á D. Luis. Disimulada, celosa, pronta á sospechar de todo, curiosísima, prestando crédito á cualquier historia, y buena y compasiva á menudo, la sola manera de contar con ella consistía en entregarse por completo á su voluntad y obedecerla ciegamente.

En el afán de conservar su imperio sobre Felipe V, en aquella época en que la juventud, con sus energías y sus encantos, había pasado ya, Isabel de Farnesio dióse á pensar en el medio mejor para sustituir con algo tranquilo y atractivo las antiguas cacerías y expediciones de otro tiempo.

El objeto de la Reina no era destruir en Felipe el aliento y el deseo de gloria militar con voluptuosas distracciones, sino entretenerle en Palacio para que no se viera obligado á salir al campo, hacer más divertida la existencia de la Corte, ocupar con algo la melancolía y el aburrimiento del Monarca.

Por desgracia para D.ª Isabel, su antes arrogante figura había desaparecido, víctima de la gordura característica de los Farnesios. Los achaques comenzaban á atacar su privilegiada salud, las piernas se hinchaban periódicamente, y ya no la era posible pasearse ni montar á caballo con la gallardía de antes.

¡Cuán lejos aquellos tiempos en que, vestida de hombre, maravillaba con su destreza de jinete á toda la Corte, ó hacía estremecerse de amor á Felipe V bailando las danzas más difíciles con el gallardo Príncipe D. Luis!

Las representaciones teatrales á la italiana constituían la mayor diversión de la época. Las óperas eran por entonces un mal necesario y magnífico, que animaba á muchos Soberanos y entretenía á los elegantes de todos los países. Puestas de moda en Francia por Mazarino, Luis XIV las adoptó, comprendiendo cuadraban perfectamente á su grandeza, y desde entonces multiplicáronse hasta lo infinito, ejerciendo indudable influencia en la moral y en las costumbres, y creando un sentimentalismo muy propio del siglo que parece simbolizarse en la ópera italiana, como antes se simbolizara durante el XVII en los dramas de Corneille ó en las obras de Lope de Vega (1).

Isabel de Farnesio juzgó que aquél era el mejor medio para reemplazar las anteriores diversiones en el espíritu de Felipe V, y, con su ordinaria habilidad, intentó la implantación en España de las representaciones á la italiana, dejando que los súbditos recientemente conquistados se alzasen con el corazón

(1) Véanse para el origen de la ópera, *Histoire de l'Opera en Europe*, por Mr. Romain Rolland, y Luis Carmena y Millán, *Crónica de la Opera Italiana en Madrid*, con un prólogo de D. Francisco Barbieri.

y los sentidos de su tirano, confirmando los versos ingleses:

Sounds, not armes, shall win the prize,
Harmony the path to fame.

Las representaciones teatrales en privado constituyeron pronto la moda más distinguida. El Cardenal Infante D. Luis y sus hermanas obsequiaron á su padre y á lo más granado de la Corte con una comedia hecha por ellos mismos. Al propio tiempo celebróse un baile en que los cortesanos tomaron parte, y ambas fiestas fueron tan del agrado del Monarca, que desde entonces se repitieron, cantando los Infantes sus óperas, y llegando á representar una completa, en que los augustos niños lucieron magníficos trajes para desempeñar mejor sus papeles.

Desde entonces, con gran estupefacción del Ministro inglés Keene y de todos los que, como él, creían á Felipe V poco aficionado á la música, constituyó ésta la principal ocupación de Su Majestad, á quien el más ligero viento estorbaba para salir de Palacio.

El pueblo, mientras tanto, aficionábase con su proverbial vehemencia al nuevo espectáculo, ofrecido á su admiración en el flamante teatro de los Caños del Peral, edificado á expensas del Rey y dirigido por el Marqués Scotti, donde comenzó á actuar la más distinguida compañía que pudo reclutarse en Italia á fuerza de oro, presidida por Rosa Manchini, que cobraba 2.000 pesos de á 15 reales en el año, con la obligación de hacer cien representaciones.

La orquesta, la compañía, las mutaciones *nobles*, contribuyeron al mayor esplendor de las representaciones y constituyeron una sociedad especial de camaleones y pájaros de pico redondo, según el indig-

nado Dr. D. Diego de Torres Villarroel (1), que arrastraron la vida gruñendo estribillos, gimiendo arias y vomitando recitados, coplillas y juguetes; emponzoñando el aire, los oídos y las almas con amorosas ternezas, lascivas expresiones y reclamadores ademanes, para despertar con el hermoso ruido de las solfas los pensamientos acostados, las memorias difuntas, las ausencias olvidadas, los sosiegos ociosos, las lujurias dormidas y otros afectos que inquietan á los espíritus más castigados y religiosos.

Faltaba el remate de aquella obra con la aparición de la estrella, del artista que hiciera llegar la expresión de lo sublime hasta Felipe V y su Corte. Existía por entonces uno, el mejor, el único, el que toda Europa se disputaba para llorar y reir al compás de su incomparable voz, monstruosamente divina, en que se encerraban los entusiasmos del hombre con las delicadezas de la mujer. Aquel prodigio se llamaba Carlos Broschi, y era conocido con el nombre de Farinelli.

XII

Había nacido el célebre cantante en Nápoles, el 24 de Enero de 1705, siendo sus padres D. Salvador Broschi y D.ª Catalina Barrese, atribuyéndose el sobrenombre de Farinelli, según unos, al comercio de harinas en que se empleaba el padre, ó, según otros, á la protección de los hermanos Farine, distinguidos aficionados de Nápoles que fueron los primeros favo-

(1) *Sueños morales, visiones y visitas con D. Francisco de Quevedo por Madrid*, tomo II de sus obras completas, Madrid, 1794, página 284.

recedores de Carlos, cuando éste, convertido, á consecuencia de un accidente, en fenómeno prodigioso por la extensión y timbre de su voz de soprano, comenzó á frecuentar la escuela de Porpora, que le educó é instruyó para que Europa entera le admirase.

Bien pronto fué Farinelli el discípulo predilecto de Porpora, quien le acompañó á Roma y escribió la ópera *Eomene* para el *debut* del joven artista en el Teatro Aliberti en 1722. Farinelli contaba entonces diecisiete años, y á sus talentos musicales añadía una figura bellísima, que le permitía rivalizar con las más notables hermosuras femeninas. La representación constituyó un éxito enorme. El pueblo romano acompañó hasta el *albergo* á la flamante maravilla, como antiguamente practicábase con los *agitatori delle quadrighe* vencedores en los juegos del Circo, y desde entonces el nombre del cantante fué citado como el de un ser asombroso que á nadie podía igualarse.

Viena, en 1724, le ofreció otro triunfo con la *Didone* de Metastasio, puesta en música por Albinoni, deparándole además la amistad del insigne poeta, que le acompañó toda la vida, y de la que se conocen indudables muestras en la correspondencia de ambos artistas que publicaremos oportunamente.

En 1725 estaba en Venecia y después en Nápoles, que le esperaba impaciente para juzgarle en una serenata dramática nueva de Hasse. Después de haberse hecho aclamar en el *Ciro* de Francesco Campi, trasladóse á Roma. En Bolonia rivalizó con Bernacchi, á quien llamaban por entonces *el rey de los cantantes* y que aconsejó paternalmente á su émulo. Visitó por segunda vez Viena (1728 á 1730), y en varias ocasiones estuvo en Venecia, Roma, Nápoles, Plasencia y Parma, compitiendo en todas partes con los artistas más afamados de su tiempo, Gizzi, Nicolini, la Faustina, la

Cuzzoni, etc., y venciéndolos á todos. En esta primera época de su vida basó sus triunfos en la improvisación y en la ejecución de las mayores dificultades; pero en 1732, hallándose en Viena, y asistiendo con frecuencia á la Corte, donde el Emperador Carlos VI, excelente músico, se complacía algunas veces en acompañar el canto de Broschi, en el clave, oyó una noche estas palabras, dichas por aquel Príncipe: «Farinelli, esos gigantescos alientos, esos pasajes tan largos, esas dificultades que vencéis tan maravillosamente, excitan, es cierto, la sorpresa y la admiración, pero no conmueven. Nada más fácil para vos, sin embargo, que despertar la emoción, si os decidís á ser más sencillo y más expresivo.»

Aceptó Farinelli el consejo, y renunciando al estilo brillante puesto en moda por Bernacchi, transformóse pronto en el artista más patético de su época. De regreso en Italia, enloqueció á los públicos de Roma, Ferrara, Lucca y Turín. Trasladóse en 1734 á Londres y cantó en el teatro de Lincoln's John Fields, que entonces dirigía Porpora, el Artaxerxes de Hasse.

Encontrábase también en Londres el famoso Senesino, aunque cantando en diferente teatro que Farinelli. Logróse por fin que ambos lo hicieran juntos una noche. Senesino representaba un papel de tirano furioso, y Farinelli un desventurado héroe prisionero del tirano, y al cantar su parte logró alcanzar tales acentos de sentimiento y de dolor, que Senesino, olvidándose del carácter feroz y duro que representaba, sintióse conmovido y desconcertado, hasta el punto de abrazar tiernamente á Farinelli, en medio de los aplausos del público.

Tres años permaneció el soprano en Londres, protegido por la Corte, recibiendo magníficos presentes y llegando á alcanzar su renta la cantidad de 125.000 pe-

setas. Hœndel que figuraba como empresario del teatro de Hay-Market, veía con desolación que no había público más que para Farinelli.

Entonces fué cuando, llegada á Madrid la fama del cantante, el Conde del Montijo, Embajador de España en Londres, recibió el encargo de contratar al sin rival artista para distraer los ocios y la melancolía de Felipe V.

Farinelli emprendió el viaje á España á fines del año 1736. A su paso por Francia produjo viva sensación en la Corte de Luis XV. Y en la primavera de 1737 llegaba á Madrid con el propósito de que su estancia en esta capital fuera muy breve, pues había firmado un contrato con la dirección de la Opera de Londres; mas la suerte dispuso las cosas de muy distinta manera.

Es anécdota muy corriente la de la primera entrevista de Felipe V y Farinelli. Según tal historieta, á la llegada del soprano á San Ildefonso en el mes de Agosto de 1737, hallábase el Monarca español presa de un profundo ataque de melancolía, que le retenía en el lecho, sin permitir á nadie que se acercase á él para cuidarle, ni menos aún para hablarle de negocios.

Isabel de Farnesio condujo al artista hasta el cuarto inmediato á la alcoba del augusto enfermo, y ordenóle que cantase. La voz maravillosa de Farinelli se elevó por los aires; aquella voz que, según Martinelli, alcanzaba siete y aun ocho tonos distintos y en que estaba reconcentrado cuanto de exquisito conocía la ciencia musical de entonces. El Rey, que le escuchaba desde el lecho, rompió en copioso llanto, sintiendo disiparse su tristeza y recobrando aquella misma noche su ánimo. Farinelli fué conducido á sus pies y continuó cantando. El Rey le ofreció entonces

por su milagro lo que quisiera pedirle, y el artista, inclinándose respetuosamente, suplicóle que Su Majestad abandonara el lecho, que se dejase lavar y afeitar y que concurriera al Despacho de los Negocios.

La historia es característica, pero no debe ser aceptada como muy verdadera, puesto que con fecha 30 de Agosto publicábase un Real decreto nombrando á D. Carlos Broschi, llamado Farinelli, «para que quede en el Real servicio en calidad de familiar criado mío, con dependencia sólo de mí y de la Reina, mi muy cara y amada esposa, por su singular habilidad y destreza en cantar (1)». A este nombramiento acompañaban el sueldo de 1.500 guineas inglesas anuales, reguladas en 135.000 reales sin descuento alguno; coches de la Real Caballèriza para Madrid y los Sitios Reales, y alojamiento donde quiera que se encontrare la Corte.

Además, el mismo día que cantó por primera vez en presencia de Sus Majestades, fué obsequiado por Felipe V con su retrato, guarnecido de diamantes, de mil doblones de valor, y por la Reina con una caja de oro con dos diamantes grandes y 500 doblones.

En cuanto al efecto que en D.ª Isabel de Farnesio produjo esta primera audición, se conserva por dicha, en su correspondencia con la Princesa del Brasil, aquella *Mariannina* adorada, aquella Infantita española devuelta por Luis XV, que arrastraba perezosamente su vida en los palacios de Lisboa, tratada por su suegra tan despegadamente como D.ª Bárbara por Isabel, y que entretenía las horas escribiendo á su madre para enterarla de sus esperanzas de sucesión y salud de un hijo ó en solicitud de piezas de música,

---

(1) San Ildefonso, 30 de Agosto de 1737. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.438.

mermeladas hechas por Laura Piscatore, cintas y golosinas, correspondiendo á tales amabilidades con animales y pájaros raros que divertían á Isabel de Farnesio (1).

Las noticias sobre óperas y músicas abundan en estas cartas, ridículas y encantadoras á un tiempo, por la mezcla de frivolidad y de sentimiento que encierran.

«*Je suis tres aise*—escribe, por ejemplo, la Mariannina (2)—*que vous vous divertissiez bien a l'opera on commence deja ici a preparer le teatre, pour le carnaval nous aurons une petite opera ridicule, car la Reyne ne vent pas de serieuses, ni que parlent d'amour que tres peu elle croi que personne ne sait rien et quelle le peut aprendre mais je crois quell se trompe car on n'est pas si innocents dans l'ages ou nous sommes et principalement dans ce pais car je croi que cet le plus malicieux du monde.*»

Gracias á estas aficiones, se encuentran en la correspondencia de la Princesa del Brasil las siguientes curiosísimas noticias del *debut* de Farinelli.

Apenas llegado á Madrid, escribía D.ª María Ana á su madre: «*J'ai entendu dire que le meilleur musicien qu'il ia est a present la, je vous prie de m'envoier dire coment il vous a pari et s'il est aussi bon qu'on le dit* (3).» Y cuatro días después, recibida la contestación de D.ª Isabel, felicita á éste, diciéndole: «*Je suis tres aise que vous vous divertissiez a entendre Fari-*

---

(1) Comprende la anterior correspondencia en esta época varios legajos del Archivo Histórico Nacional, expresada en los 2.735 y 2.557.

(2) Lisboa, 9 de Enero de 1739: la Princesa del Brasil á doña Isabel de Farnesio. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.735.

(3) Lisboa, 20 de Agosto de 1737: la misma á la misma. Idem idem, legajo 2.557.

nello et qu'il vous ait parut si bien. Tout le monde dit qu'il nia aucun qui chante ausi bien que lui et on voit bien par les arias (car j'en ai chanté quelques unes et entendu aussi d'autres) la grande agilité qu'il a. La Reyne (de Portugal) *me dit hier que la Princesse* (D.ª Bárbara) *lui avoit ecrit qu'il n'arrivoit deja pas trop aut, mais je ne sois pas coment cela puisse etre car j'avais entendu dire qu'il arrivoit jusqu'a le fin du clavecin. J'aurois bien du plaisir a le pouvoir entendre mais il faut prendre patience puisque Dieu le voulut ainsi* (1).»

Aún se habla de Farinelli en otra carta de la Mariannina, que dice: «*Je vous remercie infiniment de ce que vous avez voulu avor la peine de me donner de nouvelles de Farinello, par ce que vous me dites je crois que ce doit etre une merveille, je suis tres aise que vous et mon cher pere aiez le plaisir de l'entendre je voudrois bien le pouvoir faire aussi mais puisque Dieu la voulu ainsi il faut avoir patience... je suis tres aise qu'il soit a vostre service pour pouvoir l'entendre toujours* (2).»

Efectivamente, oirle siempre era el deseo de Felipe V; pero oirle solo, sin que el público de Madrid le escuchara nunca, como efectivamente sucedió, sin que ni siquiera los Príncipes de Asturias asistieran á los conciertos del artista, concurriendo éste al cuarto de Sus Altezas en particular, por especial gracia, y aplaudirle en las mismas cuatro ó cinco piezas que cantara la primera noche en San Ildefonso.

Muchos años después, refería Farinelli á su amigo el Dr. Burney que habíase visto obligado á cantar las

---

(1) Lisboa, 24 de Agosto de 1737: la Princesa del Brasil á doña Isabel de Farnesio. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.557.

(2) Lisboa, 22 de Septiembre de 1737: la misma á la misma. Idem íd. íd.

mencionadas piezas todas las noches hasta la muerte del Rey. Dos de ellas eran *Pallido il sole* y *Per questo dolce amplesso*, de Hasse. Otra era un aria del propio artista que imitaba el canto del ruiseñor, y nadie más que él podía ejecutar en Europa. Farinelli debió, pues, cantar aquellas piezas 3.600 noches seguidas.

A menudo, y entusiasmado por el arte del soprano, Felipe V, según refiere Keene, dábase á imitar á éste á la conclusión de alguna de las arias, siendo preciso todo el respeto de los presentes para no prorrumpir en carcajadas al presenciar los ridículos visajes del Monarca. Su misma excitación le hacía caer en ataques que seguramente moverían á Isabel de Farnesio á desear la vuelta del artista á Londres, si no fuera por el ascendiente que la música de Farinelli ejercía en el ánimo del Rey; ascendiente puramente espiritual, sin mezcla de política ni de influencia personal, y distinto del que había de ejercer con los Príncipes de Asturias D. Fernando y D.ª Bárbara (1).

XIII

Estos ocupaban en la Corte un lugar secundario, debido á las últimas demostraciones de Isabel de Farnesio con motivo del asunto Champeaux. En público no

(1) Para las anteriores noticias sobre Farinelli, hemos tenido presentes, además de diversos apuntes originales sacados en Bolonia, la *Vita del Cavaliere D. Carlo Broschi*, scritta dal M. R. P. Giovenale Sacchi, 1784; otra obra titulada *Burney, Casanova et Farinelli in Bologna*, publicada por su autor Corrado Ricci en la *Gazzeta musicale* de la casa Ricordi; otra, *Biografia de Carlo Broschi detto Farinelli*, volumen 6.° de la *Biografia degli uomini ilustri del Regno di Napoli, compilata da diversi letterati nazionale;* Fetis, *Biographie universelle des Musiciens*, y Burney, *A General History of Music*.

les negaba la Reina ninguna consideración; pero dejaba conocer harto lo indiferentes que sus hijastros le eran, no obstante la cantidad de espías con que los rodeaba. Sus Altezas aceptaban su desgracia, procurando poner la mejor cara posible y guardando extrema reserva con todos los desconocidos, principiando por los Ministros de unas y otras Potencias. Sus diversiones reducíanse á cacerías y conciertos privados, en que comenzaba á cimentarse la privanza de Farinelli.

El Príncipe merecía ser citado como modelo de todas las virtudes, sin que el más leve defecto las contrariara, ni siquiera las empañase. Su inteligencia, aunque no extraordinaria, permitíale juzgar discretamente las cosas; su corazón y su carácter eran excelentes. Sentía por Francia gran amistad, y su expresión favorita consistía en decir que entre Luis XV y él no había una gota de sangre diferente. Su conducta con Felipe V admiraba á todos, y la actitud que guardaba con Isabel de Farnesio respondía á la más perfecta corrección. Pero sus amores y sus delicadezas reservábanse para D.ª Bárbara, á quien concedía la más absoluta confianza. La nación seguía adorándole, aunque convencida de que para nada se aprovecharía el heredero de aquel amor. El sistema político favorito de D. Fernando no se limitaba ya entonces á la alianza con Francia, sino que abarcaba una especie de liga entre todas las Casas reinantes con quienes se hallaba emparentado. El matrimonio de D. Felipe con una Princesa de Francia había dulcificado el mal efecto que causara en su ánimo el enlace de D. Carlos con una extranjera, y siendo la Infanta D.ª María Teresa su hermana favorita, deseaba con verdadera ansiedad su boda con el Delfín.

La Princesa D.ª Bárbara pensaba y conducíase de acuerdo con su augusto esposo, á quien parecía muy

afecta. Nada podía decirse de sus preferencias políticas, aunque hablaba siempre bien de los Borbones, y su único defecto consistía en dejarse llevar de las ideas de vanidad y de orgullo propias de la Casa de Braganza. Inteligencia, bondad, prudencia, buen corazón y excelente carácter: todo lo poseía la esposa de D. Fernando. Su gusto natural inclinábala á la magnificencia y á los espectáculos brillantes, como óperas, bailes y fiestas públicas, aunque no dejara conocer disgusto alguno por verse privada de ellos. Sentía, como el Príncipe, cuando no se le guardaban las atenciones debidas; pero uno y otro eran tan razonables, que se contentaban con una gran circunspección y entendían á media palabra.

Después de los herederos de la Corona, la primera figura de la Corte era el Infante D. Felipe, Gran Prior de Castilla de la Orden de San Juan, Almirante de España é Indias y Conde de Chinchón, siempre bello y elegante, como cuando confesaba querer á Luis XV como un amante más que como un primo. Privado de su Ayo á los diez años, sus caprichos se habían desarrollado con exceso, aunque no se observara en él defecto alguno de monta. Su natural era excelente: amable, cortés, aplicado, entusiasta de la lectura é inclinado particularmente á las Matemáticas y á las Lenguas, entre las que poseía el latín, el español, el francés y el inglés. Su cuerpo, su rostro y su alegría le hacían simpático á sus servidores; pero su exageración en el lujo del vestir, su preferencia por la gente de escaleras abajo, y sobre todo sus manifiestas inclinaciones francesas, que le hacían mirar con disgusto cuanto no procediera de la nación vecina y llegaban hasta no dejarle emplear sino el idioma de Racine, excepto cuando no tenía más remedio que contestar en castellano, enajenábanle los votos de la nación, que

seguía idolatrando y compadeciendo al Príncipe de Asturias. En cambio, el Rey mostraba decidida preferencia por D. Felipe, y la Reina queríale después de D. Carlos, Rey de las dos Sicilias, con quien sostenía continua correspondencia.

El Infante Cardenal D. Luis, Arzobispo de Toledo á los once años, que había de reunir pronto á la primada, la mitra de Sevilla, no mostraba tanta dulzura ni docilidad como D. Felipe; vivo de imaginación é inclinado á la burla y á la malicia, detestaba el estudio, y para sacar partido de su inteligencia hubiérase necesitado un preceptor completamente distinto del Marqués Scotti.

La Infanta María Teresa, que todo el mundo consideraba como futura Delfina, era una niña delicada, de aspecto atractivo y agradable, á quien todos querían, especialmente el Rey y el Príncipe de Asturias. Su hermana D.ª María Antonia parecía muy inferior á ella. Su carácter y su modo de ser eran los de la Reina, su madre, y en su educación había sufrido la mala influencia de su Aya, la Marquesa de las Nieves.

La Casa del Rey no albergaba, como en otro tiempo, eclesiásticos de influencia. El Patriarca de las Indias y el P. Guillermo Clark, eran indiferentes. El Duque de Frías, Sumiller, no parecía jamás por la Corte; el Duque de la Mirandola, Mayordomo, era un hombre honrado que no tenía ninguna parte en los negocios; el Duque de Santisteban, Caballerizo Mayor, era un personaje digno de mejor suerte, y el Marqués de San Juan, que servía únicamente al Rey, congeniaba admirablemente cón los Reyes, á quienes contaba diariamente lo que sucedía en Palacio.

Los tres Capitanes de guardias y el Comandante de Alabarderos, Marqués de Bedmar, Duque de Bournonville, Duque de Atri y Príncipe de Masserano, aunque

muy bien con Su Majestad, no representaban papel alguno dentro de la política.

Y en cuanto á los servidores franceses, Le Gendre, La Combe, Toussaint, Arnaud y Briere, todos comunicaban más ó menos con los Embajadores de Luis XV, siendo los más *devoués* La Combe y Briere.

En la Casa de Isabel de Farnesio, el Confesor era el anciano y valetudinario Obispo de Segovia, á quien no quedaba ni sombra de influencia. El Caballerizo Mayor, Conde del Montijo, al contrario, podía llegar á tener mucha; su juicio era sereno, la satisfacción de sí propio grande, juzgando de sus talentos por la excesiva incapacidad de la mayoría de los personajes de su esfera; y sus sentimientos, contrarios á Francia y favorables á Inglaterra, donde había residido bastante tiempo en calidad de Embajador. El Marqués de la Rosa, primer Caballerizo, podía calificarse de buen hombre y no se metía en nada.

Entre las señoras figuraba la Marquesa de Torrescusa, Camarera Mayor, mujer de gran mérito, querida y respetada por todos, pero reducida al ejercicio de su cargo y sin haber nunca intentado desempeñar papel político de ningun género. Y, después de la muerte de la bella Duquesa de Pópuli y del regreso á París de la enredadora Duquesa de San Pedro, la única dama que gozaba de alguna confianza con Isabel de Farnesio era la Marquesa de Crevecœur. La Marquesa de Belalcázar resultaba menos afortunada para captarse las simpatías de la Reina, no obstante los esfuerzos que empleaba á fin de conseguirlo. La misma nodriza de Su Majestad, D.ª Laura Piscatore, no contaba con tanta privanza como antes, habiendo heredado parte de su favor su hija, la joven Duquesa de San Blas. Las tres personas que únicamente influían en la Soberana, eran la Marquesa de las Nieves, el Marqués

Scotti y el Dr. Cervi, desprovistos los tres de sentido político y odiados por la nación, que les consideraba unánimemente como los ángeles malos de la esposa de Felipe V.

Entre las Camaristas, Madame Cantin presumía de representar algún papel, por la protección particular que la dispensaba el Marqués Scotti.

Los Duques de Gandía, Béjar y Alburquerque; los Marqueses de Montealegre, los Balbases y Arizaga, que constituían la Casa de los Príncipes de Asturias, manteníanse distanciados, á ejemplo de sus señores, de todo negocio y de toda intriga, con excepción de Arizaga, que, como hemos visto, servía de intermediario entre D. Fernando y el Embajador de Francia. La Marquesa de Aytona, Camarera Mayor de D.ª Bárbara que reemplazara á la Duquesa de Montellano, era una buena señora, que no tenía mucho mundo y no se mezclaba en nada. Las tres damas, Duquesa de Solferino, Duquesa de Atrisco y Condesa del Montijo, figuraban por este orden en el afecto de la Princesa: la primera, era su más confidente; la segunda, la mujer más inteligente de la Corte, y la tercera, una persona de quien no se podía hablar mal en ningún sentido. En cuanto á la Marquesa del Surco y á la Condesa de Gavia, Señoras de honor, gozaban también de la amistad de su bondadosa ama, á quien todos estos ilustres personajes alababan y bendecían.

Al frente de la servidumbre de Madama Infanta, como acordó llamarse á la esposa de D. Felipe, figuraba la Marquesa de Lede, inteligente y chismosa, que sin llegar á ser la «*mechante bête*» de que habla el Marqués de Argenson en sus memorias, era una mujer peligrosa y llena de ambición, que había de dar muchos disgustos á su señora y á quien juzgó Madame de Pompadour como «*tres politique et assez haute*»

cuando la conoció en París. Para compensar el rigor de la Marquesa de Lede, figuraba entre las damas de Luisa Isabel la Condesa de Fuenclara, hija del Marqués de Castelar, mujer lista y con más costumbre que ninguna de los usos y maneras elegantes, por haber residido largo tiempo en París cuando su padre era Embajador de España. La Condesa de Peralada y la de Sere, flamenca esta última, eran buenas personas y muy adictas á Francia, como D.ª Ignacia de la Peña, Señora de honor.

Sus Camaristas eran dos hermanas de Madame Quantin, y su dueña Madame de Saint Juste, de no muy buena reputación, pero protegida por el Marqués Scotti.

El Duque de Solferino, Mayordomo Mayor de don Felipe, prefería los estudios científicos á los mundanales. Su entretenimiento favorito lo constituía la astronomía. Su distracción era proverbial en la Corte. Su carácter, bueno y extraordinariamente dulce. Antes de heredar el título, conocíasele en Madrid con el nombre de Abate de Castellón; y el Conde de Sarately gozaba de buena reputación, así como el Marqués de Campoflorido.

Entre el Cuerpo diplomático brillaban en primer término el Conde de la Marck; el Conde de Tarouca, Embajador de Portugal; Mr. Keene, Ministro de Inglaterra, y el Príncipe de la Roca, Embajador del Rey de Nápoles, que tan magníficas fiestas celebró con motivo del matrimonio de su señor.

De los Ministros, el principal seguía siendo D. Sebastián de la Quadra, Marqués de Villarias, hombre de confianza de Sus Majestades, que despachaba sólo con éstas, dando cuenta de los asuntos de todos los Departamentos, sin buscar por ello el obscurecer á sus compañeros, cuyos informes presentaba siempre íntegros.

Su probidad era reconocida por todos. Su experiencia, mayor, sin duda, que á la muerte de Patiño. Los defectos principales consistían en su lentitud y en su timidez. La Reina echaba de menos á Patiño en algunos momentos que exigían resolución y energía; pero no podía menos de apreciar á un hombre tan fiel y tan ciegamente entregado á sus voluntades, como el Marqués de Villarias.

Los demás Secretarios, la Quintana, de Indias y Marina; Ustáriz, de Guerra, é Iturralde, que había sustituído á Torrenueva en Hacienda, eran personas honradas y bastante capaces, pero que permanecían en segundo término.

El Duque de Montemar, Presidente del Consejo de Guerra, que á su regreso de Italia parecía iba á alzarse con el favor y la privanza de los Reyes, no había adelantado un paso en tal camino, y su ambición sin límites sentíase espoleada por la necesidad de campo donde lucir sus talentos militares y políticos.

De todos estos personajes, sólo Villarias y Montemar estaban en disposición de presidir un Ministerio. Junto á ellos, colocaban unos á Montijo, otros al Cardenal Molina, al Duque de la Mirandola ó al Marqués de Valverde. El Cardenal de Molina gustaba de que corriese su nombre, pero poseía poca disposición para los negocios, y su carácter violento le alejaba de un puesto donde más que en ningún otro debían mostrarse dulzura y flexibilidad. Los partidarios del Duque de la Mirandola ponían á éste en las nubes, pero lo cierto era que jamás había dado señales de tanta capacidad para el Gobierno.

Entre los individuos de menos rango que los anteriores, comenzaban á brillar algunos de los que más tarde habían de ilustrar á España, no dejando de ser curioso, en tal sentido, el siguiente párrafo de

un despacho del Conde de la Marck á París, en que dice:

«*Il y a aussi un jeune homme qui est Secretaire du Conseil de l'Amirauté qui est intelligent, bien veu a la Cour chez les femmes et qui par une suite des desordres qui regnent en Espagne se mettroit assez sur les rangs, disteroit pucette place a ces M.rs qui sont tous gens d'age mure et d'experience et peut-etre l'emporteroit-il. Au reste ce jeune homme qui s'appelle Don Zenon de Somodeville passe pour etre galant homme et bien intentionné* (1).»

¡Ninguna profecía mejor cumplida que la anterior, referente nada menos que al después célebre Marqués de la Ensenada!

Finalmente, entre los franceses residentes en Madrid que hacían algún papel, figuraban Sartine, el Marqués de Caylus y el Conde de Marcillac, que disfrutaban pingües cargos, y el Conde d'Aydie, el Caballero de Leyne y el Marqués de Magny, cada uno aprovechable según sus diferentes aptitudes.

XIV

Entre todas estas personas tan diferentes, y en esta Corte tan llena de peligros, debía moverse la nueva Infanta D.ª Luisa Isabel, que apenas contaba trece años, y cuyo matrimonio, al que había de seguir el del Delfín con D.ª María Teresa, venía á ser la satis-

(1) Madrid, 30 de Noviembre: Notions sur le Cour d'Espagne. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 446, folio 208.

facción del insulto hecho años atrás con la devolución de la Infanta D.ª María Ana Victoria.

El 22 de Febrero de 1739 publicábase en Madrid la noticia por Felipe V. Luis XV resolvía celebrar el acontecimiento con el mayor esplendor posible, y la canastilla y el *trousseau* de D.ª Luisa Isabel alcanzaba tal cifra, que, escandalizado el económico Fleury, no podía menos de protestar diciendo: «*C'est pour marier toutes Mesdames* (1).»

El Cardenal de Borbón bendecía los esponsales el 25 de Agosto, representando al Infante D. Felipe el Duque de Orleans, como primer Príncipe de la sangre, y París celebraba costosísimas fiestas para solemnizar el acontecimiento, no quedando por bajo el Embajador de España, Marqués de la Mina (2).

Luisa Isabel, que era aún una niña, aunque muy desarrollada, se distinguía por su belleza: morena, expresiva y original; el rostro era agradable, cuando no lo estropeaban algunos *rougeurs*, de que nunca se vió libre; la nariz un poco pronunciada y los ojos grandes y hermosos, protegidos por espesas cejas. Su carácter era enérgico, su voluntad decidida, no obstante cierta timidez propia de la juventud. Desde su infancia había dado muestras de amor á la independencia. Cada vez que su Aya, la Duquesa de Tallard, á quien quería poco, entraba en su cuarto fuera de las horas reglamentarias, informábase imperiosamente del objeto de su visita. Su aparición en la escena del mundo había sido temprana: á los diez años recibía á Emba-

(1) L. de Beauriez, *Une fille de France et sa correspondance inedite*, París, 1887, pág. 7.

(2) Relación de las ceremonias observadas y de las fiestas hechas en la Corte de París, con ocasión del casamiento de Madama primogénita de Francia con el señor Infante D. Felipe: con privilegio. En Madrid, en la imprenta de la *Gaceta*, en la calle de Alcalá.

jadores, Embajadoras y Señoras de calidad; en ausencia del Rey, de la Reina y del Delfín, daba en voz baja la orden al oficial de guardia, cosa que escandalizaba á la Duquesa de Tallard; en una palabra, desde su infancia estaba acostumbrada á las pomposas fatigas de la representación. Puede imaginarse el efecto que aquella independencia y aquella resolución habían de causar en el ánimo de Isabel de Farnesio, conocido el carácter de ésta.

La primera impresión no pudo ser más agradable.

El 24 de Octubre de 1739 llegaba la Infanta á Guadalajara, donde la esperaba el Conde de la Marck, recientemente creado Grande de España; Sus Majestades Católicas habíanse adelantado hasta Alcalá de Henares, donde la recibieron en compañía de la Reina, viuda de Carlos II, D.ª Mariana de Nœbourg.

En la misma villa de Alcalá celebrábase el matrimonio de los Infantes, bendiciendo la unión el Patriarca de las Indias. Una gran serenata italiana y un fuego de artificio terminaban la solemnidad, y los novios eran conducidos á la cámara nupcial por los Reyes y los Príncipes de Asturias, dando D. Felipe y D. Fernando la camisa al Infante, D.ª Isabel y doña Bárbara á la Infanta, y mostrando Sus Majestades extraordinaria alegría al ver á sus nuevos hijos en el lecho.

Luisa Isabel debía gozar seis meses de felicidad completa: su marido, agradable, débil y bueno, parecía amarla mucho; su suegra demostrábala afecto lleno de zalamerías; el Rey la distinguía con su cariño paternal; el pueblo la aclamaba; Madrid la recibía con entusiasmo; el Buen Retiro vestíase de gala en su honor, representando con inusitada pompa la ópera *Farnaze*, cantada por el célebre Cayetano Mariano

Cafarelli y la no menos famosa Victoria Tessi Tramontini, y todo parecía sonreirle; pero la desgracia acechaba los pasos de la joven Infanta, y esta desgracia consistía en las impaciencias y las desigualdades de la Reina D.ª Isabel de Farnesio.

Al venir á España, habíanle recomendado á la esposa de D. Felipe las personas á quienes había de mostrar afecto y aquellas otras con quienes convenía guardar distancias. Su esposo D. Felipe y la Infanta D.ª María Teresa eran los indicados para depositar en ellos su confianza. Respecto de los Príncipes de Asturias, debía conducirse de manera que, guardándoles toda clase de consideraciones, «*la Reine ne puisse s'en douter et observant de leur faire entendre que sa conduite a leur egard luy a este inspiree d'icy (Paris) comme chose convenable et necessaire en egard a sa situation*»; pudiendo utilizar, en caso necesario, al Marqués de Arizaga para hacerles conocer sus sentimientos. Hasta las personas que, como el Confesor de la Reina; Madame Connok, Aya de la Infanta María Teresa; el Príncipe de Masserano, el Marqués de Crevecœur, el Duque de Santo Gemini, Eslava y Mr. de Berghes, podían favorecer á Su Alteza cerca de la Reina, habían sido recomendados á su discreción; pero nada pudo bastar á vencer las diferencias de carácter entre Luisa Isabel y su suegra. Poco á poco la actitud de ésta varió; como las irritaciones que la Infanta sufriera en el rostro aparecieran de nuevo, comenzó Isabel de Farnesio á llamarla *galeuse* y á humillarla en todos sentidos; su mayor reproche consistía en decir, y era verdad, que no se le había pagado el dote convenido, y su mayor sentimiento la inutilidad del enlace, puesto que Luis XV no hacía nada á fin de inventar un trono con destino á su yerno.

Felizmente para la pobre Madama Infanta, el Em-

perador Carlos VI murió el 20 de Octubre de 1740, y las mudanzas que trajo este suceso en la política de Europa contribuyeron á interrumpir la vida de trabajos y de sinsabores que, á ejemplo de la de los Príncipes de Asturias, se le anunciaba como probable.

TERCERA PARTE

I

La noticia imprevista de la muerte de Carlos VI causó en la Corte de España profunda impresión. Los Reyes se hallaban en misa. Una vez acabada ésta, los Embajadores conocían los detalles de la enfermedad y fallecimiento del Emperador. Los Representantes abandonaban la Cámara, excepto el Conde de la Marck, y éste oía de Isabel de Farnesio las siguientes palabras:

«Ha llegado la hora de que Francia y España se unan más estrechamente que nunca, para aprovecharse una y otra de tan gran acontecimiento. Los españoles deben invadir Italia sin pérdida de tiempo, y los franceses los Países Bajos.»

Tratábase de saber además quién sería elegido Emperador, proponiendo unos al elector de Baviera y otros al Rey de Polonia, sin dejar Felipe V de alegar derecho á los Estados hereditarios de los Hapsburgos.

La misma Madama Infanta dirigióse al Cardenal de Fleury en estos términos:

«*Monsieur je me sers du Courier extraordinaire pour vous faire ressouvenir de nous en cette occassion je sais*

surement que vous etes le maître de faire quelque chose pour nous et vous pouvez etre sur Monsieur que vous n'obligerez pas des ingrats et que nous vous en rendrons bon compte ce n'est pas seulement pour nous mais en cas que nous ayons des enfans pour qui ne restent sous la domination du prince et qui ayent un morceau a manger. Vous n'avez qu'a compter Monsieur que je ne vous laisserez pas de repos jusques a ce que vous ayez fait quelque chose pour nous (1).»

La guerra general estaba prevista. El cuerpo germánico, compuesto de tantas razas diversas y debilitado por el espíritu de secta, encontrábase amenazado de ruina ó de dispersión; los países extranjeros sobre los que el Austria extendía su yugo, no deseaban sino declararse libres; las hostilidades estallaron por todos lados contra María Teresa, Reina de Hungría, y su esposo, el Gran Duque de Toscana, que pretendía el Imperio, dando principio á la Guerra de Sucesión.

Tenía prisa Felipe V de empezar la lucha en Italia, donde se jactaba de que alcanzaría triunfos no menos rápidos que felices, soñando ya Isabel de Farnesio con un flamante Reino de Lombardía para su hijo don Felipe.

Favorecía los propósitos de los Reyes, la circunstancia de haberse visto obligada María Teresa á retirar gran parte de sus tropas del Milanesado, con objeto de defender sus Estados hereditarios. Creyó, pues, Felipe V que debía unirse á Francia para formar una coalición con el Rey de Prusia y los Electores de Baviera y Sajonia, sin desistir de la guerra de Alemania. Entró también en tratos con el Rey de Cerdeña, cuyo apoyo necesitaba absolutamente para luchar con éxito

---

(1) Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 462.

en Italia, ocultando con habilidad los proyectos respecto al Milanesado; y por medio de promesas y falsas esperanzas, comprometió á Carlos Manuel para que accediese á la liga con los Príncipes alemanes (18 de Mayo de 1741).

Todo dependía de la ayuda de Francia, ó, por mejor decir, del Cardenal de Fleury, á quien Europa entera volvía los ojos en espera de una palabra que decidiera la paz ó la guerra. Su Eminencia, siempre tímido y poco inclinado á la lucha, vacilaba viéndose al borde del sepulcro en comprometer á su patria en una empresa de aquella magnitud, y causaba con sus vacilaciones y reticencias la desesperación de Isabel de Farnesio.

En tales circunstancias, presentó sus recredenciales el Conde de la Marck, siendo sustituído como Embajador por Mr. de Vaureal, Obispo de Rennes.

Al fin, el Cardenal decidióse, si no á prestar su ayuda efectiva á España, á favorecerla indirectamente, permitiendo el paso de las tropas castellanas por Francia y garantizando sus pactos con Cerdeña y Baviera.

Gracias á esta protección pudo desembarcar en las costas de Génova el ejército de Montemar, destinado á conquistar el Milanesado.

Desde el primer momento habíase resuelto que el Infante D. Felipe se pondría al frente de las fuerzas españolas de Italia. Diversas circunstancias retrasaron la partida de Su Alteza, y gracias á ellas pudo asistir el 31 de Diciembre de 1741 al nacimiento de su primogénita María Isabel.

Madama Infanta, que entonces contaba catorce años, desplegaba gran energía en momentos tan críticos. Su mayor deseo consistía en ver á D. Felipe con el Duque de Montemar en Italia, declarándose dispuesta á seguirle, si fuera preciso. En aquel sentido

escribía á su hermana Madama Enriqueta, y temblaba de que corriesen sobre D. Felipe las mismas sospechas de poltronería que sobre el Gran Duque de Toscana (1).

Por fin, el 22 de Febrero de 1742 despedíase el Infante de los suyos y emprendía su camino, mostrándose desagradablemente sorprendido de la pobreza del suelo y de la miseria de los habitantes que salían á su encuentro.

«*Je crois*—escribía el frívolo Príncipe—*qu'on a rasemblé les pierres de l'Univers apres cela les plus vilains villages qui puissent etre, le paisans orribles sans souliers seulement avec des especes de brodequins a la Romaine, des cheveux ebourifez avec une couronne sur la tete j'assure Vos Majestez que le pais n'est pas beau on m'a consolé en m'apprennant qu'il n'y avait plus que demain pour en estre quite* (2)».

D. Felipe partía en calidad de conquistador para ponerse al frente de los ejércitos y crearse un Reino. Pero los tiempos habían cambiado, y el atalaje guerrero del siglo XVIII no era el mismo que en otras épocas. ¿Quién hubiera sospechado al ver aquel jovencito, de agradable presencia y delicadas facciones, dentro de una carroza, cubierto de «*un bon habit de drap avec une veste de velours aussi fort epaisse, une redingote pardessus, un gros manchon, un sac de peau d'ours pour les jambes et mon chapeau sur ma tete* (3)», que se trataba de un caudillo por quien dos naciones como Francia y España preparábanse á verter su generosa sangre?

---

(1) Beauriez, *Une fille de France*, pág. 19.
(2) Marranchón, 25 de Febrero de 1742: D. Felipe á los Reyes. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.704.
(3) Fortuera, 26 de Febrero de 1742: el mismo á los mismos. Idem id. id.

Casi al mismo tiempo, el Cardenal de Fleury, á quien no deslumbraban gloriosas apariencias ni hechos como la designación de Emperador á favor del Elector de Baviera con el nombre de Carlos VII, trazaba en algunas líneas dirigidas al Obispo de Rennes el resumen de la situación, diciendo: «Seguramente es un glorioso fenómeno para el Rey la traslación del Imperio á otra Casa y á otro Príncipe tan fiel aliado de Francia; *mais jusqu'ici cet evenement ressemble assez a un bel arbre couvert de belles feuilles tres vertes et sans aucun fruit. Il faut esperer que nous en recuiellerons dans les suites* (1).»

En efecto, pocas veces se encuentran en la Historia tantas variaciones de alianzas como en la Guerra de Sucesión de Austria. En 1741, Luis XV se entendía con Federico II, éste ocupaba la Silesia, prometía al Mariscal de Belle Isle apoyar á Carlos de Baviera, y los franceses entraban en Praga. El Rey de Cerdeña, unido á los españoles por el tratado de que se ha hecho mención, abandonaba á éstos para aliarse con María Teresa, siguiendo el sistema político de la Casa de Saboya. En 1742, aunque la Dieta de Francfort proclamaba Emperador á Carlos de Baviera, Federico II se reconciliaba á su vez con María Teresa, y formaba un pacto que dejaba abandonadas las fuerzas francesas en Bohemia, frente á las tropas de Carlos de Lorena. El Rey de Nápoles, obligado por la escuadra inglesa, que se presentó ante la capital amenazando con destruirla si no firmaba inmediatamente el acta declarándose neutral, abandonaba á su suerte á D. Felipe, por cuyo establecimiento en Italia, si hemos de creer al Obispo de Rennes, no tenía mucho interés. Fleury, atemorizado, entablaba negociaciones de paz. El úni-

(1) Baudrillart, tomo V, pág. 81.

co que mostraba firmeza y energía, que sabía, en una palabra, dónde quería ir, y lo manifestaba por sus actos, era Felipe V, ó por mejor decir, Isabel de Farnesio.

Al verse abandonado por Cerdeña, decidió obrar solo. El Marqués de la Ensenada, al reunirse con el Infante D. Felipe en Antibes, como Secretario de Estado, llevaba la renuncia en su favor del Milanesado por el Rey de España. Faltaba conquistar éste, y el Duque de Montemar, el vencedor de Nápoles, recibió la orden de ejecutarlo por cuenta propia. La empresa fracasó por la habilidad del Rey de Cerdeña y la oportunidad de los ingleses en Nápoles; y el Duque de Montemar, á quien se atribuyó la falta de éxito, fué relevado de su cargo y sustituído por el Conde de Gages, General más joven y activo, que gozaba de la protección de los Soberanos.

El Infante D. Felipe retiróse á Barreaux, mereciendo los reproches de sus padres, y el Conde de Glimes, que bajo sus augustas órdenes mandaba el ejército de Saboya, fué sustituído por el Marqués de la Mina, que recobró el territorio perdido entrando de nuevo en Saboya.

De nada hubiesen servido todos los esfuerzos de España sin el auxilio de Francia, pero el Cardenal de Fleury obstinábase en negárselo. Por desgracia ó por fortuna, la vida de éste acabábase lentamente en medio de las mayores ansiedades por la suerte futura de Francia. El 29 de Enero de 1743 expiraba el anciano que durante tanto tiempo había dirigido los destinos de su país.

Su muerte no fué sentida, y así lo demuestra el cruel epitafio que circuló por París:

Ci-git qui loin du faste et de l'eclat
Se bornant au pouvoir supreme,
N'ayant vecu que pour lui-meme,
Mourut pour le bien de l'Etat.

Los ambiciosos que se agitaban para recoger la herencia, viéronse chasqueados. Luis XV pronunció, ó no pronunció, la célebre frase: «*Eh, bien, Messieurs, me voila premier Ministre*», pero lo cierto es que no designó sucesor al Cardenal y comenzó á presidir los Consejos, declarando que la política no sufriría variación alguna, y manifestándolo así á los Reyes de España en la carta en que les daba cuenta de la muerte de Fleury.

II

A pesar de tan solemnes afirmaciones, no tardaron Felipe é Isabel en tratar de acercarse de nuevo á su sobrino, con objeto de asegurar el establecimiento de D. Felipe en Italia.

El Conde de Gages, después de la sangrienta é indecisa batalla de Campo Santo, habíase visto obligado á retirarse con su ejército cerca de Bolonia, abandonando los Estados del Duque de Módena á merced del enemigo. Isabel de Farnesio redobló sus instancias con Vaureal y con el Marqués de Argenson. Campo Florido, Embajador de España en París, hablaba mientras tanto al alma á Luis XV (1.° de Marzo de 1743) y nuestros diplomáticos trataban inútilmente de atraer de nuevo al astuto Rey de Cerdeña.

La respuesta de éste á los halagos y á las consideraciones de Francia y España, fué el Tratado de Worms (2 de Septiembre de 1743) entre Cerdeña, Austria é Inglaterra, que sorprendió á Luis XV y á Felipe V cuando más confiados estaban, y decidió á Francia á estrechar sus relaciones con España, concediéndole por fin la deseada ayuda por el segundo pacto de fa-

milia, firmado en Fontaineblau el 25 de Octubre de 1743 (1).

En él garantizaba el Rey de Francia la posesión de Nápoles y Sicilia para D. Carlos; ofrecía asistir á España, á fin de conseguir el Milanesado con los Ducados de Parma y Plasencia para D. Felipe, con la condición de que la Reina de España disfrutaría de la posesión de estos dos últimos Estados durante su vida, como patrimonio suyo. El Rey de Francia debía emprender nuevamente las hostilidades contra el Rey de Cerdeña en unión de España, declarar la guerra á Inglaterra, dar socorro para reconquistar la isla de Menorca y no firmar la paz hasta que Gibraltar fuese devuelto.

Los Tratados de Worms y de Fontainebleau prestaban un nuevo aspecto á la Guerra de Sucesión austriaca, aspecto que se inauguraba á fines de 1743, y durante el cual, la muerte del Emperador Carlos VII había de colocar de nuevo la Corona de los Césares en la casa de Austria, destruyendo así la obra que Fleury consideraba como la principal ventaja al abrirse este largo y sangriento capítulo de la historia de Europa.

Como en 1733, cuando la elección de Rey de Polonia, los intereses de España en Italia pasaban á primer término y las ambiciones particulares de Isabel de Farnesio iban á encontrarse en pugna con las necesidades de todas las naciones. Enojosa situación para la cordialidad de la alianza que acababa de firmarse entre Francia y España, y de que no había Felipe V de presenciar el fin.

Los detalles de la lucha que siguió á estos sucesos no nos pertenecen. El pensamiento del Príncipe don

(1) Cantillo, *Tratados*, pág. 367.

Fernando respecto de aquella última parte de la política de su madrastra, puede presumirse por su actitud durante la conquista de Nápoles, y por su posterior conducta una vez proclamado Rey, buscando inmediatamente la paz.

La situación del heredero de la Corona continuaba siendo tan secundaria, que su propio hermano D. Felipe, antes de emprender el viaje á Italia, «*n'ose pas faire honnesteté à son frere (remarquez que je ne dis pas amitié mais honnesteté) de peur de deplaire a la Reine* (1)», según escribía el Embajador de Francia á Luis XV.

Aquella indiferencia, aquel desdén, aquel descontar su muerte sin hijos como cosa segura y deseable, debieron influir en el espíritu del pobre D. Fernando de manera desastrosa, llegando hasta dañar el cuerpo é infundir en él la terrible melancolía de su augusto padre.

Ya en las famosas cifras de Isabel de Farnesio á sus hijos D. Felipe y D. Carlos, al lado de las relativas á la enfermedad de Felipe V, que continuaba siempre, aunque no en período agudo, por ejemplo: *je souffre beauconp; il matraite les gens de l'apartement; il me maltraite; il a mal aux jambes; il continue a les avoir plus rouges et plus enflées; s'il avoit des fureurs; s'il fait de cris; s'il a mal a la teste; s'il est melancolique,* etcétera, figuran estas otras, tan tristes por lo menos como las anteriores, referentes al Príncipe de Asturias: «*está melancólico*», «*si tiene la cabeza mala*».

«*Si le P.ce est malade de la teste, c'est a dire s'il a de fantaisies ce sera* (aquí la cifra) *s'il y auroit a craindre*

---

(1) Aranjuez, 26 de Mayo de 1741: el Obispo de Rennes á Amelot. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 466, folio 70.

quelque tracasserie entre son pere et lui ( ) ou bien si on lui donnoit quelque mauvaise impression contre vous ou contre vostre Frere de Naples ce sera ( ).»

Efectivamente, el primer ataque de melancolía de D. Fernando debió sorprenderle en el verano de 1744, á juzgar por el siguiente párrafo de una carta secreta del Infante D. Felipe á su madre:

«*Ce que V. M. me fait le grace de me dire de l'etat de la santé du P.ce me fait bien pitié, j'entends parfaitement tous les chiffres des lettres* (1).»

Y se prolongó bastante tiempo, pues todavía en Octubre vuelve á escribir el Infante:

«*Je rends aussi mil graces á Votre Majesté des nouvelles du P.ce qu'elle veut bien me donner par ou je vois que c'est toujours la même chose, et je pense que cela durera toute sa vie car tout le mal est dans l'immagination de quoy on guerit plus dificilement que du corps* (2).»

El matrimonio de la Infanta María Teresa, preferida de su hermano el Príncipe, con el Delfín de Francia (Diciembre de 1744), vino á alegrar un tanto el contristado corazón del heredero de la Corona.

Las fiestas más solemnes conmemoraron este acontecimiento, que venía á satisfacer por completo la vanidad de Isabel de Farnesio y el deseo constante de Felipe V de ver una hija suya Reina de Francia.

El 18 de Diciembre, el Príncipe D. Fernando desposábase, en nombre del Delfín, con D.ª María Teresa, á presencia de toda la Corte de España, y el 20 salía la nueva Delfina en dirección á París, acompañada del Conde del Montijo y de la Duquesa de Medina Sidonia. Las lágrimas de toda la familia siguieron á la

---

(1) 23 de Julio de 1744: D. Felipe á Isabel de Farnesio. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.717.

(2) Au champ devant Cony, 7 de Octubre de 1744: el mismo á la misma. Idem íd. íd.

amable Princesa, á quien su madre hubiera deseado escoltar hasta Alcalá. Pero Felipe V estaba ya acostumbrado en aquel tiempo á no salir de Palacio sino los días señalados para las acostumbradas jornadas, y negóse á acceder á los deseos de su esposa.

La feliz campaña del ejército franco-español de Italia en el año 1745; la derrota del Rey de Cerdeña y la conquista de Parma, Plasencia y Milán, constituyeron las últimas páginas gloriosas del reinado de Felipe V.

En vano se esforzó el Marqués de Argenson por ultimar entonces la paz. España se negó resueltamente á ello, haciendo fracasar las gestiones de la diplomacia francesa, y quien recogió el fruto de las anteriores victorias fué Federico de Prusia, abandonando por segunda vez á Francia y firmando en Dresde, el 25 de Diciembre de 1745, el tratado que le aseguraba la tranquila posesión del territorio que acababa de conquistar.

En venganza de la actitud de España, el Marqués de Argenson, enemigo de nuestro país y contrario á su alianza, negoció, á espaldas de Isabel de Farnesio y con el mayor secreto, un tratado con el Rey de Cerdeña, que fué comunicado á la Corte de Madrid el 25 de Enero de 1746, por el que se abandonaba el ejército de Italia en plena gloria, á trueque de obtener la amistad del Carlos Manuel.

De todas las traiciones que en la primera mitad del siglo XVIII sufrió España por parte de Francia, ninguna hizo quizás más impresión en los Reyes que ésta, que los sorprendió cuando más seguros creían estar del triunfo de sus ambiciones. Como acto político, fué una grave equivocación del Marqués de Argenson, menos previsor que Isabel de Farnesio de la futura suerte de Italia si se protegía á la Casa de Saboya. Como prueba de indiferencia, sirvió para confirmar una vez

más la inutilidad de fiar, en aquella época de volubilidad y mala fe, en tratados, por muy solemnemente concertados que hubiesen sido.

Describir la cólera y la tristeza de los Reyes al saber que, después de tanta sangre y tanto dinero derrochados, escapábaseles el fruto de sus victorias para satisfacer á uno de sus enemigos más odiados, es tarea imposible, sin recordar la ambición de gloria de Felipe V y la terrible vehemencia de su augusta esposa.

De común acuerdo, resolvieron enviar á París uno de los señores más ilustres y más inteligentes de España, el Duque de Huéscar, portador de una carta autógrafa del Rey para Luis XV, protestando de la conducta observada con Su Majestad. Al mismo tiempo, la Delfina por un lado, y Madama Infanta por otro, acudieron en súplica á su padre para que Francia no abandonara á D. Felipe en tan críticos momentos.

Todas estas representaciones, no obstante su importancia, hubiesen resultado inútiles, viéndose Felipe V obligado á ceder y á adherirse al Tratado (Marzo de 1746), si el Rey de Cerdeña, confirmando una vez más su doblez y su falsía no se hubiese separado de Francia sin concluir la paz tratada, emprendiendo de nuevo la ofensiva en combinación con las tropas austriacas.

El fracaso de la política del Marqués de Argenson con este suceso fué absoluto, y, á fin de calmar el resentimiento de Felipe V, de restablecer la armonía entre ambas Cortes y ponerse de acuerdo sobre los medios necesarios de reparar las equivocaciones cometidas en Italia, acordó Luis XV nombrar por su Embajador extraordinario en Madrid á un personaje de la importancia y de las condiciones de su amigo el Mariscal de Noailles.

III

La misión del Mariscal Duque de Noailles, destinada en apariencia á manifestaciones pomposas de amistad y consideración, era en realidad el efecto del acuerdo secreto entre los adversarios del Marqués de Argenson, que reconocían por jefe al Mariscal, y el propio Luis XV, cansado ya de su Ministro. La afición de negociar misteriosamente á espaldas de sus Oficiales, y por representantes particulares, desarrollábase cada vez más en el Soberano francés, complicando de modo extraordinario su política y constituyendo, á la vez que un aspecto curioso de la vida del Rey galante, un laberinto para las Cortes, que veían por un lado las decisiones y quejas de los Ministros, y por otro los deseos y las seguridades del Monarca en persona, sin saber á veces á cuál de ellos atender (1).

En España, sólo algunos iniciados, como el Marqués de la Ensenada, que había sucedido á Campillo en el puesto de confianza que éste ocupara cerca de los Reyes, Scotti y Villarias, supieron desde el principio el verdadero objeto de la misión del Duque de Noailles (2).

Salido de París el 1.° de Abril, llegó el flamante Em-

---

(1) Véanse, para estudiar esta política de Luis XV, las obras del Duque de Broglie: *Le Secret du Roi*, París, 1885, dos volúmenes, y la de M. E. Bouteric *Correspondance secrete inédite de Louis XV sur la politique etrangère*, París, 1866, dos volúmenes.

(2) Para estudiar detalladamente éste, véase la obra de Camille Rousset *Correspondance de Louis XV et du Marechal de Noailles*, publiée par ordre de Son Excellence le Marechal Comte Randon, Ministre de la Guerre, París, 1865, dos volúmenes.

bajador á Aranjuez el 23 del mismo mes, siendo recibido como antiguo amigo y compañero de armas de Felipe V.

La sorpresa del Mariscal al encontrarse frente á aquel Rey, que conociera en la plenitud de su lozanía, fué enorme, dejándose adivinar á través de sus obligados elogios y cortesanas descripciones. «Encontré tan cambiado al Rey de España—escribe—que apenas hubiese podido reconocerle si le encontrara en otro lugar distinto de su palacio. Ha engordado considerablemente; me ha parecido más bajo de lo que era, teniendo mucha dificultad en mantenerse de pie y en andar, debido á la absoluta falta de ejercicio. Respecto de su inteligencia, me ha parecido el mismo: mucho sentido, contestando con precisión á cuanto se le pregunta cuando se le habla de negocios y quiere tomarse el trabajo de ocuparse de ellos. Nada ha olvidado de lo que ha hecho, visto ó leído, y de todo habla con gran placer. No existe un rincón del bosque de Fontainebleau de que no se acuerde... Puede decirse que el corazón de este Príncipe es completamente francés.»

La Reina Isabel de Farnesio, aunque no tan buena como Felipe V, mereció á Noailles mejor impresión que á otros Embajadores de Luis XV. «Me parece—escribe el palaciego Duque—que posee inteligencia, vivacidad, disposición para comprender y contestar. Su cortesanía es noble, y me figuro que se ha exagerado en los retratos que de ella se han hecho. Es mujer, tiene ambición y teme ser engañada; lo ha sido ya, y de esto nace su desconfianza, que acaso lleva demasiado lejos.»

En cuanto al Príncipe de Asturias, «*à sa figure prés, parait fort aimable et avoir grande envîe de plaire*», y la Princesa, «*qui parait avoir de l'esprit et cherche tou-*

jours à dire des choses obligeantes, mais dont le visage est tel qu'on ne peut la regarder sans peine».

Ninguna noticia nos conserva el Mariscal de la situación de los partidos en España, de los sentimientos de los herederos de la Corona, de la manera de vivir los Reyes, que en aquella época volvía á ser la inventada durante la residencia de la Corte en Andalucía.

Aunque desde entonces no hubiera vuelto el Rey á sufrir nuevos ataques de su enfermedad, ni muy largos ni muy fuertes, de día en día alterábase su constitución, abandonándose á la indolencia apática consiguiente á su melancolía habitual. Permanecía acostado casi siempre y se levantaba tan sólo de noche para comer, ofreciendo así, con tan mezquina existencia, la imagen visible de la flaqueza humana como contraste de la magnificencia real.

En el manuscrito del Marqués de Valdeolmos (1) insértase una relación de la vida de Felipe V en 1746, observando que «aunque en el reximen no era lo más regular en las horas ya por la costumbre no se hacía en ello novedad». A las cinco de la mañana se le servía la cena, cuidando de cerrar todas las ventanas para que no penetrase la luz del día. A las siete recogíase Su Majestad hasta las doce de la mañana, en que tomaba *una substancia*. Regularmente, se vestía á la una de la tarde; oía misa en la pieza inmediata á su alcoba á las tres. Concluído el santo sacrificio de la misa, admitía la *conversación*, en la cual, á más de los individuos de la Familia Real, entraban con más frecuencia el Embajador de Francia, el Conde del Montijo, Mayordomo Mayor de la Reina, y el Marqués de San Juan, Sumiller de Su Majestad.

---

(1) Volumen correspondiente á los sucesos de 1746. Biblioteca de los Condes de Doña Marina.

En este modo, después de la comida, no tomaba siesta, sino permanecía en el cuarto, gastando un rato á la ventana, divirtiéndose otros con los relojes, como el Príncipe de Asturias, y leyendo ó haciéndose leer en ocasiones algún libro. Así, en cosas indiferentes entretenía el tiempo hasta entrada más la noche, que se le tenía alguna diversión de música ó representación, dirigida por Farinelli. A las dos de la mañana llamaba á los Secretarios para el Despacho.

De tal manera transcurría el tiempo para el nieto de Luis XIV, que desde que renunciara á la vida activa de cacerías, de regreso del viaje de Andalucía, metodizó la existencia de la Corte en la forma siguiente:

El primer miércoles después de Pascua de Resurrección se trasladaba á Aranjuez. Allí permanecía D. Felipe gustosísimo, sin salir del cuarto, situado en una esquina del Palacio que miraba hacia los jardines y desde donde registrábase la mayor parte de las habitaciones del Real Sitio.

De este cuarto y de la pieza inmediata, en que se celebraba la misa, salía únicamente el día del Corpus, á la tribuna de la Iglesia para presenciar la fiesta, y al balcón ó galería con objeto de ver la procesión. Y perseveraba en su cámara hasta salir para ponerse en el coche, el día 20 ó 22 del mes de Junio, que regresaba al Buen Retiro, único palacio que quedaba en Madrid, por hallarse en construcción el nuevo (1).

En la capital deteníase el Monarca ordinariamente hasta el 20 de Julio, que desde su cuarto se salía por la puerta de los jardines para ponerse en el coche y tomar el camino de La Granja.

El viaje á este Sitio ordenábase en esta forma. Los

---

(1) El antiguo Palacio de los Austrias fué destruído por el fuego el año 1738.

Reyes hacían noche en el Campillo; los Príncipes de Asturias é Infantes, en El Escorial; y al día siguiente volvía á juntarse toda la Real Familia y continuaban hasta San Ildefonso.

La jornada en este Palacio duraba regularmente hasta el día de Santa Teresa, en que el Rey se trasladaba á San Lorenzo, donde permanecía hasta el 6 de Diciembre, antevíspera de la Purísima Concepción, que se restituía á Madrid.

En el Buen Retiro continuaba D. Felipe haciendo la misma vida hasta el día 1.° de año nuevo. Y en el día 2 se pasaba al Palacio de El Pardo. Allí se encerraba en su cámara, hasta entrar en el coche la víspera del Domingo de Ramos. En este día regresaba á Madrid, y en uno de los balcones del Retiro se estaba mientras pasaban las procesiones de Jueves y Viernes Santo, asistiendo además á los sermones y oficios divinos en la tribuna de los Reyes que estaba en San Jerónimo, inmediata al mismo Palacio.

Durante ésta y las otras temporadas que habitaba en Madrid, solía el Rey visitar á Nuestra Señora de Atocha, saliendo, cuando esto sucedía, por la puerta de los jardines y por el camino que por dentro de éstos conducía al santuario. Y en todos los anteriores viajes y jornadas, que suponían enorme gasto, acompañaba al Monarca su esposa, observando el mismo retiro en los Sitios y Palacios, sin perderle un momento de vista.

Acostumbrados los españoles á esta existencia, tan fuera de lo corriente, amoldábase la vida oficial á los caprichos del Rey, y aun se acostumbraban las personas á ella de modo, que la propia Reina Isabel de Farnesio no observó otra después de viuda durante los años que permaneció en San Ildefonso.

La esclavitud continua que suponía esta vigilancia

de la conducta de su marido, explica el uso de las famosas cifras en la correspondencia que Isabel de Farnesio sostenía con sus hijos, y donde en medio de una carta indiferente escrita á presencia de Felipe V, un garrapato, una cruz, un signo cualquiera que más parecía borrón que señal, significaba la expresión de un sentimiento, de una duda, de un grito salido del corazón de aquella mujer valerosísima.

El convencimiento de la legitimidad de sus ambiciones era tan absoluto en Isabel de Farnesio, y la confianza en sus talentos y en sus intrigas tan grande, después del fracaso de la política del Marqués de Argenson, que la Embajada del Mariscal de Noailles fué una especie de cristal donde se reflejaron uno á uno los talentos y las gracias de la Soberana para atraerse el favor del cortesano guerrero y reanudar el compromiso de Luis XV en el Tratado de Fontainebleau.

Ninguna distinción fué omitida que pudiera halagar al orgulloso Duque. Su hijo, el Conde de Noailles, recibió el Toisón de Oro; sus protegidos fueron agraciados en conformidad de sus deseos. El Mariscal admitió regalos espléndidos, y las malas intenciones del Marqués de Argenson fueron contrariadas por Isabel de Farnesio, que, pareciendo ceder á las exigencias de Luis XV, acabó por obtener toda clase de promesas y de seguridades con relación al establecimiento de D. Felipe en Italia.

Nunca se mostró la esposa del Rey tan hábil, tan insinuante y, por qué no confesarlo, tan política, como en esta última parte de su gobierno.

Noailles salía de Madrid el 5 de Junio de 1746, portador de las instrucciones de Felipe V y de una carta secreta del Monarca para Luis XV, creyendo asegurada para siempre la amistad entre ambas Cortes.

En la nota de Felipe V, después de manifestar la

justicia de la guerra en Lombardía y sus derechos á la sucesión austriaca, mostrábase dispuesto á renunciar al Milanesado y al Ducado de Mantua, que la convención de Fontainebleau señalara al Infante D. Felipe, convencido de que el Rey de Francia sabría encontrarle otro equivalente. Declaraba, además, que su honra y el amor que profesaba á D.ª Isabel de Farnesio no le permitirían jamás desistir del artículo que concedía á aquella Princesa los Ducados de Parma y Plasencia durante su vida. Con objeto de mantener al Infante, proponía que las dos Coronas le procurasen, por mitad, un subsidio anual, tanto más considerable cuanto más pequeños fuesen los Estados que se le adjudicasen. Como principal prueba de amistad, pedía que si España faltase alguna vez á sus compromisos en Italia, supliera Francia aquel defecto. En una palabra, colocaba para siempre en manos del Rey Luis XV, su sobrino, la suerte de D.ª Isabel, de don Carlos y de D. Felipe, como los más tiernos y queridos depósitos que estuviese en su mano confiar á su amor y á su corazón.

Al escribir estas líneas, ¿no parecía prever Felipe V la proximidad de su fin?

Y sin embargo, nada más impensado, más repentino que el fallecimiento del Monarca, ocurrido casi de pronto, en la forma que todos temían en Sevilla años antes.

Tan lejos estaba Isabel de Farnesio de figurarse la catástrofe que amenazaba sus planes, que el Mariscal de Noailles, además de las instrucciones de Felipe V, llevaba de Madrid la resolución y el plan para derribar al Ministro enemigo de la Soberana, al Marqués de Argenson, como en Sevilla se preparara la caída, por las mismas causas, del Duque de Borbón.

La desgraciada batalla de Plasencia, perdida por

culpa del Infante D. Felipe, fué el último acontecimiento notable que llegó á noticia de Felipe V.

Ante tal desgracia, el Monarca español recurrió á su sobrino por medio de una carta autógrafa, último documento de su mano, conjurando á Luis XV para que enviase al Infante *«les plus prompt et les plus nombreux secours de troupes qu'il pourrait»*. Pero ya el resultado de sus súplicas no llegó á conocimiento del Rey de España D. Felipe V.

IV

El 9 de Julio de 1746 hacía el Monarca su vida ordinaria, cenando á las cinco de la mañana y acostándose en seguida, después de haber trabajado con sus Ministros y escrito al Infante D. Felipe. A las doce del día, el Médico y los ayudas de cámara entraron en la real cámara y observaron algunos movimientos de impaciencia en el Rey; pero como aquello ocurría á menudo, no le dieron importancia. Don Felipe permanecía en el lecho de ordinario hasta las dos de la tarde con la Reina, que ocupaba aquel rato en hacer sus oraciones y almorzar. Aquel día entreteníase registrando unos abanicos. A la una y media atacó al Rey de España desusada angustia, haciéndole exclamar: «No sé qué me da.» A lo que la Reina contestó: «Escupa, Señor.»

Replicó el Monarca: «Yo me muero; llamen á mi Confesor.» Alarmada D.ª Isabel al observar que se le hinchaban las venas de debajo de los ojos, llamó para pedir que entrase de nuevo el Médico, pero no tuvo éste tiempo de llegar. La expresión del rostro

del Monarca sobrecogió á su esposa, que saltando bruscamente del lecho salió á la puerta de la cámara gritando: «El Rey se muere, el Rey se muere.»

Al oir esto, el Ayuda de Cámara, D. Nicolás Arno, entró dentro, acudiendo con la Reina para recibir en sus brazos el cuerpo del Soberano.

Después llevóse el Rey las manos á la garganta como si sintiese opresión, y estando en este conflicto acudió el Príncipe de Asturias, recogiendo el último suspiro de su padre, que no volvió á articular palabra.

Todo este accidente duró siete minutos. El Confesor de la Reina, D. Antonio Miloni, que se personó en la real cámara, apretó la mano de Su Majestad, absolviéndole condicionalmente. Tras él aparecieron el Conde del Montijo, Mayordomo Mayor de doña Isabel, y el Duque de Sesa, quienes viendo que el Rey había expirado, retiraron uno á la Soberana y otro al Príncipe, cada cual á su respectivo cuarto.

El P. Jaime Antonio Febre, jesuíta francés, Confesor del difunto Rey, y los Médicos de Palacio se reunieron, decidiéndose practicar algunas sangrías é intentar varios remedios. Todo resultó inútil. Felipe V había fallecido, y sólo restaba encomendarle á Dios para solicitar de la Omnipotencia el descanso eterno de su alma.

La tremenda noticia, que en pocos minutos cambiaba la suerte del Reino, corrió por la Corte con la velocidad del rayo.

El Embajador de Francia, Obispo de Rennes, la supo á las dos en el cuarto de Madama Infanta, que le pareció traspasada de dolor. Inmediatamente el Obispo se trasladó á presencia de Isabel de Farnesio. La Soberana le retuvo bastante tiempo para contarle los detalles de la desgracia y para encargarle la recomendase á Luis XV, en unión de los Infantes sus hijos.

Después, el Embajador, tras solicitar audiencia de Sus Majestades, presentóse ante los nuevos Reyes, quienes le recibieron con extraordinaria bondad, pareciendo más afligidos que nadie por el triste acontecimiento. El Obispo Embajador comenzó, dirigiéndose sólo á D. Fernando, recordándole sus manifestaciones, cuando Príncipe de Asturias, relativas al amor á Luis XV y á la confianza en Francia. Pero el astuto diplomático percatóse al instante de «*qu'il falloit continuer le style usité dans cette Cour qui estoit de parler en commun au Roy et à la Reine* (1)», y acabó su discurso recomendando á ambos la suerte y el porvenir del Infante don Felipe y su esposa.

Abrumado por su dolor y naturalmente tímido, don Fernando repuso pocas palabras, certificando á Vaureal el cariño que sentía por su primo y excusándose de entrar en más detalles por la situación en que se encontraba.

En cambio, D.ª Bárbara contestó punto por punto á la arenga, añadiendo que el Rey «*n'ayant aucune connoissance des affaires, serait obligé de prendre son temps pour se mettre au fait, et qu'en attendant, s'il avait quelque chose de pressé a leur communiquer, il s'adressat à Villarias qui leur en rendrait compte*».

A las pocas horas de conocerse el fallecimiento del Monarca, reunióse el Consejo de Castilla para publicar oficialmente el suceso, mandando observar los mismos lutos que en la muerte de Luis I y la del señor Delfín, abuelo de Fernando VI (2).

En la noche del mismo día, el Marqués de Lara, Gobernador del Real Consejo de Castilla, con el Duque

(1) Madrid, 11 de Julio de 1746: Vaureal á Luis XV. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 490, folio 158.

(2) Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 229.

de la Mirandola y el Marqués de San Juan, llevaban al nuevo Rey el testamento de su difunto padre, pidiéndole licencia para abrirlo, y realizándolo después ante el cadáver de Felipe V (1).

El irremediable acontecimiento exigía varias providencias, y D. Fernando las dió, aunque envueltas con las lágrimas de la pena y el dolor, manifestando desde luego la voluntad de que no se tocase el augusto cadáver hasta pasadas cuarenta y ocho horas. Por esto, durante el día 10 de Julio mantúvose el cuerpo en la cama, con las manos fuera de la ropa y en ellas la imagen de un santo crucifijo, formándose en la pieza un altar en el que se celebraron numerosas misas.

Desde las nueve de la mañana de aquel día, todas las campanas de las parroquias y conventos de Madrid empezaron su clamoreo, mientras los Grandes y los pequeños comenzaban á agitarse y á moverse presintiendo variaciones, no obstante la declaración de D. Fernando de que continuarían en sus puestos las mismas personas que desempeñaban los cargos.

La única mudanza patente era la corrupción en el cuerpo de la Majestad de Felipe V, que llegó á un punto en que con dificultad hubo quien le embalsamara, como se acostumbraba á hacer con las personas reales.

El Marqués de San Juan vistió el cadáver con un rico traje de tisú de plata con flores de oro, vestido que Felipe V tenía reservado para estrenar el día que llegara la noticia del próximo alumbramiento de la Delfina, su hija.

Al mismo tiempo, los obreros de Palacio disponían

---

(1) El testamento del Rey era el otorgado en 1724 al tomar nuevamente posesión del Gobierno de España.

la salla llamada de besamanos, que suplía lo angosto con la extensión, para exponer el real cadáver, mirándose colgada en ella una rica tapicería de metales. En la testera, colocóse una tarima que tenía una vara de ancho; sobre la tarima estaba una cama con dosel, y la ropa que cubría éste, la cama, la guarnición y el paño de la cubierta eran de un rico tisú de plata con flores de oro, adornado con guarnición de encaje y galón de oro.

En la misma pieza había seis altares, cuyo adorno, según estilo, corría por mitad entre las señoras Descalzas Reales y las monjas de la Encarnación.

La noche del 11 se colocó el cadáver de Felipe V dentro de la caja que había de guardar sus restos, y depositóse aquélla sobre la cama, abriendo las puertas al público al amanecer del día 12 de Julio.

Por tres días se mantuvo así el cuerpo, siendo innumerable el concurso de gentes que acudió á verle, y resultando inútiles las providencias dadas en las puertas para evitar el desorden. En la propia sala malparieron dos mujeres y á otra sacaron un ojo. Un alabardero fué muerto de una estocada por un guardia de Corps, y de no acudir prontamente el Duque de Medinaceli, Capitán de Alabarderos, y el de Atri, Sargento Mayor de guardias, matáranse sus respectivos soldados; llegando la noticia á conocimiento del Rey y ocasionándole el consiguiente disgusto.

En la noche del 14 de Julio se bajó el cuerpo de Felipe V desde el Buen Retiro á la iglesia de San Jerónimo. Allí se puso en un féretro hecho á modo de andas y como una litera descubierta, teniendo cuatro faroles grandes á los lados con sendas hachas de cera.

El entierro salió por la puerta de la Fama, bajando al Prado, donde se amontonaba todo Madrid, por el camino donde se solían poner los toldos en verano, y

tomando la calle de enmedio encaminóse á la puerta de Recoletos, seguido de la numerosa comitiva señalada por la etiqueta para rendirle en San Ildefonso los últimos honores (1).

Así murió Felipe V, Monarca cuyo carácter complejo y lleno de contradicciones no ha sido bastante estudiado entre nosotros, y en el que no pueden negarse cualidades, inclinación á la justicia y amor á la gloria, pudiendo asegurarse que ni mostró jamás oposición á ningún proyecto ó reforma que entrañase alguna mejora para la vida material é intelectual de España, ni dejó sin vengar ofensa alguna hecha á nuestro valor y á nuestro honor nacional.

La nación lo sintió poco, porque desde hacía mucho tiempo vivía divorciada de su política, esperando el advenimiento del Príncipe de Asturias como el único medio de poner fin á un Gobierno que detestaba y del que, aunque sabían no era completamente responsable el Monarca, no podía separarle sino la abdicación ó la muerte.

Pero España, á pesar de no haber correspondido Felipe V á las esperanzas que á su advenimiento hiciera concebir, progresó evidentemente durante su reinado, sobre todo desde que á los Ministros extranjeros sustituyeron los Patiño, los Campiño y los Ensenada, que se esmeraron en conciliar las tradiciones españolas con los principios centralizadores franceses.

El modo de pensar, el modo de sentir, todo había variado durante la primera mitad del siglo XVIII, ensanchándose y viéndose libre de muchos errores merced á la obra de Feijóo, de Luzán y de los colaboradores del Diario de los Literatos, que prepararon la brillante resurrección espiritual de los reinados de Car-

(1) Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 3.028.

los III y Carlos IV. Desde luego puede asegurarse que nuestra patria fué arrancada de la miserable existencia en que vegetaba durante el reinado de Carlos II, para animarla y volverla á hacer ocupar un puesto preeminente en los destinos de Europa. Si se compara lo que era España en 1746 á lo que era en 1700, no puede menos de celebrarse la obra llevada á cabo por Felipe V; si se considera lo que hubiese podido hacer de la misma nación un hombre de superior inteligencia y voluntad firme, no puede menos de lamentarse la suerte de este generoso país, como lo hace un historiador tan imparcial y libre de prejuicios como el P. Baudrillart (1), al ver que cuando quería, aceptando por amo al nieto de su mayor enemigo, salir de la decadencia en que se veía morir, no encontró para presidir sus destinos sino un Príncipe, lleno, es verdad, de buenos deseos y de discretas cualidades, pero medianamente inteligente, enfermo del espíritu é irresoluto de carácter.

V

¿Quién era el Rey que se disponía á gobernar tanta monarquía y á disponer de la vida de tanto vasallo? ¿Qué condiciones le adornaban? ¿Qué ideas le seguían al empuñar el cetro de Carlos V?

Las condiciones de timidez y reserva del Príncipe de Asturias, junto con el apartamiento en que desde 1734 le tuviera su madrastra de los negocios públicos, ayudaban á aumentar las dudas de todos, y en particu-

---

(1) *Philippe V et le Cour de France*, tomo V, pág. 462.

lar de Francia, que, desde las intimidades de Rottemburgo, no había conservado con D. Fernando sino aquellas relaciones que parecían indispensables para mantener la amistad y la consideración de una persona llamada un día á heredar el trono de su padre.

Durante la Embajada del Obispo de Rennes enfriáronse singularmente aquellas relaciones, entregada como estaba Francia por completo á satisfacer los deseos de Isabel de Farnesio y á no contrariarla, sino reduciendo sus ambiciones en Italia. Por eso, los primeros despachos en que Vaureal habla de los nuevos Soberanos, parece que tratan de personas desconocidas en Versalles y no de Príncipes que entraban á reinar á los veinticuatro años, después de una juventud penosa y aislada, en que sus caracteres habían sufrido los cambios naturales á los espíritus tímidos, rectos y orgullosos, cuando se ven combatidos por el desdén, por la envidia y por la malquerencia.

Encerrados en sí mismos habían recorrido D. Fernando y D.ª Bárbara los más floridos años de su vida, sin encontrar en torno suyo ni amor ni interés; por eso su primera amabilidad tornóse en desconfianza y sus anteriores entusiasmos en egoísmo.

«El nuevo Rey—escribía Vaureal á Luis XV cuarenta y ocho horas después de la muerte de Felipe V—es muy piadoso y posee bondad, dulzura y justicia, pero no tiene ninguna instrucción de los negocios ni generales ni particulares; es, no solamente tímido, sino muy escrupuloso, lo que probablemente prestará mucho crédito al Confesor, que es un jesuíta francés. En 1743 y 1744 dí cuenta á Vuestra Majestad de la alteración que sufrió este Príncipe en su salud. Desde hace año y medio, es completamente buena. La nueva Reina tiene mucha inteligencia, vivacidad y penetración. Piensa con nobleza y habla con gracia. Es altiva

y orgullosa, pero buena y caritativa. Durante el reinado que acaba de transcurrir ha manifestado algunas veces á personas que honra con su amistad, que no sentía ningún gusto por el Gobierno, no obstante lo cual comienza á preverse que por el cambio ocurrido *c'est plutôt Marie qui succède à Elisabeth que Ferdinand à Philippe.* Si continúa dando al Rey, su esposo, tan buenos consejos como los que le da desde hace dos días, conquistará todos los corazones, que además se muestran muy predispuestos á ello, y no podrá esperarse sino los más felices resultados para esta Monarquía (1).»

Más explícito aún con el Marqués de Argenson, el Obispo Embajador declaraba que D. Fernando poseía todas las virtudes de un particular. ¿Poseía asimismo las de un Soberano? ¿La Reina supliría lo que faltaba á su esposo? Todo podía esperarse de su inteligencia, de su elevación de ideas, de su amor por la verdadera gloria y del deseo que tenía de ser querida y hacer querer al Rey, su esposo. Lo mismo éste que doña Bárbara reconocían su ignorancia total en materia de negocios, habiendo ordenado á Villarias y á Ensenada que continuasen en sus puestos. Igual hicieron con los Oficiales que formaban la Casa de Felipe V. Con excepción del de Capitán de Guardias de Corps, todos los grandes cargos de Palacio acababan con la muerte del Rey, y los criados del Príncipe de Asturias creyeron que conservarían sus puestos con el nuevo Monarca; pero éste declaró su voluntad de servirse de la misma Casa que su padre, reservando los sueldos á sus anteriores servidores, medida que produjo exce-

---

(1) Madrid, 11 de Julio de 1746: Vaureal á Luis XV. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 490, folio 158.

lente efecto, siendo los únicos tristes aquellos cuyo honor exigía siguiesen á Isabel de Farnesio en su retiro de viuda.

Felipe V, por su testamento, había legado á su esposa el Palacio de San Ildefonso, con seiscientos mil ducados de pensión, declarándola tutora de sus hijos menores.

La conducta de D. Fernando y D.ª Bárbara con la persona que tan duramente les tratara, mostró su generosidad y aumentó el entusiasmo que el nuevo reinado producía en los españoles. Mientras transcurrieron los primeros días de la muerte de Felipe V, visitáronla dos veces al día en sus habitaciones, colmándola de regalos y destruyendo la idea que desde el primer día circuló de que intentaban desterrarla.

Isabel de Farnesio no pudo menos de declararse satisfecha y confesar que no hubiera esperado ni conseguido más «*si le P.ce des Asturies estoit son fils* (1)». Es más, en sus conversaciones con el Embajador de Francia llegó hasta mostrar extrañeza por aquella indulgencia, llegando á confesar á Vaureal «*qu'elle s'estoit servi de la mort du Roy de Sardaigne pour inspirer au Roy son mari la plus grande crainte du Prince des Asturies, de sorte, m'a-t-elle dit que quand elle vouloit luy faire faire quelque chose qu'il ne vouloit pas, elle le menaçoit de se retirer dans un convent, et de l'abandonner au Prince, ce que lui faisoit une telle frayeur qu'il consentoit a tout ce qu'elle vouloit. Voila une horrible noirceur et une etrange confidence* (2)».

Mas pronto, desvanecidos los primeros temores, volvió la viuda de Felipe V á recobrar su carácter de

(1) Madrid, 17 de Julio de 1746: Vaureal á Argenson. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 490, folio 238.

(2) *Anecdotes depuis la mort de Philippe V.* Idem id. id., folio 248.

siempre y á manifestar sus habituales sentimientos sobre D.ª Bárbara y D. Fernando. El nuevo Rey no le inspiraba gran cuidado, porque, según su frase, era *buenazo;* pero, en cambio, desconfiaba mucho de la Reina, empleando todos sus argumentos á fin de comunicar esta desconfianza al Embajador de Luis XV, asegurándole que D.ª Bárbara aborrecía á los franceses, que su alma era austriaca, como descendiente del Emperador, y que pronto vería reinar en España á los portugueses y á los músicos.

El primer desengaño que D.ª Isabel recibió, fué el observar que los Ministros evitaban hablarle de negocios. Entonces adoptó el partido de decir que no quería ocuparse de ninguno, y comunicó su resolución á Vaureal, que irónicamente le contestó que hacía muy bien y *qu'elle alloit commencer à etre heureuse;* pero la Soberana reservóse el derecho de criticar cuanto el nuevo Gobierno hiciese, y comenzó á ejecutarlo desde el mismo instante.

Más consolado Fernando VI de la profunda tristeza de los primeros días, en que su salud inspiró inquietudes recordando los ataques melancólicos de 1743 y 1744, acordó el 22 de Julio el nombramiento de Gobernador político y militar de Madrid á favor del Conde de Maceda; el de Inquisidor general, el 26, á favor del Obispo de Teruel, D. Francisco Pérez de Prado, y el de Gobernador de Castilla á favor de don Gaspar Vázquez Tablada, Obispo de Oviedo. Doña Isabel declaró que Maceda era *un fou à enfermer* y la designación del Obispo de Oviedo *un attentat contre l'obeissance que le Roy regnant devoit à la volonté du Roy son pere.* Tal era el reconocimiento de Isabel de Farnesio por las bondades de D. Fernando y D.ª Bárbara.

Su empeño consistía en persuadir al Obispo Emba-

jador que Francia lo había perdido todo con perderla á ella, y fatigado aquel de la *terrible femme*, como la llamaba Federico de Prusia, acababa por declarar cualquier cosa preferible al gobierno de D.ª Isabel, dedicándola la siguiente oración fúnebre, que no resalta ciertamente por la caridad cristiana y que es exagerada á todas luces:

«*Elle voudrait me faire convenir que nous avons tout perdu parce qu'elle ne gouverne plus. J'en loue Dieu à tous les moments; outre qu'elle a toujours haï la France, je ne lui connais de vertus que sa triste chasteté non eprouvée et dont elle s'est bien des fois vantée avec moi me disant: au moins on ne dira que je suis une p... D'ailleurs, què de défauts réunis! sans esprit, sans jugement, vaine sans dignité, avare sans economie, dissipatrice sans liberalité, fausse sans finesse, menteuse plutôt que secrete, violente sans courage, faible sans bonté, craintive sans prudence; sans aucun talent, á l'exception de celui de contrefaire, sans aucune grace; son rire afflige, son recit assomme, sa plaisanterie tue; implacable dans la haine, jalouse et ingrate dans l'amitié qu'elle n'a jamais connue, insatiable dans ses desirs, aveugle dans ses interêts, et incapable de profiter même de sa propre experience. Voila direz vous, une belle oraison funèbre; il y manque encore plusieurs traits.*»

La incertidumbre de Europa sobre la futura suerte de los negocios respondía á la actitud de los Ministros de Felipe V, ignorantes aún del pensamiento de los nuevos Soberanos, á quienes apenas conocían.

El Conde del Montijo, gran amigo de Sus Majestades cuando Príncipes, creyóse un momento Gobernador del Consejo de Castilla y hasta primer Ministro; pero D. Fernando se limitó á dejárselo á D.ª Isabel de Farnesio, *como el mejor presente que podía hacerle,*

amabilidad que el Conde aceptó por de pronto como una especie de desgracia.

Ensenada, más hábil, buscó el influjo del Conde de Valparaíso, Caballerizo Mayor de D.ª Bárbara, y el de Farinelli, gran privado de la nueva Reina, asegurándose en el favor de ésta, siquiera le valiese su cambio la animadversión de Isabel de Farnesio.

Al mismo tiempo comenzó á hacerse presente don José de Carvajal y Lancáster, hermano del Duque de Linares, que tan gran papel había de representar en el nuevo reinado. Carvajal había hecho sus primeras armas políticas en Francfort con el Conde del Montijo. Unido después en estrecha amistad con Campillo, que le confió la Vicepresidencia del Consejo de Indias en ausencia de Montijo, peleóse con el Conde, que á su regreso obligó á Carvajal á retirarse. Acercóse entonces el futuro gran Ministro á Ensenada, enemigo declarado de Montijo, introduciéndose además en el cuarto de los Príncipes de Asturias, ganando la confianza de éstos y tomando á la muerte de Felipe V el desquite contra Montijo, que creía segura su elevación al puesto de los Alberoni y los Ripperdá.

La opinión general del interior de Palacio daba por seguro, al ver las conferencias secretas de Carvajal con los Reyes, su elevación al Ministerio, y Vaureal, escribiendo aquellas nuevas á París, hacia el siguiente retrato del nuevo político:

«*Il a de l'esprit et de la capacité jusqu'a un certain point, fort honnete homme, grand espagnol et quoique tres doux, incapable de revenir de son opinion*». Había hecho muchos estudios para establecer manufacturas en España. Gozaba de muy mala salud y su favor era cosa cierta.

Respecto del pensamiento político del nuevo Rey, dos días después del fallecimiento de Felipe V, opina-

ba Vaureal que Fernando amaría la paz tanto como su padre había amado la guerra; que su carácter había parecido siempre completamente español, y que probablemente veríanse renacer en su tiempo las antiguas máximas castellanas; que después de haber parecido interesarse, á causa de la bondad de su corazón, por la suerte del Infante D. Felipe, ocuparíase poco de él, indiferencia que le agradecería la nación, completamente cansada de tanta guerra; que, muy afecto á su primo carnal el Rey de Cerdeña, no había visto las derrotas de Carlos Manuel sino con pena, y las negociaciones de Turín le produjeron gran satisfacción; por todo lo cual, España no presentaría más que facilidades para la celebración de la paz, dejando á Francia el cuidado de exigir un establecimiento para don Felipe.

Con objeto de evitar las negociaciones separadas de Fernando VI con Inglaterra y con el Emperador, Vaureal se proponía remitir al Monarca una Memoria demostrando: primero, que la ruptura de Francia con Inglaterra no había obedecido sino al deseo de complacer á España; segundo, que desde la muerte del Elector y la elección de Carlos VII, Francia no se reconcilió con Austria por sostener la causa de España.

Al mismo tiempo que tan acertadamente juzgaba el Obispo de Rennes la situación de la nueva Corte, escribía al Marqués de Argenson el siguiente párrafo, que parece una adivinación de los sucesos que iban á verificarse más tarde:

«*Je vois cette verité si evidemment, que j'oserois dire que nous reussirons mieux icy avec plus de confiance et donnant quelque chose de moins qu'en donnant davantage et manquant à la confiance. Du caractere dont je vois la Reine d'Espagne, si nous la trompons une*

fois, si nous lui cachons quelque chose, jamais elle n'en reviendra (1).»

En estas circunstancias ocurrió un suceso que, aprovechado por Francia, quizá hubiera contribuído á la futura unión de ambas naciones, pero en el que, sin saber por qué, Luis XV se mostró desde luego opuesto á complacer á España, y sólo sirvió para destruir el vínculo que más acercaba á las dos familias.

VI

Quince días después de la muerte de Felipe V fallecía en Versalles su hija preferida, la Delfina doña María Teresa, tras de haber dado á luz una Princesa, y dejando una reputación sin mancha y un dolor en el corazón de su esposo que no lograron borrar nunca las atenciones de su segunda esposa. La muerte de la Delfina atribuyóse generalmente á la melancolía. Desde hacía tiempo su tristeza y su reserva preocupaban á la frívola Corte de Luis XV.

Meses antes, el Soberano francés anunciaba de un modo bastante singular el embarazo de su nuera. Celebrábase *le grand couvert* en Versalles á presencia de las personas más ilustres de Francia, y el Embajador de España se mantenía detrás de la silla que ocupaba D.ª María Teresa. De pronto, el Rey, dirigiéndose al Representante de su tío, exclamó: «Señor Embajador, podéis tranquilizar á la Corte de España sobre las operaciones de la próxima campaña. Si me

(1) Madrid, 4 de Agosto de 1746: Vaureal á Argenson. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 490, folio 301.

ocurriera cualquier accidente, Francia se consolaría de mi pérdida con el nacimiento de un Delfín; si no, la nación entera se regocijará conmigo del de un Duque de Borgoña, porque Su Alteza la Delfina está embarazada.»

El Embajador inclinóse respetuosamente, mientras los ojos de todos volvíanse hacia D.ª María Teresa, que se desconcertó por completo, y al notarlo Luis XV, levantóse de la mesa para ofrecer el brazo á su nuera, y la Corte se retiró comentando la novedad y el modo de participarla (1).

Al empezar la enfermedad del Rey de España inició́se la melancolía de su hija, que inquietó desde luego á la Familia Real de Francia. Madame Henriette, que era su compañera más íntima, no se apartaba un instante de su lado. La confianza de la Princesa española extendíase á la nodriza y á la hermana de leche del Delfín, mostrando á las damas de la Corte cierta altanería, que llegaba á su colmo con la Marquesa de Pompadour, á quien el día de su presentación en la Corte volvía la espalda sin más ceremonias.

La Duquesa de Chartres, con la autoridad de Princesa de la sangre, preguntó á la Delfina el motivo de su actitud con las señoras francesas, y María Teresa respondió sin vacilar: «*Les gens si fort au dessous de moi, quelque bonté que je leur temoigne ne manqueront jamais au respect qu'ils me doivent; mais les gens de la Cour prendraient des familiarités que le Roi peut autoriser par sa trop grande indulgence, et ces familiarités ne me plairaient pas.*»

---

(1) *Correspondance de plusieurs personnages illustres de la Cour de Louis XV depuis les années 1745 jusques et compris 1774, epoque de le mort de ce Monarque. Faisant suite à la Correspondance de Madame de Chateauroux, publiée par Madame Gacon Dufour*, dos volúmenes en 8.°, París, Collin, 1808, tomo I, pág. 68.

Al aproximarse su alumbramiento, hallábase Luis XV en campaña, y la Reina María Leczinska preguntó á la Pompadour delante de la Corte si volvería Su Majestad para el citado acontecimiento. La favorita quedó silenciosa un instante, y contestó luego con verdadero talento: «*L'on doit penser, Madame, que si le Roi n'est pas retenu par de nouvelles victoires, il s'empressera de se rendre auprés de sa famille qu'il cherit tendrement.*»

Cuando ocurrió la muerte de Felipe V, nadie sabía cómo comunicárselo á la Delfina. La Corte no vistió luto riguroso, como si se tratase de cualquier Príncipe extranjero, y Luis XV tuvo la atención de no entrar en el cuarto de su nuera con el traje violeta, que era el luto que acostumbraba á llevar por las testas coronadas.

Al fin se precipitaron los sucesos, y la joven Princesa sobrevivió poco tiempo al nacimiento de su hija, haciendo desfilar al pueblo por las largas galerías de Versalles, cubiertas de paños negros (1).

El Delfín quedó llorando sobre la cuna de su hija, incurriendo en las burlas de la Pompadour, que tuvo el atrevimiento de poner en ridículo el dolor de Su Alteza en presencia del Rey, sin que éste la impusiera silencio, y bien pronto se borraba de Versalles el recuerdo de aquella joven que no había llevado al matrimonio sino su pereza española, tan dulce, tan llena de coquetería, que no sabía nada de nada ni manifestó nunca ganas de aprender más que en el corazón de su marido (2).

En la carta en que Luis XV participaba el suceso á su

---

(1) Pierre de Nolhac, *Louis XV et madame de Pompadour*, París, 1904, pág. 161.

(2) Capefigue, *Louis XV et le societé du XVIII siécle*, París, D'Amyot, 1844, un volumen, pág. 215.

Embajador en Madrid, expresábase en los siguientes términos: «La pérdida que acabamos de experimentar será un golpe terrible para la Reina viuda, y sé que también vos lo sentiréis en extremo. Por mi parte, estoy inconsolable por toda clase de razones, y, sin su timidez, la Delfina hubiese sido perfecta, sin tener en cuenta su cabeza, que no era tal como vos la pintasteis (era pelirroja, pero Vaureal, á quien interesaba el matrimonio, olvidó advertirlo en sus despachos); pero mi hijo estaba contento. Su desaparición constituye un enorme vacío para Su Alteza, que permanecía día y noche con ella; trataremos de llenarlo lo más pronto posible. Indudablemente os propondrán la hermana; no os neguéis á nada, pero oponed siempre la religión y las leyes de la Iglesia, más severas en Francia que en otros países (1).»

La última recomendación llegaba tarde, pues apenas conocida la muerte de D.ª María Teresa, el propio Fernando VI, con cierto aire alegre que aún no le había observado el Embajador, recordaba á éste su cumplimiento cuando el matrimonio de la Delfina, y D.ª Bárbara, apoyando la pretensión de su esposo, deshacíase en elogios de la Infanta María Antonia. La Reina acababa su discurso diciendo con el aire más amable del mundo: « *Vous ne devez pas douter que nous ne souhaittions vivement ce renouvellement d'alliance, mais a-t-elle adjouté en riant, nous sommes la dame et il faut qu'on nous demande* (2).»

El Embajador francés, considerando las ventajas y las conveniencias de tal unión, popular en Ma-

---

(1) Carta publicada por Baudrillart, obra citada, volumen V pág. 469.

(2) Madrid, 1.° de Agosto de 1746: Vaureal á Luis XV. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 490, folio 295.

drid, escuchó sin oponerse estas comunicaciones, y envió al mismo tiempo un retrato de la Infanta á París.

El rostro de D.ª María Antonia era completamente distinto del de la difunta Delfina. En primer lugar, era muy morena; el óvalo de su cara, no muy regular; los cabellos, hermosos, y los ojos y los dientes, perfectos. Las damas, experimentadas en achaques de elegancias y bellezas, opinaban que con rojo resultaría mucho mejor Su Alteza, y que agradaría á todos. Su estatura era menor que la de su hermana, pero manteníase bien y el talle resultaba esbelto. La Marquesa de Belalcázar se había peleado días antes con Isabel de Farnesio por sostener que prefería D.ª María Antonia á la Delfina. De su carácter no podía hablarse hasta después del viaje de D.ª María Teresa, que se había soltado mucho; de todos modos, el Obispo Embajador no veía en su inteligencia nada de extraordinario. «*Elle est fort douce et n'a point le froid imposant de Madame le Dauphine, son abord est plus facile et son caractere plus ouvert.*»

La alegría parecía existir en el alma de la Infanta, aunque hubiera hallado hasta entonces pocas ocasiones de manifestarla, pues la existencia de las Princesas fué siempre muy triste en España. Madama Infanta la quería más que á sus otros cuñados. «*Enfin, V. M. scait qu'elle est nubile*», terminaba diciendo Vaureal en su larga carta á Luis XV.

Sin pretender negar la exactitud de estas noticias del Obispo, parecen un poco exagerados los elogios á la belleza de D.ª María Antonia, que realmente, como se ve por los retratos que de ella se conservan, era poco agraciada, y así lo juzgaron los súbditos del Rey de Cerdeña al recibirla más tarde en Turín como Duquesa de Saboya, exclamando según la propia Ma-

ría Antonia recordaba años después: «*¡O, com'é brutta! ¡O, com'é brutta!* (1).»

Sin detenerse Fernando VI en las indicaciones hechas á Vaureal, escribió á Campofiorido que propusiera la alianza; al mismo tiempo manifestaba su intención de continuar la guerra en Italia y de no firmar la paz hasta que ésta garantizase el Reino de Nápoles á D. Carlos y asegurara un establecimiento á don Felipe. El 8 de Agosto decidíase á llamar á Campofiorido, dejando como su Embajador en París al Duque de Huéscar, á la vez que enviaba al ejército como Capitán General al Marqués de la Mina, con plenos poderes, á que el Infante debía ser el primer militar en someterse. Semejante nombramiento equivalía á reducir á D. Felipe á una autoridad puramente nominal; medida justificadísisima por las circunstancias, pero que no pareció menos cruel á quien tenía que respetarla, según se observa en la correspondencia que mantenía Su Alteza cón la Reina viuda D.ª Isabel de Farnesio.

VII

Por entonces ya había ésta abandonado sus habitaciones del Buen Retiro y trasladádose á la morada que la generosidad de Fernando VI la había proporcionado.

Entre todos los edificios de Madrid, fijóse desde luego la esposa de Felipe V en las casas de Osuna, donde vivía la Duquesa de este título, que confinaban con las que habitó el Príncipe Pío, y en otras de me-

(1) P. Luis Coloma, *Retratos de antaño*, pág. 450.

nos importancia de la Marquesa de Ruchena y el Conde de Collouvret, á más de las cuadras de la Duquesa viuda de Arcos, situadas todas ellas en la plazuela de los Afligidos, con extensas huertas y jardines que podrían utilizarse para el recreo de Su Majestad (1).

A la primera indicación del Monarca (16 de Julio de 1746), la Duquesa de Osuna y los demás propietarios accedieron gustosísimos á ceder sus casas á la Reina, é inmediatamente recibió el Conde del Montijo orden de preparar las habitaciones de D.ª Isabel, que, como tutora de sus hijos menores, había declarado desde el primer momento su resolución de trasladarse al nuevo Palacio en unión de los Infantes don Luis y D.ª María Antonia.

Debió cumplir el Conde su encargo con gran diligencia, pues el 31 de Julio participaba estar dispuestos los cuartos de verano y pronta D.ª Isabel á trasladarse á su casa, donde el Rey había dado orden de no negar nada de lo que correspondía á la grandeza de la viuda de su padre, y el 2 de Agosto abandonaba ésta el Buen Retiro ante una muchedumbre compuesta más de gente contenta que pesarosa, y en que dominaba sobre todo la curiosidad de contemplar caída á una persona que tan imperiosamente dominara durante tanto tiempo.

A las ocho de la noche salió primero el Infante Cardenal en su coche, con el Ayo Marqués de Scotti, y seguido de sus dos batidores y cinco caballos detrás de guardia, como siempre, por la puerta verde del Retiro á la de Recoletos, en dirección al nuevo Palacio.

A las nueve aparecía Isabel de Farnesio cubierta de

(1) En el Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.511, que comprende los «Papeles referentes á la casa que quedó á Isabel de Farnesio, después de viuda», se conserva un curiosísimo plano de lo que se denominó más tarde Palacio de los Afligidos.

crespones, apoyada en el Conde del Montijo y en el Caballerizo Mayor, recorriendo con visible esfuerzo sus antiguas habitaciones, que desde la muerte de Felipe V no había vuelto á ver y que estaban revestidas de negros paños. Don Fernando y D.ª Bárbara la recibieron en la pieza que precedía á la sala donde esperaban las visitas, y los abrazos de unos y otros parecieron á los circunstantes más estrechos que tiernos. D.ª Bárbara le dió el brazo, aunque conservando la derecha, y dejando pasar antes que nadie al Rey.

La despedida duró media hora. Doña Isabel, que esperaba recibir una ovación al volver por el mismo camino y atravesar por en medio de los cortesanos, experimentó el primer desegaño de su vida oyendo á los Reyes que le sería mucho más cómodo á Su Majestad salir por un salón de sus habitaciones que daba al jardín, donde la esperaba su carroza, como solía hacer en vida de Felipe V.

Inmediatamente se dió contraorden. Doña Isabel no consintió que los Reyes ni Madama Infanta la acompañasen. Atravesó el salón, y dirigiéndose al Embajador de Francia, que se encontraba en él, exclamó en voz bastante alta, para que todo el mundo la oyese: «*Le Roy et la Reyne m'ont ordonné de passer par icy il a fallu que je leur obeisse* (1).»

En compañía de su hija D.ª María Antonia, ocupó la Reina viuda el coche de cuatro caballos que la esperaba, y con cuatro batidores delante, ocho detrás y un exempto al estribo, es decir, con la misma ceremonia que cuando reinaba, emprendió el camino de su retiro, abandonando el Palacio donde imperó más de treinta años.

---

(1) Madrid, 6 de Agosto de 1746: Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 490, folio 317.

«He visto—escribía el Obispo de Rennes—muchas pompas fúnebres, pero nada he visto que me haya hecho tanta impresión; parecíame que se trataba de un ser vivo que asistía á su propio entierro.»

Aquel mismo día se habían puesto presas á varias personas por repartir discursos y sátiras contra el Gobierno de Felipe V, y D.ª Isabel no contaba con simpatías en el pueblo; pero el Conde del Montijo repartió dinero con objeto de procurar algunos vivas á la Soberana, á quien agradaron tanto, que al día siguiente decía gozosa al Representante de Luis XV: «También yo he tenido mis vivas, como los otros.» Lo que hacía exclamar al Obispo: «*Etrange preuve de la misére et de la vanité humaine dans une personne qui aprés avoir fait trembler tout le monde pendant treinte ans, se repaist des cris de quelque cannaille que l'on a payée!*»

La ambición de Isabel de Farnesio, apartada desde entonces de los objetos grandes, señalóse en los detalles de la vida, inaugurando una serie de disgustos y de resentimientos con los Reyes, que motivaron su posterior destierro. La cuestión del santo y seña á la guardia de los Afligidos, que creía D.ª Isabel corresponderle de derecho, fué una de las primeras disensiones. Los muebles pertenecientes á Su Majestad ofrecieron nuevos elementos al chismorreo, llegando hasta el punto de exclamar el Conde del Montijo hallándose en el cuarto de D.ª Bárbara: «Esos candelabros son de la Reina viuda»; impertinencia á que la nueva Soberana respondió dando orden de llevarlos inmediatamente al Palacio de los Afligidos.

Por último, la actitud de los Ministros, sobre todo de Ensenada, acabó de enojar á Isabel de Farnesio, que contando siempre con que su hijo D. Carlos era el presunto heredero de la Corona, considerábase con

derecho á estar enterada de cuanto sucediera en el Gobierno.

Al iniciarse esta situación, que desde luego se anunciaba tan tirante por la condición de unos y otros, verificóse la solemne aclamación de los nuevos Reyes y levantamiento de pendón por Sus Majestades el 10 de Agosto (1); ceremonia en que se puso de manifiesto una vez más la simpatía que el nuevo reinado inspiraba, y la antipatía contra Isabel de Farnesio, á quien se censuraba por no haberse retirado á Toledo ú otra villa en lugar de convertirse en *bourgoise de Madrid*, llegándose á discutir si la donación á su favor de San Ildefonso era ó no legítima, y si debía devolverla á D. Fernando, tan amante de la caza.

VIII

Las pretensiones de casamiento de la Infanta doña María Antonia encontraron obstáculo insuperable donde menos podía esperarse hallarlo. En los escrúpulos morales y religiosos de Luis XV. Y aquel desaire vino á caer en tan mal tiempo, que puede decirse constituyó el principio y el fin de la alianza entre Francia y España durante el reinado de Fernando VI, quien, desde entonces, nunca volvió á tomar la iniciativa para aproximarse á los demás Borbones.

Nadie le puede negar al Obispo de Rennes clarividencia para señalar el peligro y advertir á la Corte de Versalles.

---

(1) Hasta diez folletos sobre la proclamación de Fernando VI cita D. Adolfo Herrera en su obra *Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España*. Madrid, 1882, volumen I, folios 52 y 53.

«*Il ne faut par nous y tromper* - escribía el Embajador en 26 de Agosto (1)—*46 ans du regne de Philippe V nous ont gagné fort peu de cœurs espagnols, nous n'aurons pas a combatre les emportements d'une Reine Italienne, mais une oposition constante dans toute cette nation. Les espagnols aprennent d'enfance à haïr les français comme à aimer les festes de taureaux, et cela depuis le plus grand jusqu'au plus petit.*»

La única circunstancia favorable á Francia consistía en que Fernando VI no le era contrario, en que el antiguo Príncipe de Asturias quería sinceramente á su primo Luis XV. Pero todo cariño, para no morir, necesita ser respondido, animado, y mientras Inglaterra y Austria trataban de acercarse á D.ª Bárbara de Braganza por medio de Portugal y el Príncipe del Brasil remitía á su hermana magníficos presentes, el Monarca francés, en un asunto que tanto podía halagar á los Reyes como el casamiento de D.ª María Antonia, excusábase de complacerles por medio de una carta que el Duque de Broglie ha calificado de *etrange et presque comique*, en que alegaba para justificarse razones de conciencia, terminando por pedir consejo á Fernando VI respecto de la Princesa de Saboya que debía solicitar para el Delfín su hijo (2).

El Soberano español no contestó al desaire durante la audiencia del Embajador, ni una sola palabra, y al cabo de algunos días respondió con otra carta seca y ligeramente burlona, en que se lamentaba de la diferencia de interpretación de los Cánones en Francia y España, confesando que dudar del poder del Soberano Pontífice para dispensar en semejante caso á los

---

(1) Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 490. folio 423.

(2) 31 de Agosto de 1716: Luis XV á Fernando VI. Idem id. idem, folio 465.

contrayentes, más que un acto de religión le parecía un acto de herejía. Respecto de consejo sobre otra Princesa, excusaba en absoluto el inmiscuirse en tan delicado asunto una vez rechazada la Infanta su hermana (1).

Después de semejante *debut* parecía natural que Francia se hubiese conducido más lealmente que nunca en las negociaciones para la paz; desgraciadamente, el Marqués de Argenson, siguiendo su costumbre, continuaba negociando secretamente con Holanda y Cerdeña, sin sospechar que las Potencias interesadas en ganar la amistad de España enteraban á los nuevos Reyes de cuanto se tramaba contra ellos por su *fiel* aliada, y que los Ministros encargados de redactar las diferentes Memorias necesarias á fin de instruir á don Fernando y D.ª Bárbara del estado de los negocios de la Monarquía, revelaban á Sus Majestades todas las faltas cometidas por Francia desde principio de la guerra (2).

Inútiles fueron cuantas representaciones hizo el Obispo de Rennes en el anterior sentido al obcecado Argenson, inútiles las diligencias del Mariscal de Noailles para advertir á Luis XV de su error (3). Las conferencias empezadas en Breda, en Septiembre, no daban resultado alguno: el General francés Maillebois y el español Marqués de la Mina, lejos de concertarse, separáronse desde el primer momento. Génova se vió abandonada al furor de los austriacos, y los desas-

---

(1) Baudrillart, obra citada, volumen V, pág. 473.

(2) Consérvanse las Memorias que se citan en el Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.593. Las suscritas por el Marqués de la Ensenada fueron publicadas por D. Antonio Rodríguez Villa en su obra *Don Cenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada*, Madrid, 1873.

(3) Véanse Camille Rousset, *Correspondance*, tomo II; *Mémoire adressée au Roi par le Marechal de Noailles le 24 Août 1746*, pág. 216.

tres se sucedieron en Italia, desesperando al Infante D. Felipe, que veía escapársele de entre las manos el suspirado Reino y que se desahogaba en sus cartas á Isabel de Farnesio quejándose de su abandono y de su desgracia en términos molestos para los Soberanos reinantes.

En estas circunstancias se celebró la solemne entrada de D. Fernando y D.ª Bárbara en Madrid (10 de Octubre de 1746), saliendo á las cuatro de la tarde del Buen Retiro en una magnífica estufa de bellísima hechura, con una pintura muy exquisita, talla primorosa, toda dorada, y forro de terciopelo azul bordado de oro, tirada por ocho hermosísimas yeguas blancas, pintadas con manchas tan singulares que no parecían naturales, y sus guarniciones muy ricas y de hechura particular.

Alrededor del coche real agrupábanse todos los exemptos de guardias de Corps residentes en Madrid, y los pajes del Rey con sus uniformes muy lucidos, galoneados al canto y costura de franja de oro y azul. Después seguía la comitiva en distintas carrozas, presididas por la de la Camarera Mayor, Condesa de Lemos.

En esta forma recorrieron el trayecto señalado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Atocha, Plazuela del Angel, Carretas y Carrera de San Jerónimo, carrera que aparecía adornada con una valla pintada vistosamente y llena de obeliscos, jeroglíficos, motes, empresas, enigmas é inscripciones alusivas al suceso, sobresaliendo en la decoración particular de las casas la de Oñate, colgada soberbiamente y cubierta la fachada con pabellones de tafetán y espejos, y la Platería, por la cantidad de joyas puestas en el adorno.

Al día siguiente salió la mojiganga, con 316 parejas,

todas á caballo, componiéndose en total de 1.688 personas, y cerrando la cabalgata 24 parejas de húsares que hicieron los comediantes, con un carro triunfal que representaba el Parnaso, en el que figuraban nueve muchachas representando las nueve Musas y en el remate un joven vestido de Apolo, presenciando los Reyes el desfile desde el balcón de Palacio que daba al juego de pelota.

La noche del 12 se dispuso por el Marqués de Valdeolmos y D. Lope Hurtado de Mendoza, Regidores de la Villa, un suntuoso fuego de artificio, que consistía en una grande fortaleza situada sobre la eminencia de una montaña muy áspera cubierta de árboles, por la que discurrían varias fieras. En medio de ella, divisábase una población numerosa, que se extendía por toda la colina, hasta donde figuraba estar el mar, desde donde la batían sin cesar cuatro navíos. En la fachada que miraba hacia el Retiro veíanse dos ruinas de grandes palacios, representados en altas columnas de pórfido que formaban el escenario; y en la fachada que estaba hacia Madrid contábanse 24 arcos, en el centro de ellos cantidad de fuentes y cipreses, mostrando unas huertas silvestres en la misma montaña. Encerraba esta máquina una valla de 600 pies de circuito y 24 de alto, y delante de ella había una línea en que, con letras azules, se veía escrito: «Viva D. Fernando y D.ª María Bárbara.»

La valla fué lo primero que empezó á disparar, y así ésta como lo restante del artificio, que estaba cubierto de fuegos de las mejores invenciones que hasta entonces se vieran, fueron obra del célebre polvorista Joseph Torija.

El día 13 se celebró la corrida de toros en la Plaza Mayor, lidiándose por la mañana doce toros de las castas de Aranjuez, Tijón y San Martín de Valdepura, á

los que picaron diestramente, con varas largas de detener, cuatro andaluces vestidos con ajustadores de ante y capotillos pardos con galón de plata, durando la diversión dos horas y no ocurriendo desgracia alguna.

A las dos y media de la tarde llegaron los Reyes por los mismos arcos que el día de la entrada pública, y en medio de las aclamaciones del inmenso público que llenaba los balcones y gradas. Verificóse el despejo de la plaza por la compañía de Alabarderos, y comenzó el paseo de caballeros, que eran dos Caballerizos de Su Majestad: D. Luis de Salazar, vecino de Baza, y D. Gaspar de Saavedra, vecino y Maestrante de Sevilla, apadrinados respectivamente por los Duques de Osuna, de Medina Sidonia y de Arcos y el Marqués de la Solera, y acompañados de la correspondiente gala de carrozas y libreas, resultando vistosísimo el espectáculo.

Al paseo siguió inmediatamente el riego de la plaza por 40 carros de agua cubiertos de Delfines, con mulas muy bien adornadas, y los carreteros vestidos de Neptunos con gran propiedad y tridente en mano. Terminado el riego, volvieron á entrar los rejoneadores con sus chulos y cien lacayos cada uno, vestidos á expensas de los padrinos: los de Canal, de verde, á la húsara; los de Bretendona, de amarillo, á la armenia; los de Salazar, de encarnado, á la heroica ó romana antigua, y los de Saavedra, de azul, á la castellana. El traje de los caballeros era el acostumbrado de golillas y plumajes en los sombreros, y habiendo hecho el correspondiente acatamiento al Rey y saludado después á las Damas y Tribunales, colocáronse en sus puestos y comenzó la corrida, gobernando la plaza, á las órdenes del Rey, el Caballerizo Mayor de Su Majestad, Duque de Santisteban.

Tanto los rejoneadores como los toreros de á pie lucieron sus habilidades con primor, y habiéndose corrido 19 toros de las mismas ganaderías que los de la mañana, cerró con la noche la fiesta, que fué perfecta, habiéndose logrado sin la menor desgracia. Sus Majestades retiráronse entonces á las piezas de la misma Casa de la Panadería, que se encontraban magníficamente iluminadas y donde se les sirvió un refresco, á cuyo tiempo se iluminó la plaza con prontitud suma, y los Reyes se presentaron de nuevo en el balcón, siendo objeto de una ovación delirante por parte de la muchedumbre.

IX

Durante estos días debió ser cuando D.ª Bárbara sintiese por completo su superioridad y su fortaleza para combatir cualquier oposición que se intentara á fin de menoscabar su gobierno.

Con motivo de las fiestas, publicáronse innumerables papeles en verso y prosa sobre el plausible acontecimiento. En la Biblioteca particular de Su Majestad, en la Nacional, en las particulares, se encuentran numerosas composiciones destinadas á enaltecer el nombre de los Reyes y elogiar sus cualidades. Aquella era la legítima expresión de un pueblo que suspiraba por el Soberano nacional desde hacía veinte años, y que una vez logrado manifestaba su entusiasmo, elocuente ó torpe, pero siempre sinceramente. Lo malo del caso fué que siguiendo la eterna costumbre humana, y sobre todo española, de no alabar á nadie sin deprimir á alguien, á la vez que por poetas y pro-

sistas era puesto en las nubes el nombre de D. Fernando y D.ª Bárbara, censurábase acremente al pasado gobierno y se dirigían pullas y alusiones á los Ministros y á las personas poco populares, como Scotti y Villarias, alusiones y pullas que no teniendo valor por sí, sino por la persona á quien sirvieran, parecían dirigidas contra la propia Reina Isabel de Farnesio.

El despecho de ésta por el olvido de los que antes obedecieran ciegamente sus órdenes y por la creciente popularidad de D.ª Bárbara, se reflejó en sus relaciones con los Reyes y en la calumnia que desde entonces empezó á circular contra la esposa de Fernando VI, aunque nunca le haya prestado crédito la Historia. Nos referimos al célebre Farinelli y á sus supuestos amores con D.ª Bárbara de Braganza.

En un papel enviado por el Embajador de Francia, encabezado con este epígrafe «*Papier encore plus secret envoyé le 7 Septembre 1746* (1)», se decía que no existían en la Corte de Madrid sino dos italianos de influencia, que eran un profesor de clave llamado Scarlatti y el soprano Farinelli. El primero era el favorito de D. Fernando cuando Príncipe de Asturias, y el segundo de la Princesa, habiéndose elevado sobre el otro al advenimiento de Sus Altezas al trono. «*Or*— añadía el chismoso Obispo —*il faut vous dire que l'opinion generale est que le gout de la Pri.ssse pour Farinello estoit, reverence parler, plus fort que jeu. La Reine douariere m'a dit plus d'une fois que la Prin.sse lui avait les plus grandes obligations, parce que le P.ce avoit eu de l'humeur, et qu'elle l'avoit calmé. Les courtisans pensoient alors que la Reine douariere aimoit mieux ce favory a la P.cesse q'un autre a qu'il n'auroit rien manqué.*»

(1) Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 491, folio 46.

A la muerte de Felipe V, Isabel de Farnesio manifestó deseos de que Farinelli la siguiera al Palacio de los Afligidos, formando parte de su servidumbre; pero Fernando VI declaró ser su voluntad conservar al cantante cerca de sí, con los mismos sueldos y preeminencias que en vida de su padre disfrutara. El favor de Carlos Broschi alcanzó entonces proporciones inusitadas, hasta el punto de que las personas más allegadas á la Reina estaban desesperadas, y otras de las más ilustres de la Corte hablaban de hacer desaparecer á *ce drôle*, de cualquier modo que fuera.

¿Llegaron las anteriores manifestaciones á oídos de D.ª Bárbara? ¿Sospechó que Isabel de Farnesio las hubiese propalado, y el Embajador de Francia las escribiera á su Corte? Algo, si no todo, debió sospechar, gracias á sus espías y al poco respeto que entonces merecía la correspondencia, porque el mismo Vaureal aseguraba que á principios de Septiembre «*l'exterieur est beaucoup plus decent*», y, convencido del influjo del soprano y de que gracias á él sosteníase el Marqués de la Ensenada en el Ministerio y se insistía en el matrimonio de D.ª María Antonia, hablaba de la mejor manera de ganarle al servicio de Francia y aprovechar su influencia cerca de la Reina reinante.

Lo cierto es que desde entonces comenzó D.ª Bárbara á desconfiar del Obispo de Rennes y desear su relevo, á la vez que principiaba su campaña para desterrar de Madrid á la intrigante Farnesio.

El mismo día que Vaureal comunicaba á Versalles las confidencias de la Reina viuda acerca de Farinelli, presentaba Su Majestad la lista de su nueva casa con variación de una docena de criados. El Rey leía el título puesto á la cabeza de la lista: «*Etat ordonné pour la Reine donariere*», y devolvía el papel diciendo: «Esto es contra mi honor y contra mi autoridad, y no estoy

dispuesto á consentirlo.» Los servidores despedidos volvían el mismo día á servir en sus puestos, de manera que al salir de su cuarto los viera D.ª Isabel, como efectivamente sucedió, preguntándoles por qué estaban allí, á lo que ellos respondieron que así lo había ordenado Su Majestad.

Isabel de Farnesio prorrumpió en amargas quejas, asegurando con envidiable frescura que jamás habían hecho D. Felipe y ella otro tanto con D.ª Mariana de Nœubourg, no siendo su madrastra, ni habiendo educado á Felipe V, ni considerádole siempre como su hijo. El Confesor, P. Lefevre, medió inútilmente en el asunto. Entonces D.ª Isabel acudió á los mismos Reyes, preguntándoles si les había ofendido en algo. Don Fernando no contestó palabra. Doña Bárbara dijo entonces: «¿Oís lo que dice la Reina viuda?» El Monarca, al fin, repuso que nada tenía contra Su Majestad, y que seguramente provenía todo de alguna tontería de Montijo. Doña Bárbara corroboró la opinión de su esposo y cambióse la conversación. Aún insistió D.ª Isabel, solicitando que nombrasen á quienes quisieran para examinar el asunto; mas el Rey no quiso escucharla sobre este punto, y la entrevista terminó fríamente por ambas partes.

Aquella advertencia debió bastar á una mujer del talento de la viuda de Felipe V para hacerle comprender los peligros á que se exponía y la suerte que le esperaba de continuar la conducta emprendida de chismes y crítica contra los Reyes.

Pero nada sirvió para cambiar de modo de ser á la Reina viuda ni evitar que los Infantes se desataran en sus cartas contra el nuevo Gobierno, sobre todo el desagradecido D. Felipe. Lo único de que se ocupó Isabel de Farnesio en adelante, además de atraer á todos los descontentos y seguir su correspondencia

con Francia, fué de adquirir la popularidad de que nunca gozara; y á este efecto, conociendo las debilidades humanas y los frecuentes cambios de opinión en el pueblo, dedicóse desde entonces á repartir espléndidas limosnas entre pobres y conventos, exagerando su papel de víctima y los alardes de desconsuelo por la muerte de Felipe V; actitud que le produjo los mejores resultados.

X

D.ª Bárbara, cohibida y atemorizada hasta entonces, comenzaba á descubrir su verdadero carácter. Además de orgullosa, era disimulada y no consentía ofensa alguna que redundara en perjuicio de su honor ó de su autoridad. En cuanto al Gobierno, la modestia demostrada durante los primeros días, desaparecía para dejar el puesto á un absolutismo que amenazaba hacer olvidar el de D.ª Isabel.

Desde 1.º de Septiembre, resuelta á obtener la paz, había escrito la nueva Soberana á su padre don Juan V (1) solicitando su mediación para el ajuste con Inglaterra, y ordenando al Duque de Sotomayor, Embajador de España en Lisboa, se pusiese de acuerdo con los Ministros lusitanos para obtener aquel efecto.

A las primeras proposiciones, Keene partía para Lisboa y entablábase la negociación entre ambas Potencias. Pero había dos obstáculos que contrariaban este acuerdo: consistía uno, en la oposición de la Em-

(1) Buen Retiro, 1.º de Septiembre de 1746: la Reina doña Bárbara á D. Juan V. Lisboa, Torre de Tombo, *Correspondencia dos Soberanos de Hespanha com os de Portugal*, tomo I.

peratriz al establecimiento del Infante D. Felipe en Italia; y otro, en la política de la Gran Bretaña, que no quería exigir nuevas desmembraciones de la Casa de Austria, para no destruir el equilibrio europeo conseguido con la paz de Utrecht.

Todo esto no impedía la aproximación creciente de ambos países, á medida que Francia desaprovechaba las ocasiones para estrechar la política del Pacto de Familia. El célebre Walpole era partidario de la alianza anglo-hispana; el Parlamento anuló el acta que prohibía el comercio con España, como consecuencia de la guerra. De parte de España se hicieron comunicaciones directas con Inglaterra por medio de Macanaz y del mismo Walpole, valiéndose de personas cuyos nombres, á causa de las circunstancias en que se hallaban, no eran públicos.

Pero Fernando VI, aunque no tuviese gran interés en ver al Infante D. Felipe sobre un trono, no podía, por decoro nacional, dejarle volver á España después de siete años de lucha y tanto dinero y tanta sangre gastados por su causa.

Lord Walpole, comprendiéndolo así, escribía, al hacer un resumen de las negociaciones con España dirigido á su Monarca: «Nada puede introducir una reconciliación con esta Corte (España) si no es impedir que vuelva el Infante D. Felipe á España; y no es esto por conformarse con la política antigua de la Reina, sino por satisfacer á los Soberanos actuales. El carácter conocido del Infante D. Felipe, es un motivo suficiente para impedir su vuelta; es de cortos alcances y además muy francés en todo, al punto de hacer alarde de no entender la lengua castellana» (1).

Fernando VI comprendió la inutilidad de sus es-

(1) Coxe, obra citada, tomo III, pág. 296.

fuerzos con Inglaterra si á la vez no trataba con la Emperatriz; y como ésta manifestase deseos de concertarse con España por medio de la Reina de Portugal y enviara con tal objeto un Plenipotenciario á Lisboa, D.ª Bárbara de Braganza remitió á dicha capital una Memoria, á fin de que su augusta madre la hiciera pasar á manos del Conde de Rosemberg, Representante de Austria (1), que quedó encargado de mantener aquellos segundos tratos á nombre de Austria (2).

La unión de Francia y España llevaba, por consiguiente, trazas de acabar, si algunas de aquellas negociaciones obtenía el resultado apetecido.

«Contentémonos con no estar mal con España, y todo irá bien», decía mientras tanto el Marqués de Argenson, y era inútil que Vaureal le advirtiera del peligro de semejante inacción. «*Parce que l'Espagne sera toujours l'objet des recherches de nos plus grands ennemis qui peuvent par elle nous porter des coups mortels* (3).» Inútil que al poco tiempo le descubriese la creciente intimidad y frecuentes conferencias de D.ª Bárbara con el Embajador portugués Ponte de Lima (4). Inútil el ejemplo de la desgracia de su amigo Maillebois, relevado de su cargo en Italia y reemplazado por el Mariscal de Belle Isle, á instancias de la Corte de Madrid.

Lo único que se le ocurrió al conocer los tratos de

---

(1) Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.595.
(2) Idem íd. íd, En 16 de Noviembre de 1746 se remitió á Rosemberg desde El Escorial una segunda Memoria, que pasó también por manos de la Reina de Portugal.
(3) Escorial, 2 de Noviembre de 1746: Vaureal á Argenson. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 492, folio 8.
(4) Madrid, 2 de Diciembre de 1746: el mismo al mismo. Idem idem íd., folio 154.

España é Inglaterra en Lisboa, fué despachar con toda urgencia á Mr. de Chavigny cerca de D. Juan, y proponer á D. Luis de Cunha en París la mediación para la paz general, no obstante estar reunido el Congreso de Breda y funcionando sus representantes. A esta mediación debía seguir el Tratado de paz y alianza, con resolución sobre la Colonia del Sacramento, que desde 1724 venía siendo el anzuelo con que inútilmente pretendían atraer Francia y España al Soberano portugués (1).

Del mismo conducto, ó sea de Portugal, que tan importante papel comenzaba á representar en los destinos de España, valióse también Francia, por medio del Embajador en Madrid, Vizconde de Ponte de Lima, con el fin de saber si Fernando VI contestaría á la carta en que Luis XV le participaba el segundo enlace del Delfín con María Josefa de Sajonia. Al verificarse la audiencia, D.ª Bárbara respondió al Obispo Embajador: «No dudaréis que todo esto no haya sido muy doloroso para nosotros, no sólo por lo que el Rey quiere á su hermana, sino por el deseo de unir más estrechamente las dos Coronas; y creed que nuestros enemigos se alegrarán mucho de que tal matrimonio no se haya realizado (2).»

Acabado este desagradable asunto, los Ministros franceses cometieron la torpeza de resucitar otro no menos enojoso, relativo al pago de la dote de la Delfina, que no sirvió sino para agriar á la Corte de Madrid contra la de Versalles.

Pero ya no había de presenciar el Marqués de Argenson el fin de todas aquellas disputas.

---

(1) Vizconde de Santarem, *Relaçoes diplomaticas de Portugal*, tomo V.

(2) Madrid, 17 de Diciembre de 1746: Vaureal á Argenson. Archivo de Negocios Extranjeros, París, volumen 492, folio 285.

El 15 de Diciembre, el Mariscal de Noailles, después de recordar en una Memoria todas las equivocaciones del Ministro, exclamaba ante Luis XV: «Señor, es imposible que Vuestra Majestad pueda nunca estar bien servido por un Ministro que se ha convertido en la fábula y el juguete de vuestro Reino y de Europa entera.» Luis XV se convencía y la desgracia del Marqués quedaba resuelta.

Antes de su caída, que se verificó el 12 de Enero de 1747, tuvo lugar el nombramiento de Consejero y Ministro de Estado de España á favor de D. José de Carvaja y Lancáster el 13 de Diciembre de 1746, cuando ya no lo esperaban los cortesanos madrileños por haber cesado las primeras conferencias con los Reyes.

Pero parece ser, según unos, que D. Fernando comenzó á conceder audiencias públicas á sus súbditos, y éstos principiaron á elevarle quejas contra los Ministros. Los Ministros empezaron á hacerse la guerra uno á otro, y el resultado fué perjudicarse recíprocamente. El favor de Carvajal hizo más ambigua la situación de Villarias, pues Ensenada realizó un hábil cambio que le acercó á su nuevo colega.

La opinión inglesa atribuyó el cambio al empeño de Francia de impedir las negociaciones de Lisboa entre España y la Gran Bretaña. El Embajador de Francia, mientras empezaba en Portugal el tratado por medio del Cardenal Motta, debió advertir á Isabel de Farnesio de aquellos tratos, y la viuda de Felipe V apeló á todos los medios con objeto de ganar á Villarias, antigua hechura suya, á fin de que rechazase la mediación de Portugal sin la autorización de Fernando VI.

Villarias, para burlar estas intrigas, sin ser separado, prefirió quedar suspenso en cierto modo de

su destino, trasladando el peso del gobierno á manos de D. José Carvajal (1).

Lo cierto es que ni el nombramiento de Carvajal en Madrid, ni el del Marqués de Puycieulx, sucesor de Argenson, en París, sirvieron, como se creía, para hacer más íntimas y cordiales las relaciones entre Francia y España.

Verdad que los deseos de paz eran comunes en toda Europa, pero los esfuerzos que unas y otras Potencias hacían con objeto de conseguirlo, resultaban un tanto incoherentes y difíciles de seguir. Tan pronto volvíase Francia del lado de Inglaterra y Holanda, como de Austria. Un día aceptaba solemnemente la mediación de Portugal, y cuando aquella mediación empezaba á formalizarse, escribía Luis XV á Fernando VI anunciándole las conferencias del Duque de Richelieu en Dresde con el Representante de la Emperatriz (2), á lo que accedía de buena gana el Monarca español, prescindiendo de sus compromisos en Lisboa (3).

Las desconfianzas entre Francia y España crecían, manifestándose en la disparidad de opiniones políticas y militares de unos y otros Ministros. Si Francia se quejaba de la mediación portuguesa, lamentábase España de la sajona y D.ª Bárbara de Braganza, menos violenta, pero más hábil que Isabel de Farnesio, mantenía al Gabinete de Versalles en constante inquietud, sosteniendo alguna negociación particular, valiéndose casi siempre para ello de la Corte de Lisboa, y procurando excitar unas veces la desconfianza de Luis XV, ó fingiendo otras la confianza más absoluta en su amistad.

---

(1) Coxe, tomo III, pág. 295.
(2) Versalles, 20 de Febrero de 1747: Luis XV á Fernando VI. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.763.
(3) Buen Retiro, 9 de Marzo de 1747: Fernando VI á Luis XV. Idem íd. íd.

Algunas escenas que Baudrillart califica de picantes sucedidas en el Congreso de Breda, pusieron á Europa al corriente de la división entre las dos ramas borbónicas. Fernando VI no se había resignado á la idea de dejar que los otros se ocupasen sin él de las condiciones de una paz que le interesaba tanto, y tuvo la singular idea de hacerse representar en el Congreso por el famoso D. Melchor de Macanaz, vuelto por entonces á la gracia de los Reyes y próximo á cumplir los ochenta años.

Prescindiendo de las instrucciones que le ordenaban permanecer tranquilamente en El Haya, mientras los Representantes de Francia, Inglaterra y Holanda discutían en Breda, trasladóse Macanaz á esta ciudad, decidido á realizar las grandes ideas de regeneración de España que siempre le preocuparon, y su primer acto fué indisponerse con Mr. Du Theil, Ministro de Francia, á quien debía unirse y seguir ciegamente, causando con ello el regocijo de Lord Sandwich y la preocupación del Gobierno de Versalles.

De tratarse de otra persona diferente de Macanaz, la broma hubiera podido resultar penosa á Francia, pues Inglaterra y Holanda se mostraron dispuestas á tratar con el Representante de España en las mismas barbas de Mr. Du Theil; pero Macanaz se creyó dueño de la situación, árbitro de la paz, y perdióse á sí propio por sus extravagancias. Al oir las pretensiones del Ministro de España, que presentaba á Fernando VI como heredero del Imperio, María Teresa exclamaba «*L'homme a perdu la tête*», y encargaba al Conde de Harrach se negase á continuar las negociaciones. Lord Sandwich procuró continuarlas y reducir á Macanaz á ideas más razonables; pero cuando principiaron á formalizarse, el español hubo de confesar que no tenía poderes para ultimar nada.

Todo el mundo quedó en ridículo y Europa entera rió de la conferencia. Los Plenipotenciarios perdieron ánimos, y fué un alivio para todos la revolución política que estalló en Holanda á favor del restablecimiento del Stathouder, para encontrar un pretexto y disolverse en Mayo de 1747 (1).

XI

Con estas negociaciones y el principio de la nueva campaña, coincidió un suceso importantísimo, que si los iniciados en los secretos de la política y en los misterios de Palacio veían y deseaban desde la muerte de Felipe V, sorprendió extraordinariamente á la mayoría de la nación y fué objeto de crítica y descontento contra los nuevos Monarcas. Nos referimos al destierro de la Reina viuda D.ª Isabel de Farnesio y su retirada á San Ildefonso.

Las intrigas de la esposa de Felipe V, la actitud de sus hijos, las quejas del Infante D. Felipe y la crítica ejercida en el Palacio de Afligidos contra los Soberanos reinantes, acabaron por molestar seriamente á éstos. Carvajal, que veía en las maniobras de la Reina viuda un obstáculo á la conclusión de la paz, comprendió que mientras Isabel de Farnesio continuara en Madrid serían interminables y enojosísimas las disensiones palaciegas, y decidió acabar con unas y otras, excitando á D.ª Bárbara á sacrificar á su madrastra.

La primera víctima de esta lucha fué el Confesor de

(1) Macanaz fué llamado á España, y á su regreso fué detenido en Vitoria y puesto en prisión en la Ciudadela de Pamplona.

los Reyes y de los Infantes, P. Jaime Lefevre, jesuíta alsaciano que disfrutaba de la confianza de la Reina viuda.

El P. Lefevre agradaba á Fernando VI, á quien había consolado mucho en los ataques de melancolía que padeciera cuando Príncipe de Asturias. Mas algo debió contar en el Palacio de Afligidos, ó en el confesionario real, cuando el 31 de Marzo llegaba á Santiago un correo dirigido al P. Francisco Rábago, de la Compañía de Jesús, participándole haberle elegido Su Majestad por Confesor y ordenándole se pusiera inmediatamente en camino. La elección era debida al Ministro Carvajal, de quien el P. Rábago había sido Confesor en Valladolid (1).

El 14 de Abril llegaba á Madrid el P. Rábago, cuyo nombramiento habíase mantenido secreto hasta entonces. El 15, Carvajal lo presentaba á Su Majestad.

El P. Lefevre, que no sabía nada de su desgracia, preparábase á salir el 17 en dirección á Aranjuez acompañando á la Corte; pero el mismo día de la llegada de Rábago, fué advertido de ella por un amigo. El 16 confesaba por última vez á los Reyes y hacía sus preparativos ordenando la comida en Valdemoro; mas deseando aclarar su situación, hablaba francamente al Rey pidiéndole le dijese la verdad. Fernando VI le contestaba entonces que sí y que podía quedarse de Confesor de la Reina. La sorpresa del Padre fué enorme. En lugar de aceptar el puesto que se le

(1) El P. Francisco Rábago era natural de Potes, en León; fué Maestro de Teología en el Colegio de San Ambrosio, de Valladolid, desde donde pasó á Roma á leer la cátedra de Teología en el Colegio Romano. Después fué Prefecto de estudios y Rector del Colegio de San Ambrosio, y últimamente Provincial de Castilla la Vieja. Concluído su provincialato retiróse á Pontevedra, y por habérsele formado una rija en los ojos, pasó á Santiago con objeto de curarse.

ofrecía, contestó suplicando considerase Su Majestad si no había en ello inconveniente, y pasando al cuarto de D.ª Bárbara, guardó silencio sobre lo sucedido. Momentos después corría al Palacio de Afligidos con pretexto de confesar á la Infanta D.ª María Antonia. Aquello fué bastante para decidir la desgracia del Confesor, y hay que declarar que en este caso existían razones para ello (1).

Aquella misma tarde recibía una Real orden en que se le decía que, por complacer á sus vasallos, había el Rey dispuesto tomar un confesor español, y se le dejaba su coche y todas sus asistencias.

Entonces, comprendiendo que se trataba de una despedida en forma, dirigióse Lefevre al que consideraba como autor de todo, ó sea Carvajal, manifestándole que nada le cogía de nuevas y que estimaba los honores, pero que renunciaba á todo, pues de sus gajes había reservado lo suficiente para tomar una galera y restituirse á su Colegio, en donde no necesitaba cosa alguna. Y que lo que importaban sus asistencias, *podía Su Majestad aplicar á tantas deudas de justicia á favor de sus vasallos. Y que así se lo dijese Su Excelencia á Su Majestad, de su parte* (2).

La humildad no era por lo visto condición del ilustrado jesuíta, que desde entonces no se recató de asistir con frecuencia al Palacio de Afligidos.

Desgraciadamente para él, no eran D. Fernando y D.ª Bárbara personas que en el terreno del orgullo se sacrificaran mucho. D.ª Bárbara, sobre todo, encontrá-

---

(1) Los anteriores detalles están extractados de una carta del P. Lefevre á Vaureal, Madrid, 28 de Abril de 1747, escrita antes de regresar á Francia y justificando su conducta. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 495, folio 186.

(2) Memorias del Marqués de Valdeolmos, sucesos de 1747.

base ofendida por creer que Lefevre había considerado como un castigo y una humillación el quedarse de Confesor de una Reina de España; y el 17 de Abril, apenas llegados á Aranjuez, escribía Carvajal á don Juan Cascos Villademoros, Secretario de Isabel de Farnesio, encargándole participara á Su Majestad, que habiendo ya elegido el Rey confesor, dejaba en libertad á los Infantes para que escogieran el suyo (1).

Cascos respondió el 18, que Su Majestad quedaba enterada y resolvería, y el 21 volvía á dirigirse al Ministro para decirle que D.ª Isabel no había querido tomar sobre sí tan grave resolución sin consultar á Sus Altezas, y éstos la habían expuesto que, siendo cierto no haber caído en desgracia el P. Lefevre, y recordando que desde pequeños dirigía sus conciencias, suplicaban humildemente á Su Majestad les continuara sirviendo de Confesor dicho Padre, uniendo la Reina sus súplicas á las de sus hijos en el indicado sentido, para que el Padre suspendiese los preparativos que hacía á fin de emprender el viaje á Francia.

La contestación de Carvajal no se hizo esperar, y fué decir que Fernando VI no podía persuadirse que el P. Lefevre quisiera quedarse en España, pues habiendo deseado D.ª Bárbara tomarle por Confesor hasta encontrar otro español, envió á decir que tenía resuelto irse á su Provincia, «y que el Rey no cree que lo que no hace por servir á la Reina, lo haga por servir á los Infantes, y cuando él quisiera hacerlo así Su Majestad no lo consentiría.»

Además, á guisa de advertencia, y tomando el pretexto de dar una lección á los hermanos, para dirigirla á Isabel de Farnesio, escribía el Ministro: «Que

(1) Aranjuez, 17 de Abril de 1747: Carvajal á Cascos. Archivo Histórico Nacional, legajo 3.026.

Su Majestad entiende que sus hermanos deben poner todo su cuidado en imitar sus pasos (aludiendo á su docilidad cuando Príncipe de Asturias), y adivinar, para seguir sus reales ideas, qué es lo que más les importa, y que en esta suposición quiere que elijan confesor ó confesores españoles, que no es fácil que en toda la nación dejen de hallarlos, habiéndole hallado Su Majestad, con necesitar el suyo tantas más circunstancias» (1).

Dolió el golpe á D.ª Isabel, que no estaba acostumbrada á obedecer, y desahogó su enojo con el Embajador de Francia, á quien entonces estaba más unida que antes, confesándole que tenía pensado preguntar á los Reyes la primera vez que los viera, «*si c'est leur intention que M. de Carvajal ecrive ainsi*» (2). Pero accediendo á las órdenes de Aranjuez, nombró por confesor de sus hijos al P. Martín García, jesuíta, Rector del Colegio de Granada, de cincuenta y seis años de edad (3).

En cuanto á Lefevre, no obstante sus primeras bravatas, acabó aceptando 500 escudos para ayuda de viaje, y dejó al Procurador del Noviciado para que percibiera sus gajes, dando, además, las gracias á Su Majestad.

El Infante D. Luis le mandó 16.000 reales para el viaje, y el Padre los rechazó por varias veces, disponiendo su viaje y abandonando la capital en un coche de la Real Caballeriza el 29 de Abril de 1747.

La tirantez de relaciones que el anterior suceso

---

(1) Aranjuez, 22 de Abril de 1747: Carvajal á Cascos. Archivo Histórico Nacional, Estado, legajo 3.026.

(2) Madrid, 24 de Abril de 1747: Vaureal á Puycieulx. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 495, folio 118.

(3) Doña Bárbara de Braganza nombró al P. Joaquín González, jesuíta, Rector del Colegio de San Ambrosio, de Valladolid.

produjo en la Familia Real de España, no se apreció al pronto por la circunstancia de estar los Reyes en Aranjuez con Madama Infanta, y D.ª Isabel en Madrid con D. Luis y D.ª María Antonia.

Durante este tiempo, comprendiendo Fernando VI la inutilidad de sus esfuerzos con Inglaterra y Austria para conseguir la paz, si la suerte de las armas no le ayudaba, dió órdenes al Marqués de la Mina para la continuación de la campaña, reforzando su ejército, y empezó á componer la escuadra que había quedado en el puerto de Cartagena casi abandonada después de la batalla con el Almirante Mathews.

Gracias á esta cooperación, las fuerzas unidas de los Borbones, no sin discutir y mostrar poca conformidad, volvieron á tomar la ofensiva, vadeando de nuevo el Var, avanzando por la costa occidental y librando á Génova de un bloqueo tan largo como riguroso.

Al mismo tiempo las gloriosas victorias de Francia en los Países Bajos, durante aquella campaña de 1747, sirvieron para mejorar notablemente la situación de Luis XV. En la primavera de 1747, Mauricio de Sajonia, aquel hombre que, según frase de la Marquesa de Pompadour, *n'etait grand qu'a le tête d'une armée*, obtenía el codiciado permiso para invadir Holanda, las ciudadelas de Esclusa, Las-de-Gand, Hulst y Axel capitulaban sucesivamente; y el Rey de Francia salía á campaña para unirse á su ejército.

XII

Bajo tan felices auspicios, que naturalmente hacían aumentar las esperanzas de todos y acaso pensar á Isabel de Farnesio en la probabilidad de un estable-

cimiento de D. Felipe en los Países Bajos, verificóse el regreso de la Corte de Aranjuez el 26 de Junio.

Dos días después, llegaba á Madrid la dichosa nueva de haber dado á luz el 13 la Reina de Nápoles un hijo, primer varón de su descendencia, y el Rey mandaba poner luminarias por tres días y perdonaba á los reos que estaban en capilla, declarando su voluntad de ser padrino del recién nacido.

La alegría y la seguridad de Isabel de Farnesio eran mayores que nunca, al ver asegurada la sucesión de su hijo más querido y la satisfacción que aquel suceso producía en España, moviendo al pueblo á vitorear al Rey de Nápoles y á recordar que la augusta madre del heredero de la corona de Fernando VI vivía entre ellos.

El día de San Pedro Apóstol verificábase el tradicional paseo público en el río, con mayor concurso y mayor animación que nunca. Doña Bárbara, que dejándose llevar de su gusto por la magnificencia, hiciera representar en el Buen Retiro comedias y la gran ópera *La clemencia de Tito*, y celebrara grandes bailes en el Casón y en Aranjuez, asistía al paseo con el tren rico y los caballos nevados del día de la entrada en Madrid, encontrando en las aclamaciones de la multitud el consuelo y la satisfacción á sus preocupaciones y á sus cuidados de Soberana.

Todo el mundo estaba pendiente de la regia carroza, cuando al otro extremo del paseo apareció el Cardenal Infante D. Luis, á caballo, y el asombro de la gente fué grande al observar que las tres ó cuatro veces que se cruzó la comitiva de Su Alteza con la de la Reina, ni los batidores del Infante hicieron su deber, ni guardaron ceremonias, ni detuvieron los caballos y presentaron armas como era su obligación, pasando D. Luis con quitarse únicamente el sombrero.

El Rey, que volvía de caza, atravesó el paseo, reuniéndose á su augusta esposa, y la noche dió fin á la fiesta, en que ya no se habló sino de la actitud del Cardenal y el poco comedimiento guardado por D. Luis á la Reina.

El enojo de los Soberanos debió ser grande. Al día siguiente mandóse poner de plantón en el Buen Retiro por tres días á los guardias de Corps que habían acompañado al Infante, y el Cuerpo en general fué amonestado severamente á fin de que observase ceremonias en semejantes casos, cuyo sujeto fué de mucho desagrado para sus Majestades.

Al Palacio de los Afligidos llegarían seguramente las quejas y las amonestaciones de otras veces; pero Isabel de Farnesio considerábase en aquellos momentos bastante fuerte para desafiar á los Reyes, y, lejos de reprender al Cardenal Infante, debió aprobar su conducta, cuando á los pocos días, yendo el Rey de caza á la Casa de Campo, y atravesando á pie el puente Verde, su hermano D. Luis, que pasaba á caballo por el camino del Pardo, aceleró la carrera, con pretexto de no embarazar el paso, y siguió su ruta sin hacer á Su Majestad el debido acatamiento.

Aquel suceso puso la última piedra al edificio de los agravios que D. Fernando y D.ª Bárbara recibieran de su madrastra. El Rey se determinó á poner por obra lo que tantas personas le aconsejaron al día siguiente de la muerte de su padre, y el destierro de Isabel de Farnesio fué decidido de acuerdo con Carvajal.

Hasta tres minutas distintas se conservan de la carta en que Fernando VI participaba su resolución á la viuda de su padre (1). Por último, eligió la siguiente,

(1) Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.485.

que, de propia mano del Monarca, llevó al Palacio de los Afligidos el P. Rábago, confesor de Su Majestad:

«Aunque el estilo inconcuso del Reyno dictaba que Vuestra Majestad residiese fuera de mi Corte, desde luego que falleció el Rey mi Señor y Padre, como Su Majestad mismo expresó en su disposición última, mi corazón, compasivo en tiempo de tantas penas, no me dejó añadir á V. M. la de mayor soledad por entonces, y permití se quedase en Madrid, sin explicar la limitación de tiempo, dispensando esta formalidad mientras V. M. se reparaba de tan gran golpe. Y como ya se cumple el año, y pasado él no es posible mayor dilación, He querido hacer á V. M. esta prevención confidencial y secreta (por medio de mi Confesor) para que pueda hacerlo acción suya, que es lo que más deseo, pues viene muy natural que quiera V. M., después de un año de encierro, y siendo caliente su abitación, pasar á residir el tiempo del calor á San Ildefonso, como está abituada, y, saliendo con ese motivo, podría, quando le parezca del caso, escribirme que se quiere quedar allí, ó pasar á alguna ciudad, como es indispensable y conveniente á todos. Dios guarde á V. M. como deseo. Buen Retiro y Julio 3 de 1747» (1).

El Padre Confesor añadió, que, para el invierno, podía escoger Su Majestad ciudad, y participóle que se había mandado al Ministro de Hacienda que aprontase caudales para el viaje, y que el encargar el secreto era por Su Majestad D.ª Isabel solamente.

El efecto que tal comunicación produciría en el ánimo de Isabel de Farnesio es fácil de presumir, conociendo el genio de la Soberana. Su destierro equivalía á la ruina de todas sus ambiciones. Por eso en el pri-

(1) Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.507.

mer momento lo que procuró fué ganar tiempo y ponerse al habla con el Embajador de Francia.

Entre los papeles secretos que se conservan en el Archivo Histórico Nacional (1), relativos al asunto, hay un volante del P. Rábago que dice así: «Desde 9 y q.to que estube allá asta ahora que son diez y m.a y mas no tenía echa la respuesta si no en apuntacion: dijo que mañana antes de las diez me la embiaría por su Secretario. La idea es alegar razones con que escusarse del acuerdo así dicho, de auer hecho gastos en la casa, de tener muchas deudas y ningún dinero, de auer tomado mucha familia, de no sauer si querrían seguirle: de no atreuerse á uer la iglesía en q. estaba el cuerpo del Rey difunto: de necesitar dar q.ta á sus hijos y al Rey de Francia su consuegro, y así otras de menor monta. Y no poder hacer acción suia auiendo dicho que no se iría, etc. Esta es la instancia q. no me pareció conveniente ir allá con esto por no dar más reparo. Vale.»

Hasta el 5 de Julio no envió D.a Isabel la respuesta á la carta de Fernando VI, que decía así:

«He recibido por mano del P.e Confesor de V. M. su carta de tres del corriente, en la que he bisto con sumo dolor mío lo que me participa. Yo estoi pronta á haçer lo que fuese de su agrado, pero desearía saber si he faltado en algo para enmendarlo. Al susodho. P.e he comunicado unas esquelas cuio contenido he hecho poner en un papel de mano de Cascos, para maior claridad de la letra, y no se le pase algún punto de la memoria y pueda olvidarse de dar quenta á V. M. Dios guarde, etc.» (2).

---

(1) Legajo 2.485.
(2) Madrid, 5 de Julio de 1747. Archivo Histórico Nacional: Estado, legajo 2.485.

En estas esquelas proponía la Reina viuda que se examinase y juzgase su conducta por quien D. Fernando quisiese; pero, impaciente el Monarca, contestó al día siguiente (1):

«No he escrito yo á V. M. en tono que pueda dar á entender ser mi resolución nacida de causa que V. M. aya dado en desagrado mío. Quanto propone V. M. y quanto puede discurrir he considerado antes de resolver, y, pesado todo, he resuelto: Lo que yo determino en mis Reynos no admite consulta de nadie antes de ser ejecutado y obedecido. En lo demás hablará mi Confesor. Dios guarde á V. M. como deseo.»

Las visitas del P. Rábago á los Afligidos y las conferencias celebradas en el cuarto de aquél con el Conde del Montijo, y del Embajador de Francia con Carvajal y Ensenada, no habían podido pasar sin ser advertidas por la gente palaciega. Además, el interés de Isabel de Farnesio consistía, en lugar de aceptar el ofrecimiento de Fernando VI y guardar secreto aparentando salir de ella, el trasladarse á San Ildefonso, mostrar su desamparo á la nación y la tiranía de que era objeto la madre del futuro Rey de España.

Por esto la noticia se hizo pública en seguida, constituyendo el objeto de todas las conversaciones; y, si hemos de creer al Embajador de Francia (2), la extrañeza de la Corte fué grande, merced á las atenciones de D.ª Isabel para con todo el mundo, á sus limosnas y al descontento natural de todo nuevo gobierno.

La opinión general en Madrid consistía en decir que, de no haber enviado desde luego á la Reina fue-

---

(1) Buen Retiro, 6 de Julio de 1747. Idem, legajo 2.507.
(2) Madrid, 10 de Julio de 1747: Vaureal á Puycieulx. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 495, folio 30.

ra de la capital, constituía una torpeza el arrojarla sin razón, y los motivos que se suponían para justificar el acuerdo eran: 1.°, la popularidad que iba adquiriendo D.ª Isabel y que molestaba profundamente á la Reina D.ª Bárbara; 2.°, el haber tomado la Reina viuda cuatro nuevas damas sin permiso del Monarca; 3.°, el constituir el Palacio de los Afligidos un centro donde se criticaba cuanto sucedía en el Buen Retiro; 4.°, el que D. Luis hubiera ganado el paso á la Reina yendo á caballo; y, finalmente, que el nacimiento del hijo del Rey de Nápoles había inclinado más aún al pueblo en favor de Isabel de Farnesio, sabiendo la adoración que por ella sentía su primogénito D. Carlos, presunto heredero de Fernando VI.

Pero la agitación y la crítica de los descontentos no hizo á los Reyes cambiar de opinión, ni á Carvajal disimular su júbilo al contemplar su obra realizada.

Dos días después de la última carta de Fernando VI, visitaban éste y su esposa el Palacio de los Afligidos para dar el pésame á la Reina viuda con motivo del aniversario de la muerte de Felipe V. En esta ocasión, el Soberano regaló á su madrastra, conforme con la etiqueta, tres carrozas y cuatro tiros de mulas que tuvieron de coste 20.000 doblones, y la casa de doña Bárbara dió doce tiros de mulas para que D.ª Isabel pudiera salir, cumplidos los trece meses de su viudez.

Ningún detalle ni gasto fué omitido que indicase voluntad en los Reyes de mortificar á su madrastra ni privarla de las distinciones y ventajas de su preeminente situación. Pidió D.ª Isabel que se la anticipara un tercio de su consignación, é inmediatamente fueron puestos á su disposición hasta tres millones de reales, con los que la Reina viuda mandó pagar sus deudas y raciones.

Los gastos de traslación á San Ildefonso fueron

satisfechos por Fernando VI y de la Real Panatería, así como de las otras dependencias del Buen Retiro, procuróse ropa, plata, muebles y vajilla para el servicio de Su Majestad y Altezas, pues D.ª Isabel manifestó desde luego deseo de salir acompañada de sus hijos, y D. Fernando vino en ello muy gustoso, formando contraste su generosa conducta, con la tacañería y el rigor mostrados por Isabel de Farnesio y Felipe V á las Reinas viudas D.ª María Ana de Noebourg y D.ª Luisa Isabel de Orleans.

Más de 200.000 pesos había gastado ya el Conde de Montijo, Mayordomo Mayor de D.ª Isabel, en ejecutar obras de galerías y oficinas, allanar montañas y trazar jardines en las casas de Osuna, cuando les sorprendió la orden de retirarse á San Ildefonso. Pero D.ª Isabel, más atenta que á lamentar despilfarros, á seguir cultivando su popularidad y dejar en el corazón de los madrileños un buen recuerdo y el deseo de volverla á ver pronto, en lugar de desconsolarse por gastos que á la larga habían de solventar los Reyes, conmemoró el año de su viudez continuando sus liberalidades, con grandes y pequeños, hasta 12.000 doblones, y repartiendo en algunas imágenes de la mayor veneración en Madrid, sus riquísimos trajes de Corte y muchas piezas para ornamentos y vestidos.

XIII

La consternación reflejábase más que en la animosa D.ª Isabel, en la numerosa servidumbre que la rodeaba, formada de los principales señores de la Corte, á quienes no sonreía verse enterrados en vida en las soledades de La Granja, pero á quienes la conciencia y

el respeto vedaban abandonar á su Señora en aquella desagradable contingencia.

Formaba esta casa en Julio de 1747, á más de centenares de criados inferiores, D. Cristóbal Portocarrero, Conde del Montijo, Mayordomo Mayor; D. Francisco Xavier Fernández de Córdoba, Duque de Sessa, Caballerizo Mayor; el Marqués de la Rosa, primer Caballerizo; los Condes de Anguisola, Torrubia é Ibangrande, y los Marqueses de Peñafuente, Feria y Solana, Mayordomos de semana; el Médico de Cámara, Bentrón; el Confesor, D. Antonio Meloni, y D. Juan Cascos como Secretario.

Entre las mujeres figuraban: la Marquesa viuda de Torrescusa, Camarera Mayor; las Duquesas viudas de Atri y de Medinasidonia; Marquesa de Torrescusa y viudas de Bedmar, Villena y La Bañeza, y Condesas viudas de Altamira y Baños, como damas; las Marquesas de Santa Cruz y Peñafuente, la Condesa Cocorani y Madame Lessi, como señoras de honor. Y á estos personajes uníanse todas las oficinas y oficios de que se componía una suntuosa Casa Real, sin incluir la familia de la Infanta D.ª María Antonia ni la del Cardenal Infante D. Luis, dirigida ésta por el célebre Marqués de Scotti, que acompañaba al destierro á su ama y señora.

La renta de D.ª Isabel, en San Ildefonso, era de 600.000 pesos anuales, 50.000 ducados la Infanta doña María Antonia, con la mesa regulada y los coches de la Reina, y la misma cantidad D. Luis, gozando además las rentas de los Arzobispados de Toledo y Sevilla y 100.000 ducados de Encomiendas en la Orden de Santiago.

El 15 de Julio participó la Reina á los jefes de su casa que, con fecha 23, abandonaría Madrid *para pasar el verano* en San Ildefonso con los Serenísimos In-

fantes, y el 20 escribió una carta á Luis XV participándole su desgracia y poniéndose bajo su protección con las siguientes humildes frases (1):

«*J'ai crû en même temps devoir la participer à V.tre M.té comme ayant eu la bonheur d'estre femme et veuve du Roy son oncle, qui l'estoit si attaché, et croyant qu'Elle ne permetra pas qu'on me fasse des violences, j'ay recours à elle pour qu'Elle ne permette pas qu'on les fasse. Je ne doute pas que V.tre M.té n'ait compassion d'une femme, que reste sans secour hors Elle, et je prends la liberté de lui recommander aussi mes enfants.*»

El 22 de Julio concurrió toda la grandeza al Palacio de los Afligidos con objeto de besar la mano á D.ª Isabel y despedirse de Su Majestad. La Reina, que durante tantos años despreciara la opinión de los señores españoles, fiel á la obligación que se había impuesto, mostróse amabilísima con todos, rogando á algunos la encomendasen á Dios, y valiéndose de todas sus artes de italiana para dejar buen recuerdo entre ellos.

El mismo día por la tarde pasaba Fernando VI á cazar á la Casa de Campo, y D.ª Bárbara á los Jardines del Retiro, donde se juntaban Sus Majestades, y á las ocho de la noche trasladábanse á los Afligidos con objeto de despedirse de D.ª Isabel. Habíase convenido de antemano que en la violenta entrevista impuesta por la etiqueta no se hablaría nada del viaje, y en efecto, la conversación duró veinte minutos sobre vulgares asuntos, confesando la viuda de Felipe V (2) «*qu'on ne lui ay jamais marqué tant de tendresse que dans cette visite*».

---

(1) Madrid, 20 de Julio de 1747: Isabel de Farnesio á Luis XV. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 495, folio 72.

(2) Madrid, 24 de Julio de 1747: Vaureal á Puycieulx. Idem idem id. id., folio 107.

Una hora después devolvíales D.ª Isabel la cortesía en el Retiro, deteniéndose siete minutos con Sus Majestades y siendo objeto en el Prado de una calurosa ovación; y el domingo 23 de Julio, día de San Liborio, partía para Balsaín con los Infantes, á las cuatro de la mañana, yendo á oir misa y hacer noche en El Campillo, donde tuvo mesa de Estado con su dilatada familia, como se practicaba en tiempo del Rey Felipe. El 24, á las cuatro de la mañana, salió en dirección al Real Sitio de La Granja, donde fué recibida con el aplauso que le correspondía como Reina y Señora.

Así acabó el duelo en las dos Soberanas, llevado á aquel término por la intemperancia de Isabel de Farnesio y el legítimo despecho de D.ª Bárbara de Braganza. Durante todo el tiempo que se dilató el reinado de Fernando VI, permaneció su madrastra lejos de la Corte, cumpliéndose el vaticinio de Alberoni, que pronosticó á D.ª Isabel que llegaría un día en que se viera convertida únicamente en Marquesa de San Ildefonso; y si en 1759 regresó á Madrid con los honores de Regente, nunca más volvió á desempeñar en España el preeminente papel que en tiempo del Rey su esposo. Carlos III no le concedió participación alguna en el Gobierno, y María Amalia de Sajonia experimentó desde luego por su suegra una antipatía tan marcada, que, de prolongarse por mucho tiempo la vida de su nuera, es fácil prever se hubiera renovado el destierro de Isabel de Farnesio ó estallado una situación tirantísima en las relaciones de familia.

Pero no se crea que por haberse alejado de Madrid dejó de ocuparse de los asuntos públicos y aun de las menores intrigas de Palacio, estando al corriente de cuanto sucedía en Europa; antes al contrario, continuando su sistema de dulzura y amabilidad, conservó correspondencia con todo el mundo, empezando por

los Reyes, y nunca descuidó nada que pudiera servirla en lo futuro.

Con este procedimiento logró mantenerse en su puesto, y, lo que es aún más, que apenas llegada á San Ildefonso, le escribiera D.ª Bárbara la siguiente carta, en que tan mal correspondían las palabras á los sentimientos de quien las escribía (1):

«Celebro infinito que V. M. llegase con buena salud á ese sitio; pero siento que el calor y polbo La incomodase; deseo que V. M. aiga descansado ya y esté mui buena, y que el susto de los truenos no la causase daño; aquí le tuvimos grande, pues uno fué tan terrible que cayó un rayo en la Encarnación, aunque no hizo mal á nadie; no he respondido luego como deseava y devía á V. M. por no dilatar q. llegó mui tarde; estos días he estado con gran aflicción por la noticia que tuve de aver tenido el Rey mi padre y señor un terrible accidente que le duró tres horas y media, en el q. le sangraron y sajaron terriblemente, y á mas desto tuvo muchas calenturas q. obligaron á sacramentarle; pero ya, gracias á Dios, está livre de todo según me avisan oi en carta de 30; ya puede V. M. considerar cómo estaría mi corazón; aquí haze fuerte calor estos días y no refrescó nada con la tempestad, es verdad que llovió muy poco; es razón no molestar más á V. M., y assí acabaré deseando que D.ª g.de á V. M. m.s an.s»

En esta forma continuó la correspondencia entre San Ildefonso y Madrid durante los años siguientes; correspondencia indiferente, fría y ceremoniosa, pero que servía para demostrar á la nación la subsistencia

(1) Buen Retiro, 3 de Agosto de 1747: D.ª Bárbara de Braganza á Isabel de Farnesio. Archivo Histórico Nacional, Estado, egajo 2.507.

del vínculo que mantenía unidos á los miembros de la Real Familia. Desgraciadamente era esto lo único que se mantenía en pie, porque el afecto de D.ª Isabel y de sus hijos por D. Fernando y D.ª Bárbara no existió nunca, y, desde el momento del destierro de la viuda de Felipe V á La Granja, fué sustituído por una animadversión y una antipatía tan marcadas, que causa frío leer las cartas de D.ª María Antonia y don Luis en que dan cuenta de la vida de sus hermanos, reflejando siempre la esperanza de la muerte de aquellos dos infelices seres, débiles productos de dos razas cansadas y empobrecidas, que de continuo sentíanse aquejados por las heredadas miserias de una existencia dolorosa.

El Rey de Nápoles y la Princesa del Brasil, más prudentes, no se atrevían á manifestar claramente sus pensamientos por escrito; pero el Infante D. Felipe, que siempre detestara á D. Fernando y D.ª Bárbara, olvidándose de los sacrificios que España realizaba para establecerle, y de la actitud del Rey, negándose á sacrificarle para obtener la paz, escribía á Isabel de Farnesio, apenas sabida la noticia de su viaje á San Ildefonso (1):

«*Il est certain que depuis la perte de mon cher Maitre et tres honnoré Père dont il y aura demain un an, j'ay, bien bu des calices d'amertume et mes pauvres ieux ont bien versé des larmes enfin pourvu que Votre Majesté me veuille bien continuer sa protection c'est le seule ressource à mes peines.*»

A leer todas estas cartas de aquellos Príncipes mediocres y desagradecidos, no puede dominarse la impaciencia; y si se recuerda que D. Fernando y D.ª Bár-

(1) Niza, 8 de Julio de 1747: D. Felipe á Isabel de Farnesio. Archivo Histórico Nacional, Estado, legajo 2.647.

bara mantenían se al corriente de tales manejos y conocían la correspondencia de unos y otros, pasma que aún tuviesen voluntad de interesarse por su suerte y atender á sus progresos y á su fortuna.

Lo más triste del caso era, que de no ser en Fernando VI, ningún apoyo tenían ni ninguna esperanza, lo mismo los Infantes D.ª María Antonia y D. Luis, que D. Felipe y D. Carlos, pues Luis XV, cuidadoso sólo de su interés y sacrificando á él la amistad de Isabel de Farnesio, como antaño al regreso de Sevilla sacrificara la del Príncipe de Asturias, á las repetidas cartas de la viuda de Felipe V sólo respondió en términos generales sin comprometerse á nada (1). ¡Fernando VI era joven y veíase aún muy remoto el advenimiento de Carlos III al Trono de España, para molestar á D.ª Bárbara de Braganza mostrando cariño por su rival!

XIV

Las victorias, en tanto, de Mauricio de Sajonia durante aquella célebre campaña de 1747, debían inspirar á todas las Potencias el deseo de terminar cuanto antes una guerra que no reconocía otro objeto que la ambición de colocar al Infante D. Felipe en Italia.

El 2 de Julio ganaba el célebre General la batalla de Lawfeldt, frente á Maestricht, y al día siguiente Luis XV hacía proposiciones pacíficas al General inglés prisionero John Ligonier; las mismas instancias renová-

(1) Campo de Haunal, 15 de Septiembre de 1747: Luis XV á Isabel de Farnesio. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 495, folio 326.

banse por Maurício de Sajonia al Duque de Cumberland pasado algún tiempo.

En Septiembre caía en manos de los franceses la plaza de Berg-op-Zoom, y Lowendal la entregaba al saqueo de sus soldados, acontecimiento que hacía exclamar á la Marquesa de Pompadour:

«*Cette ville qui a bravé le genie de Spinola, et qui portait le nom de pucelle, n'a pu vous resister, ce qui prouve que les Français son capables de tout, quand ils sont commandés par des hommes comme vous*» (1).

Felizmente para Inglaterra, que ante los desastres de Holanda veía ya amenazadas sus costas, Francia había padecido mucho durante la guerra, y encontrándose en Lieja el Ministro Puycieulx y Lord Sandwich, convinieron en la reunión de un Congreso á fin de acordar la paz. El 10 de Noviembre de 1747 lo anunciaba así solemnemente el Rey de la Gran Bretaña en su discurso de apertura del Parlamento.

Como base de la paz, sabíase que era necesario el establecimiento del Infante D. Felipe en Italia; lo que se ignoraba era si dicho establecimiento se obtendría á costa de Austria ó de Cerdeña (2).

Pero tales anuncios no impedían la preparación de la nueva campaña á principios de 1748, tanto por una parte como por otra. En Italia adoptóse el plan español con preferencia al francés, sustituyendo al Mariscal de Belle Isle con el Duque de Richelieu; en Flandes, continuóse otorgando plenos poderes á Mauricio

---

(1) *Lettres de madame la Marquise de Pompadour écrites à plusieurs personnages illustres du dix-huitième siècle. Nouvelle édition augmentée d'une notice sur la vie de cette femme celèbre*, Paris, 1811, 2 vol., lettre XII, au Comte de Lowendal, tomo I, pág. 36.

(2) Los detalles de la campaña de 1747 deben verse para la versión francesa en la magnífica obra del Conde Pajol *Les guerres sous Louis XV*, Paris, 1884, tomo III (1740-1748), Italie-Flandre.

de Sajonia; y la Emperatriz María Teresa, á más de continuar con sus antiguos aliados, amenazaba con la llegada del ejército ruso como última carta para obtener el triunfo decisivo.

La división entre Austria, Inglaterra y Holanda fué el motivo de la paz de Aix-la-Chapelle, modelo curioso de negociación del siglo XVIII y ejemplo de la mala fe que dominaba por entonces en las relaciones políticas de las naciones.

Al convocarse el Congreso, hallábase pendiente la negociación mediadora de Portugal, aceptada y pedida por Francia. Casi al mismo tiempo, partía de Madrid para Londres D. Ricardo Wall en calidad de Enviado secreto á fin de tratar de las paces particulares entre España y el Rey Jorge; María Teresa, en tanto, al ver confirmada una nueva traición del Rey de Cerdeña, enfriada la amistad de Inglaterra, y concluídos los medios de resistencia de Holanda, decidióse á presentar en Versalles las primeras proposiciones de arreglo; y la Gran Bretaña, viéndose empujada por la oposición, se inclinaba igualmente del lado de la paz, hablando en tal sentido con el Ministro de Luis XV.

Nadie, pues, respetaba las alianzas contraídas ni los compromisos jurados; las Potencias hermanas separábanse con objeto de terminar particularmente algún pacto que le reportase mayores ventajas y al que después se vieran obligados á suscribir los demás Gobiernos. El problema consistía en saber quién lo lograría antes, quién tomaría la delantera; y en este torneo de habilidad en que la diplomacia pierde algunas veces su carácter de solemne, para revestir el aspecto de comedia picaresca italiana, resulta más interesante estudiar la posición de las naciones rompiendo todos los tratados y disponiéndose á adoptar

nuevas actitudes que destruyen su tradición política, que los mismos acuerdos adoptados para poner fin á una lucha de siete años.

Por de pronto, el Ministro francés Puycieulx, al recibir simultáneamente las indicaciones de Austria é Inglaterra, quedó más deslumbrado que satisfecho. Tomando atrevidamente la iniciativa, María Teresa formuló los preliminares en estos términos: establecimiento de D. Felipe en los Ducados de Parma y Plasencia; devolución recíproca de las conquistas; anulación de los compromisos adquiridos en los tratados de Worms, Dresde y Breslau, ó sea de las cesiones hechas por la Emperatriz á los Reyes de Cerdeña y Prusia (1).

El Plenipotenciario elegido por Francia para representarla en tan importantísima oportunidad, fué el Conde Saint-Severin d'Aragon, quien por las circunstancias vióse colocado en una de las situaciones diplomáticas más singulares que han existido.

Sus instrucciones eran moderadas y, desde luego, poco satisfactorias para España, puesto que se limitaban á obtener de Inglaterra el reconocimiento del derecho á prohibir á los extranjeros la navegación y el comercio en las Indias; que el asiento de negros y el navío de permiso, volviesen al *statu quo ante bellum*, y á intentar la cesión de la Toscana á favor de D. Felipe, en su defecto la Saboya y el Condado de Niza, y, por último, los Ducados de Parma y Plasencia.

Buscado separada y extraoficialmente por los Plenipotenciarios de Austria y de Inglaterra, debía Saint-Severin, á la vez que no dejar sospechar á ninguno de éstos sus tratos con el otro, atraerse y mostrar con-

---

(1) Duc de Broglie, *La Paix d'Aix-la-Chapelle*, París, 1892, página 58.

fianza al Representante de España, D. Jaime Masones de Lima, Duque de Sotomayor, procurando desvanecer sus sospechas y concluyendo el tratado con María Teresa ó con Jorge I, á espaldas del Ministro de Fernando VI.

La parte interesante, pues, del Congreso de Aix-la-Chapelle no era la pública y solemne de las conferencias entre todos los Plenipotenciarios, sino la reservada y particular de Saint-Severin con Kaunitz y Lord Sandwich, Representantes de Austria y la Gran Bretaña, respectivamente.

Por fortuna para el diplomático francés, el Duque de Sotomayor no era un hombre peligroso como Macanaz, y, por tanto, no eran de temer dificultades como las suscitadas en Breda por el famoso D. Melchor. Al contrario, aparentando gran modestia, sometióse el prócer español desde el primer momento al parecer de Saint-Severin, confesando su inexperiencia y la buena fe de que se hallaba animado.

Saint-Severin, apenas llegado á Aix-la-Chapelle, comenzó sus negociaciones secretas con Inglaterra y Austria, manejándose con tal arte que nadie pudo sospechar la existencia de aquellos tratos subrepticios detrás de las conferencias solemnes é infructuosas del Congreso, en cuya eficacia eran muy pocos los que creían.

Para que todo fueran sorpresas en esta típica negociación, las conferencias que más adelantaron desde un principio fueron las de Saint-Severin con el Conde de Kaunitz. En cambio, Inglaterra apenas si daba á conocer sus intenciones, y lo que se sabía de éstas contrariaba absolutamente los deseos de la Emperatriz María Teresa.

En tales circunstancias acaso no se hubiera conseguido nada, no obstante la cantidad de esfuerzos pues-

tos en juego, si Mauricio de Sajonia, por un movimiento militar que nadie esperaba, no se presentara ante los muros de Maestricht, amenazando esta gran ciudad y dejando oir el estampido de los cañones á los diplomáticos reunidos en Aix-la-Chapelle. Aquella novedad apresuró los sucesos de manera notable. Los Generales aliados Cumberland y Batthiany batiéronse en retirada; el Gabinete inglés envió á Lord Sandwich nuevas instrucciones, modificadas en el sentido de la conciliación, y María Teresa, por su parte, mostróse dispuesta á acceder á las pretensiones de Francia.

Hasta el último momento pareció que Saint-Severin iba á concertarse con el Conde de Kaunitz; pero de repente, ante las nuevas instrucciones inglesas, considerando que la Gran Bretaña era de todas las Potencias la que más podía perjudicar á Francia y la que se hallaba en posesión de los territorios franceses perdidos por Luis XV en la guerra, decidióse el Plenipotenciario de éste á tratar con el Representante de Jorge II; y en una noche, antes que nadie pudiese interponerse y que Kaunitz recibiera la contestación definitiva á las últimas proposiciones de Saint-Severin, firmáronse los preliminares de la paz entre Lord Sandwich y el Plenipotenciario francés el 30 de Abril de 1748, poniendo fin á una guerra tan injusta como larga y sangrienta. El Representante de Holanda, Bentinz, que tenía orden de no separarse del inglés, adhirióse desde luego al Tratado.

Por él, reconocía Francia la validez de las pretensiones de la Gran Bretaña al reclamar á España los derechos de asiento de negros y navío de permiso, á título de indemnización por los años en que no había disfrutado semejantes privilegios durante la última guerra. Contentábase para D. Felipe y sus descen-

dientes varones con los Ducados de Parma, Plasencia y Guastalla, aceptando el derecho de reversión de dichos Estados á sus antiguos poseedores en caso de que el Rey de las Dos Sicilias heredase el Trono de España ó que el Infante muriese sin hijos. El Rey de Cerdeña recibía cuanto por el Tratado de Worms se le había prometido, salvo el Ducado de Plasencia. El Duque de Módena recobraba sus Estados, y la República de Génova volvía á adquirir el Marquesado de Final. Por último, Luis XV devolvía todas sus conquistas de los Alpes y los Países Bajos.

Como la paz de Aix-la-Chapelle tomaba por base los Tratados anteriores, y especialmente los de Utrecht, Baden y Viena, confirmábanse en él las renuncias de Felipe V de 1713 á la Corona y sucesión francesa.

El Duque de Broglie ha descrito perfectamente en su libro sobre la paz de Aix-la-Chapelle, el estupor y la sorpresa de los Plenipotenciarios al conocer los preliminares acordados entre Saint-Severin y Lord Sandwich.

El Duque de Sotomayor, sobre todo, que había sido el último en llegar al Congreso y que llégaba con la loca esperanza de obtener la restitución de Gibraltar y la Cárolina, pareció caer de las nubes al enterarse de que no sólo tenía que renunciar á sus quimeras, sino que el nuevo Tratado imponía á Fernando VI el restablecimiento de los humillantes privilegios del asiento de negros y el derecho de visita.

La conducta de Francia respecto de España, como la de Inglaterra respecto de Austria, resultaba tan injusta y tan traidora, que el mismo Ministro Puycieulx escribió á Saint-Severin felicitándole por el triunfo obtenido, y preguntándole si no sería posible obtener mejores condiciones respecto de España.

Pero la palabra mágica de paz había sido pronunciada ya, y todas las naciones sentían el contento de ver acabarse aquellas luchas, cuyo objeto parecía tan mezquino. Necesitáronse seis meses para que las demás Potencias prestasen su adhesión; mas poco á poco fueron todos haciéndolo, iniciando el movimiento el Rey de Cerdeña, quien antes de acabar el mes de Mayo ordenaba á su Plenipotenciario el Conde de Chavannes, pusiese su firma en los preliminares de Aix.

XV

Las más difíciles, como era natural, fueron Austria y España. Al noticiar Luis XV á Fernando VI lo sucedido en Aix-la-Chapelle, lo hizo en los siguientes términos (1):

«*Monsieur mon Frère et Cousin, mon Ministre plenipotentiaire le C.te de S.t Severin vient de signer a Aix-la-Chapelle mon consentement à des articles preliminaires d'une paix générale. Votre Majesté sçait que depuis plusieurs années, nous n'avions plus lieu d'esperer de voir remplir les objets, que moy, et le feue Roy Catholique mon oncle, nous nous etions proposés. J'ay conduit et commandé personellement aux pais bas des forces capables de porter les plus sensibles coups aux puissances chez qu'il importoit le plus de faire naitre le desir et le besoin de la paix, les evenements y ont eté heureux mais les malheureux que nous avions eu precedement en allemagne joints a ceux qui nous avons*

(1) Choisy, 5 de Mayo de 1748: Luis XV á Fernando VI. Archivo Histórico Nacional, Estado, legajo 2.763.

eu en Italie depuis, et par la perte de la Marine, et du commerce des deux couronnes, nos conquestes n'ont servi qu'a multiplier nos ennemies, et nos malheurs a me faire perdre les alliés que j'avois en allemagne. Votre Majeste n'a qu'a reflechir un moment sur toutes les forces que devoient se reunir contre moy. Trente sept mil russes d'une part, et des troupes de presque tous les princes de l'empire de l'autre: tous ces efforts redoubles ne m'auroient peut etre pas encore etonnés, si je n'avois fait des decouvertes que je ne puis reveler, et qui m'annoncaient que je devois me preparer a voir rassembler dans le continuation de la guerre de plus grandes forces contre moy, et auxquelles mon royaume eut eu de la peine a pouvoir resister, les restitution que je fais et le peu d'avantages que je me procure par cette paix fairont comprendre suffisament à V. M.te que la pitié pour mes peuples, et la religion m'ont bien plus conduit en cette ocasion que l'esprit d'agrandissement je suis persuade que V. M.te n'est pas moins attendrie que moy sur l'etat de ces sujets, auxquels la presente guerre n'a guere moins couste de sang et d'argent qu'aux miens et qu'elle pensera que leur repos est preferable a l'agrandissement que nous pourrions adjouter a l'eclat de nos couronnes, quand memes ces sujets pourroient nous fournir des moiens proportionnés a leur zele, et a leur amour pour nous.»

El efecto de esta carta en la Corte de Madrid fué grande, aunque no se manifestara por medio de escenas y gritos de furor como en tiempos de Isabel de Farnesio, sino por un glacial silencio observado por D. Fernando y D.ª Bárbara en la audiencia del Obispo de Rennes. Después, cuando fué preciso explicarse y declarar sus intentos, con un tono de dignidad ofendida, con amargura, pero sin excesos de lenguaje, Sus Magestades Católicas representaron á Vaureal el des-

airado papel de España en Aix-la-Chapelle, y el ningún cuidado de Francia por los intereses de su primo; siempre el mismo procedimiento en el vecino Reino: ¡disponer de lo concerniente á España y hasta de lo que la pertenecía, sin prevenirla siquiera!

Los mismos sentimientos se reflejaban en la contestación de Fernando VI á la anterior carta, documento notable por la serenidad y la grandeza que respieran sus palabras (1):

«Son sólidas y mui christianas las razones que V. M. me expressa en su carta de 5 del corriente para mover á prestarse á la conclusión de una paz, y su misma fuerza debió persuadir mi condescendencia en todo lo posible, con que no huvo razón y en ningún camino para que el Ministro de V. M. se precipitase á firmar sin mi noticia, aviendo tantos motivos para que no lo hiciera assí y más en puntos que no eran de los intereses comunes de nosotros dos, sino es puramente de los míos.»

«El daño que se sigue á mi Corona en el suplemento de assiento de negros y Navío de permiso, es el mayor que me podía venir de esta guerra, y es tal que ni remotamente han tocado tal pretensión en diferentes sugestiones que me han hecho, con bien ventajosos partidos, para que me apartase de V. M., que no he creído deber hacer un mérito de avisárselos á V. M. ni aun después de averlos rechazado constante, porque lo creía debido á nuestra sangre y á una amistad y alianza, razones en las quales me fundo para que V. M. me libre de tan grave daño y perjuicio á mi Corona.»

Pero si el lenguaje del Soberano respondía á la moderación que su dignidad le imponía, Huéscar y Soto-

(1) Aranjuez, 12 de Mayo de 1748: Fernando VI á Luis XV. Archivo Histórico Nacional, Estado, legajo 2.763.

mayor en París y Aix-la-Chapelle, desatábanse en quejas y recriminaciones, haciendo la vida difícil á Puycieulx y Saint-Severin, y mostrando Sotomayor demasiada amistad con el Conde de Kaunitz.

La actitud que pudiera determinar este descontento de la Corte de España, no dejó de preocupar al Gobierno francés, ordenando á su Embajador en Madrid concertase con Ensenada el medio mejor de cumplir su enojosa misión. Pero dudoso Vaureal ante el silencio de los Reyes, y temiendo en su interior algún cambio como el famoso de 1725 que acercase á España y Austria de nuevo, escribía á Puycieulx (1):

«*Je crains fort d'estre obligé d'avoir recours aux grandes remèdes. Mais outres que les moyens ne sont pas faciles mêmes pour proposer, il faudroit pour executer, que je fusse autorisé autrement que je ne suis, en un mot il faudroist que je puisse donner actuellement car pour des promesses on ne si fiera pas. Veritablement le moment present m'effraye je ne scais comme cecy finira.*»

¿Qué grandes remedios eran éstos y á quién se intentaba ganar por aquel procedimiento? El propio Obispo de Rennes nos conserva la clave del misterio en otra de sus cartas:

«*J'ai esté pres de faire quelque tentative auprés du musicien, mais j'ay eu peur et je n'ay rien fait. Je crois que les anglais ne seront pas longtems a nous souffler cette conquête*» (2).

El *musicien* no era otro que Farinelli, á quien Vau-

(1) Aranjuez, 15 de Mayo de 1748: Vaureal á Puycieulx. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 498, folio 194.

(2) Aranjuez, 22 de Mayo de 1748: Vaureal á Puycieulx. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 498, folio 214.

real seguía aplicando el nombre de favorito, con insinuaciones nada favorables al buen nombre de doña Bárbara de Braganza (1).

Pero la adhesión al Tratado de Aix-la-Chapelle interesaba tanto en París, que, lejos de avergonzarse del medio propuesto por el Representante de Luis VX en Madrid, antes àl contrario, encontrándolo muy natural y dentro de la tradición del siglo, apresuróse el Ministro de Estado francés á poner 100.000 francos á disposición de Vaureal, *para emplearlos en la persona en cuestión*, con tal que el Rey de España firmara los preliminares de la paz (2).

No contento con esto, colocóse sobre el tapete el asunto Farinelli ante el mismo Luis XV, temiendo se adelantase la Gran Bretaña á ganar la confianza del presunto favorito, y el Monarca francés autorizó la promesa de una renta de 30.000 libras, con derecho á cobrar por adelantado el primer año, «*s'il veut faire usage de l'influence qu'il peut avoir pour seconder nos vües qui n'ont d'autre objet que le repos et le bonheur de l'Espagne*» (3).

Felizmente para Vaureal, no fué menester acudir á tal recurso para conseguir la adhesión de Fernando VI. Lo cual no impidió que desde entonces se

---

(1) En la carta de 10 de Abril, añadía Vaureal un papel separado, que decía así: «*Pour vous seul, monsieur. Le credit de Farinelli augmente. On a introduit l'usage des verroux jusqu'a present inconnus dans la Chambre des Reines d'Espagne, et on les a fait aprouver sous pretexte des vens coulés, qui sont mortels pour les rhumes. Les discours sont affreux. Le Roy est absolument nul. Mr de la Ensenada monte et Mr de Carvajal baisse. Nous avons trois Operas annoncées pour les trois festes de Pâques dont tout le monde est fort escandalisé.* Idem íd. íd., folio 32.

(2) Versalles, 26 de Mayo de 1728: Puycieulx á Vaureal. Archivo de Negocios Extranjeros, París: Correspondencia de España, volumen 498, folio 232.

(3) Versalles, 4 de Junio de 1748: el mismo al mismo. Idem ídem íd., folio 244.

planteara el problema de ganar á Farinelli, apelando para ello á toda clase de ofrecimientos, que, para honra suya, rechazó constantemente el célebre Carlo Broschi.

En verdad, no obstante la indignación de España y de Austria por el Tratado concluído sin su participación, nada podían hacer para impedirlo, aunque se les hubiera ocurrido renovar la alianza de 1725. Inglaterra era dueña absoluta de los mares. Francia podía interrumpir cuando quisiera el paso de las fuerzas españolas é inutilizar el ejército de Saboya y Piamonte.

Los Reyes de España comprendieron su situación y se dirigieron de nuevo á Luis XV, pidiendo que al menos se modificaran las cláusulas del asiento de negros y navío de permiso. Pero todo fué inútil, y agotados los argumentos, decidióse D. Fernando á acceder al Tratado (1).

«Mi honor—declaró el Rey al Embajador de Luis XV—ha sido atacado por el hecho de firmar sin mi consentimiento; pero aún lo sería mucho más si alguien fuera capaz de suponer que yo quería continuar la guerra por mi interés. Esa es la única razón que me mueve á ordenar á mi Embajador que firme.» «La única—añadió D.ª Bárbara con la mayor excitación.—Porque sin esas consideraciones, nunca hubiese consentido en cosa tan contraria á su interés y á su gloria.»

De cualquier modo que fuera, la paz se había logrado, y la nación española, transcurrido el primer momento de enojo, mostraba gran alegría por ello, al mismo tiempo que el deseo de no entrar en nuevas luchas tan estériles como aquélla.

---

(1) Aranjuez, 8 de Julio de 1748: Fernando VI á Luis XV. Archivo Histórico Nacional, Estado, legajo 2.763.

El Tratado definitivo, firmado el 18 de Octubre de 1748 entre Francia, Inglaterra y Holanda, mantuvo las primeras condiciones. Austria accedió á él en 8 de Noviembre; Cerdeña esperó hasta el 20; el Duque de Sotomayor se había adelantado, firmando el 20 de Octubre.

Al comunicar los Reyes la noticia á D.ª Isabel de Farnesio, lo hicieron en los siguientes términos (1):

«Me alegraré se mantenga V. M. en la más perfecta salud, no obstante la ternura natural de estos días, y en particular de oy, la que emos tenido aquí muy grande, manteniéndonos buenos á Dios gracias. Al mismo tiempo participo á V. M. cómo haviéndose convenido los Ministros de Francia, Inglaterra y Holanda, en Aix-la-Chapelle, de unos artículos preliminares de paz, que firmaron el día 30 de Abril último, sin participación del mío que èstava allí, ni haverme avisado nada. En ellos me señalan los Ducados de Parma, Plasencia y Guastalla para establecimiento de mi Hermano, con reversión á sus dueños en falta de sus hijos ó si pasan á Nápoles. Remitiendo el punto del Toisón al tratado definitivo y renovando el tratado de Asiento de Negros y Navío de permiso á los Ingleses por el tiempo del no goze. Ofendióme mucho, como era justo, la substancia, y mucho más el modo, y me negué á acceder, y á puras instancias entré en negociación para mejorar lo que me tocaba. Las demás Potencias que también ignoraron el ajuste, mandaron acceder á Buelta de Correo, con que hizieron más difícil mi logro; y así, viendo clara la imposibilidad, mandé á mi Ministro en Aix que firmara, de lo que he tenido noticia haver ejecutado el día 28 del

---

(1) Buen Retiro, 9 de Julio de 1748: Los Reyes á D.ª Isabel de Farnesio. Idem íd., legajo 2.007.

pasado. Yo quisiera podérselo avisar á V. M. con algún adelantamiento conseguido, y haver podido adquirir más ventajoso establecimiento para mi Hermano, como deseaba, y á cuyo fin he continuado la guerra, pero no a avido remedio, y con esto no quiero cansar más á V. M.; sí sólo asegurarla quánto deseo complacerla.»

Doña Bárbara de Braganza le decía, por su parte: «No corresponde á mi deseo lo que han destinado al Infante, pues si fuera así no habría más que anelar; pero como todo lo dispusieron á su fantasía, no han dexado arbitrio, y sólo ai que celebrar el nombre de paz.»

Doña Isabel contestó, con fecha 11 de Julio, lo siguiente:

«También estimo infinito á V. M. la noticia que me da de que su Ministro haya firmado el día 28 del pasado los artículos preliminares de la paz en Aix-la-Chapelle; en su nombre, y acompañando esta noticia con las cláusulas de cariño que ha querido ponerme, le renuevo las grazias, esperando de su justificación que en presentándose las ocasiones, querrá favorecer y Patrocinar mis Justas y Legítimas Pretensiones, y, por consiguiente, las de mis Hijos sus Hermanos. Espero también que la Reyna querrá hazer con el Rey aquellas insinuaciones más favorables, contribuyendo con sus influxos á lo que fuesen mis justas ventajas y de mis Hijos en las ocasiones que se presentaren.»

Así se concluyó la paz, terminándose una guerra que señala el fin de la política de Isabel de Farnesio.

En el mes de Diciembre de 1748, la Infanta doña Luisa Isabel, esposa de D. Felipe, partía de Madrid, en compañía de su hija primogénita, con objeto de unirse á su marido; pero antes de tomar posesión de los Du-

cados de Parma, Plasencia y Guastala, dirigíase á Versalles con objeto de abrazar á su padre y descansar en medio de la Corte que protegiera sus años de infancia.

XVII

Quedaban, pues, solos en la corte D. Fernando y D.ª Bárbara, entregados á sus propios impulsos y dueños de encaminar la política de España por donde su ambición y su patriotismo les indicasen.

Si habían de inspirarse en el sentimiento nacional, debían inclinarse del lado de la paz y la reconstitución interior de la Monarquía. El pueblo se encontraba fatigado de tantas guerras que para nada satisfacían sus ideales. La segunda mitad del reinado de Felipe V comprende demasiada historia, y lo que es peor, historia poco interesante. Dijérase de todas aquellas guerras, de todas aquellas alianzas tan pasajeras, tan innecesarias y tan falsamente continuadas por unos y por otros, que no encierran ninguna enseñanza, no ofrecen ningún atractivo, si la muerte de millares de soldados no diera la única nota seria y acusadora de la conducta de Isabel de Farnesio.

Luchas frívolas, sin motivo ni resultado, que empobrecían territorios y extendían el fuego y el hambre por regiones antes feraces; luchas que encarnan el sentimiento de la primera mitad del siglo XVIII, en que, si no fuera porque sus personajes sabían morir, nos inclinaríamos á despreciar sus acciones.

La paz de Aix-la-Chapelle forma el digno remate de tales guerras, y así lo comprendió la opinión al crear la célebre frase *Bête comme le paix*, que pronto corrió é

hizo fortuna. Pero si el presente quedaba arreglado á tanta costa, ¿qué no debía esperarse y temerse del porvenir, dada la actitud en que quedaron las potencias al terminar el año 1748?

Nadie, por de pronto, confiaba en la duración de la paz; Federico de Prusia, desligado de sus compromisos con Francia, manifestaba claramente su intención de unirse á Inglaterra; la Gran Bretaña, más contraria y más envidiosa que nunca del poderío francés, inclinábase á favor del Gran Federico; María Teresa, desengañada de la unión con las Potencias marítimas, preparábase á realizar el célebre cambio de actitud que contrariando su política tradicional la había de unir con Luis XV, realizando la inverosímil alianza de las Casas de Borbón y de Austria. Y en todo este desquiciamiento de tradiciones, la amistad de España, sacrificada del modo que acabamos de ver por los Ministros de Luis XV, había de constituir el objetivo de los esfuerzos de todas las naciones, haciendo de Madrid el centro de intrigas donde habían de encontrarse los diplomáticos más brillantes de la época.

Desgraciada ó felizmente, estrelláronse las habilidades de unos y otros ante la actitud de Fernando VI y D.ª Bárbara, desengañados de la fe internacional y del cumplimiento de las promesas solemnemente juradas, y resueltos á conservar la paz en sus Estados y á conceder el deseado reposo á sus fatigados pueblos.

Además, los Reyes Católicos, aunque jóvenes, no alimentaban ideales de grandes conquistas ni complicadas negociaciones. Casi convencidos de su falta de descendencia, y amenazada D.ª Bárbara de próximo fin; desengañados ambos en sus largos años de Príncipes de Asturias de todas aquellas ambiciones que prestan fuerza y vitalidad á un nuevo reinado, ha-

bían llegado al Trono fatigados y entristecidos, egoístas y tímidos. Sus buenas cualidades y excelentes intenciones como Soberanos, estrellábanse ante el miedo de enredarse en luchas costosas, cuyo resultado no habían de alcanzar y podía únicamente beneficiar á hermanos por los cuales, con razón, no sentían mucho cariño.

Fernando VI, dócil, exacto cumplidor de su palabra y español completo, no mostraba gran interés por enterarse de los pormenores de los negocios; pero temía igualmente caer bajo la dependencia de Francia, como sufrir las hostilidades de Inglaterra.

Doña Bárbara de Braganza, amable, inteligente y llena de actividad al principio de su reinado, mostrábase inquieta siempre por su situación particular si el Rey moría antes que ella y por el cuidado de su salud. Si en talento no cedía á Isabel de Farnesio, en voluntad y en resolución quedaba muy por bajo de la esposa de Felipe V, y su influjo empleábalo más que en dirigir la política exterior, en nombrar y sostener á los Ministros y hacer respetar en lo interior su cualidad de Soberana absoluta.

A tal resultado habían venido á parar las brillantes promesas de 1725 y las resoluciones juveniles de los herederos de la Corona.

En lugar de atacar y aprovecharse de la ambición de una Reina, como sucediera con Isabel de Farnesio, que siempre se encontró dispuesta á entrar en cualquier lucha, con tal que ésta le ofreciera alguna probabilidad de satisfacer sus deseos, habían de verse obligadas las naciones, desde 1748, á combatir y tratar de vencer la irresolución y el miedo de otra Soberana á quien no animaba más ideal que el de su orgullo de Reina y de portuguesa, y que fuera de esto no veía sino peligros é inquietudes por todas partes.

La historia política de España preparábase, pues, á estacionarse y descansar, con gran disgusto de Francia, que contemplaba en aquel reposo el fin del Pacto de Familia; pero con gran satisfacción de los españoles, que aprovecharon aquel período para rehacerse y establecer las bases de su futura grandeza y prosperidad á la sombra de un Gobierno prudente y económico que hizo posibles los brillantes días del reinado de Carlos III.

Todavía está por hacer, según escribió el ilustre maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo, el cuadro de aquel período de modesta prosperidad y reposada economía en que todo fué mediano y nada pasó de lo ordinario, ni rayó en lo heroico; siendo el mayor elogio de tiempos como aquéllos, decir que no tienen historia.

Sirva, pues, el presente estudio de introducción, al reinado de Fernando VI y D.ª Bárbara de Braganza, trabajo que ojalá podamos realizar pronto, llenando el vacío que el citado maestro notó en la historia de nuestra vida nacional.

FIN

Acabóse de imprimir este libro, titulado FERNANDO VI Y DOÑA BÁRBARA DE BRAGANZA, *en Madrid y en la casa de Jaime Ratés, á los cuatro días del mes de Julio de 1905 años.*

OBRAS DEL AUTOR

HISTORIA

	Pesetas
Don Cristóbal de Moura, primer Marqués de Castel Rodrigo. (Tirada de 300 ejemplares.)....	20
Luisa Isabel de Orleans y Luis I.....	3,50
Fernando VI y Doña Bárbara de Braganza....	3,50

NOVELAS

Lully Arjona..	3,50
La Conquista de la Elegancia.....	3,50
Odio.	3,50
Cuentos de Infantas..... ..	3,50

TEATRO

Nina la Loca. (Comedia en tres actos.)	2
El Adversario. (Arreglo de la comedia en cuatro actos de Mres. A. Capus y E. Aréne.)	
Manon Lescaut. (En colaboración con D. Jacinto Benavente.)	

Todas estas obras se venden en las principales librerías de Madrid.

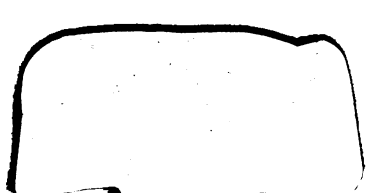

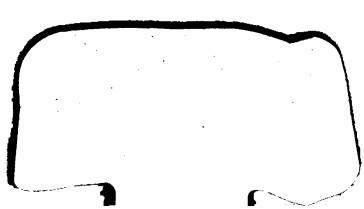

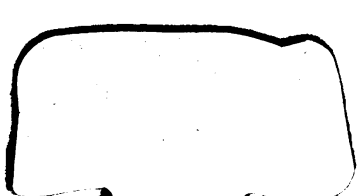

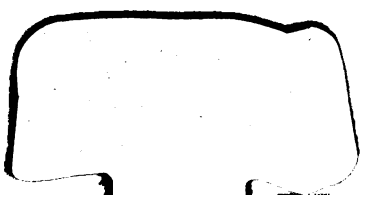

WIDENER LIBRARY
HX VM3X A